

417

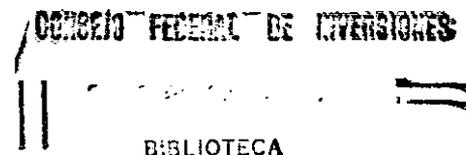
ESTRUCTURA DEMOGRAFICA Y  
SOCIO-OCUPACIONAL DE LA  
PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

**El presente trabajo fue realizado por PLACIDO CABELLO  
y SUSANA SPEKTOR.**

La posición oficial del C.F.I. en las materias de su competencia se expresa a través de las resoluciones o declaraciones de sus autoridades.  
En consecuencia, no debe atribuirse carácter de posición oficial del C.F.I. a opiniones expuestas en trabajos firmados.

13165

# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES



## ESTRUCTURA DEMOGRAFICA Y SOCIO-OCUPACIONAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

SERIE TECNICA Nº 21

EDICION DEL CFI

BUENOS AIRES  
1973

Impreso en Argentina

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

© 1973 CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Alsina 1401 Buenos Aires República Argentina

Se permite la reproducción parcial o total siempre que se mencione la fuente

## PROLOGO

El análisis de la estructura demográfica y socio-ocupacional de la provincia de Santiago del Estero —realizado a solicitud del gobierno de dicha provincia— comprende, básicamente, el exámen del estado de la población, es decir, la descripción de su volumen y estructura en distintos momentos; el de la evolución o dinámica de la población, o sea la descripción de los movimientos (naturales y migratorios) que inciden sobre su volumen y estructura; como así también la determinación del volumen y la composición de la mano de obra, los principales estratos ocupacionales y el nivel general de educación de la población.

El estudio efectuado comprendió, originalmente, el período 1869-1960, lapso determinado por los años de realización de los primeros cinco censos nacionales de población, los cuales constituyeron la fuente de información básica para el trabajo. Con posterioridad a la finalización del estudio, fueron publicados los datos provisionales del censo nacional de población de 1970, que —si bien sólo proporcionan información sobre pocas variables (volumen, densidad, sexo, distribución departamental y su composición en nativos y extranjeros)— determinaron la elaboración de un breve capítulo incorporado como anexo al final del trabajo, donde se transcriben y comentan las principales modificaciones operadas entre 1960 y 1970 en base a la nueva información disponible.

Cabe señalar que las variaciones registradas en la última década intercensal no implican —para las variables examinadas— sustanciales modificaciones respecto al panorama descripto para 1960, como así también que la investigación efectuada conserva plena vigencia, por tratarse del estudio de procesos sociodemográficos, los cuales sólo pueden ser abarcados en su totalidad cuando se analiza su evolución y tendencias históricas en el largo plazo.

Las limitaciones más importantes del análisis realizado son —a nuestro criterio— las siguientes: a) su enfoque predominantemente descriptivo; y b) el tipo de información utilizada. Ambas guardan una estrecha relación, dado que la escasez de otro tipo de información determinó el uso casi exclusivo de material censal, el cual, si bien resulta útil por su grado de cobertura y la simultaneidad de su recolección, presenta serias restricciones en cuanto a que su relevamiento se operó independientemente de los objetivos particulares que pudieran plantearse en el estudio y en tanto que la publicación de los mismos se efectúa sólo para un número limitado de cruces, básicamente poblaciones univariadas, algunas veces bivariadas y —excepcionalmente— trivariadas. Dicho material impidió, en muchos casos, avanzar más allá de la pura descripción del fenómeno, limitándonos entonces a la formulación de hipótesis generales que debieran ser objeto de prueba empírica mediante otras técnicas de investigación.

Asimismo, debemos aclarar que algunas de las comparaciones efectuadas con respecto a otras jurisdicciones del país pueden resultar sumamente esquemáticas, debiendo sólo ser tomadas en cuenta como un punto de partida para un análisis y clasificación más rigurosa de las estructuras demográficas provinciales.

No obstante las limitaciones señaladas, el trabajo realizado permitió una primera aproximación integral al conocimiento de la estructura y funcionamiento de la población de la Provincia y sus principales modificaciones históricas, proporcionando también la base indispensable para la estimación de sus perspectivas futuras.

Por otra parte, el análisis efectuado permitió detectar críticas situaciones de carácter social (en especial referidas a los altos porcentuales de analfabetismo, desocupación y uniones conyugales de hecho) las cuales, vinculadas a una situación demográfica típica de un área deprimida (bajo grado de urbanización, predominio del sector primario en la actividad productiva, baja tasa de actividad de la población y fuerte emigración) configuran el cuadro clásico de las zonas rezagadas y en condiciones de estancamiento.

Además, el estudio proporciona los elementos básicos para la elaboración de una política demográfica y de pleno empleo de los recursos humanos, haciendo relevante también la necesidad de estudios específicos que indaguen acerca de las causas estructurales de la emigración de su población, el alto grado de desempleo y subempleo, su bajo nivel educacional; y —en otro orden de cosas— el indispensable ajuste en lo que hace al registro de las estadísticas vitales.

Por último, cabe destacar que un análisis más detallado de los principales problemas señalados, por ser indicadores de situaciones estructurales más complejas y profundas, sólo podrá lograrse —en un nivel explicativo— mediante la realización de un diagnóstico global que, desde un enfoque histórico estructural, interprete la realidad provincial a partir de su inserción en contextos más amplios (regional, nacional e internacional), analice las relaciones asimétricas generadas a partir de dicha inserción en relación a otras unidades y los roles diferenciales que desempeñan en ese proceso de crisis los distintos grupos sociales de la población provincial, permitiendo así la identificación de los mecanismos generadores de la situación en crisis y de los cambios indispensables para su superación.

Los autores

## ADVERTENCIA PRELIMINAR

1.— La caracterización de la estructura demográfica y socio-ocupacional de la provincia de Santiago del Estero se efectúa —fundamentalmente— en base a los datos publicados en los distintos censos nacionales de población.

Es necesario advertir, a ese respecto, que dicha provincia mantiene, desde hace muchos años, problemas limítrofes con las siguientes jurisdicciones vecinas: Catamarca, Córdoba, Salta y Tucumán. Oficialmente, los límites de Santiago del Estero no fueron modificados desde el año 1902 (ley sobre límites con Chaco) (1) y su superficie territorial es —según información del Instituto Geográfico Militar— de 135.254 kilómetros cuadrados; cifra ésta que figura en el censo nacional de población de 1960.

En los datos relativos al censo de 1947, en cambio, no se especifican las superficies (provincial y departamentales) utilizadas; pero el análisis de las cifras de población y los valores de las densidades correspondientes —de la provincia y de los departamentos— permite obtener superficies estimativas que difieren de las consideradas en el censo de 1960. Esto significa, con relación a la provincia, que en 1947, y asimismo en los censos anteriores de 1895 y 1914 (2), se le adjudicó una superficie que, aproximadamente, excedería en 10.416 kilómetros cuadrados a la que figura en el censo de 1960 (3). Con respecto a los departamentos, las estimaciones que se han efectuado para 1947, coinciden con datos publicados por la provincia de Santiago del Estero en el año 1943 (4), observándose que la mayoría de las superficies departamentales estimadas, presentan variaciones con respecto a las utilizadas en 1960; pero sin embargo, en algunos casos dichas variaciones resultan de escasa magnitud, y pueden atribuirse a sucesivos ajustes en las mediciones de las superficies departamentales. Las diferencias más relevantes se presentan en los departamentos limítrofes con las jurisdicciones en litigio; así en 1947, al departamento Choya de la provincia de Santiago del Estero se le adjudicó la totalidad de la superficie del departamento La Paz, de la provincia de Catamarca, pese a que, como se señala más adelante, la población residente en el mismo fue adjudicada a esta última provincia. Al sur, Santiago del Estero extendería su límite sobre el extremo nor-este de la provincia de Córdoba, hasta la laguna Mar Chiquita (desembocadura del Río Dulce), incrementándose, de esa manera, la superficie de los departamentos de Quebrachos, Mitre y Rivadavia. Para los departamentos Pellegrini y Jiménez, que están ubicados en zonas de litigio con Salta y Tucumán, no puede determinarse exactamente —por variar en menor proporción que en los casos anteriores— si las distintas superficies se deben a conflictos interprovinciales o a cálculos más exactos en la medición de la superficie de cada departamento, realizados durante el período intercensal.

A los efectos de este trabajo, es importante establecer que las diferencias en los datos censales se limitan a las cifras de superficie utilizadas para el cálculo de las densidades, y no afectan en mayor grado a las poblaciones incluídas dentro de los límites de la jurisdicción.

Se ha observado que los centros poblados comprendidos en el departamento La Paz, de la provincia de Catamarca, fueron censados, en 1947, dentro de la jurisdicción de dicha provincia, pese a que, como fuera indicado anteriormente, su superficie fue adjudicada a la provincia de Santiago del Estero; además, en el censo del mismo año se especifica que se consideró como límite interprovincial, la línea del Ferrocarril General Belgrano (5), que es el límite oficialmente reconocido, es decir que —en definitiva— la región censada no diferiría de la utilizada en 1960. Por otra parte, el sector en litigio con Córdoba no tiene centros poblados de más de 100 habitantes, de tal forma que la comparación censal que se vería significativamente afectada sería la relativa a los valores de densidad —por las variantes que podrían ofrecer las superficies consideradas— pero no los totales de población relevada.

Con respecto al extremo nor-oeste de la provincia de Santiago del Estero, en conflicto con la provincia de Salta, el límite oficialmente reconocido es el pretendido por Santiago del Estero. Si bien no pudo determinarse si en los censos anteriores se adjudicó parte de su territorio a la jurisdicción de Salta, es destacable señalar que dicho sector es pequeño y poco poblado, por lo que, en consecuencia, aún el dato de densidad varía poco de un censo a otro.

En conclusión, las distintas superficies departamentales y del total de la jurisdicción, no impiden las comparaciones censales directas, con excepción de los datos de densidad correspondientes, ya que lo expuesto anteriormente nos permite suponer que la presunta pérdida de territorio, en el censo de 1960, sólo se hace visible en el cotejo de las densidades, y ello por haberse utilizado distintas superficies para su elaboración; pero que —de todas maneras— esa diferencia no implica pérdida de población censada, y además, es probable que incluso los distintos relevamientos —en 1947 y 1960— se hayan realizado, en la práctica, utilizando los mismos límites jurisdiccionales.

2.— Por otra parte, cabe señalar que la provincia de Santiago del Estero provee —como la mayoría de las provincias del norte— una considerable proporción de mano de obra rural transitoria, cuya significación estadística real es muy difícil de estimar. Considerando que los censos nacionales de población son censos de "hecho" y no de "derecho", es decir que el registro se hace en el lugar de residencia del censado, en el momento del relevamiento, sin discriminar si dicha residencia es de carácter definitivo o transitorio, puede suceder que la estructura demográfica y socio-ocupacional de la provincia aparezca distorsionada por el efecto de las migraciones estacionales.

El censo de 1960 se llevó a cabo en el mes de setiembre, coincidiendo con la época de cosecha de la caña de azúcar que se realiza en las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy. En ese año, las personas procedentes de Santiago del Estero que residían en las provincias citadas eran 38.056 (incluye extranjeros y nativos); sin embargo, el monto atribuible a los trabajadores absorbidos por la zafra azucarera puede suponerse no muy elevado, teniendo en cuenta que la población nacida en la provincia y radicada en aquellas jurisdicciones, ascendía ya, en 1947, a 28.992 personas. Por otra parte, aún admitiendo que la incidencia de este fenómeno fuese importante, al punto de provocar un decrecimiento de la población total entre ambos censos, debe también admitirse que los resultados del cuarto censo general de población se verían igualmente afectados por la incidencia de migraciones estacionales, ya que el mismo se efectuó en el mes de mayo, época de cosecha del algodón en las provincias de Chaco y Formosa —que requiere más braceros que la del azúcar—, y del maíz en Santa Fe.

Los santiagueños residentes en estas tres provincias, en 1947, alcanzaban la cifra de 54.349 personas, pero, en 1960, la población procedente de Santiago del Estero y radicada en esas mismas jurisdicciones era de 44.571 personas (cantidad superior a la detectada en la zona azucarera, en dicho año). Si bien los datos de ambos censos no son totalmente comparables, debido a que el de 1947 no incluye a la población extranjera que originariamente se había radicado en Santiago del Estero y luego emigró hacia otras provincias —ya sea en forma definitiva o estacional— se hace destacable señalar que los saldos de población santiagueña atraída por las dos zonas consideradas entre 1947 y 1960 —positivo con relación a la del azúcar y negativo con respecto a la del algodón— son casi del mismo monto.

Lo expuesto permite concluir que los movimientos transitorios de población, en líneas generales, y sobre todo desde un punto de vista cuantitativo, neutralizarían entre sí su efecto, permitiendo en consecuencia la comparación entre ambos censos, y que aún en términos cualitativos, podría suponerse que las personas que migran en esos dos momentos del año no tienen características demográficas y ocupacionales muy diferentes; es más, es posible que ambas sean —en gran medida— una misma población que se mueve durante todo el año, siendo su efecto sobre la estructura social de Santiago del Estero, muy semejante al que produce la emigración de tipo definitivo, que fue, a través de todos los censos, muy elevada.

## CAPITULO 1

### El volumen y la densidad de la población

1.— **El número de habitantes.** La población de Santiago del Estero era —según el censo nacional de población de 1960— de 476.503 habitantes (1). Dicha población representaba el 2,4 por ciento del total de la población del país.

2.— **La evolución de la población.** El cotejo con los datos del censo nacional de 1947, permite observar una disminución de la población, en valores absolutos, de 2.970 habitantes; en términos relativos, el decrecimiento fue de 0,6 por ciento (ver cuadro 1).

#### CUADRO 1

**Evolución de la población de Santiago del Estero según los censos de 1869, 1895, 1914, 1947 y 1960**

Año del censo	Población registrada	Crecimiento de la población		Tasa anual media por mil habitantes	Densidad media
		Con relación al censo anterior Absoluto	Relativo (%)		
1869	132.898				
1895	161.502	28.604	27,5	7,5	1,2 (1)
1914	261.678	100.176	62,0	24,9	1,9 (1)
1947	479.473	217.795	83,2	17,8	3,5 (1)
1960	476.503	-2.970	-0,6	-0,5	3,5

(1) Densidades reelaboradas tomando como base la superficie calculada por el Instituto Geográfico Militar para el censo de 1960: 135.254 kilómetros cuadrados.

Fuente: Informe demográfico de la República Argentina 1944-1954, y censo nacional de población de 1960.

3.— La tasa media de crecimiento anual de Santiago del Estero en el período 1947-1960, fue de signo negativo (-0,5 por mil). Cabe señalar que, en el mismo lapso, sólo la provincia de La Pampa presentó un ritmo más acelerado de decrecimiento poblacional (su tasa media anual fue de - 5,0 por mil habitantes), y que dichas provincias, junto con la Capital Federal (-0,4 por mil), fueron las únicas que mermaron su población entre los dos últimos censos.

4.— La evolución de la tasa media de crecimiento anual provincial —que fue en todos los períodos intercensales inferior a la del país— presentó un marcado aumento entre 1895 y 1914, y, a partir de ese último año, un ritmo constante de disminución (2), que resultó acentuadamente mayor que el de la tasa nacional (ver cuadro 2).

5.— Los componentes del crecimiento de la población —es decir su aumento natural y los saldos migratorios— se consideran, en especial, en el capítulo 8.

#### CUADRO 2

**Evolución de la población del país, según los censos de 1869, 1895, 1914, 1947 y 1960**

Año del censo	Población registrada	Crecimiento de la población		Tasa anual media por mil habitantes	Densidad media por km <sup>2</sup> . excluido el Sector Antártico e Islas del Atlántico
		Con relación al censo anterior Absoluto	Relativo (%)		
1869	1.737.076				0,6
1895	3.954.911	2.217.835	127,7	30,0	1,4
1914	7.885.237	3.930.326	99,4	34,9	2,8
1947	15.893.827	8.008.590	101,6	20,4	5,7
1960	20.010.539	4.116.712	25,9	17,6	7,2

Fuente: Informe demográfico de la República Argentina 1944-1954, y censo nacional de población de 1960.

6.— La densidad de la población. El valor de este índice para medir la distribución espacial de la población argentina es sumamente limitado, pero su empleo común en los distintos censos nacionales, determinó la conveniencia de su utilización en este trabajo. Las limitaciones más generales están relacionadas con: a) la amplitud de las jurisdicciones que se utilizan; y b) la falta de homogeneidad de las mismas (3). Por otra parte, cabe observar que, en el caso particular de la provincia de Santiago del Estero, que forma parte de la región "árida-semiárida argentina", la rigurosidad de sus condiciones climáticas (veranos cálidos y lluviosos e inviernos suaves y secos), exigen el uso de agua como complemento de las actividades agrícolas, y como consecuencia de ello, se opera una distribución irregular de la población, no reflejada ajustadamente en las medidas que se elaboran —como promedio— utilizando la superficie de unidades jurisdiccionales. En virtud de ello, dentro de cada jurisdicción "la mayor densidad de población corresponde a las (poblaciones) que habitan en las áreas dominadas por el riego, en su comparación con el resto de la superficie que las comprenden, por lo que, el número de habitantes por kilómetro cuadrado resultante, no destaca la mayor concentración de población, ni señala con caracteres notables la despoblación humana en la extensa área no regada" (4) (ver capítulo 2, parágrafo 6).

7.— La densidad de población de Santiago del Estero (su superficie es de 135.254 kilómetros cuadrados) (5) era —en 1960— de 3,5 habitantes por kilómetro cuadrado. Dicho valor se encuentra muy por debajo de la densidad media del país que, en ese año, era de 7,2 habitantes por kilómetro cuadrado, sin incluir el sector antártico (de 5,0 incluyendo a éste). El cotejo de los valores registrados en los distintos censos nacionales, permite observar que la densidad provincial (tomando como base común la superficie utilizada en el censo de 1960) no ha experimentado cambios de un nivel significativo (entre 1895 y 1960 el incremento fue sólo de 2,3 habitantes por kilómetro cuadrado) (ver, también, el cuadro 1).

## CAPITULO 2

### La distribución espacial de la población

**1.— Factores que influyen en la distribución de la población.** La determinación de los factores que influyen en la distribución espacial de la población, como así también la ponderación del grado y la intensidad diferencial de los mismos, resulta un problema de ardua evaluación y constituye un tema de análisis sumamente controvertido (1). Los principales factores señalados por los distintos autores, han sido —sin suponer ninguna prioridad causal y si una interacción conjunta de los mismos— los siguientes: a) factores geográficos, entre los cuales se incluye el clima, la configuración, los suelos y otros recursos físicos (ver parágrafo siguiente); b) factores culturales, que comprenden las actitudes de los pueblos y las metas que persiguen, sus técnicas y actividades económicas y la forma de su organización social (ver, sobre algunos de estos aspectos, los capítulos 9 a 14); y c) factores demográficos, que comprenden las diferencias de las tasas de natalidad y mortalidad, según las regiones, así como las corrientes migratorias (ver capítulos 6, 7 y 8) (2).

**2.—** Los factores geográficos —dando por supuesto el actual nivel de desarrollo de la provincia— condicionan de manera marcada la distribución espacial de la población santiagueña. Como fuera señalado —ver capítulo 1, parágrafo 2— la ubicación de la provincia en la región árida y semiárida y sus condiciones climáticas, hacen del agua para riego y consumo un elemento determinante en la distribución de la población. Ello se manifiesta claramente en los departamentos de la zona de regadío, en especial Capital y Banda, que concentran los volúmenes más apreciables de la población provincial. Por otra parte, existen grandes extensiones de desiertos salinos, como las Salinas Grandes en la parte suroeste; que afectan sobre todo la parte oeste del departamento Ojo de Agua, el sur de Loreto y la parte sudoeste de Choya, y las Salinas Chicas o Salinas de Huyamampa en el noroeste, que inciden, especialmente, en la parte noroeste de Figueroa, sudeste de Pellegrini y una pequeña superficie del centro de Jiménez. También en el norte de la provincia existen amplias áreas de bosques, sobre todo en los departamentos de la zona chaqueña —en especial Copo y Alberdi— de los cuales una elevada proporción aún se conservan vírgenes a pesar de la acción desarrollada por los obrajes de la zona; se ha calculado que la superficie boscosa abarca, aproximadamente, el 45 por ciento del territorio de la provincia (3).

**3.— La distribución departamental de la población.** La población de Santiago del Estero está radicada en 27 departamentos; de ellos, los que poseían una destacable concentración de población eran Capital y Banda (ver parágrafo anterior), que representan el 4,2 por ciento de la superficie total de la provincia, y agrupaban, en 1960, al 34,3 por ciento de su población total (ver cuadro 3).

### CUADRO 3

**Distribución de la población de la provincia de Santiago del Estero, clasificada por departamentos, según el censo de 1960**

Departamentos	No.	%	Departamentos	No.	%
Aguirre	6.382	1,3	Matará	13.066	2,7
Alberdi	14.418	3,0	Mitre	2.844	0,6
Atamisqui	8.778	1,8	Moreno	21.294	4,5
Avellaneda	21.603	4,5	Ojo de Agua	13.893	2,9
Banda	60.599	12,7	Pellegrini	12.221	2,6
Belgrano	4.989	1,1	Quebrachos	11.658	2,4
Capital	102.827	21,6	Río Hondo	21.849	4,6
Copo	13.119	2,8	Rivadavia	4.424	0,9
Choya	21.791	4,6	Robles	18.639	3,9
Figueroa	16.857	3,5	Salavina	12.614	2,7
General Taboada	23.133	4,9	San Martín	9.444	2,0
Guasayán	6.985	1,5	Sarmiento	4.367	0,9
Jimenez	8.405	1,8	Silípica	7.285	1,5
Loreto	13.019	2,7			
<b>Total</b>				<b>476.503</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Censo nacional de población de 1960.

4.— En el período 1947-1960, los departamentos citados en el párrafo anterior, fueron los que registraron los mayores aumentos de población: Capital creció en 26,3 por ciento y Banda en 13,2 por ciento. Además incrementaron su población, si bien en proporción mucho menor, los departamentos de Choya, Avellaneda, Alberdi, Salavina y Figueroa; el resto, durante el mismo período, disminuyó su población en forma considerable. Los descensos más marcados, en valores relativos, fueron los de Mitre, con una merma de 40,0 por ciento, Jiménez con el 26,0 por ciento, Belgrano con el 25,8 por ciento, y Moreno con el 24,0 por ciento (ver cuadro 4 y mapa 1).

**CUADRO 4**  
**Distribución departamental de la población de Santiago del Estero, según los censos de 1947 y 1960.**

Departamentos	Años del censo		Crecimiento	
	1947	1960	Absoluto	Relativo %
Aguirre	7.050	6.382	- 668	- 9,5
Alberdi	14.214	14.418	+ 204	+ 1,4
Atamisqui	10.550	8.778	- 1.772	- 16,8
Avellaneda	20.610	21.603	+ 993	+ 4,8
Banda	53.525	60.599	+ 7.074	+ 13,2
Belgrano	6.724	4.989	- 1.735	- 25,8
Capital	81.387	102.827	+ 21.440	+ 26,3
Copo	13.619	13.119	- 500	- 3,7
Choya	20.027	21.791	+ 1.764	+ 8,8
Figueroa	16.824	16.857	+ 33	+ 0,2
General Taboada	24.151	23.133	- 1.018	- 4,2
Guasayán	8.739	6.985	- 1.754	- 20,1
Jiménez	11.361	8.405	- 2.956	- 26,0
Loreto	13.647	13.019	- 628	- 4,6
Matará	13.334	13.066	- 268	- 2,0
Mitre	4.737	2.844	- 1.893	- 40,0
Moreno	28.027	21.294	- 6.733	- 24,0
Ojo de Agua	14.604	13.893	- 711	- 4,9
Pellegrini	13.102	12.221	- 881	- 6,7
Quebrachos	14.933	11.658	- 3.275	- 21,9
Río Hondo	26.814	21.849	- 4.965	- 18,5
Rivadavia	5.499	4.424	- 1.075	- 19,6
Robles	19.570	18.639	- 931	- 4,8
Salavina	12.454	12.614	+ 160	+ 1,3
San Martín	10.875	9.444	- 1.431	- 13,2
Sarmiento	5.517	4.367	- 1.150	- 20,9
Silfíca	7.579	7.285	- 294	- 3,9
Total	479.473	476.503	- 2.970	- 0,6

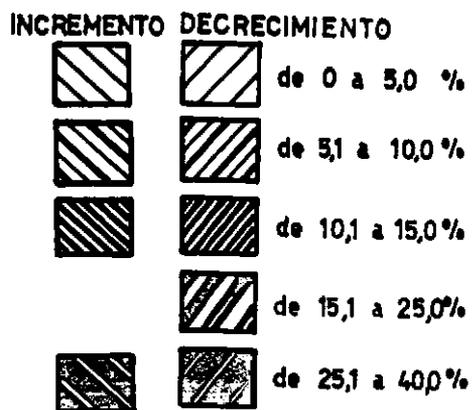
Fuente: Censos nacionales de población de 1947 y 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

5.— Los elementos constituyentes del incremento o decrecimiento poblacional —ya sean los referentes al movimiento natural o a los movimientos migratorios— se consideran, en particular, en el capítulo 7.

6.— **La densidad de la población de los departamentos.** De la relación apuntada entre concentración de población y superficie territorial para los departamentos Capital y Banda (ver párrafo 3), se desprende que ellos tenían —en 1960— la mayor densidad de población: 48,6 y 16,8 habitantes por kilómetro cuadrado, respectivamente; siendo también considerable la densidad media de Robles, 13,1 habitantes por kilómetro cuadrado, y Río Hondo, 10,3 habitantes por kilómetro cuadrado. Los departamentos Capital y Banda comprendían —en 1960— a los dos mayores centros urbanos de la provincia (ver párrafo 18); pudiendo señalarse también que dichos departamentos y los de Robles y Río Hondo —ubicados en el área de riego— constituían la zona de la provincia donde era más relevante la subdivisión de la tierra, tanto en lo que se refiere a la cantidad de pequeñas explotaciones como a la superficie cubierta por las mismas, lo que supone —como es sabido— una mayor utilización de la mano de obra con relación a los restantes factores productivos.

Los departamentos que presentaban densidades inferiores a 2 habitantes por kilómetro cuadrado correspondían a regiones predominantemente boscosas, ya sea en explotación o en gran parte inexploradas, y/o

# CRECIMIENTO DE LA POBLACION DEPARTAMENTAL DE SANTIAGO DEL ESTERO, ENTRE 1947 Y 1960



MAPA 1

ganaderas, caracterizadas estas últimas por la alta proporción de superficie comprendida por las explotaciones de más de 1.000 hectáreas (siendo en muchos casos muy elevados los porcentajes de superficie que correspondían a los predios de más de 10.000 hectáreas), con el consiguiente predominio del factor tierra sobre el capital y el trabajo (ver capítulo 10, párrafos 15 a 17; y sobre las densidades de los departamentos, el cuadro 5 y el mapa 2).

### CUADRO 5

Densidad de la población de los departamentos de Santiago del Estero según los censos de 1947 y 1960 (habitantes por Km<sup>2</sup>)

Departamentos	Sup.Km2.	Año censal		Departamentos	Sup.Km2	Año censal	
		1947*	1960			1947*	1960
Aguirre	3.692	1,9	1,7	Matará	9.139	1,5	1,4
Alberdi	13.507	1,1	1,1	Mitre	2.807	1,7	1,0
Atamisqui	2.259	4,7	3,9	Moreno	16.127	1,7	1,3
Avellaneda	3.902	5,3	5,5	Ojo de Agua	6.219	2,3	2,2
Banda	3.597	14,9	16,8	Pellegrini	7.840	1,7	1,6
Belgrano	3.314	2,0	1,5	Quebrachos	3.407	4,4	3,4
Capital	2.116	38,5	48,6	Río Hondo	2.124	12,6	10,3
Copo	12.807	1,1	1,0	Rivadavia	1.017	5,4	4,4
Choya	8.077	2,5	2,7	Robles	1.424	13,7	13,1
Figueroa	6.695	2,5	2,5	Salavina	3.562	3,5	3,5
General Taboada	6.040	4,0	3,8	San Martín	2.097	5,2	4,5
Guasayán	2.588	3,4	2,7	Sarmiento	1.549	3,6	2,8
Jlménez	4.832	2,4	1,7	Silípica	1.179	6,4	6,2
Loreto	3.337	4,1	3,9				

\* Densidades reelaboradas tomando como base la superficie fijada por el Instituto Geográfico Militar para el censo de 1960: 135.254 kilómetros cuadrados.

Fuente: Censos nacionales de población de 1947 y 1960.

7.— Los departamentos que en el período 1947-1960 aumentaron sus densidades (ver la advertencia preliminar), fueron los siguientes: Capital, 10,1 habitantes por kilómetro cuadrado; Banda, 1,9; Avellaneda, 0,2; y Choya, 0,2. Salavina, Figueroa y Alberdi mantuvieron sus anteriores densidades, mientras que descendieron las del resto de los departamentos. Las mermas más marcadas fueron las de Río Hondo, 2,3 habitantes por kilómetro cuadrado; Quebrachos y Rivadavia, 1,0 en ambos casos.

8.— La distribución urbano-rural de la población de la provincia. La definición uniforme de áreas urbanas y rurales como agrupamientos dicotómicos —pues entendidas como polos de un continuo su conceptualización resulta mucho más sencilla—, encuentra serios obstáculos teóricos y prácticos, ya que no se ha logrado un acuerdo sobre la existencia de categorías sociológicas urbanas y rurales, que permitan hacer comparables la variedad de condiciones locales de cada región. En muchos casos, las características diferenciales son asociadas —explícita o implícitamente— al tamaño de las localidades, criterio éste que permite clasificar en una u otra categoría —según el valor que se utilice como línea divisoria— a la totalidad de la población de cualquier área. Este procedimiento ha sido cuestionado, fundamentalmente, con referencia a la arbitrariedad que supone la división por puras pautas estadísticas, como así también con relación al problema de determinar el tamaño óptimo en el cual una población pasa de rural a urbana (4).

El criterio adoptado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, para distinguir las áreas urbanas de las rurales, fue el de considerar como urbanas a las que tenían 2.000 o más habitantes (5). Dicho criterio —no obstante lo señalado— fue utilizado en este trabajo para posibilitar la utilización de la información publicada —sobre todo las tabulaciones cruzadas con otras variables— y a los fines de permitir las comparaciones con los censos anteriores.

9.— La población de Santiago del Estero —según el censo nacional de 1960— residía en un 35,2 por ciento en zonas urbanas y en un 64,8 por ciento en áreas rurales; en 1947, dichas proporciones eran 25,8 por ciento y 74,2 por ciento, respectivamente. Con relación a este fenómeno, cabe señalar que el decrecimiento observado —en términos absolutos— con respecto a la población rural registrada en 1947, no resulta compensado totalmente por el aumento de la población de los centros urbanos, dando lugar a una disminución de la población total (ver cuadro 6).

## CUADRO 6

**Distribución de la población de Santiago del Estero, clasificada por áreas urbanas y rurales, según los censos de 1869, 1895, 1914, 1947 y 1960 (tasas de urbanización y de crecimiento anual urbano, por mil habitantes)**

Año censal	Población total	Población urbana				Población rural	
		No.	%	Tasa de urbanización	Crec. anual urbano	No.	%
1869	132.898	7.775(1)	5,9			125.123	94,1
1895	161.502	9.517	5,9	0,5	7,7	151.995	94,1
1914	261.678	36.541	14,0	6,7	61,6	225.137	86,0
1947	479.473	123.521	25,8	7,1	32,9	355.952	74,2
1960	476.503	167.944	35,2	7,1	23,4	308.559	64,8

(1) En el censo de 1869 figura una población urbana de 16.127 habitantes, pues la localidad de Salavina en el departamento homónimo, aparece con una población de 8.352 habitantes. Dicha registración ofrece muy serias observaciones, sobre todo teniendo en cuenta que esa localidad aparece, en los censos posteriores, con las siguientes cifras: 1895, 326 habitantes; no figura en 1914; 1947, 187 habitantes; y 1960, 924 habitantes. Por lo expuesto, confirmado por las objeciones que se indican en la publicación del censo de 1947 (pág. 424), se suprimió dicha localidad de la población urbana provincial en 1869.

Fuente: Censo nacional de 1947 para los datos correspondientes a los años 1869, 1895, 1914 y 1947, y censo nacional de población de 1960 para este último año (la elaboración de las tasas media de crecimiento anual urbano y de urbanización es propia).

La tasa de urbanización (6) del total de la población provincial fue de 0,5 por mil en el período 1869-1895, de 6,7 por mil entre 1895 y 1914, y se mantuvo estable en los dos últimos períodos intercensales, con un valor de 7,1 por mil en ambos casos; en cambio, la tasa media anual de crecimiento urbano (7), que fue de 7,7 por mil entre 1869 y 1895, y de 61,6 por mil en el período 1895-1914, comenzó luego a descender, presentando un valor entre este último año y 1947 del 32,9 por mil, y del 23,4 por mil en el período 1947-1960, denotando el descenso operado en el ritmo de crecimiento de los centros urbanos de la provincia (ver también, el cuadro 6).

10.— La relación de la distribución urbano-rural de la población de Santiago del Estero, comparada con la del país a través de los diferentes censos, pone de manifiesto que: a) el grado medio de urbanización de la provincia fue —en todos los relevamientos censales— sensiblemente menor que el del país (ver gráfico 1); b) el ritmo anual de urbanización del total de la población provincial fue, en todos los períodos intercensales, muy lento con relación al del país; y c) la tendencia anual de crecimiento de la población de las áreas urbanas de Santiago del Estero fue, entre 1947-1960, inferior a la de la población de las mismas áreas en el total del país; en cambio, entre 1895 y 1914 y entre este último año y 1947 —especialmente en el primero—, dicho crecimiento fue mayor que el del país; pero cabe observar que la mayor tasa de crecimiento anual urbano de la provincia en esos períodos se debe, en gran parte, a que siendo muy reducida la población urbana de Santiago del Estero, sobre todo en 1895, sus incrementos posteriores se traducen en un aumento relativo mayor aún que los del total del país (8) (ver la evolución de la población urbana del país, el cuadro 7).

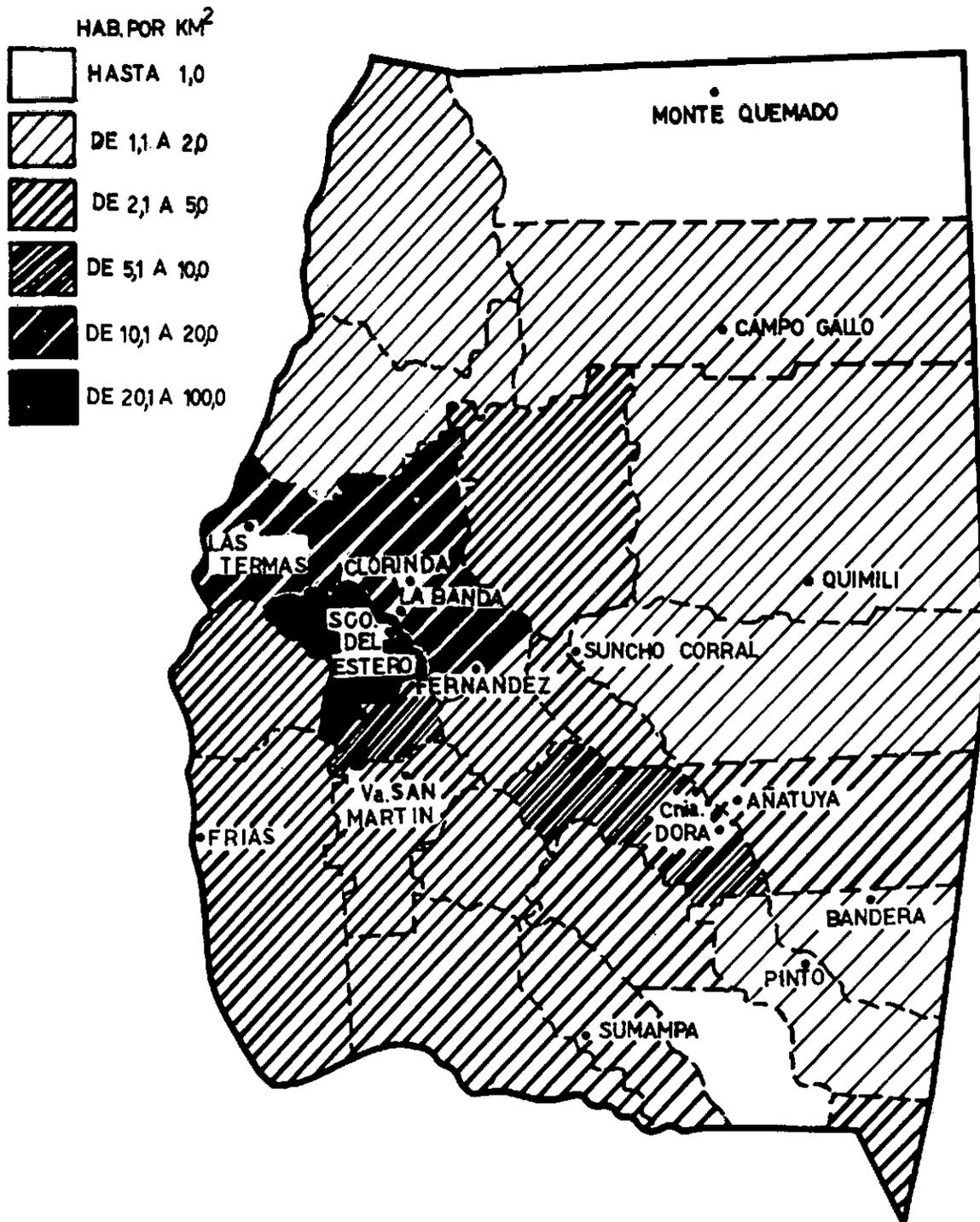
## CUADRO 7

**Distribución de la población del país, clasificada por áreas urbanas y rurales, según los censos de 1869, 1895, 1914, 1947 y 1960 (tasas de urbanización y crecimiento anual urbano por mil habitantes)**

Año del censo	Población total	Población urbana				Población rural	
		No.	%	Tasa de urbanización	Crec. anual urbano	No.	%
1869	1.737.076	496.680	28,6			1.240.396	71,4
1895	3.954.911	1.479.452	37,4	13,3	38,3	2.475.459	62,6
1914	7.885.237	4.157.370	52,7	23,8	50,0	3.727.867	47,3
1947	15.893.827	9.932.133	62,5	13,7	24,8	5.961.694	37,5
1960	20.010.539	14.758.341	73,8	20,7	30,1	5.252.198	26,2

Fuente: Censo nacional de población de 1947 para los años 1869, 1895, 1914 y 1947 y censo nacional de población de 1960 (la elaboración de las tasas de urbanización y crecimiento anual urbano es propia).

# DENSIDAD DE LA POBLACION DEPARTAMENTAL DE SANTIAGO DEL ESTERO Y LOCALIZACION DE LOS CENTROS POBLADOS CON 2.000 Y MAS HABITANTES EN 1960



MAPA 2

# EVOLUCION DE LA POBLACION URBANA Y RURAL DEL PAIS Y DE SGO. DEL ESTERO

 RURAL

 URBANA

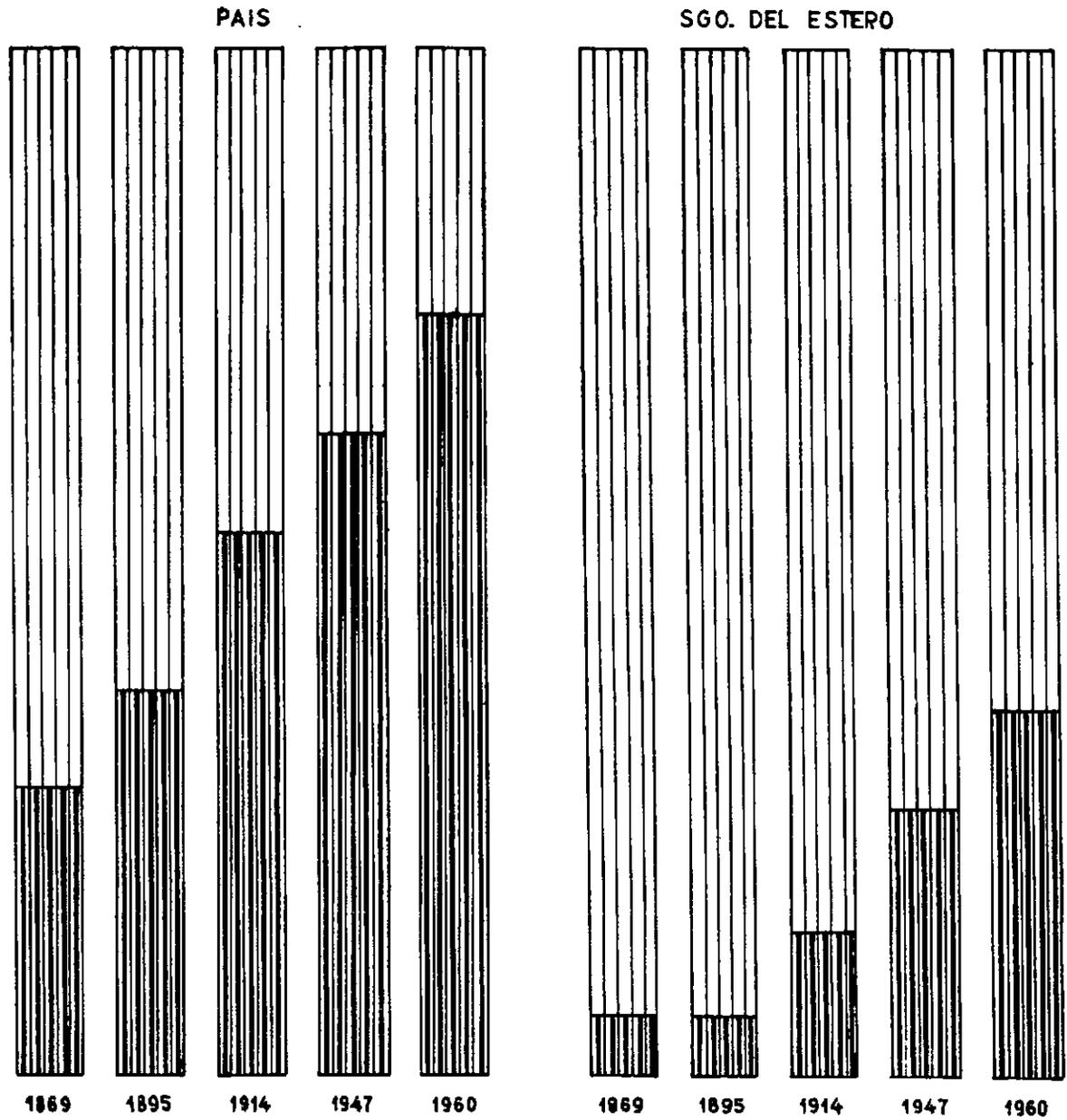


GRAFICO N° 1

11.— Las comparaciones efectuadas en el párrafo anterior, ponen de manifiesto que el proceso de urbanización en Santiago del Estero se mantuvo bastante aislado de la evolución sufrida, a ese respecto, por el total de la población argentina. Así, en 1960, esta provincia era una de las pocas jurisdicciones del país en que aún predominaba la población rural, siendo su proporción sólo inferior a la correspondiente a las provincias de Formosa y Misiones. Por otra parte, al analizar el proceso de urbanización en nuestro país, deben tenerse en cuenta sus circunstancias históricas peculiares, las cuales, mediante el establecimiento de un sistema económico y social centralizado en el puerto de Buenos Aires, condicionaron, desde sus orígenes, la distribución espacial de la población nacional. A ese respecto, se ha señalado que “en la Argentina —como en otras partes de Latinoamérica— a los efectos económico-sociales de urbanización, propios de la sociedad moderna y occidental, se agregan ciertas características propias y preexistentes; así, la industrialización y las transformaciones económicas colaterales, que sin duda representan uno de los factores más poderosos en el crecimiento de las ciudades, en la Argentina sólo contribuyeron a intensificar un proceso de urbanización, que de cualquier manera ya estaba dotado de una dinámica propia arraigada en las aludidas razones históricas y en las características culturales, sociales y políticas del país” (9).

12.— La distribución urbano-rural de la población de los departamentos. Los departamentos de la provincia —según la residencia de su población en áreas urbanas— podrían clasificarse, en 1960, del siguiente modo: a) mayoría de población urbana: Capital, 78,2 por ciento; Choya, 54,4 por ciento; y General Taboada, 50,8 por ciento; b) minoría de población urbana: Banda, 47,0 por ciento; Belgrano, 40,8 por ciento; Aguirre, 40,7 por ciento (la totalidad de estos departamentos poseían un porcentaje de población urbana superior a la media provincial); Río Hondo, 33,9 por ciento; Copo, 31,1 por ciento; Loreto, 25,8 por ciento; Matará y Quebrachos, 20,6 por ciento; Robles, 16,7 por ciento; Alberdi, 16,2 por ciento; Moreno, 13,6 por ciento; y Avellaneda, 11,8 por ciento; y c) carencia de población urbana, los 12 departamentos restantes (ver cuadro 8 y gráfico 2).

13.— La evolución de la distribución urbano-rural de la población de los departamentos entre 1947 y 1960, medida con la tasa de urbanización y la tasa media de crecimiento anual urbano, indica —sin considerar a los que no tenían población urbana en 1947— que: a) los departamentos que tuvieron las mayores tasas de urbanización fueron: Capital, 17,0 por mil; Choya, 14,4 por mil; Banda, 10,7 por mil; Copo, 9,0 por mil; Río Hondo, 8,6 por mil y General Taboada, 7,9 por mil (estos departamentos tenían una tasa de urbanización superior a la de la provincia); b) los departamentos que tuvieron las mayores tasas medias de crecimiento anual urbano, en el mismo período, fueron: Copo, 36,6 por mil; Río Hondo, 34,5 por mil; Choya, 30,5 por mil; Loreto, 29,9 por mil; y Banda, 24,9 por mil; mientras que las de los restantes departamentos considerados fueron menores a la tasa de crecimiento anual urbano de la provincia; y c) los departamentos de Moreno y Matará disminuyeron su proporción de población urbana, adoptando sus tasas de urbanización y de crecimiento urbano valores negativos (ver, también, el cuadro 8).

## CUADRO 8

Distribución de la población de los departamentos de la provincia de Santiago del Estero, clasificada en áreas, urbanas y rurales según los censos de 1947 y 1960 (tasas de urbanización, y de crecimiento medio anual urbano, por mil habitantes)

Departamentos	Población total		Población urbana				Tasa de urbanización	Tasa de crec. medio anual urbano	Población rural			
			1947		1960				1947		1960	
	1947	1960	No.	%	No.	%			No.	%	No.	%
Aguirre	7.050	6.382			2.598	40,7			7.050	100,0	3.784	59,3
Alberdi	14.214	14.418			2.336	16,2			14.214	100,0	12.082	83,8
Atamisqui	10.550	8.778							10.550	100,0	8.778	100,0
Avellaneda	20.610	21.603	2.183	10,6	2.548	11,8	1,3	11,9	18.427	89,4	19.055	88,2
Banda	53.525	60.599	20.524	38,3	28.457	47,0	10,7	24,9	33.001	61,7	32.142	53,0
Belgrano	6.724	4.989			2.035	40,8			6.724	100,0	2.954	59,2
Capital	81.387	102.827	60.039	73,8	80.395	78,2	17,0	22,3	21.348	26,2	22.432	21,8
Copo	13.619	13.119	2.512	18,4	4.083	31,1	9,0	36,6	11.107	8,16	9.036	68,9
Choya	20.027	21.791	7.941	39,7	11.862	54,4	14,4	30,5	12.086	60,3	9.929	45,6
Figuroa	16.824	16.857							16.824	100,0	16.857	100,0
General Taboada	24.151	23.133	9.310	38,5	11.753	50,8	7,9	17,8	14.841	61,5	11.380	49,2
Guasayán	8.739	6.985							8.739	100,0	6.985	100,0
Jiménez	11.361	8.405							11.361	100,0	8.405	100,0

Loreto	13.647	13.019	2.263	16,6	3.354	25,8	6,3	29,9	11.384	83,4	9.665	74,2
Matará	13.334	13.066	3.020	22,6	2.693	20,6	1,9	8,8	10.314	77,4	10.373	79,4
Mitre	4.737	2.844							4.737	100,0	2.844	100,0
Moreno	28.027	21.294	5.905	21,1	2.902	13,6	9,4	52,5	22.122	78,9	18.392	86,4
Ojo de Agua	14.604	13.893							14.604	100,0	13.893	100,0
Pellegrini	13.102	12.221							13.102	100,0	12.221	100,0
Quebrachos	14.933	11.658	2.002	13,4	2.401	20,6	2,3	13,9	12.931	88,6	9.257	79,4
Río Hondo	28.814	21.849	4.699	17,5	7.412	33,9	8,6	34,6	22.115	82,5	14.437	66,1
Rivadavia	5.499	4.424							5.499	100,0	4.424	100,0
Robles	18.570	18.639	3.123	16,0	3.115	16,7		0,2	16.447	84,0	15.524	83,3
Salavina	12.454	12.614							12.454	100,0	12.614	100,0
San Martín	10.875	8.444							10.875	100,0	9.444	100,0
Sarmiento	5.517	4.367							5.517	100,0	4.367	100,0
Silfipica	7.578	7.285							7.579	100,0	7.285	100,0
<b>Total</b>	<b>479.473</b>	<b>478.503</b>	<b>123.521</b>	<b>25,8</b>	<b>167.944</b>	<b>35,2</b>	<b>7,1</b>	<b>23,4</b>	<b>355.852</b>	<b>74,2</b>	<b>308.659</b>	<b>64,8</b>

Fuente: Censos nacionales de población de 1947 y 1960 (la elaboración de los porcentajes y de las tasas de urbanización y crecimiento medio anual urbano es propia).

### La distribución de la población por localidades

14.— El concepto de localidad. En el censo nacional de población de 1960, se consideró como localidad "el centro poblado cuya real existencia como continente de una población concentrada, fuera probada mediante la compulsión de antecedentes y la satisfacción de algunas de las siguientes condiciones: informe de la autoridad censal correspondiente; figuración en las nóminas de localidades de censos anteriores; existencia de servicios postales; existencia de escuelas nacionales o provinciales; existencia de un trazado de manzanas con calles e identificaciones de las viviendas mediante números; existencia de servicios públicos sanitarios, asistenciales, de vigilancia, espirituales, etc." (10).

15.— La distribución de la población en centros de 2.000 o más habitantes. Los centros urbanos aumentaron de 14 a 16 entre 1947 y 1960 (11). Las ciudades con 20.000 o más habitantes, que es la definición de agrupaciones urbanas que se adopta en trabajos más recientes (12), eran, en 1960, dos y concentraban el 62,0 por ciento de la población urbana y el 21,0 por ciento de la población total de la provincia y los restantes centros de 2.000 o más habitantes, el 38,0 por ciento y el 13,3 por ciento, respectivamente (ver, sobre el número y población de las localidades de Santiago del Estero, según escala de magnitud, el cuadro 9).

**CUADRO 9**  
Número y población de las localidades de Santiago del Estero,  
según los censos de 1947 y 1960

Escala de magnitud	1947				1960			
	Número de localidades	Habitantes	% s/pob. Total	% s/pob. urbana	Número de localidades	Habitantes	% s/pob. total	% s/pob. urbana
De 50.000 a 99.999	1	60.039	12,5	48,6	1	80.395	16,9	47,9
De 20.000 a 49.999	—	—	—	—	1	23.772	5,0	14,1
De 10.000 a 19.999	1	16.953	3,5	13,7	2	23.615	4,9	14,1
De 5.000 a 9.999	2	17.251	3,6	14,0	1	7.412	1,5	4,4
De 2.000 a 4.999	10	29.278	6,1	23,7	11	32.750	6,9	19,5
De 1.000 a 1.999	9	12.258	2,6	—	18	25.753	5,4	—
De 500 a 999	17	11.910	2,5	—	36	24.424	5,1	—
De 200 a 499	38	12.197	2,5	—	67	22.725	4,8	—
Menos de 200	129	10.434	2,2	—	24	3.793	0,8	—
Centros con 2.000 o más habitantes	14	123.521	25,7	100,0	16	167.944	35,2	100,0
Centros con menos de 2.000 habitantes	193	46.799	9,8	—	145	76.695	16,1	—
Población diseminada	—	309.153	64,5	—	—	231.864	48,7	—

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia)

# DISTRIBUCION URBANO-RURAL DE LA POBLACION DE LOS DEPARTAMENTOS DE SANTIAGO DEL ESTERO EN 1960

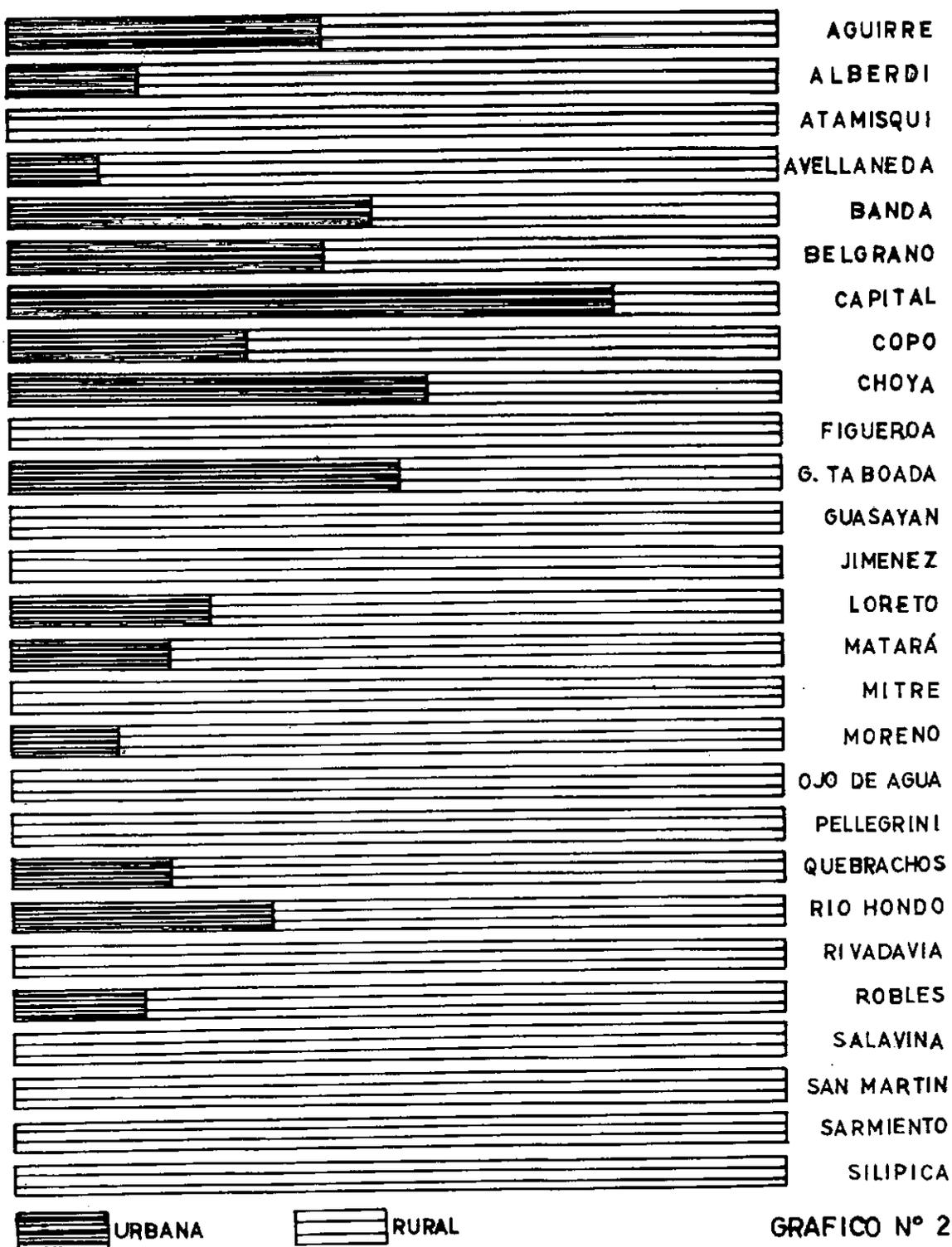


GRAFICO Nº 2

Los centros que experimentaron los mayores incrementos relativos de población fueron, durante el período 1947-1960, los siguientes: Pinto, 298,5 por ciento; Campo Gallo, 115,9 por ciento (estas dos localidades no tenían en 1947 la categoría de urbanas, por tener menos de 2.000 habitantes); Monte Quemado, 62,5 por ciento; y Las Termas, 57,7 por ciento. En valores absolutos, el mayor crecimiento —y en forma marcada— correspondió a Santiago del Estero (ver también, la nota 12), pero por ser la ciudad con mayor volumen poblacional, dicho crecimiento resultó muy inferior en términos relativos (33,9 por ciento). “La población urbana —se ha señalado— se concentra en las ciudades más grandes, sobre todo en las Capitales, que siguen creciendo con mayor rapidez que otras ciudades” (13) (ver, sobre el crecimiento absoluto y relativo de las localidades urbanas, el cuadro 10).

**CUADRO 10**  
**Evolución de las localidades con 2.000 ó más habitantes en 1960**

Localidades	1947.	1960	Crecimiento absoluto		Crecimiento relativo %	
Anatuya	9.310	11.753	+	2.443	+	26,2
Bandera	1.857	2.035	+	178	+	9,6
Campo Gallo	1.082	2.336	+	1.254	+	115,9
Clodomira	3.571	4.685	+	1.114	+	31,2
Colonia Dor	2.183	2.548	+	365	+	16,7
Fernández	3.123	3.115	-	8	-	0,3
Frías	7.941	11.862	+	3.921	+	49,4
La Banda	16.953	23.772	+	6.819	+	40,2
Las Termas	4.699	7.412	+	2.713	+	57,7
Monte Quemado	2.512	4.083	+	1.571	+	62,5
Pinto	652	2.598	+	1.946	+	298,5
Quimilí	3.686	2.902	-	784	-	21,3
Sgo. del Estero	60.039	80.395	+	20.356	+	33,9
Sumampa	2.002	2.401	+	399	+	19,9
Suncho Corral	3.020	2.693	-	327	-	10,8
Villa San Martín	2.263	3.354	+	1.091	+	48,2

Fuente: Censos nacionales de población de 1947 y 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

**16.— La distribución de la población en centros de menos de 2.000 habitantes.** Los centros de menos de 2.000 habitantes disminuyeron de 193 a 145 entre 1947 y 1960. La población que residía en los mismos, en cambio, aumentó su proporción en la población total (9,8 por ciento en 1947 y 16,1 por ciento en 1960) (ver, también, el cuadro 9). La merma que se registra en las localidades de menos de 2.000 habitantes, corresponde, en la práctica, al marcado descenso de las comprendidas en el grupo de menos de 200, produciéndose —en cambio— un considerable aumento de centros de 200 a 1.000 habitantes, localidades éstas que, por su tamaño, pueden considerarse como pueblos de escasa capacidad económica (14).

**17.— La localización de los centros poblados por departamentos.** Los centros urbanos más importantes de la provincia eran: Santiago del Estero, en el departamento Capital y La Banda, en Banda; estas localidades —que integran, junto con La Isla, una “aglomeración urbana doble” (ver nota 11)— constituyen la sede de los servicios del gobierno y de las principales actividades comerciales e industriales, convergiendo en las mismas rutas nacionales y caminos pavimentados, como así también los Ferrocarriles General Belgrano y Mitre. En Santiago del Estero residía —en 1960— el 78 por ciento de la población del departamento Capital y en La Banda el 39 por ciento de la población del departamento del mismo nombre; este último comprendía, también, el centro urbano de Clodomira, siendo Banda, por lo tanto, el único departamento que tenía, en dicho año, más de una localidad de 2.000 o más habitantes (ver cuadro 11). En el departamento Choya se localiza la ciudad de Frías, con un importante centro ferroviario que concentra las actividades mineras y agrícola-industriales del área (15); su población representaba el 54 por ciento del total departamental. Al este de la provincia, la única concentración de población considerable era Añatuya, cabecera del departamento General Taboada, en la cual residía el 51 por ciento de la población del mismo, siendo el centro consumidor y de comercialización de una zona de producción fundamentalmente agrícola. A 73 kilómetros de la ciudad capital se localiza Las Termas, en el departamento de Río Hondo, ciudad de gran desarrollo turístico en la temporada invernal. La localización del resto de los centros urbanos era, en 1960, la siguiente: Monte Quemado, en el departamento Copo; Villa San Martín, en Loreto; Fernández, en Robles; Quimilí, en Moreno; Suncho Corral, en Matará; Pinto, En Aguirre; Colonia Dora, en Avellaneda; Sumampa, en Quebrachos; Campo Gallo, en Alberdi; y Bandera, en Belgrano (ver mapa 2).

## CUADRO 11

### Localización departamental de los centros poblados de Santiago del Estero, según el censo de 1960

Departamentos	Centros Poblados	Población		
		Varones	Mujeres	Total
Aguirre	Argentina	103	85	188
	Casares	154	131	285
	Malbrán	220	222	442
	Pinto	1.321	1.277	2.598
Alberdi	Agustina Libarona	89	65	154
	Campo Gallo	1.152	1.184	2.336
	Cnel. Manuel L. Rico	134	116	250
	Donadeu	356	398	754
	Sachayoj	276	294	570
Atamisqui	Estación Atamisqui	267	323	590
	Estación Medellín	293	327	620
	Hoyón	242	344	586
	Villa Atamisqui	469	653	1.122
Avellaneda	Colonia Dora	1.349	1.199	2.548
	Herrera	848	837	1.685
	Icaño	979	947	1.926
	Lugones	302	332	634
	Mailín	154	153	307
	Pozo Grande	364	381	745
	Punta Corral	97	95	192
	Real Sayana	178	199	377
	San Antonio de Copo	261	256	517
	San José	161	176	337
	Banda	Abra Grande	87	105
Ardiles		133	148	281
Clodomira		2.291	2.394	4.685
Chaupí Pozo		91	140	231
Huyamampa		87	78	165
La Aurora		298	270	568
La Banda		11.177	12.595	23.772
La Isla		764	798	1.562
San Ramón		558	524	1.082
Simbolar		337	288	625
Belgrano		Bandera	1.004	1.031
	Fortín Inca	301	303	604
	Guardia Escolta	367	331	698
	Pozo Dulce	118	93	211
Capital	Cardozo	170	167	337
	Ingeniero Ezcurra	99	100	199
	Mal Paso	209	192	401
	Sgo. del Estero	36.969	43.426	80.395
	Tipiro	91	112	203
	Vuelta de la Barranca	232	228	460
	Zanjón	680	620	1.300
Copo	El Caburé	375	328	703
	Estación Los Tigres	320	170	490
	Monte Quemado	2.024	2.059	4.083
	Pampa de los Guanacos	957	834	1.791
	Urutaú	217	194	411
	Villa Matoque	119	87	206
Choya	Choya	377	377	754
	Frías	5.554	6.308	11.862
	Laprida	393	353	746
	Tapso	193	188	381
	Villa La Punta	258	257	515

Figueroa	Bandera Bajada	453	440	893
	El Negrito	166	177	343
	Esteros	236	272	508
	Jumial Grande	209	222	431
	La Brea	111	126	237
	La Cañada	237	250	487
	La Tapa	213	211	424
	Villa Figueroa	129	144	273
General Taboada	Añatuya	5.572	6.181	11.753
	Averías	182	150	332
	El Malacara	264	263	527
	Los Jurías	973	947	1.920
	Los Linares	175	171	346
	Miel de Palo	84	71	155
	Pozo de Herrera	110	89	199
	Tacañitas	439	475	914
	Tomás Young	150	144	294
	Tres Pozos	78	85	163
Guasayán	Dofía Luisa	124	152	276
	Lavalle	566	596	1.162
	San Pedro	329	428	757
	Santa Catalina	149	144	293
	Villa Guasayán	81	97	178
Jiménez	Bobadal	54	63	117
	El Charco	192	206	398
	Gramilla	424	464	888
	Isca Yacú	101	105	206
	Pozo Hondo	425	447	872
Loreto	San Vicente	81	91	172
	Villa San Martín	1.542	1.812	3.354
Matará	Llajta Mauca	86	84	170
	Matará	214	261	475
	Melero	159	82	77
	San Pedro	108	67	175
	Suncho Corral	1.240	1.453	2.693
	Tobas	74	65	139
	Vilelas	830	665	1.495
Mitre	Las Abras	57	56	113
	Villa Unión	324	291	615
Moreno	Aerolito	234	206	440
	Alhuampa	112	138	250
	Amamá	58	48	106
	Cojolao	126	132	258
	El Pártigo	139	124	263
	Girardet	299	243	542
	Granadero Gatica	254	237	491
	Haase	134	100	234
	Las Tinajas	316	372	688
	Lilo Viejo	212	200	412
	Otumpa	442	318	760
	Petay	208	219	427
	Puna	122	113	235
	Quimilí	1.371	1.531	2.902
	Roversi	347	274	621
	Tintina	689	811	1.500
Villa Brana	204	199	403	
Weisburd	439	404	843	
Ojo de Agua	Baez	74	95	169
	El Cajón	130	116	246
	Pampa Grande	151	166	317
	Santo Domingo	197	213	410
	Sol de Julio	582	637	1.219
	Villa Ojo de Agua	693	812	1.505

Pellegrini	El Mojón	116	110	226
	La Fragua	353	341	694
	Nueva Esperanza	132	149	281
	Pozo Betbeder	139	128	267
	Quebradío Coto	143	128	271
	Rapelli	159	173	332
	Santo Domingo	60	64	114
Quebrachos	Belgrano	176	205	381
	Ramírez de Velazco	258	282	540
	San Francisco	47	48	95
	Sumampa	1.175	1.226	2.401
	Taco Pozo	135	135	270
Río Hondo	Barrialito	109	132	241
	Las Termas	3.690	3.722	7.412
	Los Nuñez	169	231	400
	Pozuelos	195	233	428
	Villa Jiménez	214	264	478
	Vinará	125	164	289
Rivadavia	Palo Negro	175	191	366
	Selva	541	529	1.070
Robles	Beltrán	740	732	1.472
	Fernández	1.533	1.582	3.115
	Forres	824	810	1.634
	Villa Robles	307	309	616
	Vilmer	225	226	451
Salavina	Barrancas	108	134	342
	Chilca Juliana	179	215	394
	Los Telares	505	528	1.033
	Malota	95	94	189
	Navarro	48	52	100
	Sabagasta	151	180	331
	Villa Salavina	454	470	924
San Martín	Brea Pozo	401	414	815
	Robles	125	124	249
	Taboada	244	215	459
	Villa Nueva	139	136	275
Sarmiento	Garza	310	322	632
Silípica	Arraga	283	263	546
	Nueva Francia	642	633	1.275
	San Vicente	94	96	190
	Simbol	234	189	423
	Sumampa	157	228	385
	Villa Silípica	220	255	475

Fuente: Censo Nacional de Población de 1960.

18.— La localización de los centros de 1.000 a 1.999 habitantes, era la siguiente: Villa Atamisqui, en el departamento Atamisqui; Zanjón, en Capital; Pampa de los Guanacos, en Copo; Los Jauries, en General Taboada; Lavalle, en Guasayán; Vitelas, en Matará; Tintina, en Moreno; Selva, en Rivadavia; Los Telares, en Salavina; y Nueva Francia, en Silípica. Los departamentos de Figueroa, Jiménez, Pellegrini, San Martín y Sarmiento, carecían de localidades de 1.000 o más habitantes (ver, sobre la localización departamental de la totalidad de los centros poblados, el cuadro 11).

19.— **La población diseminada.** La población diseminada —que junto con la población que reside en los centros de menos de 2.000 habitantes constituye el total de la población rural de la provincia— es, conforme la definición del censo nacional de 1960, la "empadronada fuera de las localidades" (16). Dicha población representaba, en 1960, el 48,7 por ciento de la población total de Santiago del Estero (64,5 por ciento en 1947), haciendo todavía más relevante, dicha proporción, el carácter predominantemente rural que tiene, aún, la población de la provincia.

## CAPITULO 3

### La proporción de sexos y la composición por edades de la población

#### La proporción de sexos

1.— Los factores que influyen sobre la proporción de sexos. La proporción de sexos depende —en general— de los siguientes factores intrínsecos: a) la natalidad diferencial (los nacimientos masculinos son más numerosos que los femeninos) (1); y b) la mortalidad diferencial (la mortalidad masculina es progresivamente superior a la femenina, en casi todas las edades aunque, en algunos casos, la tasa de mortalidad de las mujeres en el período de procreación es mayor que la de los hombres que por su edad pertenecen al mismo grupo) (2); pero las diferencias que existen en el interior de un país, con respecto a esa proporción, se explican, principalmente, por la influencia que ejercen sobre la misma los movimientos migratorios externos e internos. Esto se debe a que las migraciones internacionales afectan en mayor grado a los hombres, aún cuando debe señalarse que, durante las últimas décadas, se ha producido un incremento apreciable de la emigración femenina (3); en cambio, en las migraciones internas predominan, en especial, las mujeres, ya que las grandes ciudades les ofrecen, por lo común, mejores oportunidades para el desarrollo de sus actividades. Sin embargo, en nuestro país y en gran parte de América Latina junto a las formas de atracción que ejercen los centros urbanos, gravitan también, decisivamente, los factores de expulsión —sobre todo de tipo económico— que provocarían una alta relación de masculinidad en los movimientos rurales-urbanos. Además, debe señalarse que en los desplazamientos intrarurales, esa relación de masculinidad sería también sumamente elevada, ya que se trata, por lo común, de migraciones estacionales para la ejecución de la siembra o la cosecha de determinados cultivos —y que aparte de crear una mano de obra flotante, reflejo de la inestabilidad del trabajador— dejan un porcentaje residual de permanentes en las áreas de recepción (4).

2.— La proporción de sexos en la población de la provincia. La población de Santiago del Estero —no obstante su carácter prevalentemente rural— se componía de acuerdo al censo nacional de 1960, de 232.912 hombres y 243.591 mujeres (48,9 por ciento y 51,1 por ciento de la población total, respectivamente) (ver cuadro 12).

#### CUADRO 12

Composición de la población de Santiago del Estero, clasificada por sexo, según los censos de 1869, 1895, 1914, 1947 y 1960.

Año del censo	Varones	Mujeres	Relaciones de masculinidad
1869	66.017	66.881	98,7
1895	76.260	85.242	89,5
1914	126.299	135.379	93,3
1947	232.367	247.106	94,0
1960	232.912	243.591	95,6

Fuente: Informe demográfico de la República Argentina 1944-1954 y censo nacional de población de 1960 (la elaboración de las relaciones de masculinidad es propia).

3.— La proporción de hombres por cada 100 mujeres era —conforme al mismo censo— de 95,6. Esta relación —creciente desde 1895— fue inferior a la del país en todos los censos (5) (ver también, el cuadro 12 y el gráfico 3).

En 1960, el índice de masculinidad de Santiago del Estero fue sólo superior a los de Capital Federal y Catamarca (87,6 y 94,6 respectivamente), y en 1947, el más bajo de todas las jurisdicciones del país.

4.— La proporción de sexos en las áreas urbanas y rurales de la provincia. La proporción de hombres por cada 100 mujeres en las áreas urbanas de Santiago del Estero era —según los datos del censo nacional de 1960— de 88,7 y, en las áreas rurales de 99,6 siendo ésta la única inferior a 100, en todo el país (6) (ver cuadro 13). De acuerdo a una tendencia generalizada, la población rural del país presentaba un índice de masculinidad superior al de la urbana, registrándose en 1960, en dichas áreas, valores de 114,7 y 95,2, respectivamente. Se ha señalado —a nivel nacional— que “este fenómeno es el resultado de la emigración femenina hacia las ciudades, considerablemente más intensa que la masculina, y que repercute en todas las edades” (7).

### CUADRO 13

#### Composición de la población de Santiago del Estero, clasificada por áreas urbanas y rurales, y sexo, según los censos de 1947 y 1960

Año del censo	Urbana		Relaciones de masculinidad	Rural		Relaciones de masculinidad
	Varones	Mujeres		Varones	Mujeres	
1947	58.137	66.384	88,92	174.230	181.722	95,88
1960	78.984	88.080	88,74	163.848	164.611	99,57

Fuente: Censos nacionales de población de 1947 y 1960 (la elaboración de las relaciones de masculinidad es propia).

Santiago del Estero era la provincia que, en 1960, ofrecía la menor diferencia entre las relaciones de masculinidad de sus áreas urbanas y rurales, debiéndose ello, en gran parte, a la intensa emigración masculina que se desplazaba —preferentemente desde sus zonas rurales— hacia otras jurisdicciones del país (ver capítulo 7). Dicha diferencia era aún más reducida en 1947, ya que el índice de masculinidad fue en tales zonas de 95,9 y en las urbanas, de 88,9 (ver, también, el cuadro 13).

5.— **La proporción de sexos en la población de los departamentos.** Los departamentos de la provincia, conforme sus relaciones de masculinidad en 1960, podrían clasificarse del siguiente modo: a) Alberdi, 114,5; Rivadavia, 111,4; b) Aguirre, 108,5; Mitre, 108,5; Copo, 108,0; Belgrano, 106,1; c) Robles, 104,6; Sarmiento, 103,4; Avellaneda, 103,1; Matará, 103,0; Moreno, 100,6; d) Silípica, 99,8; General Taboada, 99,1; Banda, 98,2; Guasayán, 97,8; Figueroa, 97,2; Pellegrini, 96,0 (los índices de masculinidad de la totalidad de estos departamentos eran superiores a la media de la provincia); Salavina, 95,5; e) Quebrachos, 95,0; Choya, 94,1; Ojo de Agua, 93,1; Jiménez, 91,8; San Martín, 90,2; Capital, 88,1; Río Hondo, 87,4; Loreto, 85,9; Atamisqui, 75,3 (8).

El análisis de los datos citados no permite establecer una clara correlación entre el índice de masculinidad y la población urbana o rural de los departamentos, puesto que en Alberdi y Atamisqui —a los cuales les correspondía la mayor y menor proporción de hombres, respectivamente— predominaba la población rural (83,0 por ciento en el primero y 100,0 por ciento en el segundo) (ver capítulo 2, parágrafo 12). No obstante ello, cabe observar que, durante el período 1947-1960, los departamentos que experimentaron los mayores aumentos en sus relaciones de masculinidad (Mitre, 21,9 y Salavina, 20,0) tenían una población íntegramente rural (ver cuadro 14 y mapa 3).

6.— El análisis de los factores intrínsecos (mortalidad y natalidad diferencial), que inciden sobre la proporción de sexos en la población de Santiago del Estero, se realiza en el capítulo 6 y el de los factores extrínsecos (movimientos migratorios), en el capítulo 7.

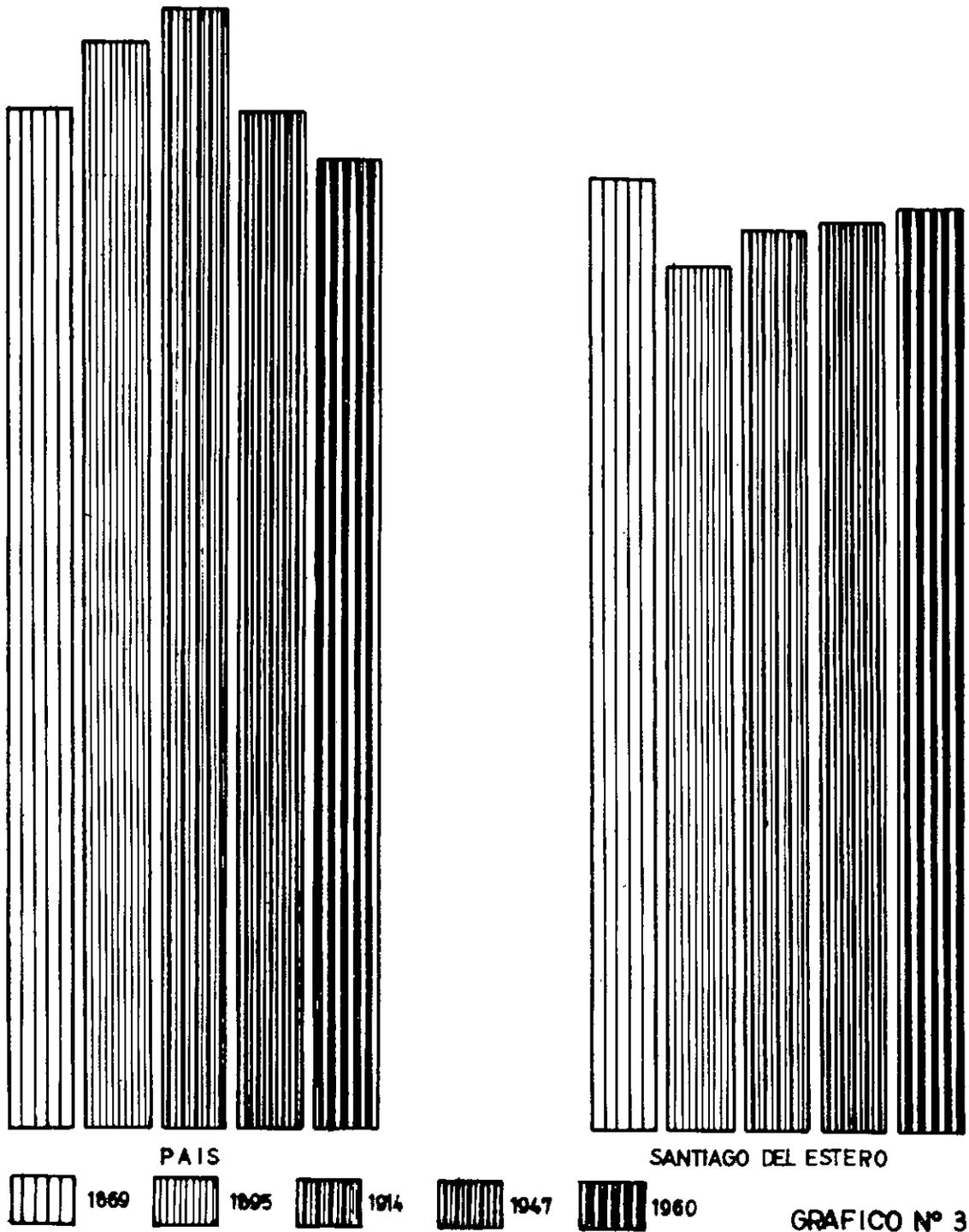
#### La composición por edades

7.— **Los factores que influyen sobre la estructura de edades.** La composición por edades de una población en el interior de un país o jurisdicción, depende de: a) la fecundidad diferencial; b) la mortalidad diferencial; y c) los movimientos migratorios externos e internos que producen, como efecto inmediato, el aumento del número de los adultos jóvenes en las áreas de inmigración y su correlativo descenso en las de emigración, ya que los mismos representan, por lo común, el porcentaje más elevado de los migrantes (9).

8.— **La estructura por edades de la población de la provincia.** La población de Santiago del Estero —de acuerdo con los resultados del censo nacional de 1960 (10)— se distribuía, clasificada por grandes grupos de edades, del siguiente modo: de 0 a 19 años (jóvenes), el 54,5 por ciento; de 20 a 59 años (adultos), el 38,8 por ciento; y de 60 años y más (ancianos), el 6,6 por ciento (la edad media de la población de Santiago del Estero era, en 1960, de 23,9 y en 1947, de 22,2).

El grupo central —desde un punto de vista predominantemente económico— puede considerarse que comprende a las edades activas o productivas, y los grupos extremos a las inactivas o dependientes (11) (ver cuadro 15).

# EVOLUCION DE LA RELACION DE MASCULINIDAD EN EL PAIS Y EN SANTIAGO DEL ESTERO



### CUADRO 14

Composición de la población de los departamentos, clasificada por sexo, según los censos de 1947 y 1960

Departamentos	1947			1960		
	Varones	Mujeres	Relaciones de masculinidad	Varones	Mujeres	Relaciones de masculinidad
Aguirre	3.331	3.719	89,6	3.321	3.061	108,5
Alberdi	7.823	6.391	122,4	7.695	6.723	114,5
Atamisqui	4.052	6.498	62,4	3.771	5.007	75,3
Avellaneda	9.378	11.232	83,5	10.966	10.637	103,1
Banda	26.846	26.679	100,6	30.023	30.576	98,2
Belgrano	3.449	3.275	105,3	2.568	2.421	106,1
Capital	38.985	42.402	91,9	48.169	54.658	88,1
Copo	7.015	6.604	106,2	6.811	6.308	108,0
Choya	9.573	10.454	91,6	10.564	11.227	94,1
Figueroa	8.065	8.759	92,1	8.308	8.549	97,2
Gral. Taboada	11.764	12.387	95,0	11.515	11.618	99,1
Guasayán	4.429	4.310	102,8	3.454	3.531	97,8
Jiménez	5.696	5.665	100,5	4.022	4.383	91,8
Loreto	5.510	8.137	67,7	6.016	7.003	85,9
Matará	6.686	6.648	100,6	6.631	6.435	103,0
Mitre	2.199	2.538	86,6	1.480	1.364	108,5
Moreno	14.690	13.337	110,1	10.680	10.614	100,6
Ojo de Agua	6.732	7.872	85,5	6.699	7.194	93,1
Pellegrini	6.568	6.534	100,5	5.985	6.236	96,0
Quebrachos	7.166	7.767	92,3	5.681	5.977	95,0
Río Hondo	13.382	13.432	99,6	10.193	11.656	87,4
Rivadavia	2.866	2.633	108,8	2.331	2.093	111,4
Robles	9.951	9.619	103,5	9.529	9.110	104,6
Salavina	5.359	7.095	75,5	6.163	6.451	95,5
San Martín	4.802	6.073	79,1	4.479	4.965	90,2
Sarmiento	2.606	2.911	89,5	2.220	2.147	103,4
Silípica	3.444	4.135	83,3	3.638	3.647	99,8
<b>Total</b>	<b>232.367</b>	<b>247.106</b>	<b>94,0</b>	<b>232.912</b>	<b>243.591</b>	<b>95,6</b>

Fuente: Censos nacionales de población de 1947 y 1960 (la elaboración de las relaciones de masculinidad es propia)

### CUADRO 15

Composición de la población de Santiago del Estero, clasificada por grupos de edad, según el censo de 1960.

Grupos de edad	Número	%	Grupos de edad	Número	%
0 - 4	72.190	15,15	50 - 54	18.881	3,96
5 - 9	73.546	15,43	55 - 59	15.849	3,33
10 - 14	65.618	13,77	60 - 64	11.636	2,44
15 - 19	48.445	10,17	65 - 69	7.954	1,67
20 - 24	31.784	6,67	70 - 74	5.600	1,17
25 - 29	27.394	5,75	75 - 79	2.798	0,59
30 - 34	26.343	5,53	80 - 84	1.756	0,37
35 - 39	23.742	4,98	85 años y más	1.479	0,31
40 - 44	20.875	4,38			
45 - 49	20.148	4,23	Edad desconocida	465	0,10
<b>Total</b>				<b>476.503</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

9.- La composición por edades de una población tiene consecuencias económicas y sociales importantes, determinando especialmente la población económicamente activa e inactiva. Los grupos de edades medias (generalmente entre 14 o 19 años como límite inferior y 60 o 65 años como límite superior) son los responsables del proceso productivo y, en consecuencia, del mantenimiento de los grupos extremos (niños y ancianos). El predominio de estos grupos de edad, permite establecer si se trata de una población "joven" o "vieja". Las poblaciones jóvenes poseen índices de dependencia más elevados, esto implica que las cargas asumidas por las

personas en edad productiva sean más altas, que disminuyan los ingresos destinados al ahorro y a las inversiones económicas, y aumenten, en cambio, el consumo y las inversiones demográficas y sociales (escuelas, viviendas, formación profesional, etc.). En todas las naciones industrializadas o en vías de industrialización, existe una tendencia hacia el progresivo envejecimiento de la población, pues al disminuir el número de los nacimientos y el de las muertes, con el alargamiento de la duración de la vida, disminuye el número de niños y aumenta el de adultos y el de ancianos. Las poblaciones viejas poseen, en principio, menores índices de dependencia, sin embargo, cabe acotar que, conforme Armand Mattelart, el proceso de envejecimiento de una población, además de tener "profundas repercusiones en el campo económico, político, psicológico y social, y por lo tanto en el sistema de valores de la población", determinaría que "los subsidios sociales ahorrados debido a la reducción de las generaciones jóvenes deberían convertirse en inversiones destinadas a asegurar el bienestar de los ancianos (sistema de jubilación, hospicios, etc.), cuya situación estaría seriamente agravada por la desintegración muy probable de la familia, que no podría hacerse cargo de ellos" (12).

10.— El índice de dependencia (número de ancianos y de jóvenes en relación al de adultos) era en Santiago del Estero, en 1960, el más elevado de todo el país, alcanzando un valor de 157,3. Dicho índice fue aún mayor en 1947 (166,6) culminando, en ese año, la tendencia ascendente observada a partir de 1895 (ver cuadro 16). Los índices citados revelan una elevada proporción de personas no productivas, que se debe, en especial, a la fuerte tasa de natalidad de la provincia (ver capítulo 6, párrafo 17) y al drenaje de personas adultas operado por la fuerte emigración a otras zonas del país (ver capítulo 7, párrafo 13).

El índice de vejez (número de ancianos en relación con el de jóvenes) era, en 1960, de 12,0. Este valor —sensiblemente menor que la media nacional— significó un marcado incremento con relación al de 1947 (7,8), que fue el más bajo de todos los registrados en los censos anteriores, valores éstos en constante decrecimiento desde 1895 (ver, sobre la evolución de la composición por edad de la población de Santiago del Estero, el gráfico 4).

#### CUADRO 16

Indíces de dependencia y de vejez de la población de Santiago del Estero, según los censos de 1869, 1895, 1914, 1947 y 1960

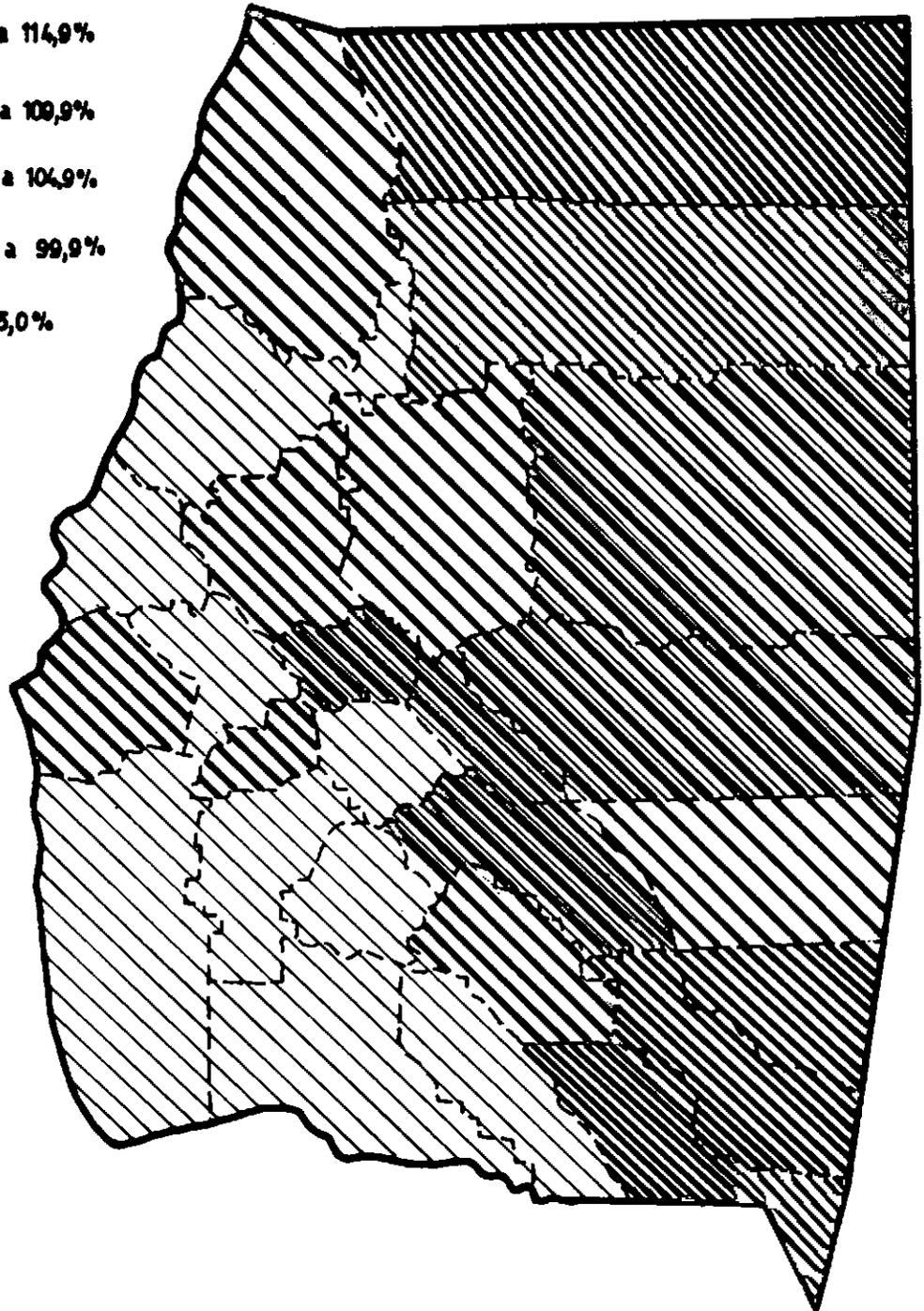
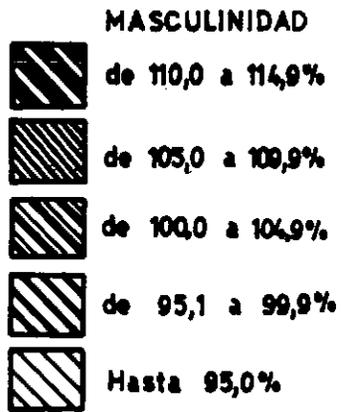
Año del censo	Índice de dependencia	Índice de vejez
1869	138,60	8,75
1895	137,89	8,91
1914	163,82	8,50
1947	166,64	7,82
1960	157,30	12,02

Fuente: Censos nacionales de población de 1947 y 1960 (la elaboración de los índices es propia)

11.— La evolución de la composición por edades de la población de Santiago del Estero, comparada con la del país a través de los diferentes censos (13), evidencia que el proceso no ha sido paralelo, pues el aumento de los ancianos y la disminución de los jóvenes que se operó en el país, recién se hizo observable en la provincia en 1960 (en 1947, Santiago del Estero era la provincia que tenía la mayor proporción de población entre 0 y 19 años: 57,3 por ciento). Dicho fenómeno se debe, principalmente, a que las tasas de natalidad de la provincia, características de un área predominantemente rural, se han mantenido superiores a las correspondientes al total del país (ver, sobre la evolución de la estructura de edades de la población del país y de Santiago del Estero, el cuadro 17 y el gráfico 5).

12.— El índice de dependencia de la población del país —92,9 en 1960— era muy inferior al de la provincia; dicha situación se explica, básicamente, por el menor porcentaje de jóvenes que existía en el país (la relación de éstos con respecto a los adultos en el orden nacional, era, en 1960, de 75,7, mientras que en Santiago del Estero era de 140,4). El país se encontraba, entonces, en la etapa denominada de la "escasez de personas a cargo" que se caracteriza por la considerable disminución del cociente entre los jóvenes y las personas activas, sin que el aumento concomitante de la cantidad de ancianos compense esa disminución (el total de los dos grupos de personas dependientes resulta reducido en proporción a la población activa); mientras que la provincia se hallaría, en cambio, en la llamada etapa de la "abundancia de jóvenes a cargo", que se distingue por la presencia de un elevado porcentaje de menores, y una baja proporción de ancianos (14) (ver, también, el cuadro 17).

# MASCULINIDAD DE LA POBLACION DEPARTAMENTAL DE SANTIAGO DEL ESTERO EN EL AÑO 1960



MAPA 3

# EVOLUCION DE LA COMPOSICION POR EDAD DE LA POBLACION DE SANTIAGO DEL ESTERO

1869 1895 1914 1947 1960

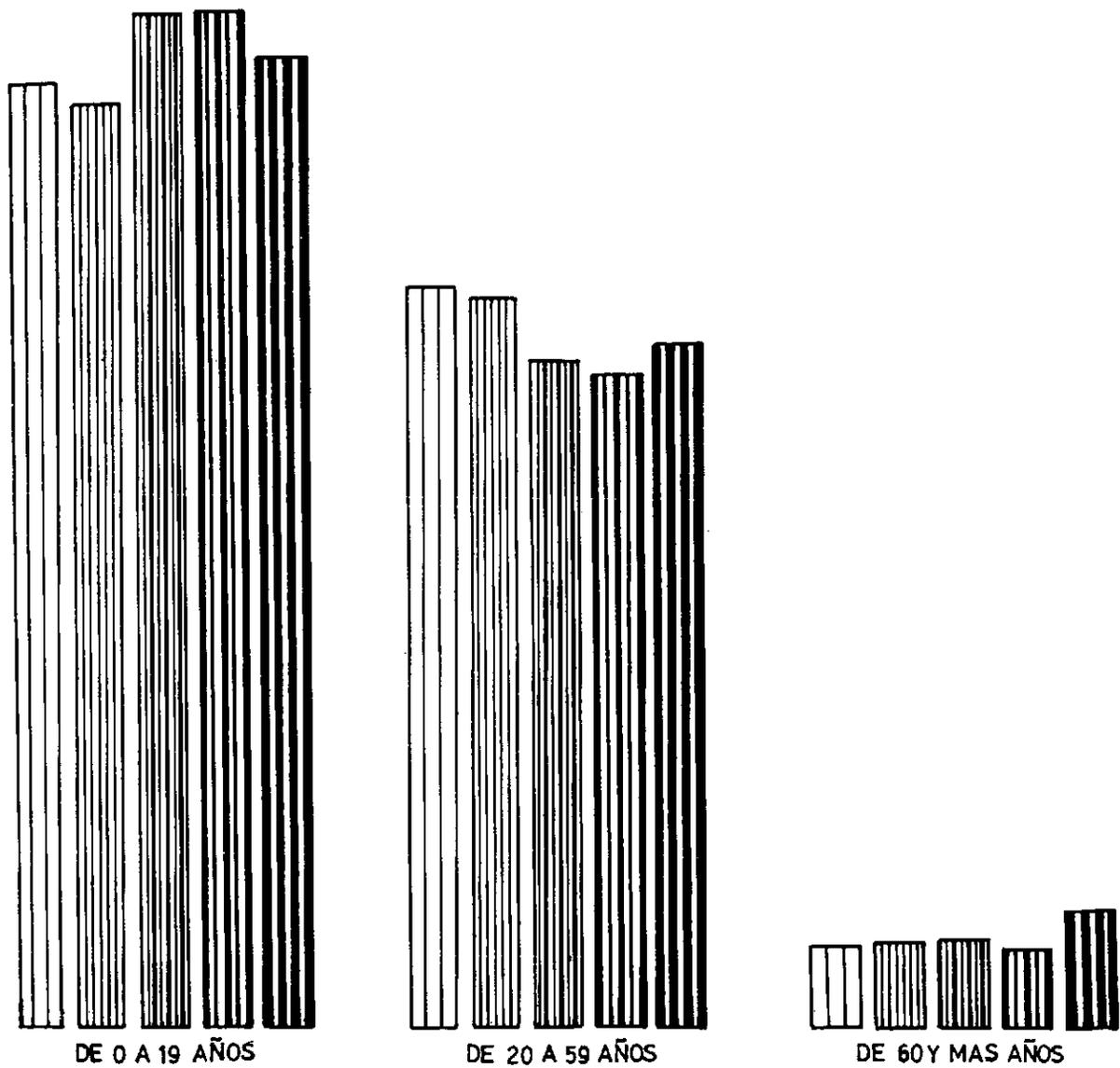


GRAFICO Nº 4

### CUADRO 17

Composición de la población del país y de Santiago del Estero, clasificada por grupos de edades, según los censos de 1869, 1895, 1914, 1947 y 1960 (en porcentajes)

Año del censo	Total del país					Dif. del grup. 0-19 resp. cens. anterior	Santiago del Estero					Dif. del grup. 0-19 resp. cens. anterior
	0-19 años	20-59 años	60 años y más	60 y más 20-59	20-59		0-19 años	20-59 años	60 años y más	60 y más 20-59	20-59	
1869	53,38	42,93	3,65	8,52	124,34		53,40	41,90	4,67	11,16	127,44	
1895	50,02	45,87	3,56	7,77	109,06	-3,36	52,16	41,20	4,65	11,30	126,59	-1,24
1914	49,06	46,84	4,02	8,58	104,74	-0,96	57,19	37,88	4,86	12,84	150,98	+5,03
1947	40,61	52,45	6,53	12,46	77,43	-8,45	57,32	37,00	4,48	12,08	154,56	+0,13
1960	39,14	51,70	8,92	17,24	75,69	-1,47	54,52	38,83	6,55	16,88	140,42	-2,80

Fuente: "Estructura de la población argentina según los grandes grupos de edades", Juan S. López, Boletín del Instituto Etnico Nacional, año II, num. 1-2, para los años 1869, 1895, 1914 y 1947; y elaboración propia, en base a los resultados del censo nacional de población de 1960, para este último.

13.— La estructura por edades en las áreas urbanas y rurales de la provincia. La proporción de jóvenes —conforme los resultados del censo nacional de 1960— era, en Santiago del Estero, mayor en las áreas rurales que en las urbanas (ver cuadro 18), fenómeno que puede relacionarse con las siguientes causas: a) la superior fecundidad en las áreas rurales (ver capítulo 6, párrafo 18); y b) los movimientos migratorios desde las áreas rurales hacia los núcleos urbanos de la provincia o hacia otras jurisdicciones del país, ya que la mayoría de los migrantes, se encuentran, por lo común, entre los 15 y 30 años de edad (15).

### CUADRO 18

Composición por edades de la población de Santiago del Estero, clasificada por áreas urbanas y rurales, según el censo de 1960

Grupos de edades	Urbana		Rural	
	Número	%	Número	%
0 - 19 años	82.839	49,32	176.960	57,35
20 - 59 años	73.839	43,97	111.177	36,03
60 años y más	11.063	6,59	20.160	6,53
Edad desconocida	203	0,12	262	0,09
Total	167.944	100,00	308.559	100,00

Fuente: Censo Nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

14.— La relación de masculinidad de Santiago del Estero —como se ha visto en el párrafo 4— era mayor en las zonas campesinas que en los centros ciudadanos, siendo baja en ambas; cabe observar que dicha relación era, en 1960, superior a 100 sólo en los grupos de edad de 0 a 19 años y de 50 a 59 años, de las áreas rurales; en los grupos de edad restantes —si bien los valores rurales eran superiores a los urbanos— dichas diferencias eran poco relevantes (ver cuadro 19, y sobre la composición por edades de los departamentos el cuadro 20 y el gráfico 6).

### CUADRO 19

Composición por sexo y grupos de edades de la población de las áreas urbanas y rurales de Santiago del Estero, según el censo de 1960

Grupos de edades	Urbana			Rural		
	Varones	Mujeres	Índice de masc.	Varones	Mujeres	Índice de masc.
0 - 11 años (a)	25.937	26.434	98,12	61.240	59.832	102,35
12 - 19 años	13.759	16.709	82,34	29.507	26.381	111,85
20 - 29 años	10.956	13.461	81,39	16.360	18.401	88,91
30 - 39 años	9.817	11.579	84,78	13.366	15.323	87,23
40 - 49 años	7.579	8.379	90,45	12.262	12.803	95,77
50 - 59 años	5.684	6.384	89,04	11.563	11.099	104,18
60 años y más	5.153	5.910	87,19	9.545	10.615	89,92

(a) La población urbana y rural —en el censo de 1960— no se ha tabulado, específicamente, por grupos de edad; estos datos se han obtenido —por diferencia— de la información publicada sobre el estado civil, según edad y sexo, de la población de 12 años y más de las áreas urbanas y rurales.

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los índices de masculinidad es propia).

15.— La estructura por edades, según sexos, de la población de la provincia. La población de Santiago del Estero, clasificada según grupos de edad y sexo, se distribuía —según el censo nacional de 1960— de la siguiente forma: los varones de 0 a 19 años representaban el 56,0 por ciento del total de la población masculina; los de 20 a 59 años el 37,6 por ciento; y los de 60 años y más el 6,3 por ciento; en cambio, las mujeres de 0 a 19 años significaban el 53,1 por ciento del total de la población femenina; las de 20 a 59 años el 40,0 por ciento; y las de 60 años y más el 6,8 por ciento (la edad media de la población masculina era, en 1947, de 21,4 y en 1960, de 23,7; y la de la población femenina de 22,3 y de 24,5, respectivamente) (ver cuadro 21).

16.— Los índices de masculinidad superiores a 100 correspondieron, en 1960, a los grupos de edad comprendidos entre 0 y 19 años; en cambio, entre los de 20 y 39 años se registraron las relaciones más bajas (ver cuadro 22). Esta última situación se debe, probablemente, a un saldo migratorio negativo de la población masculina joven. El descenso que aparece en el índice de masculinidad del grupo de 60 años y más, se debe, en especial, a la sobremortalidad masculina.

17.— Los principales cambios que se operaron en la población de la provincia, clasificada por grupos de edad y sexo, fueron —a través de los distintos censos— los siguientes: a) entre 1869 y 1895 el índice de masculinidad descendió marcadamente en todos los grupos de edad; pero, a partir de 1895, dicho índice se incrementó, en la totalidad de los períodos intercensales posteriores, en casi todos los grupos de edad (se exceptuaron, los de 0 a 19 años entre 1914 y 1947 y los de 40 a 59 años entre 1947 y 1960); b) el mayor aumento en los índices —considerando la totalidad del período 1895-1960— correspondió al grupo de 60 años y más, lo cual haría suponer una probable disminución en la mortalidad diferencial (ver, también, el cuadro 22 y el gráfico 7).

## CUADRO 20

Composición de la población de los departamentos de Santiago del Estero, clasificada por grandes grupos de edad, según los censos de 1947 y 1960

Número Departamentos	Grupos de edad							
	0-19 años		20-59 años		60 años y más		Desconocida	
	1947	1960	1947	1960	1947	1960	1947	1960
Aguirre	4.183	3.462	2.291	2.408	323	500	253	12
Alberdi	8.177	8.521	5.470	5.377	358	513	209	7
Atamisqui	6.686	5.153	3.242	2.905	502	709	120	11
Avellaneda	12.880	12.310	6.435	7.911	1.056	1.366	239	16
Banda	29.572	31.948	21.171	24.561	2.568	4.038	214	52
Belgrano	3.677	2.569	2.715	2.093	295	327	37	-
Capital	41.603	50.479	35.471	45.305	3.783	6.872	530	171
Copo	7.643	7.413	5.512	5.189	370	499	94	18
Choya	11.335	11.919	7.669	8.510	859	1.355	164	7
Figueroa	9.897	9.985	5.520	5.821	799	1.035	608	16
Gral. Taboada	13.872	12.610	8.933	9.168	987	1.351	359	4
Guasayán	4.951	4.003	3.291	2.448	438	531	59	3
Jiménez	6.536	4.917	3.997	2.811	513	673	315	4
Loreto	8.660	7.412	4.042	4.547	783	1.054	162	6
Matará	7.840	7.545	4.738	4.741	563	768	193	12
Mitre	3.036	1.633	1.484	1.039	161	169	56	3
Moreno	16.402	12.632	10.434	7.632	871	1.012	320	18
Ojo de Agua	8.601	8.020	5.211	5.152	574	717	218	4
Pellegrini	7.793	7.303	4.559	4.199	552	676	198	43
Quebrachos	9.359	6.980	4.897	4.085	464	590	213	3
Río Hondo	15.642	11.924	9.816	8.107	1.245	1.799	111	19
Rivadavia	2.908	2.196	2.308	1.986	236	237	47	5
Robles	11.151	9.744	7.186	7.238	1.126	1.650	107	7
Salavina	8.066	7.451	3.665	4.346	561	809	162	8
San Martín	6.599	5.271	3.487	3.334	621	830	168	9
Sarmiento	3.266	2.398	1.824	1.550	360	417	67	2
Silípica	4.507	4.001	2.457	2.553	525	726	90	5

# EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA DE EDADES DE LA POBLACION DEL PAIS Y DE SANTIAGO DEL ESTERO

 DE 0 A 19 AÑOS    
  DE 20 A 59 AÑOS    
  60 Y MAS AÑOS

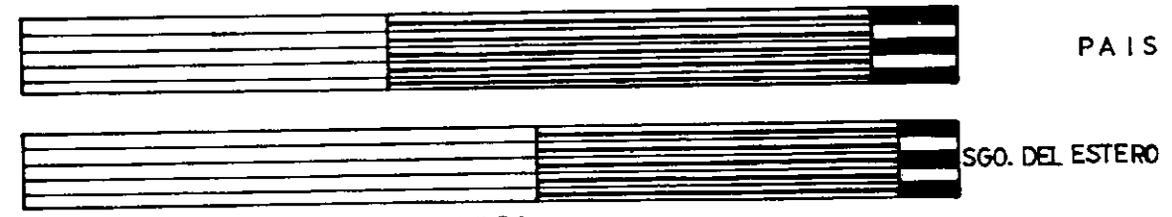
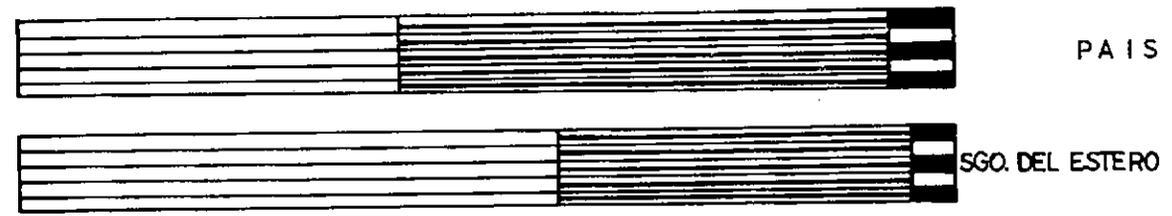
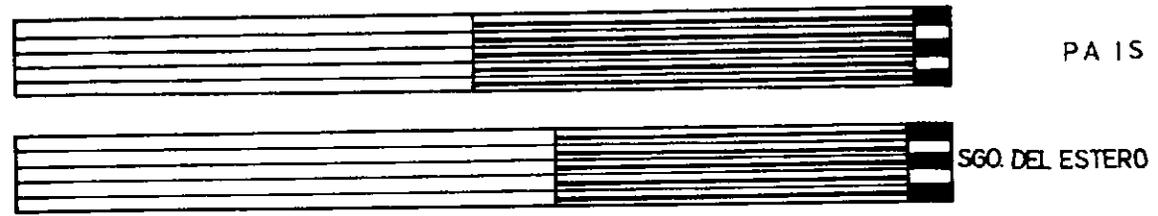
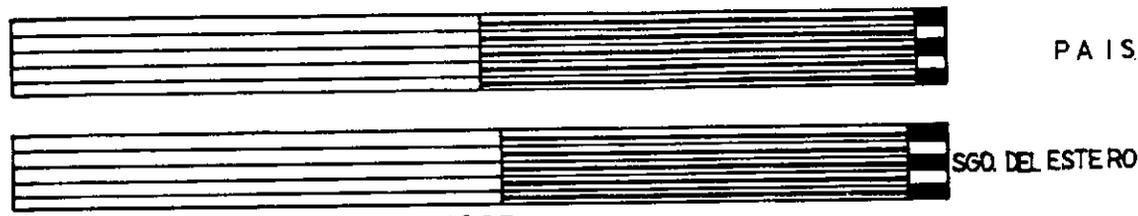
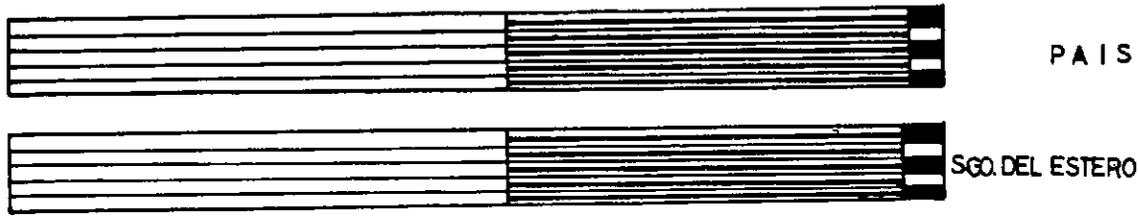


GRAFICO N° 5

# COMPOSICIÓN DE LA POBLACION DE LOS DEPARTAMENTOS DE SGO. DEL ESTERO EN 1960 SEGUN GRANDES GRUPOS DE EDAD



DE 0 A 19 AÑOS



DE 20 A 59 AÑOS



60 Y MAS AÑOS

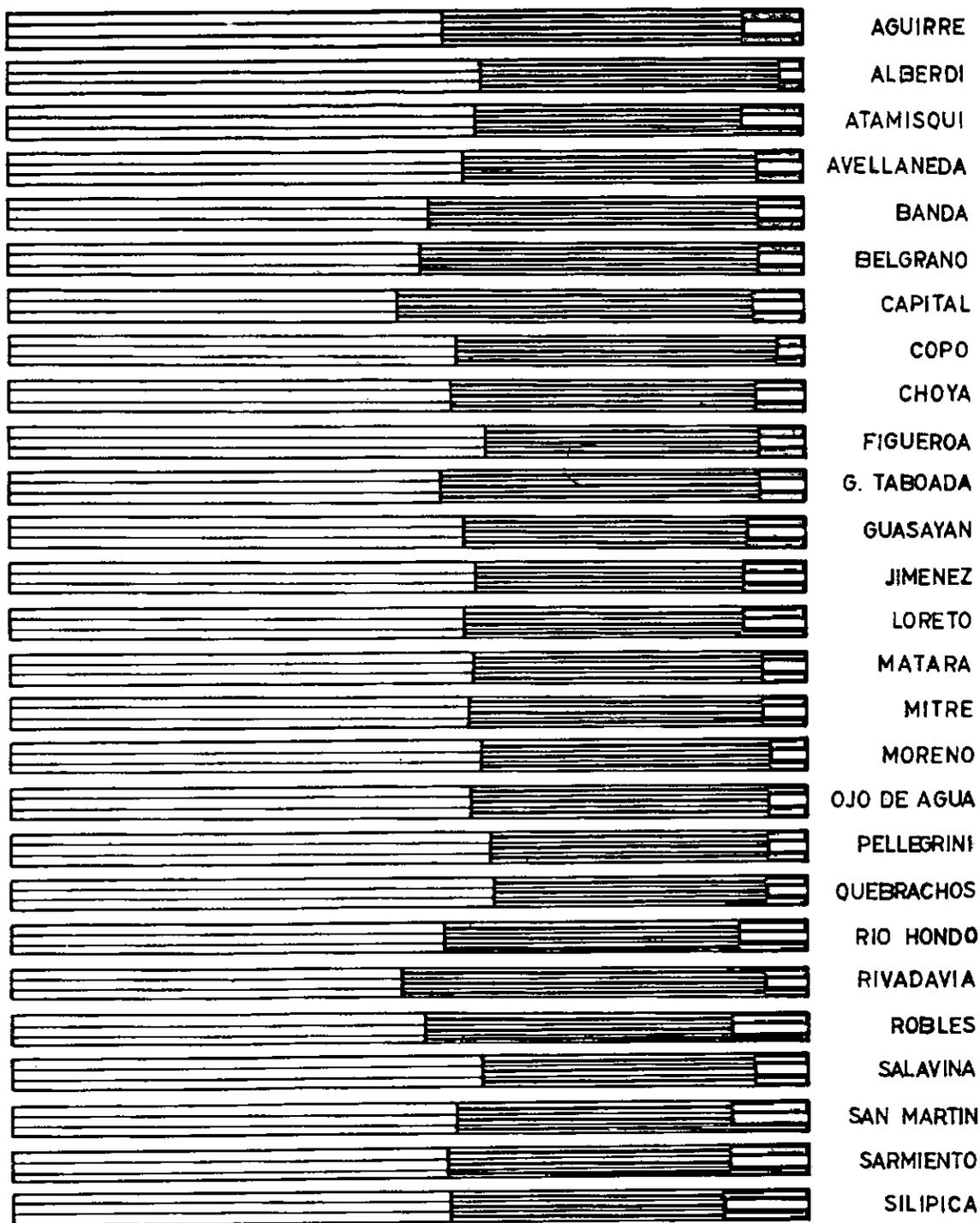


GRAFICO N° 6

Por ciento

Departamentos	Grupos de edad							
	0-19 años		20-59 años		60 años y más		Desconocida	
	1947	1960	1947	1960	1947	1960	1947	1960
Aguirra	59,33	54,25	32,50	37,73	4,58	7,83	3,59	0,19
Alberdi	57,53	59,10	38,48	37,29	2,52	3,56	1,47	0,05
Atamisqui	63,37	58,70	30,73	33,09	4,76	8,08	1,14	0,13
Avellaneda	62,50	56,98	31,22	36,62	5,12	6,32	1,16	0,08
Banda	55,25	52,72	39,55	40,53	4,80	6,66	0,40	0,09
Belgrano	54,68	51,49	40,38	41,95	4,39	6,56	0,55	-
Capital	51,12	49,09	43,58	44,06	4,65	6,68	0,65	0,17
Copo	56,12	56,51	40,47	39,55	2,72	3,80	0,69	0,14
Choya	56,60	54,70	38,29	39,05	4,29	6,22	0,82	0,03
Figueroa	58,83	59,23	32,81	34,53	4,75	6,14	3,61	0,10
Gral. Taboada	57,44	54,51	36,99	39,63	4,09	5,84	1,48	0,02
Guasayán	56,65	57,31	37,66	35,05	5,01	7,60	0,68	0,04
Jiménez	57,53	58,50	35,18	33,44	4,52	8,01	2,77	0,05
Loreto	63,46	56,93	29,62	34,92	5,74	8,10	1,18	0,05
Matará	58,50	57,75	35,53	36,28	4,22	5,88	1,45	0,09
Mitre	64,09	57,42	31,33	36,53	3,40	5,94	1,18	0,11
Moreno	58,52	59,32	37,23	35,84	3,11	4,75	1,14	0,09
Ojo de Agua	58,90	57,73	35,68	37,08	3,93	5,16	1,49	0,03
Pellegrini	59,48	59,76	34,80	34,36	4,21	5,53	1,51	0,35
Quebrachos	62,67	59,87	32,79	35,04	3,11	5,06	1,43	0,03
Río Hondo	58,33	54,57	36,61	37,11	4,65	8,23	0,41	0,09
Rivadavia	52,88	49,64	41,97	44,89	4,29	5,36	0,86	0,11
Robles	56,98	52,28	36,72	38,83	5,75	8,85	0,55	0,04
Salavina	64,77	59,07	29,43	34,45	4,50	6,42	1,30	0,06
San Martín	60,68	55,81	32,06	35,30	5,71	8,79	1,55	0,10
Sarmiento	59,20	54,91	33,06	35,49	6,53	9,55	1,21	0,05
Silípica	59,46	54,92	32,42	35,04	6,93	9,97	1,19	0,07

Fuente: Censos nacionales de población de 1947 y 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

CUADRO 21

Composición de la población de Santiago del Estero, clasificada por grupo de edad y sexo, según el censo de 1960

Grupos de edades	Varones		Mujeres	
	No.	% sobre poblac. mascul.	No.	Por ciento sobre población femenina
0 - 9 años	73.304	31,47	72.432	29,73
10 - 19 años	57.139	24,53	56.924	23,37
20 - 29 años	27.316	11,73	31.862	13,08
30 - 39 años	23.183	9,95	26.902	11,04
40 - 49 años	19.841	8,52	21.182	8,70
50 - 59 años	17.247	7,41	17.483	7,18
60 y más años	14.698	6,31	16.525	6,78
Edad desconocida	184	0,08	281	0,12
Total	232.912	100,00	243.591	100,00

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia)

18.— Los departamentos que, en 1960, tenían índices de masculinidad superiores a 100 en todos los grupos de edad, eran: Alberdi, Rivadavia, Mitre, Copo, Belgrano y Matará. Es destacable señalar que estas regiones se caracterizaban, en líneas generales, por sus explotaciones ganaderas y/o forestales (ver capítulo 10), actividades estas que hacen presumible un saldo migratorio negativo de su población femenina (ver, sobre la composición por sexo y edad de la población de los departamentos de Santiago del Estero, el cuadro 23, y sobre las relaciones de masculinidad de su población, por grandes grupos de edad, el cuadro 24).

19.— El análisis de la influencia de la natalidad y de la mortalidad sobre la estructura de edades de la población de Santiago del Estero, se efectúa en el capítulo 6, y la de los movimientos migratorios internos y externos, en los capítulos 5 y 7.

## CUADRO 22

**Relaciones de masculinidad de la población de Santiago del Estero,  
clasificada por grupos de edad, según los censos de 1869, 1895, 1914, 1947 y 1960**

Grupos de edad	1869	1895	1914	1947	1960
0 - 9 años	105,9	101,3	101,3	100,8	101,2
10 - 19 años	111,5	98,4	101,2	99,7	100,4
20 - 29 años	92,9	77,6	78,9	80,2	85,7
30 - 39 años	88,7	81,7	83,9	85,9	86,2
40 - 49 años	87,1	80,2	93,4	94,0	93,7
50 - 59 años	86,2	77,2	96,1	104,4	98,7
60 y más años	79,5	61,9	73,9	82,3	88,9

Fuente: Censos nacionales de población de 1947 y 1960 (la elaboración de los índices de masculinidad es propia)

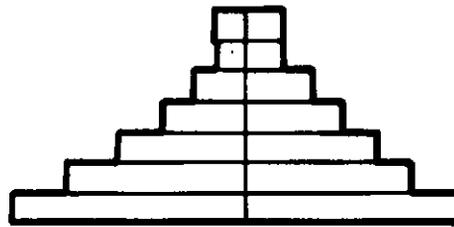
## CUADRO 23

**Composición de la población de los departamentos de Santiago del Estero, clasificada por grandes grupos de edad  
y sexo, según los censos de 1947 y 1960**

Departamentos		Grupos de edad							
		0-19 años		20-59 años		60 años y más		Desconocida	
		1947	1960	1947	1960	1947	1960	1947	1960
Aguirre	V	2.144	1.821	984	1.252	156	241	47	7
	M	2.039	1.641	1.307	1.156	167	259	206	5
Alberdi	V	4.284	4.380	3.234	3.019	215	292	90	4
	M	3.893	4.141	2.236	2.358	143	221	119	3
Atamisqui	V	3.078	2.438	795	1.027	154	301	95	5
	M	3.608	2.715	2.447	1.878	348	408	25	6
Avellaneda	V	6.557	6.451	2.334	3.903	440	608	47	4
	M	6.323	5.859	4.101	4.008	616	758	192	12
Banda	V	15.049	16.204	10.539	11.762	1.185	2.033	73	24
	M	14.523	15.744	10.632	12.799	1.383	2.005	141	28
Belgrano	V	1.845	1.302	1.416	1.081	180	185	8	
	M	1.832	1.267	1.299	1.012	115	142	29	
Capital	V	20.124	23.976	16.989	21.041	1.665	3.080	207	72
	M	21.479	26.503	18.482	24.264	2.118	3.792	323	99
Copo	V	3.645	3.739	3.125	2.810	204	256	41	6
	M	3.998	3.674	2.387	2.379	166	243	53	12
Choya	V	5.648	5.998	3.479	3.931	388	634	58	1
	M	5.687	5.921	4.190	4.579	471	721	106	6
Figueroa	V	4.977	5.141	2.524	2.715	368	449	196	3
	M	4.920	4.844	2.996	3.106	431	586	412	13
G. Taboada	V	7.017	6.483	4.144	4.355	490	676	113	1
	M	6.855	6.127	4.789	4.813	497	675	246	3
Guasayán	V	2.550	2.066	1.651	1.143	198	244	30	1
	M	2.401	1.937	1.640	1.305	240	287	29	2
Jiménez	V	3.331	2.482	2.003	1.214	214	325	148	1
	M	3.205	2.435	1.994	1.597	299	348	167	3
Loreto	V	4.122	3.701	1.076	1.852	284	459	28	4
	V	4.538	3.711	2.966	2.695	499	595	134	2
Matará	V	3.989	3.836	2.356	2.403	272	388	69	4
	M	3.851	3.709	2.382	2.338	291	380	124	8
Mitre	V	1.544	865	572	525	63	89	20	1
	M	1.492	768	912	514	98	80	36	2
Moreno	V	8.331	6.320	5.732	3.774	486	580	141	6
	M	8.071	6.312	4.702	3.858	385	432	179	12
Ojo de Agua	V	4.218	4.026	2.209	2.396	226	275	79	2
	M	4.383	3.994	3.002	2.756	348	442	139	2
Pellegrini	V	4.011	3.703	2.211	1.979	270	283	76	20
	M	3.782	3.600	2.348	2.220	282	393	122	23
Quebrachos	V	4.866	3.577	2.037	1.853	189		74	
	M	4.493	3.403	2.860	2.232	275	339	139	3

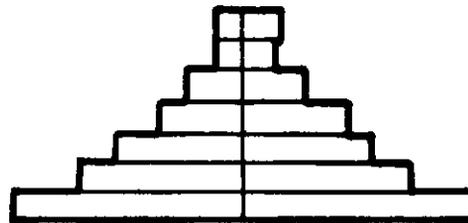
# EVOLUCION DE LA POBLACION DE SANTIAGO DEL ESTERO CLASIFICADA POR EDAD Y SEXO

60 Y MAS  
50-59  
40-49  
30-39  
20-29  
10-19  
0-9



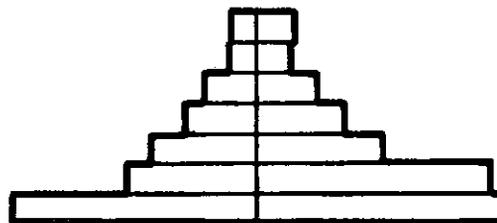
1869

60 Y MAS  
50-59  
40-49  
30-39  
20-29  
10-19  
0-9



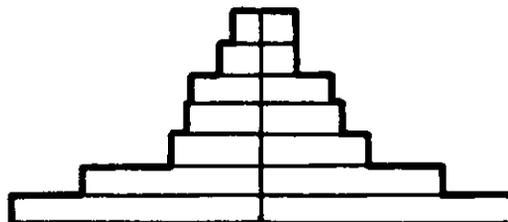
1895

60 Y MAS  
50-59  
40-49  
30-39  
20-29  
10-19  
0-9



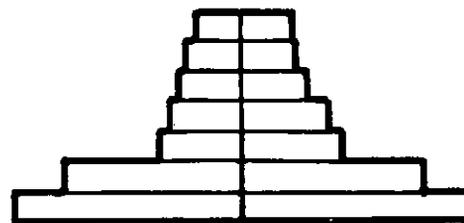
1914

60 Y MAS  
50-59  
40-49  
30-39  
20-29  
10-19  
0-9



1947

60 Y MAS  
50-59  
40-49  
30-39  
20-29  
10-19  
0-9



1960

VARONES MUJERES

GRAFICO N° 7

Río Hondo	V	7.935	5.841	4.824	3.499	575	847	48	6
	M	7.707	6.083	4.992	4.608	670	952	63	13
Rivadavia	V	1.468	1.133	1.235	1.062	134	133	29	3
	M	1.440	1.063	1.073	924	102	104	18	2
Robles	V	5.867	5.098	3.525	3.613	515	816	44	2
	M	5.284	4.646	3.661	3.625	611	834	63	5
Salavina	V	3.904	3.776	1.198	2.019	212	364	45	4
	M	4.162	3.675	2.467	2.327	2.327	445	117	4
San Martín	V	3.269	2.715	1.256	1.409	241	353	36	2
	M	3.330	2.556	2.231	1.925	380	477	132	7
Sarmiento	V	1.638	1.277	794	756	152	186	22	1
	M	1.628	1.121	1.030	794	208	231	45	1
Silípica	V	2.256	2.094	936	1.194	225	350	27	
	M	2.251	1.907	1.521	1.359	300	376	63	5

POR CIENTO

Aguirre	V	64,37	54,83	29,54	37,70	4,68	7,26	1,41	0,21
	M	54,83	53,61	35,14	37,77	4,49	8,46	5,54	0,16
Alberdi	V	54,76	56,92	41,34	39,23	2,75	3,80	3,80	0,05
	M	60,91	61,59	34,99	35,07	2,24	3,29	1,86	0,05
Atamisqui	V	75,96	64,65	19,62	27,24	3,80	7,98	0,62	0,13
	M	55,52	54,22	37,66	37,51	5,36	8,15	1,46	0,12
Avellaneda	V	69,92	58,83	24,89	35,59	4,69	5,54	0,50	0,04
	M	56,30	55,08	36,51	37,68	5,48	7,13	1,71	0,11
Banda	V	56,06	53,97	39,26	39,18	4,41	6,77	0,27	0,08
	M	54,44	51,49	39,85	41,86	5,18	6,56	0,53	0,09
Belgrano	V	53,49	50,70	41,06	42,10	5,22	7,20	0,23	
	M	55,94	52,33	39,66	41,80	3,51	5,87	0,89	
Capital	V	51,62	49,78	43,58	43,68	4,27	6,39	0,53	0,15
	M	50,65	48,49	43,59	44,39	4,99	6,94	0,76	0,18
Copo	V	51,96	54,89	44,55	41,26	2,91	3,76	0,58	0,09
	M	60,54	58,24	36,15	37,72	2,51	3,85	0,80	0,19
Choya	V	59,00	56,78	36,34	37,21	4,05	6,00	0,61	0,01
	M	54,40	52,74	40,08	40,79	4,51	6,42	1,01	0,05
Figueroa	V	61,71	61,88	31,30	32,68	4,56	5,40	2,43	0,04
	M	56,17	56,66	34,21	36,33	4,92	6,86	4,70	0,15
G. Taboada	V	59,65	56,30	35,23	37,82	4,16	5,87	0,96	0,01
	M	55,34	52,74	38,66	41,43	4,01	5,81	1,99	0,02
Guasayán	V	57,57	59,82	37,28	33,09	4,47	7,06	0,68	0,03
	M	55,71	54,86	38,05	36,96	5,57	8,13	0,67	0,05
Jiménez	V	58,48	61,71	35,16	30,18	3,76	8,08	2,60	0,03
	M	56,57	55,55	35,20	36,44	5,28	7,94	2,95	0,07
Loreto	V	74,81	61,52	19,53	30,78	5,15	7,63	0,51	0,07
	M	55,77	52,99	36,45	38,48	6,13	8,50	1,65	0,03

		1947	1960	1947	1960	1947	1960	1947	1960
Matará	V	59,66	57,70	35,24	36,24	4,07	5,85	0,10	0,06
	M	57,93	57,64	35,83	36,33	4,38	5,90	1,86	0,12
Mitre	V	70,21	58,45	26,01	35,47	2,86	6,01	0,91	0,07
	M	58,79	56,30	35,93	37,68	3,86	5,87	1,42	0,15
Moreno	V	56,71	59,17	39,02	35,34	3,31	5,43	0,96	0,06
	M	60,52	59,47	35,25	36,35	2,89	4,07	1,34	0,11
Ojo de Agua	V	62,66	60,10	32,81	35,76	3,36	4,11	1,17	0,03
	M	55,68	55,62	38,14	38,31	4,42	6,14	1,78	0,03
Pellegrini	V	61,07	61,87	33,66	33,07	4,11	4,73	1,16	0,33
	M	57,88	57,73	35,94	35,60	4,32	6,30	1,86	0,37
Quebrachos	V	67,90	62,96	28,43	32,62	2,64	4,42	1,08	-
	M	57,85	56,93	36,82	37,34	3,54	5,67	1,79	0,06
Río Hondo	V	59,30	57,30	36,05	34,33	4,29	8,31	0,36	0,06
	M	57,38	52,19	37,17	39,53	4,98	8,17	0,47	0,11
Rivadavia	V	51,22	48,61	43,09	45,56	4,68	5,70	1,01	0,13
	M	54,69	50,79	40,75	44,15	3,87	4,97	0,68	0,10
Robles	V	58,96	53,50	35,42	37,92	5,18	8,56	0,44	0,02
	M	54,93	51,00	38,06	39,79	6,35	9,15	0,66	0,06

Salavina	V	72,85	61,27	22,35	32,76	3,96	5,91	0,84	0,06
	M	58,66	56,97	34,77	36,07	4,92	6,90	1,65	0,06
San Martín	V	68,08	60,62	26,16	31,46	5,02	7,88	0,74	00,04
	M	54,83	51,48	36,74	38,77	6,26	9,51	2,17	0,14
Sarmiento	V	62,85	57,52	30,47	34,05	5,83	8,38	0,85	0,05
	M	55,93	52,21	35,38	36,98	7,15	10,76	1,54	0,05
Silípica	V	65,51	57,56	27,18	32,82	6,53	9,62	0,78	-
	M	54,44	52,29	36,78	37,26	7,26	10,31	1,52	0,14

#### CUADRO 24

Relaciones de masculinidad de la población de los departamentos de Santiago del Estero, clasificada por grandes grupos de edad, según los censos de 1947 y 1960

Departamentos	Grupos de edad					
	0-19 años		20-59 años		60 años y más	
	1947	1960	1947	1960	1947	1960
Aguirre	105,15	110,97	75,29	108,30	93,41	93,05
Alberdi	110,04	105,77	144,63	128,03	150,35	132,13
Atamisqui	85,31	89,80	32,49	54,69	44,25	73,77
Avellaneda	103,70	110,10	56,91	97,38	71,43	80,21
Banda	103,62	102,92	99,13	91,90	85,68	101,40
Belgrano	100,71	102,76	109,01	106,82	156,52	130,28
Capital	93,69	90,47	91,92	86,72	78,61	81,22
Copo	91,17	101,77	130,92	118,12	122,89	105,35
Choya	99,31	101,30	83,03	85,85	82,38	87,93
Figueroa	101,16	106,13	84,25	87,41	85,38	76,62
Gral. Taboada	102,36	105,81	86,53	90,48	98,59	100,15
Guasayán	106,21	106,66	100,67	87,59	82,50	85,02
Jiménez	103,93	101,93	100,45	76,02	71,57	93,39
Loreto	90,83	99,73	36,28	68,72	56,91	77,14
Matará	103,58	103,42	98,91	102,78	93,47	102,11
Mitre	103,49	112,63	62,72	102,14	64,29	111,25
Moreno	103,22	100,13	121,91	97,82	126,23	134,26
Ojo de Agua	96,24	100,80	73,58	86,94	64,94	62,22
Pellegrini	106,05	102,86	94,17	89,14	95,74	72,01
Quebrachos	108,30	105,11	71,22	83,02	68,73	74,04
Río Hondo	102,96	96,02	96,63	75,93	85,82	88,97
Rivadavia	101,94	106,59	115,10	114,94	131,37	127,88
Robles	111,03	109,73	96,29	99,67	84,29	97,84
Salavina	93,80	102,75	48,56	86,76	60,74	81,80
San Martín	98,17	106,22	56,30	73,19	63,42	74,00
Sarmiento	100,61	113,92	77,09	95,21	73,08	80,52
Silípica	100,22	109,81	61,54	87,86	75,00	93,09

Fuente: Censos nacionales de población de 1947 y 1960 (la elaboración de los índices de masculinidad es propia).

## CAPITULO 4

### El estado civil, las condiciones de convivencia y la estructura familiar de la población

#### El estado civil

1.— Los factores que influyen sobre el estado civil. El estado civil de una población depende de la estructura por edad y sexo de la misma; de la mortalidad diferencial según la edad y estado civil, en cada sexo; de las migraciones por edad y estado civil, en cada sexo; de la frecuencia de los divorcios; y "de hechos socio-culturales, tales como el estado económico del país (que ejerce considerable influencia sobre la nupcialidad), las costumbres relativas a la edad en que se contraen las nupcias e incluso las de realizar el matrimonio de acuerdo a las prescripciones legales" (1).

2.— El estado civil de la población de la provincia. El Instituto Nacional de Estadística y Censos —en el "Censo nacional de población de 1960", tomo VI, Zona chaqueña— incluyó en la población de Santiago del Estero, clasificada según su estado civil, a la totalidad de las personas de 12 años y más. No obstante este criterio —susceptible de ser observado (2)— se consideró conveniente utilizar, en este trabajo, los datos referentes a la población de 14 años y más, sobre todo para posibilitar la comparación del estado civil actual de la población de Santiago del Estero con el de los censos anteriores (3), teniendo en cuenta, además, que la mayoría de las personas relevadas por debajo de esa edad, eran de estado civil soltero.

3.— El análisis del estado civil de una población permite examinar, sobre todo, la influencia que distintos factores relacionados con dicha variable (frecuencia del celibato, edad para contraer matrimonio, viudez, divorcio, etc.) pueden ejercer sobre: a) el crecimiento de la población (como consecuencia de su gravitación sobre el nivel de fecundidad; y b) las necesidades de vivienda y de consumo de ciertos bienes (como resultado de su incidencia sobre la forma y la composición de la familia).

4.— La población de Santiago del Estero de 14 años y más (4) —conforme los resultados del censo nacional de 1960— se componía, clasificada según su estado civil, del siguiente modo: solteros, el 42,6 por ciento del total de dicha población; solteros en unión de hecho, el 7,9 por ciento; casados, el 43,4 por ciento; viudos, el 5,1 por ciento; separados, el 0,4 por ciento; y divorciados, el 0,1 por ciento (5) (ver cuadro 25).

#### CUADRO 25

Composición de la población de 14 años y más de Santiago del Estero, clasificada por estado civil, según los censos de 1869, 1895, 1914, 1947 y 1960

Estado civil	1869		1895		1914		1947		1960	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Soltero	45.632	60,46	52.854	54,55	82.498	56,28	147.145	55,28	118.104	42,64
Casado	25.207	33,40	32.536	33,58	54.433	37,13	100.519	37,77	120.343	43,45
Viudo	4.634	6,14	6.431	6,64	9.658	6,69	15.578	5,85	13.995	5,05
Separado									1.219	0,44
Divorciado							1.202	0,45	153	0,06
Unión conyugal de hecho									21.769	7,86
Desconocido			5.063	5,23			1.731	0,65	1.371	0,50
<b>Total</b>	<b>75.473</b>	<b>100,00</b>	<b>96.884</b>	<b>100,00</b>	<b>146.589</b>	<b>100,00</b>	<b>266.175</b>	<b>100,00</b>	<b>276.954</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Informe demográfico de la República Argentina 1944-1954 y Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia)

5.— Los cambios que experimentó el estado civil de la población de la provincia —a través de los diferentes censos— fueron: a) la disminución de la proporción de solteros a partir de 1914, que resultó muy marcada entre 1947 y 1960 (6); la merma del último período podría atribuirse, en gran parte, a que en los censos anteriores al de 1960 no se registraban las uniones conyugales de hecho y, por consiguiente, las personas que convivían sin

estar casadas legalmente, eran anotadas como solteras; b) el constante incremento del porcentaje de casados desde 1869 (ver, sobre la tendencia de la tasa de nupcialidad, el capítulo 6, párrafo 26); y c) un leve pero sostenido descenso del porcentaje de viudos a partir de 1895, como efecto, probablemente, de la disminución de la tasa de mortalidad de la provincia (ver, sobre este aspecto el capítulo 6, párrafo 2, y sobre la evolución del estado civil de la provincia de Santiago del Estero, el gráfico 8 y el cuadro 25).

6.— La proporción de solteros era en Santiago del Estero —en 1960— mayor que en el país y correlativamente menor, la de casados (los porcentuales en el orden nacional fueron del 35,3 por ciento y del 53,8 por ciento, respectivamente) (7). Sin perjuicio de la incidencia de otros factores, es probable que esas diferencias se deban a las distintas estructuras de edades correspondientes al país y a la provincia, caracterizada esta última por la gran abundancia de jóvenes (ver capítulo 3, párrafos 11 y 12). La proporción de uniones conyugales de hecho era también, en la provincia, superior a la del país (para éste era del 4,3 por ciento), debiendo tenerse presente que este fenómeno se relaciona, generalmente, con el contexto de las condiciones económicas, sociales y culturales de las diferentes jurisdicciones (8) (ver gráfico 9).

## CUADRO 26

Composición de la población de 14 años y más, clasificada por estado civil, en las áreas urbanas y rurales de Santiago del Estero, según el censo de 1960

Estado civil	Urbana		Rural	
	No.	%	No.	%
Soltero	44.770	41,76	73.334	43,21
Soltero en unión de hecho	5.584	5,21	16.185	9,54
Casado	50.257	46,87	70.086	41,29
Viudo	5.351	4,99	8.644	5,09
Separado	618	0,58	601	0,35
Divorciado	100	0,09	53	0,03
Sin especificar	541	0,50	830	0,49
Total	107.221	100,00	169.733	100,00

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia)

7.— El estado civil en las áreas urbanas y rurales de la provincia. El porcentual de solteros en las áreas rurales, con relación al total de la población de 14 años y más residente en las mismas (9), era —aunque en pequeña proporción— superior al de los núcleos urbanos y la de casados —correlativamente— mayor en las zonas urbanas que en las rurales (10). La proporción de solteros unidos de hecho era, en las áreas rurales, marcadamente superior que en los centros urbanos (ver cuadro 26).

8.— El estado civil de la población de los departamentos. La población de los departamentos de Santiago del Estero de 14 años y más, clasificada por su estado civil (11), ofrecía, en 1960, las siguientes características: a) los departamentos de Río Hondo, Rivadavia, Banda, Belgrano, Jiménez, Moreno, Atamisqui, Capital, Choya, Avellaneda, General Taboada y Matará, registraban mayores porcentuales de casados que de solteros; b) los restantes departamentos, presentaban, en cambio, más elevados porcentuales de solteros que de casados; y c) entre estos últimos, Alberdi, Pellegrini, Copo y Aguirre, eran los que tenían las mayores proporciones de solteros en unión de hecho (ver cuadro 27). Es destacable señalar que, entre los primeros departamentos citados, se hallan las regiones más urbanizadas de la provincia, en cambio, los últimos constituyen zonas prevalentemente agrarias.

9.— El estado civil, según sexo, de la población de la provincia. La población masculina ofrecía —en 1960— una mayor proporción de solteros que la femenina y un porcentual de viudos, marcadamente menor. El fenómeno indicado en primer término —y que se presenta por lo general en las jurisdicciones que tienen una alta relación de masculinidad—, respondería especialmente, en esta provincia, a la elevada emigración de varones casados; y el segundo, sería consecuencia sobre todo, de la más temprana mortalidad de los hombres (ver capítulo 6), y a que éstos, por lo común, se casan a edades más avanzadas que las mujeres (ver cuadro 28).

# EVOLUCION DE LA POBLACION DE SANTIAGO DEL ESTERO CLASIFICADA POR ESTADO CIVIL

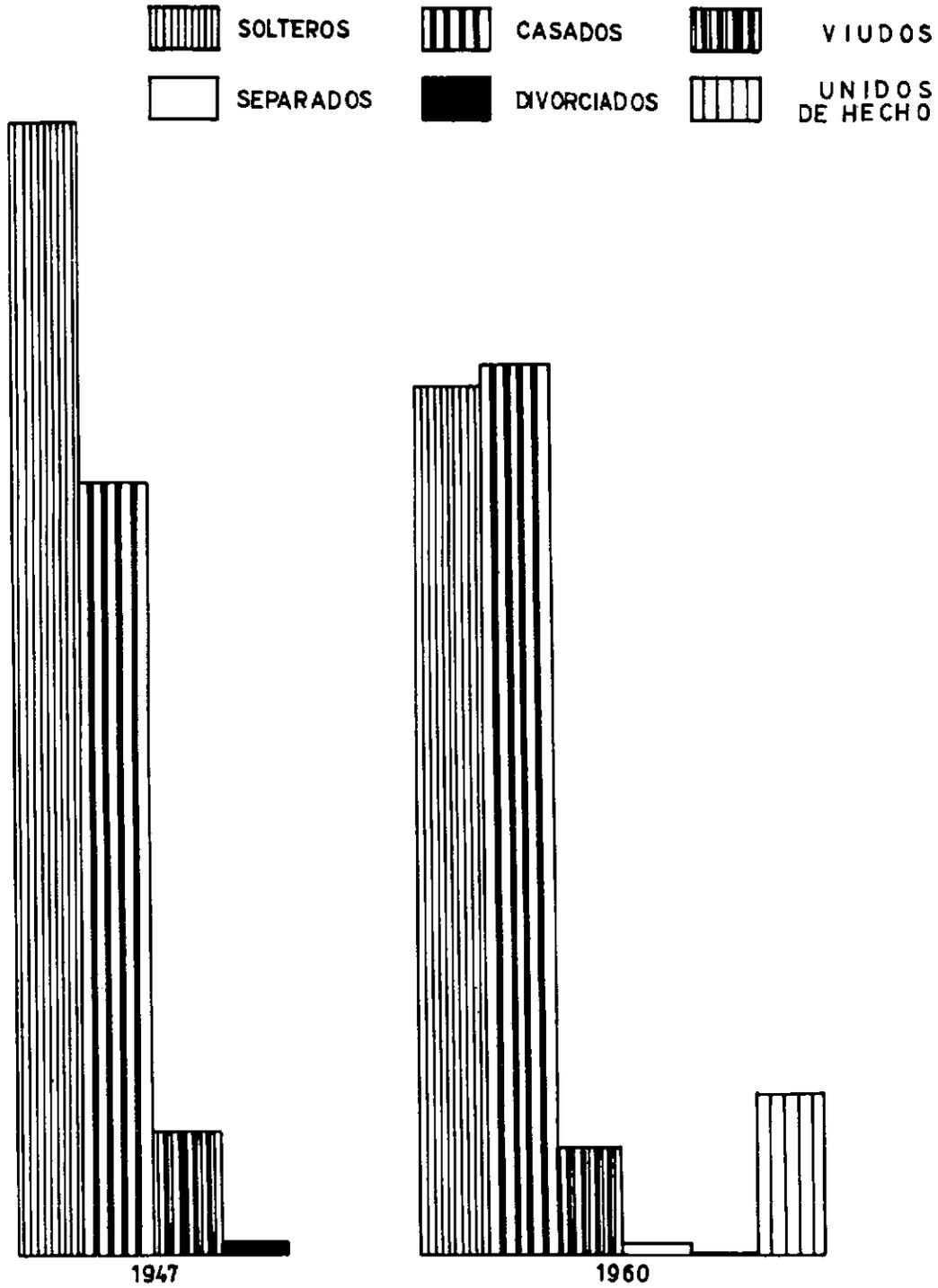


GRAFICO N° 8

# POBLACION DEL PAIS Y DE SANTIAGO DEL ESTERO EN 1960, CLASIFICADA POR ESTADO CIVIL



PAIS



SANTIAGO DEL ESTERO

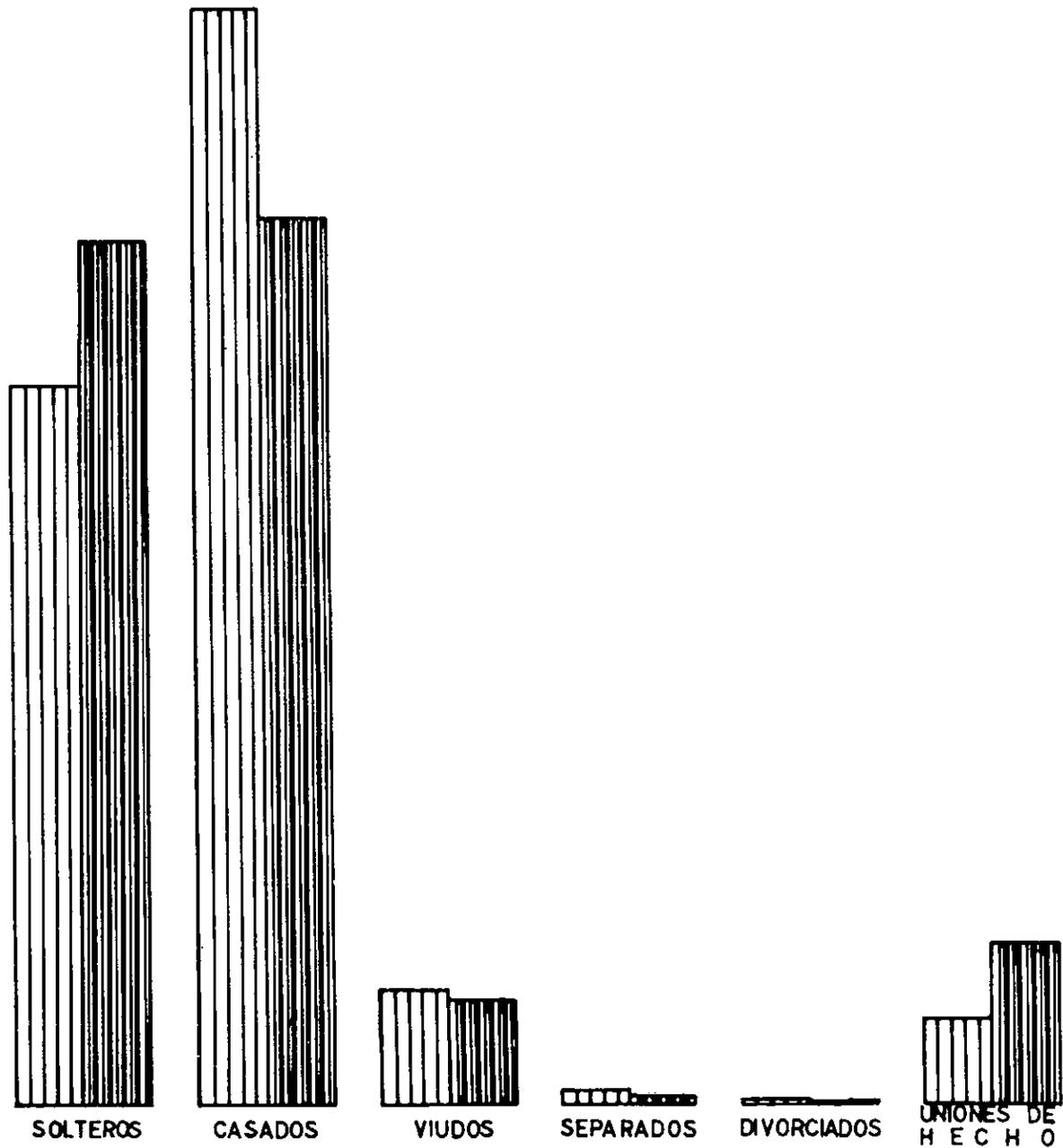


GRAFICO N° 9

CUADRO 27

Composición de la población de 14 años y más de los departamentos de Santiago del Estero, clasificada por estado civil, según el censo de 1960

Departamentos	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Aguirre	3.754	1.668	44,4	11,8	1.356	36,1	252	6,7	17	0,5	1	0,0	18	0,5
Alberdi	7.735	3.289	42,5	16,0	2.893	37,4	276	3,6	32	0,4	4	0,1	3	0,0
Atamisqui	4.565	1.960	42,9	4,7	2.067	45,3	269	5,9	9	0,2	3	0,1	41	0,9
Avellaneda	12.086	5.135	42,5	7,4	5.347	44,2	650	5,4	26	0,2	1	0,0	37	0,3
Banda	36.062	14.167	39,3	8,2	16.812	46,6	1.658	4,6	214	0,6	23	0,1	213	0,6
Belgrano	3.072	1.259	41,0	9,1	1.357	44,2	146	4,7	12	0,4	65	0,1	19	0,6
Capital	65.981	28.698	43,5	5,1	30.108	45,6	3.127	4,7	381	0,6	3	0,0	241	0,4
Copo	7.335	3.287	44,8	11,9	2.837	38,7	270	3,7	24	0,3	3	0,0	42	0,6
Choya	12.718	5.495	43,2	5,6	5.725	45,0	703	5,5	59	0,5	3	0,0	26	0,2
Figueroa	8.881	3.849	43,4	9,1	3.614	40,7	499	5,6	25	0,3	3	0,0	83	0,9
Gral. Taboada	13.807	5.878	42,6	8,3	5.997	43,4	720	5,2	56	0,4	1	0,0	18	0,1
Guasayán	3.813	1.650	43,3	9,7	1.504	39,4	206	5,4	14	0,4	1	0,0	70	1,8
Jimenez	4.410	1.817	41,2	8,4	1.926	43,7	261	5,9	18	0,4	1	0,0	19	0,4
Loreto	7.201	3.404	47,3	6,1	2.914	40,5	404	5,6	20	0,3	3	0,0	15	0,2
Matará	7.338	3.096	42,2	8,0	3.129	42,6	373	5,1	22	0,3	1	0,0	134	1,8
Mitre	1.666	828	49,7	9,8	579	34,7	86	5,2	2	0,1	5	0,1	8	0,5
Moreno	11.247	4.547	40,4	10,9	4.820	42,9	544	4,8	48	0,4	3	0,0	56	0,5
Ojo de Agua	7.624	3.636	47,7	5,5	3.108	40,8	437	5,7	18	0,2	4	0,1	4	0,1
Pellegrini	6.340	2.634	41,5	14,2	2.296	36,2	353	5,6	25	0,4	3	0,1	133	2,1
Quebrachos	6.272	2.889	46,1	8,1	2.482	39,6	366	5,8	19	0,3	1	0,0	8	0,1
Río Hondo	12.067	4.321	35,8	8,4	5.865	48,6	699	5,8	52	0,4	17	0,2	99	0,8
Rivadavia	2.797	1.078	38,5	4,2	1.425	51,0	124	4,4	13	0,5	40	1,4	40	1,4
Robles	11.200	4.764	42,5	10,0	4.733	42,3	514	4,6	54	0,5	5	0,1	8	0,1
Salavina	6.861	3.059	44,6	9,4	2.726	39,8	345	5,0	29	0,4	2	0,0	57	0,8
San Martín	5.244	2.428	46,3	7,9	2.060	39,3	305	5,8	13	0,3	2	0,0	22	0,4
Sarmiento	2.543	1.188	46,7	8,0	968	38,1	176	6,9	6	0,2	2	0,0	1	0,0
Silípica	4.175	1.864	44,6	7,9	1.714	41,0	232	5,6	11	0,3	3	0,1	19	0,5

Fuente: Censo nacional de población de 1960 y datos inéditos tabulados especialmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censo.

## CUADRO 28

**Composición de la población de 14 años y más de Santiago del Estero,  
clasificada por sexo y estado civil, según el censo de 1960**

Estado civil	Varones		Mujeres	
	No.	%	No.	%
Soltero	59.742	45,01	58.362	40,46
Soltero en unión de hecho	10.199	7,69	11.570	8,02
Casado	57.302	43,17	63.041	43,71
Viudo	4.207	3,17	9.788	6,79
Separado	534	0,40	685	0,48
Divorciado	61	0,05	92	0,06
Sin especificar	679	0,51	692	0,48
<b>Total</b>	<b>132.724</b>	<b>100,00</b>	<b>144.230</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia)

10.— La proporción de hombres solteros era en la provincia mayor que en el país, como así también —pero en forma más marcada— la de mujeres célibes; mientras que la de casados era en ambos sexos —correlativamente— menor. El porcentual de viudos era superior en la población masculina de la provincia e inferior, en la femenina (los valores que correspondían al orden nacional eran los siguientes: solteros, 38,9 por ciento para los hombres y 31,7 para las mujeres; casados, el 53,4 por ciento y el 54,2 por ciento; y viudos, el 2,5 por ciento y el 8,5 por ciento, respectivamente).

11.— **El estado civil según grupos de edad.** La proporción de solteros en el total de las personas de cada grupo de edad —en 1960—, disminuía progresivamente hasta los 50 años, experimentando un leve ascenso en los grupos de 50 a 59 y de 60 años y más. El porcentual de casados también en el total de las personas de cada grupo de edad —en 1960—, disminuía progresivamente hasta los 50 años, experimentando un leve ascenso en los grupos de 50 a 59 y de 60 años y más. El porcentual de casados también en el total de las personas de cada grupo de edad, crecía correlativamente hasta los 50 años, tendiendo luego a descender, sobre todo como consecuencia del deceso de uno de los cónyuges, más frecuentemente del hombre; este proceso producía, paralelamente, el aumento sensible de la proporción de viudos en los grupos de 50 a 59 y de 60 años y más. La proporción de las uniones conyugales de hecho —a través de los sucesivos grupos de edad— presentaba una evolución semejante a la del porcentual de casados (ver cuadro 29).

12.— **El estado civil de la población, según sexo y edad.** La proporción de hombres solteros era —en 1960— mayor que la de las mujeres del mismo estado civil hasta el grupo de 30 a 34 años, y menor en las edades superiores. El porcentual de mujeres casadas fue superior al de los hombres, hasta el grupo de 35 a 39 años, e inferior en los grupos de edad siguientes. Su acentuada preeminencia en los grupos de personas casadas de 14 a 19 y de 20 a 24 años, se debe al hecho de que las mujeres contraen matrimonio a una edad más temprana que los hombres (ver cuadro 30).

## CUADRO 29

**Composición de la población de 14 años y más de Santiago del Estero,  
clasificada por estado civil y grupos de edad, según el censo de 1960**

Grupos de edad	Estado civil							
	14 a 19 años		20 a 29 años		30 a 39 años		40 a 49 años	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Soltero	57.000	94,61	32.813	55,45	10.585	21,13	6.335	15,44
Casado	1.919	3,18	21.494	36,32	32.688	65,27	27.719	67,57
Viudo	10	0,02	132	0,22	672	1,34	1.723	4,20
Separado	20	0,03	169	0,29	282	0,56	261	0,63
Divorciado	1	—	14	0,02	44	0,09	36	0,09
Unión conyugal de hecho	549	0,91	4.310	7,28	5.716	11,41	4.893	11,93
Desconocido	751	1,25	246	0,42	98	0,20	56	0,14
<b>Total</b>	<b>60.250</b>	<b>100,00</b>	<b>59.178</b>	<b>100,00</b>	<b>50.085</b>	<b>100,00</b>	<b>41.023</b>	<b>100,00</b>

Estado civil	Grupos de edad					
	50 a 59 años		60 años y más		Desconocida	
	No.	%	No.	%	No.	%
Soltero	5.478	15,77	5.691	18,23	202	43,44
Casado	21.597	62,19	14.787	47,36	139	29,89
Viudo	3.442	9,91	7.969	25,52	47	10,11
Separado	272	0,78	213	0,68	2	0,43
Divorciado	30	0,09	27	0,09	1	0,21
Unión conyugal de hecho	3.842	11,06	2.422	7,76	37	7,96
Desconocido	69	0,20	114	0,36	37	7,96
<b>Total</b>	<b>34.730</b>	<b>100,00</b>	<b>31.223</b>	<b>100,00</b>	<b>465</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia)

### CUADRO 30

Proporción de hombres y mujeres en la población soltera y casada de Santiago del Estero, clasificada por grupos de edad, según el censo de 1960

Grupos de edad	Solteros				Casados			
	Varones		Mujeres		Varones		Mujeres	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
14 - 19 años	29.651	52,02	27.349	47,98	140	7,30	1.779	92,70
20 - 24 años	12.038	54,41	10.088	45,59	1.922	25,15	5.721	74,85
25 - 29 años	5.958	55,75	4.729	44,25	5.588	40,34	8.263	59,66
30 - 34 años	3.337	52,45	3.025	47,55	7.360	44,30	9.255	55,70
35 - 39 años	1.950	46,18	2.273	53,82	7.607	47,33	8.466	52,67
40 - 44 años	1.506	45,43	1.809	54,57	7.134	50,35	7.034	49,65
45 - 49 años	1.279	42,35	1.741	57,65	6.844	50,51	6.707	49,49
50 - 54 años	1.225	40,42	1.806	59,58	6.342	53,18	5.583	46,82
55 - 59 años	954	38,99	1.493	61,01	5.453	56,38	4.219	43,62
60 años y más	1.755	30,84	3.936	69,16	8.853	59,87	5.934	40,13

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia)

#### El hogar censal y la familia

13.— La población de la provincia en los hogares censales particulares y colectivos. "El hogar censal se define —según el "Censo nacional de población de 1960", tomo VI, Zona chaqueña (12)— como el grupo de personas empadronadas en cada unidad de vivienda, clasificándolo además en: a) hogar censal particular: comprende todos los ocupantes de una vivienda particular, entendiéndose como tal a aquella vivienda o domicilio separado e independiente, usado por una familia u otro grupo de personas con o sin vínculos familiares, pero que viven juntos bajo un régimen familiar, o por una persona que vive sola; y b) hogar censal colectivo: entendiéndose como tal el grupo de personas que vive en establecimientos de enseñanza, penitenciarias, hospitales, instalaciones militares, hoteles, pensiones, comunidades religiosas y otros. Se incluyen en esta clasificación los hogares particulares en los cuales el número de huéspedes o pensionistas supera el número de 5".

El concepto de hogar censal es utilizado, por lo común, para determinar las necesidades presentes y futuras de vivienda y otros servicios y bienes de consumo.

14.— La población de Santiago del Estero que —de acuerdo al censo nacional de 1960— vivía en hogares particulares, representaba el 99,7 por ciento de su total, y la que residía en hogares colectivos el 0,3 por ciento restante. Del total de la población, el 59,6 por ciento formaba parte de hogares censales particulares cuya magnitud era de 6 personas o más (el promedio de personas por cada hogar censal particular era, en 1960, de 5,3). La proporción de hogares particulares de dicha magnitud, era mayor en las zonas rurales que en las urbanas (43,3 por ciento y 37,3 por ciento, respectivamente) (ver cuadro 31).

15.— La condición de convivencia de la población residente en hogares particulares era, en el 95,5 por ciento de los casos, de tipo parental (ver cuadro 32; sobre la población de la provincia en los hogares censales particulares,

según sexo y condición de convivencia, el cuadro 33; y según condición de convivencia, sexo y estado civil, los cuadros 34 y 35).

### CUADRO 31

Hogares censales particulares (por escala de magnitud) y colectivos de Santiago del Estero, clasificados conforme zona a que pertenecen y población de los mismos, según el censo de 1960.

	Total				Urbana				Rural			
	Hogares		Población		Hogares		Población		Hogares		Población	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Hogares												
partic.	90.458	99,73	468.788	98,38	32.461	99,60	162.951	97,03	57.997	99,80	305.837	99,12
De 1 pers.	4.655	5,13	4.655	0,98	1.752	5,37	1.752	1,04	2.903	5,00	2.903	0,94
De 2 pers.	8.087	8,91	16.174	3,39	2.942	9,03	5.884	3,50	5.145	8,95	10.290	3,34
De 3 pers.	11.861	13,08	35.583	7,47	4.555	13,98	13.665	8,14	7.306	12,57	21.918	7,10
De 4 pers.	14.397	15,87	57.588	12,08	5.662	17,37	22.648	13,49	8.735	15,03	34.940	11,32
De 5 pers.	14.146	15,60	70.730	14,84	5.383	16,52	26.915	16,03	8.763	15,08	43.815	14,20
De 6 pers.	12.180	13,43	73.080	15,34	4.368	13,40	26.208	15,61	7.812	13,44	46.872	15,19
De 7 pers.	9.249	10,20	64.743	13,59	2.970	9,11	20.790	12,38	6.279	10,81	43.953	14,25
De 8 pers.	6.523	7,19	52.184	10,95	1.969	6,04	15.752	9,38	4.554	7,84	36.432	11,81
De 9 pers.	4.197	4,63	37.773	7,93	1.238	3,80	11.142	6,63	2.959	5,09	26.631	8,63
De 10 pers.												
y más	5.163	5,69	56.278	11,81	1.622	4,98	18.195	10,83	3.541	6,09	38.083	12,34
Hogares colectivos	243	0,27	7.715	1,62	129	0,40	4.993	2,97	114	0,20	2.722	0,88
Total	90.701	100,00	476.503	100,00	32.590	100,00	167.944	100,00	58.111	100,00	308.559	100,00

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

### CUADRO 32

Población en hogares censales particulares de Santiago del Estero, clasificada por condición de convivencia, según el censo de 1960.

Condición de convivencia	Número	%
Jefes	90.458	19,30
Cónyuges	56.279	12,00
Hijos de los jefes	233.092	49,72
Otros parientes de los jefes	67.842	14,47
Pensionistas e inquilinos	4.994	1,07
Servidores domésticos	6.017	1,28
En otra condición	10.106	2,16
Total	468.78	100,00

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

### CUADRO 33

Población en hogares censales particulares de Santiago del Estero, clasificada por condición de convivencia y sexo, según el censo de 1960

Condición de convivencia	Varones		Mujeres	
	No.	%	No.	%
Jefes	66.525	29,18	23.933	9,94
Cónyuges			56.279	23,37
Hijos de los jefes	120.959	53,06	112.133	46,56
Otros parientes de los jefes	31.872	13,98	35.970	14,93
Pensionistas e Inquilinos	2.616	1,15	2.378	0,99
Servidores domésticos	88	0,04	5.929	2,46
En otras condiciones	5.900	2,59	4.206	1,75
Total	227.960	100,00	240.828	100,00

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia)

### CUADRO 34

**Población masculina en hogares censales particulares de Santiago del Estero, clasificada por condición de convivencia y estado civil, según el censo de 1960**

Condiciones de convivencia	Soltero		Soltero en unión de hecho		Casado		Viudo		Separado		Divorciado		Sin especif.	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Jefes	4.287	2,75	9.111	90,04	49.479	87,65	3.254	79,25	310	59,05	37	62,71	47	7,57
Cónyuges	117.317	75,17	513	5,07	2.573	4,56	95	2,31	99	18,86	9	15,25	353	56,84
Hijos de los jefes	28.191	18,06	304	3,00	2.549	4,52	589	14,35	73	13,90	5	8,48	161	25,93
Otros parientes de los jefes	1.597	1,02	64	0,63	852	1,51	60	1,46	-24	4,57	3	5,08	16	2,58
Pensionistas e inquilinos	83	0,05			2								3	0,48
Servidores domésticos	4.607	2,95	127	1,26	993	1,76	108	2,63	19	3,62	5	8,48	41	6,6
En otra condición														
<b>Total</b>	<b>156.082</b>	<b>100,00</b>	<b>10.119</b>	<b>100,00</b>	<b>56.448</b>	<b>100,00</b>	<b>4.106</b>	<b>100,00</b>	<b>525</b>	<b>100,00</b>	<b>59</b>	<b>100,00</b>	<b>621</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

### CUADRO 35

**Población femenina en hogares censales particulares de Santiago del Estero, clasificada por condición de convivencia y estado civil, según el censo de 1960**

Condiciones de convivencia	Soltero		Soltero en unión de hecho		Casado		Viudo		Separado		Divorciado		Sin especif.	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Jefes	7.477	4,81	1.182	10,22	7.474	11,93	7.277	75,11	403	59,71	37	41,11	83	11,58
Cónyuges	108.693	69,94	9.116	78,8	47.086	75,13	54	0,56	9	1,33	3	3,33	11	1,54
Hijos de los jefes	28.700	18,47	891	7,70	4.208	6,71	1.897	19,58	69	10,22	24	26,67	296	41,28
Otros parientes de los jefes	1.572	1,01	66	0,57	623	0,99	81	0,84	15	2,22	5	5,56	16	2,23
Pensionistas e inquilinos	5.626	3,62	29	0,25	120	0,19	41	0,42	21	3,11	1	1,11	91	12,69
Servidores domésticos	3.344	2,15	25	0,21	644	1,03	139	1,44	19	2,82	3	3,33	32	4,46
En otra condición														
<b>Total</b>	<b>155.412</b>	<b>100,00</b>	<b>11.569</b>	<b>100,00</b>	<b>62.677</b>	<b>100,00</b>	<b>9.688</b>	<b>100,00</b>	<b>675</b>	<b>100,00</b>	<b>90</b>	<b>100,00</b>	<b>717</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

**16.— La familia censal.** La familia censal se consideró —conforme el Censo nacional de población de 1960, antecedentes, normas y procedimientos” (13)— como el “conjunto de personas que, viviendo habitualmente en una misma unidad de vivienda, tenían entre sí alguna relación o parentesco y/o alguna dependencia económica y social, no obstante lo cual desenvolvían sus vidas según normas y hábitos propios, independientemente de los hábitos y normas de vida de los otros grupos familiares componentes del mismo hogar censal”. Las personas que integrando un hogar censal (ver sobre su definición el párrafo 13) no pertenecerían a la misma familia censal, serían, básicamente, las siguientes: a) los hijos casados, sus cónyuges e hijos respectivos; y b) los inquilinos (14).

**17.— Los factores que influyen en el volumen de la familia.** Los principales factores que inciden en el tamaño de la familia, son los siguientes: a) los niveles de fecundidad, que varían de acuerdo a la estructura de edad y, también, según el status económico social, ya que las zonas de menor desarrollo y los estratos populares urbanos presentan, por lo general, una mayor tasa de natalidad que la de las áreas desarrolladas y que la de los estratos urbanos medios y altos, respectivamente; b) las variaciones en la nupcialidad, cuya tasa —según algunos autores— tiende a aumentar en las edades más jóvenes (15); c) la frecuencia de la disolución del vínculo conyugal (por viudez, divorcio o separación de hecho); d) las pautas familiares respecto a compartir los hogares o a establecerse por separado; y e) la tendencia a incluir, en los hogares, a pensionistas, huéspedes y/o servidores domésticos.

**18.— El número y el volumen promedio de la familia en la población de la provincia.** El número de familias en Santiago del Estero —de acuerdo al censo nacional de 1960 y excluyendo a las que en el mismo figuran como familias de una persona (16)— era de 96.767 (ver cuadro 36). La población comprendida en dichas familias no ha sido determinada en forma precisa por el referido censo; pero el promedio de personas por familia en 1960 puede estimarse —conforme los datos publicados—, en 4,8 (17); en 1947, dicho promedio era de 5,8 y fue el mayor con respecto al resto de jurisdicciones del país. Gino Germani expresa que: “La limitación en el número de miembros que componen la familia se produce principalmente como consecuencia de la reducción de los nacimientos; en segundo lugar —dice el mismo autor— cabe mencionar que, debido al carácter completamente independiente que tiene cada nueva familia conyugal, el número de colaterales, ascendientes o descendientes de segundo grado que la integran, es cada vez menor: la familia en nuestra sociedad se reduce típicamente a los hijos solteros, con exclusión de otros parientes” (18).

No obstante lo expuesto, puede observarse que, en 1960, dicho proceso de reducción del volumen de la familia no había alcanzado aún, en Santiago del Estero, las características típicas descritas, ya que, por una parte, el 53,2 por ciento de las familias estaban compuestas por 5 o más personas, y, por la otra, la relación entre el número de personas clasificadas en la categoría de otros parientes y la de jefes de hogares particulares —indicador que permite estimar la subsistencia de la que podría denominarse familia tradicional— era de 0,75.

**19.— El promedio de personas por familia —teniendo en cuenta las de 2 o más personas— era en la provincia, en 1960, menor en las áreas urbanas que en las rurales (4,5 y 5,0, respectivamente) (ver, también, el cuadro 36). Dicho fenómeno se debe, básicamente, a las siguientes causas: a) la mayor natalidad —como ya fuera señalado— de las familias rurales; y b) su diferente composición (las familias rurales se encuentran integradas, con más frecuencia, por personas que no son miembros directos de las mismas).**

**20.— Las personas que vivían solas (19) —ya fuera en hogares censales individuales o compartiéndolos con otras familias— representaban en 1960, el 1,2 por ciento de la población de Santiago del Estero, registrándose proporciones similares tanto en las zonas urbanas (1,3 por ciento) como en las áreas rurales (1,2 por ciento) (ver, sobre la proporción de hogares censales particulares de 1 persona según zona a que pertenecen, el cuadro 31; y sobre número de personas solas, el cuadro 36 ).**

### CUADRO 36

**Número de familias que integran los hogares censales de Santiago del Estero, clasificadas según magnitud y zona a que pertenecen, según el censo de 1960.**

Magnitud de la familia	Número de familia			Magnitud de la familia	Número de familia		
	Total	Urbana	Rural		Total	Urbana	Rural
De 1 persona	5.849	2.199	3.650	De 6 personas	12.062	4.249	7.813
De 2 personas	14.503	6.057	8.446	De 7 personas	8.536	2.610	5.926
De 3 personas	16.842	6.983	9.859	De 8 personas	5.675	1.544	4.131
De 4 personas	17.417	7.218	10.199	De 9 personas y más	6.341	1.476	4.865
De 5 personas	15.391	5.950	9.441				
Total					102.616	38.286	64.330

Fuente: Censo nacional de población de 1960.

## CAPITULO 5

### El origen de la población

1.— **Introducción.** El análisis de la composición por origen de la población de Santiago del Estero, se realiza tomando en cuenta las siguientes categorías: a) la población nacida en el extranjero; y b) la población nativa, residente en la provincia, procedente de otras jurisdicciones (ver, sobre la composición de la población de Santiago del Estero en 1960, clasificada por origen, el cuadro 37 y sobre el concepto y la medición de las migraciones internacionales e internas, el capítulo 7).

#### CUADRO 37

Composición de la población de Santiago del Estero, clasificada por origen, según el censo de 1960.

Lugar de nacimiento	Número	%
Argentinos	470.376	98,71
Santiago del Estero	433.537	90,98
Otras jurisdicciones	36.839	7,73
Extranjeros	6.127	1,29
<b>Total</b>	<b>476.503</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Censo nacional de población de 1960 y datos inéditos tabulados especialmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (la elaboración de los porcentajes es propia).

#### La población extranjera

2.— **El volumen de la población extranjera de la provincia.** El número de extranjeros en Santiago del Estero ha sido, siempre, extremadamente reducido. Esta provincia, y las de Catamarca y La Rioja —las únicas que en todos los censos tenían porcentuales de extranjeros menores que los de Santiago del Estero— se han caracterizado por no constituir zonas de atracción para la radicación de extranjeros, ni aún en la época de mayor auge de los movimientos migratorios internacionales hacia nuestro país (1) (ver, sobre la evolución de la población extranjera en el país y en Santiago del Estero, el gráfico 10).

3.— La evolución de la población extranjera de la provincia, permite observar, a partir de 1914, un constante decrecimiento tanto en términos absolutos como relativos. Sin embargo, cabe señalar que entre 1947 y 1960, la merma del porcentual de extranjeros no alcanzó niveles más elevados como consecuencia de la fuerte emigración de la población nativa (ver cuadro 38).

4.— **El volumen de la población extranjera de los departamentos.** Los departamentos de la provincia que —según el censo nacional de 1960— tenían una proporción de extranjeros superior a su media, eran los siguientes: Belgrano, 3,3 por ciento; Río Hondo, 2,3 por ciento; Capital, 2,2 por ciento; Rivadavia, 1,9 por ciento; Robles, 1,9 por ciento; Banda, 1,7 por ciento; y General Taboada, 1,7 por ciento. Durante el período 1947-1960, el

#### CUADRO 38

Evolución y participación de la población extranjera en Santiago del Estero, según los censos de 1869, 1895, 1914, 1947 y 1960.

Año del censo	No.	%
1869	137	0,1
1895	2.312	1,4
1914	9.679	3,7
1947	8.758	1,8
1960	6.127	1,3

Fuente: Informe demográfico de la República Argentina 1944-1954 y Censo Nacional de Población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia para 1869, 1895 y 1914).

número de extranjeros disminuyó en forma absoluta y relativa en todos los departamentos, con la sola excepción de Río Hondo (ver cuadro 39).

5.— **El origen de la población extranjera de la provincia.** La población extranjera —conforme el censo nacional de 1960— era predominantemente de origen europeo (67,7 por ciento del total de dicha población), en su mayoría españoles e italianos; el 23,4 por ciento provenía de países asiáticos, en especial Siria y Líbano; mientras que sólo un 7,6 por ciento de la misma, se hallaba constituida por emigrantes de otros países americanos, entre los cuales se destacaban los nativos del Brasil (ver cuadro 40).

**CUADRO 39**  
**Población extranjera de los departamentos de Santiago del Estero**

Departamentos	1947		1960	
	No.	% sobre población total	No.	% sobre población total
Aguirre	123	1,7	64	1,0
Alberdi	159	1,1	68	0,5
Atamisqui	34	0,3	12	0,1
Avellaneda	307	1,5	174	0,8
Banda	1.273	2,4	1.029	1,7
Belgrano	448	6,7	163	3,3
Capital	2.754	3,4	2.274	2,2
Copo	161	1,2	67	0,5
Choya	351	1,8	263	1,2
Figueroa	55	0,3	16	0,1
General Taboada	675	2,8	403	1,7
Guasayán	52	0,6	42	0,6
Jiménez	48	0,4	33	0,4
Loreto	64	0,5	35	0,3
Matará	228	1,7	116	0,9
Mitre	29	0,6	12	0,4
Moreno	456	1,6	183	0,9
Ojo de Agua	102	0,7	58	0,4
Pellegrini	50	0,4	20	0,2
Quebrachos	90	0,6	42	0,4
Río Hondo	345	1,3	504	2,3
Rivadavia	306	5,6	85	1,9
Robles	473	2,4	362	1,9
Salavina	51	0,4	28	0,2
San Martín	53	0,5	29	0,3
Sarmiento	29	0,5	18	0,4
Silípica	42	0,6	27	0,4

Fuente: Censos nacionales de población de 1947 y 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

**CUADRO 40**  
**Población extranjera de Santiago del Estero, clasificada por su origen continental, según el censo de 1960**

Origen	No. de person.	% sobre total de extranjeros
América	467	7,62
Eur	4.151	67,75
Asia	1.433	23,29
Africa	13	0,21
Oceanía		
Desconocido	63	1,03
Total	6.127	100,00

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

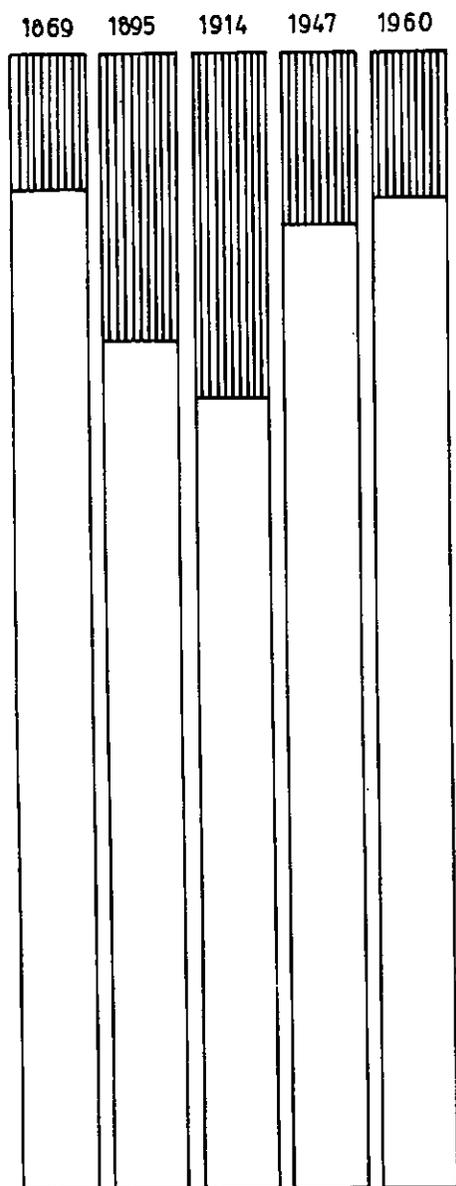
# EVOLUCION DE LA POBLACION EXTRANJERA DEL PAIS Y DE SANTIAGO DEL ESTERO



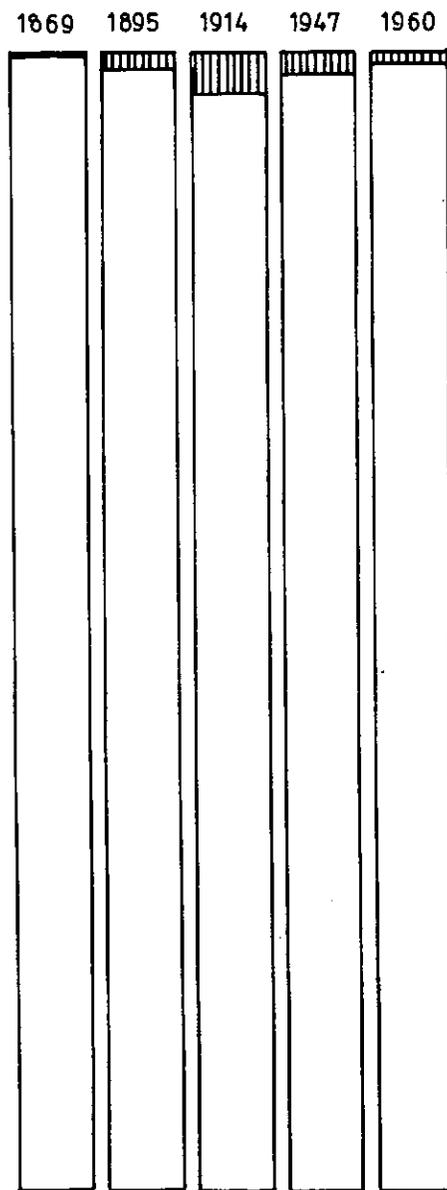
ARGENTINOS



EXTRANJEROS



PAIS



SANTIAGO DEL ESTERO

GRAFICO N° 10

6.— La proporción de sexos en la población extranjera de la provincia. La población extranjera de Santiago del Estero se componía —en 1960— de 3.819 hombres y 2.308 mujeres (62,3 por ciento y 37,7 por ciento, respectivamente) (2).

Su relación de masculinidad era —en el mismo año— de 165,5. Este índice —que fue mucho mayor en los censos anteriores— resultó siempre muy superior al de la población nativa (ver cuadro 41); la población extranjera, debido a su bajo porcentual, incidió muy débilmente en la relación de masculinidad de la población total de la provincia.

#### CUADRO 41

Composición de la población de Santiago del Estero, clasificada por origen y sexo, según los censos de 1869, 1895, 1914, 1947 y 1960.

Año del censo	Argentinos					Extranjeros				
	Varones		Mujeres		Relación de masc.	Varones		Mujeres		Relación de masc.
	No.	%	No.	%		No.	%	No.	%	
1869	65.902	49,64	66.859	50,36	98,56	115	83,94	22	16,06	522,72
1895	74.604	46,86	84.586	53,14	88,20	1.656	71,63	656	28,37	252,44
1914	119.736	47,51	132.263	52,49	90,53	6.563	67,81	3.116	32,19	210,62
1947	226.606	48,14	244.109	51,86	92,83	5.761	65,78	2.997	34,22	192,23
1960	229.093	48,70	241.283	51,30	94,95	3.819	62,33	2.308	37,67	165,47

Fuente: Informe demográfico de la República Argentina 1944-1954 y Censo Nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes y de los índices de masculinidad es propia).

7.— La estructura por edades de la población extranjera de la provincia. Conforme el censo nacional de 1960, la población extranjera se componía, clasificada por grupos de edad, del siguiente modo: de 0 a 19 años (jóvenes), el 4,1 por ciento del total de dicha población; de 20 a 59 años (adultos), el 52,1 por ciento; y de 60 años y más (ancianos), el 43,5 por ciento (3). La población nativa, clasificada según los mismos grupos de edad, ofrecía los siguientes porcentajes: 55,2 por ciento, 38,6 por ciento y 6,1 por ciento, respectivamente (ver cuadro 42).

#### CUADRO 42

Composición de la población de Santiago del Estero, clasificada por origen y grupos de edad, según los censos de 1947 y 1960

Grupos de edad	Extranjeros				Argentinos			
	1947		1960		1947		1960	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
0 - 9 años	41	0,47	42	0,69	160.516	34,10	145.694	30,97
10 - 19 años	118	1,35	206	3,36	114.167	24,25	113.857	24,21
20 - 29 años	458	5,23	224	3,66	62.330	13,24	58.954	12,53
30 - 39 años	1.211	13,83	544	8,88	49.516	10,52	49.541	10,53
40 - 49 años	2.300	26,26	751	12,26	37.699	8,01	40.272	8,56
50 - 59 años	2.351	26,84	1.676	27,35	21.960	4,67	33.054	7,03
60 años y más	2.140	24,43	2.666	43,51	19.353	4,11	28.557	6,07
Desconocida	139	1,59	18	0,29	5.174	1,10	447	0,10
Total	8.758	100,00	6.127	100,00	470.715	100,00	470.376	100,00

Fuente: Censos nacionales de población de 1947 y 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia)

La edad media de la población extranjera de la provincia era, en 1960, de 55,8 y en 1947, de 50,5; y la de la población argentina de 23,7 y 21,3, respectivamente. La población nativa era mucho más "joven" que la extranjera; pero ésta no incidía apreciablemente en el porcentaje de adultos y de ancianos de la población total de la provincia, por ser mínima su proporción en dicho total.

Durante el período 1947-1960, la población extranjera de la provincia experimentó una sensible disminución porcentual en el grupo de adultos, y un incremento concomitante en el de ancianos (ver, también, el cuadro 42).

8.— La estructura por edades, según sexo, de la población extranjera. La población extranjera de Santiago del Estero, clasificada por sexo, no presentaba —en 1960— diferencias significativas en la estructura de edad de los

hombres y de las mujeres (ver, sobre la composición de la población argentina y extranjera por grupos de edad y sexo, el cuadro 43). En el mismo año, los índices de masculinidad de la población extranjera por grupos de edad, eran inferiores a la media de dicha población en los grupos comprendidos entre 0 y 39 años; siendo, en 1947 y 1960, superiores a los de la población nativa en todos los grupos de edad (ver cuadro 44).

### CUADRO 43

Composición de la población de Santiago del Estero, clasificada por origen, sexo y grupos de edad, según el censo de 1960

Grupos de edad	Extranjeros				Argentinos			
	Varones		Mujeres		Varones		Mujeres	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
0 - 9 años	22	0,58	20	0,87	73.282	31,99	72.412	30,01
10 - 19 años	110	2,88	96	4,16	57.029	24,89	56.828	23,55
20 - 29 años	132	3,46	92	3,98	27.184	11,87	31.770	13,17
30 - 39 años	313	8,19	231	10,01	22.870	9,98	26.671	11,06
40 - 49 años	472	12,36	279	12,09	19.369	8,45	20.903	8,66
50 - 59 años	1.058	27,70	618	26,77	16.189	7,07	16.865	6,99
60 años y más	1.702	44,57	964	41,77	12.996	5,67	15.561	6,45
Desconocida	10	0,26	8	0,35	174	0,08	273	0,11
Total	3.819	100,00	2.308	100,00	229.093	100,00	241.283	100,00

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia)

### CUADRO 44

Relaciones de masculinidad de la población de Santiago del Estero, clasificada por origen y grupos de edad

Grupos de edades	Extranjeros		Argentinos	
	1947	1960	1947	1960
0 - 9	115,79	110,00	100,81	101,20
10 - 10	156,52	114,58	99,65	100,35
20 - 29	115,02	143,48	79,94	85,56
30 - 39	172,75	135,50	84,51	85,75
40 - 49	201,05	169,18	89,83	92,66
50 - 59	239,25	171,20	96,09	95,99
60 años	184,57	176,56	75,30	83,52
Desconocida	110,61	125,00	51,02	63,74

Fuente: Censos nacionales de población de 1947 y 1960 (la elaboración de los índices de masculinidad es propia).

#### La población nativa procedente de otras jurisdicciones

9.— El volumen de nativos procedentes de otras jurisdicciones, en la población de la provincia. Los datos que se han elaborado sobre la población argentina residente en Santiago del Estero y nacida en otras jurisdicciones fueron sumamente limitados, como consecuencia que: a) los movimientos que realizan las personas en el interior del país no son registrados; y b) los resultados censales —que permitirían medir indirectamente dichos movimientos— sólo se conocen de un modo parcial (volumen, origen y sexo).

10.— La población argentina residente en la provincia —conforme datos del censo de 1960 tabulados especialmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos— se distribuía de la siguiente manera: 433.537 personas habían nacido en la provincia (91,0 por ciento de la población total y 92,2 por ciento de la población nativa) y 36.839 en las demás jurisdicciones del país (7,7 por ciento de la población total y 7,8 por ciento de la población nativa).

El análisis de la evolución de la población nativa fuera de la provincia, permite señalar que su proporción con respecto a la población total y a la población argentina residente en la misma, aumentó desde 1869 a 1947 y descendió entre este último año y 1960 (ver cuadro 45). Esta tendencia debe evaluarse en relación con la seguida

por los movimientos de emigración, que constituye el otro componente de los movimientos migratorios internos (ver capítulo 7, párrafo 15).

#### CUADRO 45

##### Evolución de la población nativa, residente en Santiago del Estero y nacida en otras jurisdicciones, según los censos de 1869, 1895, 1914, 1947 y 1960

Años	Población argentina total			Población argentina nacida en otras jurisdicciones		
	Población total	No.	% sobre población total	No.	% sobre población total	% sobre población nativa
1869	132.898	132.761	99,9	1.821	1,4	1,4
1895	161.502	159.190	98,6	6.908	4,3	4,3
1914	261.678	251.999	96,3	15.478	5,9	6,1
1947	479.473	470.715	98,2	53.603	11,2	11,4
1960	476.503	470.376	98,7	36.839	7,7	7,8

Fuente: Informe demográfico de la República Argentina 1944-1954 para los años 1869, 1895, 1914 y 1947, y Censo nacional de población de 1960 y datos inéditos tabulados especialmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos para el mismo año (la elaboración de los porcentajes es propia)

11.— La población nativa que —en el total de las jurisdicciones del país— residía fuera del lugar en que había nacido, representaba, en 1869, el 14,5 por ciento del total de la población argentina, en 1895, el 15,3 por ciento, y en 1914, el 13,9 por ciento. Dicha proporción aumentó sensiblemente en 1947, significando el 24,6 por ciento del total de la misma población (4); y siguió aumentando hacia 1960, año en que —según el censo nacional de población— significaba el 31,0 por ciento. Los porcentajes expuestos resultan, en todos los períodos intercensales, marcadamente superiores a la participación porcentual de la población argentina nacida fuera de Santiago del Estero y radicada en su territorio; los movimientos migratorios internos del país obedecieron, básicamente, a la movilidad rural-urbana (sobre todo hacia el Gran Buenos Aires que, en 1960, concentraba el 51,8 por ciento del total de la población nativa inmigrada) (5); sin perjuicio de la existencia de una reducida movilidad intrarural, o sea de desplazamientos de un área rural a otra (6).

12.— El volumen de nativos procedentes de otras jurisdicciones en la población de los departamentos. Los departamentos de la provincia que —conforme datos inéditos sobre el censo nacional de 1960 tabulados especialmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos— tenían, con respecto a su población total, un porcentual de población nativa procedente de otras jurisdicciones superior a la media provincial, eran: Rivadavia, Choya, Belgrano, Río Hondo, Copo, Jiménez, General Taboada, Guasayán y Pellegrini (ver cuadro 46 y gráfico 11); cabe destacar que todos los departamentos citados son limítrofes con otras provincias.

La proporción de dichos nativos con relación a la población argentina y total de los departamentos decreció —durante el período 1947-1960— en casi la totalidad de los mismos; se exceptuaron Río Hondo, Aguirre y Loreto (ver, también, el cuadro 46).

13.— El origen de los nativos procedentes de otras jurisdicciones. Los mayores porcentajes correspondían —de acuerdo a datos inéditos del censo de 1960 y obtenidos en la forma indicada en el párrafo anterior— a las personas nacidas en Tucumán, con el 24,0 por ciento, Santa Fe, el 14,6 por ciento, Córdoba, el 10,7 por ciento, Catamarca, el 10,6 por ciento, Capital Federal, el 9,8 por ciento, Chaco, el 8,8 por ciento, y Buenos Aires, el 8,5 por ciento (ver cuadro 47).

Los factores que han influido en las migraciones internas de nativos hacia Santiago del Estero son, con los escasos datos disponibles, de difícil valoración; pero cabe señalar que —además de los probables factores económicos, demográficos y culturales— uno de los elementos que parece haber incidido más, fue la distancia a recorrer por los inmigrantes, ya que los porcentuales más altos correspondían a los nativos de las provincias limítrofes (ver, también, el cuadro 47).

14.— La proporción de sexos en los nativos procedentes de otras jurisdicciones. La población nativa procedente de otras jurisdicciones se componía —también conforme datos inéditos del censo nacional de 1960— de un 49,7 por ciento de hombres y un 50,3 por ciento de mujeres. La relación de masculinidad de la misma población aumentó, entre 1947 y 1960, en 0,4 (ver cuadro 48).

### CUADRO 46

Población nativa originaria de otras jurisdicciones del país  
y residente en los departamentos de Santiago del Estero, según los censos de 1947 y 1960

Departamentos	1947			1960		
	No.	% sobre población argentina	% sobre población total	No.	% sobre población argentina	% sobre población total
Aguirre	434	6,27	6,16	463	7,33	7,25
Alberdi	1.710	12,17	12,03	897	6,25	6,22
Atamisqui	494	4,70	4,68	311	3,55	3,54
Avellaneda	1.415	6,97	6,87	845	3,94	3,91
Banda	5.636	10,79	10,53	4.156	6,98	6,86
Balgrano	1.436	22,88	21,36	824	17,07	16,52
Capital	10.899	13,86	13,39	7.476	7,43	7,27
Copo	1.807	13,43	13,27	1.522	11,66	11,60
Choya	4.483	22,78	22,38	4.418	20,52	20,27
Figueroa	596	3,55	3,54	399	2,37	2,37
Gral Taboada	3.572	15,22	14,79	2.222	9,78	9,61
Guasayán	975	11,22	11,16	656	9,45	9,39
Jiménez	1.614	14,27	14,21	908	10,85	10,80
Loreto	427	3,14	3,13	470	3,62	3,61
Matará	1.086	8,29	8,14	767	5,92	5,87
Mitre	465	9,88	9,82	69	2,44	2,43
Moreno	3.009	10,91	10,74	1.605	7,60	7,54
Ojo de Agua	1.655	11,41	11,33	902	6,52	6,49
Pellegrini	1.299	9,95	9,91	984	8,06	8,05
Quebrachos	1.689	11,38	11,31	511	4,40	4,38
Río Hondo	2.803	10,59	10,45	2.931	13,73	13,41
Rivadavia	2.265	43,62	41,19	1.600	36,87	36,17
Robles	1.689	8,84	8,63	883	4,83	4,74
Salavina	941	7,59	7,56	368	2,92	2,92
San Martín	492	4,55	4,52	303	3,22	3,21
Sarmiento	341	6,21	6,18	149	3,43	3,41
Silípica	371	4,92	4,90	200	2,76	2,75

Fuente: Censo nacional de población de 1947 y datos inéditos tabulados especialmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos para 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia)

### CUADRO 47

Lugar de nacimiento de la población nativa procedente de otras jurisdicciones,  
según los censos de 1869, 1895, 1914, 1947 y 1960

Jurisdicción	Año del censo				
	1869	1895	1914	1947	1960
Capital Federal	-	-	216	1.319	3.625
Buenos Aires	72	289	1.231	1.838	3.133
Catamarca	257	2.287	4.376	4.113	3.892
Córdoba	509	1.076	1.721	3.828	3.943
Corrientes	2	53	210	426	439
Chaco	-	4	21	1.982	3.232
Chubut	-	-	6	21	55
Formosa	-	-	6	57	360
Entre Ríos	4	59	246	373	95
Jujuy	30	11	74	203	261
La Pampa	-	1	27	297	251
La Rioja	17	217	349	354	468
Mendoza	10	28	38	146	286
Misiones	-	-	4	63	52
Neuquén	-	-	1	18	64
Río Negro	-	-	6	30	54
Salta	158	111	529	1.043	1.614
San Juan	23	27	59	128	168
San Luis	5	12	59	117	139

# POBLACION ARGENTINA Y EXTRANJERA DE LOS DEPARTAMENTOS DE SANTIAGO DEL ESTERO EN 1960

EXTRANJEROS

ARGENTINOS

NACIDOS EN SANTIAGO DEL ESTERO

NACIDOS EN OTRAS JURISDICCIONES DEL PAIS

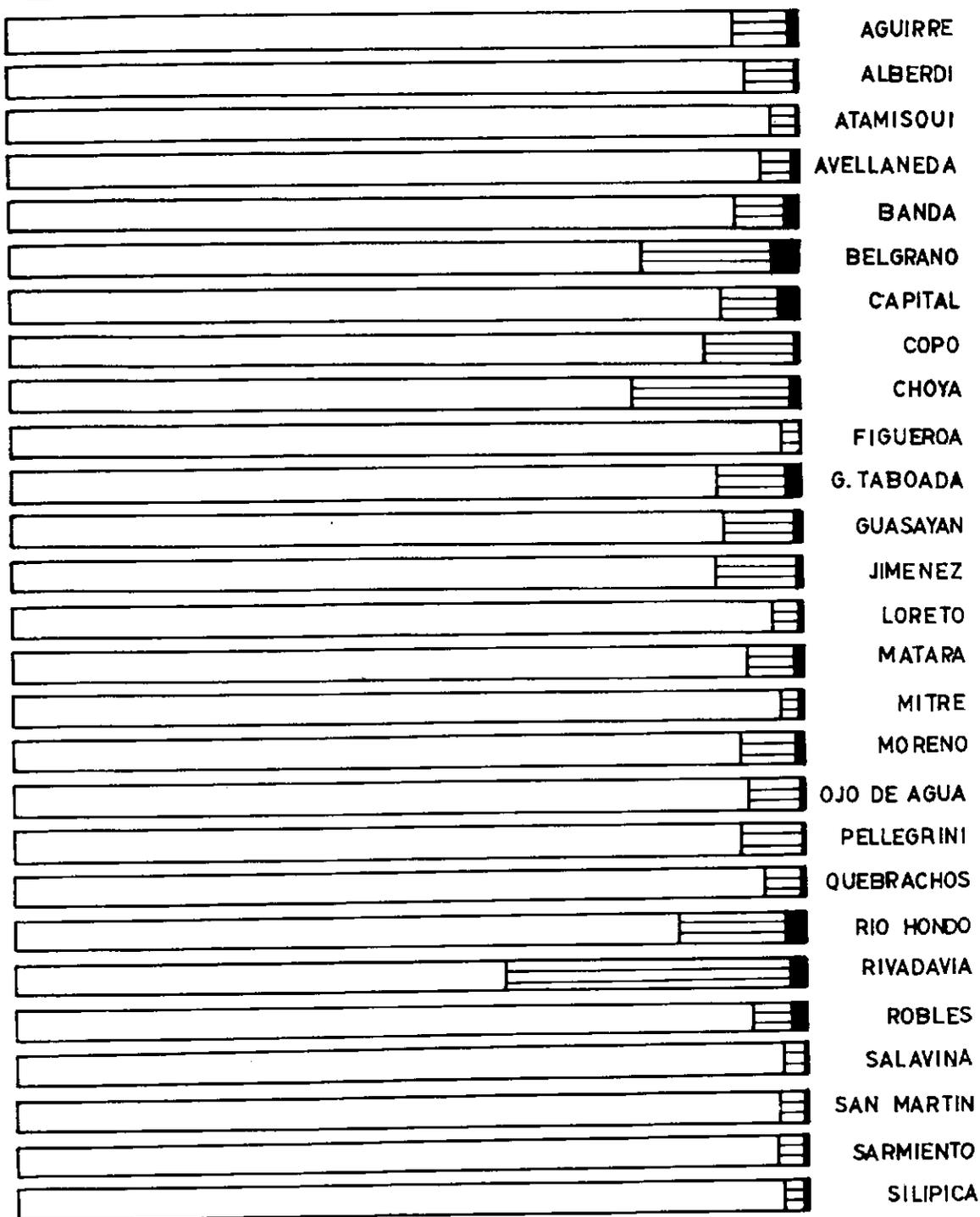


GRAFICO N° 11

Santa Cruz	-	-	2	2	111
Santa Fe	26	124	1.863	5.609	5.372
Tucumán	708	1.162	4.434	6.257	8.845
Tierra del Fuego	-	-	-	-	6
Argentinos sin especificar	75	1.447	-	25.379	374
<b>Total</b>	<b>1.821</b>	<b>6.908</b>	<b>15.478</b>	<b>53.603</b>	<b>36.839</b>

Fuente: Informe demográfico de la República Argentina 1944-1954 y datos inéditos tabulados especialmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos para 1960.

### CUADRO 48

Composición según sexo, de la población residente en Santiago del Estero y nacida en otras jurisdicciones del país, según los censos de 1947 y 1960.

Años	Varones	Mujeres	Relaciones de masculinidad
1947	26.602	27.001	98,5
1960	18.322	18.517	98,9

Fuente: Censo nacional de población de 1947 y datos inéditos tabulados especialmente por el Instituto Nacional de Estadísticas y censos para el año 1960.

## CAPITULO 6

### EL MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACION

#### La mortalidad

1.— **Los factores que influyen sobre la mortalidad.** La mortalidad se encuentra relacionada, en primer lugar, con la edad de una población, ya que, salvo durante el primer período de vida, la mortalidad de los sucesivos grupos de edad se eleva constantemente, siendo el aumento mayor a medida que avanza la edad (ver párrafo 4). Debe señalarse, además, la incidencia del sexo, pues, en general, los hombres tienen una tasa de mortalidad más alta que las mujeres (las excepciones a este fenómeno se dan principalmente en poblaciones sujetas a elevada mortalidad, y aún esas excepciones se limitan, en general, a ciertos grupos de edades, primordialmente entre el comienzo de la infancia y el final de la época de la fertilidad femenina) (1).

La mortalidad de una región depende también, fundamentalmente, de la influencia de ciertos factores de carácter económico y social, entre los cuales merecen destacarse "los que se refieren a las condiciones materiales de vida a los habitantes, a la aplicación de los procesos alcanzados por la ciencia para combatir las enfermedades y al uso adecuado y eficaz administración de los servicios sociales, médicos y sanitarios" (2).

2.— **La mortalidad general.** La tasa bruta de mortalidad de Santiago del Estero (número de muertes en un período, en relación con la población media del mismo período) presentó —a partir de 1916— una continua tendencia descendente, salvo en el quinquenio 1941-1945 (3). La tasa de mortalidad provincial —excepto en el período antes referido— fue siempre inferior a la nacional (4) y en el último quinquenio dicha diferencia resultó, en forma sugestiva, mucho más sensible (ver cuadro 49).

#### CUADRO 49

Tasas brutas de mortalidad (por mil) del país y de Santiago del Estero (promedios quinquenales 1916-1960).

Jurisdicciones	Períodos								
	1916-20	1921-25	1926-30	1931-35	1936-40	1941-45	1946-50	1951-55	1956-60
Total del país	16,4	13,8	12,8	11,6	11,2	10,2	9,4	8,7	8,3
Sgo. del Estero	14,8	12,1	12,0	10,8	10,5	11,6	9,5	8,2	6,8

Fuente: "Examen crítico de algunas estadísticas de población de la Argentina", Jorge Somoza, Alejandro Dehollain, Feliciano Salvia, Desarrollo económico, Vol. II, núm. 2 (la elaboración de los promedios quinquenales es propia).

3.— Las tasas de mortalidad de Santiago del Estero ofrecen valores que pueden hacer presumir subregistrações de las defunciones ocurridas en su territorio, pues, además de la sensible diferencia, en favor de la provincia, que se observa en el último quinquenio en comparación con la media nacional, la tendencia general de los períodos analizados adjudica a Santiago del Estero, en la mayoría de los casos, un nivel de mortalidad inferior al del total del país y al de otras jurisdicciones de mayor desarrollo económico-social (por ejemplo, Capital Federal, Córdoba y —en algunos períodos— Santa Fe). Por otra parte, las menores tasas de la provincia con respecto a los valores nacionales, pueden ser explicadas sólo parcialmente por las diferentes estructuras de edades (ver capítulo 3, párrafo 11), ya que controlando la variable edad (5) la mortalidad provincial es apenas mayor que la nacional (suponiendo 100 el índice base de mortalidad del país en 1960, el índice de Santiago del Estero en dicho año sería de 101,9).

Con respecto al problema de las tasas de mortalidad de algunas provincias, Jorge Somoza, Alejandro Dehollain y Feliciano Salvia, han señalado sus dudas sobre la exactitud de las tasas brutas de mortalidad correspondientes a algunas jurisdicciones de nuestro territorio, por entender que, en las mismas, se omiten anotar defunciones en los respectivos registros de muertes (6). Debe indicarse, además, que dichas tasas pueden también hallarse alteradas, porque las defunciones se inscriben en el lugar de su ocurrencia, y no en la localidad geográfica donde la persona fallecida residía habitualmente.

4.— **La mortalidad específica.** La tasa bruta de mortalidad —conjuntamente con la tasa bruta de natalidad— constituye una medida necesaria para el cálculo del aumento natural de la población, pero presenta serias

deficiencias si se le desea utilizar para comparar la mortalidad de dos poblaciones distintas, debido a que no toma en consideración las diferencias que pueden existir en la composición según sexos y grupos de edad. De tal forma, para tener un concepto más claro de la mortalidad, en distintos períodos o en diferentes jurisdicciones es necesario recurrir a las tasas específicas, o sea a las correspondientes a la población subdividida según sexo y edad (7).

5.— Las tasas específicas de mortalidad por grupos de edad y sexo de Santiago del Estero, para los años 1947 y 1960 (ver cuadro 50), revelan que: a) la tendencia ha sido decreciente en todos los grupos de edad y en ambos sexos; b) el descenso superior correspondió a las tasas del sexo femenino, con excepción del grupo de 15 a 19 años; c) en 1960, la sobremortalidad masculina se presentó en todos los grupos de edad, salvo en el de 15 a 19 años; y d) los niveles más elevados —como es lógico— fueron los de los grupos de menos de 1 año y de 60 años y más (ver, sobre este tema, la nota 7).

El examen de los cambios operados en las tasas específicas de mortalidad, debería relacionarse con el estudio detenido de las causas de muerte (por sexo y grupo de edad), pero ello resulta extremadamente difícil, debido a los problemas existentes en la obtención de los datos necesarios (ver parágrafo 13).

### CUADRO 50

Tasas específicas de mortalidad por sexo y grupos de edad en Santiago del Estero en 1947 y 1960 (por mil)

Grupos de edad	1947			1960			Cambios en las tasas específicas de mortalidad 1947-1960 (%)		
	Ambos sexos	Mascul.	Femen.	Ambos sexos	Mascul.	Femen.	Ambos sexos	Mascul.	Femen.
Menores de 1 año	94,8	102,6	87,0	62,3	69,2	55,2	-34,3	-32,6	-36,6
De 1 a 4 años	9,4	9,0	9,9	5,7	6,2	5,2	-39,4	-31,1	-47,5
De 5 a 9 años	1,5	1,6	1,4	0,9	1,1	0,7	-40,0	-31,2	-50,0
De 10 a 14 años	1,5	1,4	1,6	1,0	1,1	0,9	-33,3	-21,4	-43,7
De 15 a 19 años	3,2	3,2	3,2	1,7	1,4	1,9	-46,9	-56,3	-40,6
De 20 a 29 años	4,5	4,0	4,8	2,8	3,4	2,4	-37,8	-15,0	-50,0
De 30 a 39 años	6,4	6,2	6,7	3,8	4,2	3,5	-40,6	-32,3	-47,8
De 40 a 49 años	9,7	11,7	7,9	5,9	7,3	4,6	-39,2	-36,8	-41,8
De 50 a 59 años	16,1	17,6	14,5	12,9	15,3	10,5	-19,9	-13,1	-27,6
De 60 años y más	59,6	62,1	57,7	45,0	52,7	38,1	-24,5	-15,1	-34,0

Fuente: Elaboración propia en base a los siguientes elementos: a) estructura de edades: Censos nacionales de población de 1947 y 1960; b) Defunciones: Informe demográfico de la República Argentina 1944-1954, para 1947 y Hechos demográficos en la República Argentina 1954-1960, para 1960.

6.— La mortalidad infantil. Julio Durán Ochoa expresa que: "Casi todos los especialistas en la materia concuerdan en que la mortalidad infantil es uno de los índices más sensibles que revela de manera elocuente las condiciones materiales de vida y la situación sanitaria, en general, de una población" (8). Jacob Yerushalmy, indica, sin embargo, "que esa afirmación es solamente cierta por lo que respecta a la mortalidad ocurrida durante el lapso que va del segundo al doceavo mes de vida, en tanto que la mortalidad de los recién nacidos, no está sólidamente correlacionada con los factores externos del medio ambiente" (9) (ver parágrafo 8).

7.— La tasa de mortalidad infantil de Santiago del Estero (el número de muertos menores de un año de edad en relación con el número anual de nacidos vivos) fue, durante el período 1955-59, de 6,0 por ciento. Este índice resultó —durante dicho quinquenio— muy similar al del país (6,1 por ciento) (ver parágrafo 3); si comparamos ambas tasas —a partir de 1935 (10)— el ritmo de disminución de la tasa provincial fue menos apreciable que el de la tasa nacional, y ésta registró valores menores, con excepción del último quinquenio (ver cuadro 51). Pedro Bottinelli, observa que las tasas de mortalidad infantil tienen errores "que provienen muchas veces de la falta de inscripción de este tipo de fallecidos y especialmente a la tendencia, variable en diverso grado, a no inscribir como nacidos vivos, a aquellos niños que habiendo nacido vivos, mueren inmediatamente después de nacer y erróneamente engrosan el grupo de nacidos muertos" (11).

8.— "La mortalidad durante el primer año de vida puede dividirse para fines prácticos —según un estudio de Naciones Unidas sobre la situación y las tendencias recientes de la mortalidad en el mundo (12)— en dos etapas principales, cada una con una etiología diferente, a saber, la mortalidad neonatal, que ocurre durante las primeras

cuatro semanas, y la mortalidad posneonatal que se produce durante el resto del primer año a contar del nacimiento". Se señala también en dicha publicación, que "la mortalidad infantil durante los últimos meses del primer año es más susceptible de fiscalización ambiental y médica que la mortalidad que se produce poco tiempo después del nacimiento. El número desproporcionadamente grande de defunciones infantiles en el período neonatal se debe no sólo a una pronunciada susceptibilidad a riesgos exógenos, ambientales, después del nacimiento, sino también a lesiones en éste y a factores congénitos previos al parto. Estos factores endógenos natales y prenatales, pierden rápidamente importancia en cuanto a la mortalidad después del primer mes. De modo que la tasa de mortalidad neonatal sirve de índice aproximado del componente de la mortalidad infantil que puede atribuirse a factores endógenos, mientras que la tasa posneonatal sirve como índice de la mortalidad infantil de origen exógeno".

### CUADRO 51

Tasas de mortalidad infantil (por ciento) del país y de Santiago del Estero (promedios quinquenales (a), 1915-1959)

Jurisdicciones	Promedios								
	1915-19	1920-24	1925-29	1930-34	1935-39	1940-44	1945-49	1950-54	1955-59
Total del país					9,7(d)	8,3	7,4	6,5	6,1(f)
Santiago del Estero	11,3	10,0(b)		8,6(c)	10,1	8,9(e)	7,9	7,4	6,0

(a) Los promedios, a fin de facilitar la comparación, se consideran quinquenales, aún cuando en ciertos casos, representan sólo el promedio de un número menor de años

(b) 1920-23; (c) 1931-34; (d) 1938-39; (e) 1941-44; (f) 1955-58.

Fuente: "Examen crítico de algunas estadísticas de población de la Argentina", Jorge Somoza, Alejandro Dehollain, Feliciano Salvia, Desarrollo Económico, vol. 11, núm. 2 (la elaboración de los promedios quinquenales es propia).

Las causas prenatales y natales que se relacionan claramente con el componente endógeno, pueden clasificarse —siempre de acuerdo con el referido estudio— del siguiente modo: a) factores genéticos inherentes al crecimiento celular del organismo y lesiones durante la gestación; y b) lesiones provocadas por el parto y estados causados por los riesgos del alumbramiento. Las causas, predominantemente exógenas, que producen gran parte de las muertes posneonatales, pueden clasificarse —a su vez— de la siguiente forma: a) causas que dependen del tipo y de la amplitud de la atención o el descuido a los infantes, y, especialmente de las enfermedades provocadas por una alimentación malsana; y b) enfermedades infecciosas que no dependen tanto del infante mismo, como del medio ambiente.

9.— La tasa de mortalidad neonatal de Santiago del Estero (número anual de defunciones de menores de un mes en relación con el número de nacidos vivos durante ese mismo año fue, en el período 1954-1960, de 27,0 por mil, valor éste mayor que la media nacional en ese lapso (24,3 por mil). En dicho período, las tasas anuales provinciales fueron superiores a las nacionales hasta 1957, sufriendo luego un marcado descenso (ver cuadro 52). Dichas tasas presentan —por razones análogas a las expuestas en los parágrafos 3 y 7— apreciables dudas sobre su exactitud.

### CUADRO 52

Tasas de mortalidad neonatal (por mil) del país y de Santiago del Estero (tasas anuales y promedio 1954-1960)

Jurisdicciones	1954	1955	1956	1957	1958	1959(a)	1960(a)	1954/60
Total del país	24,0	24,8	23,3	25,2	24,1	24,3	24,3	24,3
Santiago del Estero	31,5	31,7	28,7	28,8	22,2	20,6	24,8	27,0

(a) Defunciones de menores de 28 días

Fuente: Hechos demográficos en la República Argentina 1954-1960 (la elaboración de las tasas de mortalidad neonatal es propia).

10.— Jorge Somoza, Alejandro Dehollain y Feliciano Salvia, expresan —con respecto a nuestro país— que: "El descenso de la mortalidad en el primer año de vida se ha operado a lo largo de las últimas décadas, principalmente entre las edades de un mes y un año. Al reducirse la intensidad de la mortalidad especialmente en ese período, la proporción de muertes de menores de un mes en el total de muertes de menores de un año ha aumentado" (13).

Sin embargo, en Santiago del Estero no se manifestó dicha tendencia, pues a pesar de haber disminuído la tasa de mortalidad infantil (ver párrafo 7), aquella proporción —aún manteniendo niveles elevados— también ha descendido, en especial, a partir del quinquenio 1945-1949 (ver cuadro 53). Los autores antes citados indican que la ausencia de una tendencia clara, "podría tomarse como señal de que la mortalidad no ha descendido en la forma habitual si los datos merecieran confianza. Como en algunas provincias la proporción considerada alcanza valores extremadamente altos, que no conciben con el nivel sanitario y de desarrollo social por el que esas provincias atraviesan, parece más razonable atribuir la falta de una tendencia clara y el valor exagerado de la proporción a deficiencias en los datos" (14). Considerando índices de desarrollo social (porcentaje de alfabetos, de población urbana y de nacimientos legítimos) para las provincias de Buenos Aires y de Santiago del Estero, concluyen que la primera tiene un desarrollo social superior que la segunda. "Sin embargo, si se comparan los porcentajes de muertes de menores de un mes en el total de muertes de menores de un año (que, como se ha visto anteriormente, constituye un indicador del nivel de mortalidad) se advierte que el promedio anual de valores de 1951 a 1953 resulta 44,8 para Santiago del Estero y 42,0 para Buenos Aires. Además la serie anual de esos porcentajes en el caso de Santiago del Estero, no marca tendencia alguna con el tiempo. Los valores más altos se registran en 1949 y 1947. Son: 53,4 y 53,6 respectivamente. Estas cifras son muy elevadas frente a las que se registran en otras provincias" (15).

### CUADRO 53

Proporción de muertes de menores de un mes en el total de muertes de menores de un año (por ciento) en el país y Santiago del Estero (promedios quinquenales (a) 1940-1959)

Jurisdicciones	Períodos			
	1940/44	1945/49	1950/54	1955/59
Total del país	37,1(b)	38,0	38,4	39,3(c)
Sgo. del Estero	47,8(b)	50,0	44,9	43,7

(a) Los promedios, a fin de facilitar su comparación, se consideran quinquenales, aun cuando ciertos casos, representan sólo el promedio de un menor número de años.

(b) 1943-44

(c) 1955-57

Fuente: "Examen crítico de algunas estadísticas de población de la Argentina", Jorge Somoza, Alejandro Dehollain, Feliciano Salvia, Desarrollo Económico, vol. II, núm. 2 (la elaboración de los promedios quinquenales es propia).

11.— La tasa de mortalidad posneonatal de Santiago del Estero (número anual de defunciones de menores de un año y mayores de un mes en relación con el número de nacidos vivos durante ese mismo año) fue, en el período 1954-1960, del 33,7 por mil. Dicha tasa —que en ese lapso registró un valor menor a la del país que fue del 37,2 por mil— ofrecía, también, serias dudas sobre su exactitud (ver cuadro 54). Debe señalarse que la mortalidad neonatal es, por lo general, en las regiones subdesarrolladas, dos o tres veces mayor que en las zonas desarrolladas, mientras que la posneonatal es diez, veinte o más veces mayor.

### CUADRO 54

Tasas de mortalidad posneonatal (por mil) del país y de Santiago del Estero (tasas anuales y promedio del período 1954-1960)

Jurisdicciones	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1954/1960
Total del país	36,44	36,93	33,72(a)	43,28(a)	37,31(b)	34,80(c)	38,02(c)	37,23
Santiago del Estero	36,02	37,78	33,21	42,38	32,39	26,15(c)	27,23(c)	33,70

(a) En la provincia de Córdoba se incluyen las defunciones desde 28 días a un año.

(b) En las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, La Rioja, Mendoza, Salta, San Juan y San Luis se incluyen las defunciones desde 28 días a menos de un año.

(c) Se incluyen las defunciones desde 28 días a menos de un año.

Fuente: Hechos demográficos en la República Argentina 1954-1960 (la elaboración de las tasas de mortalidad posneonatal es propia)

## CUADRO 55

### Tasas de mortalidad (por mil) del país y de Santiago del Estero (promedios quinquenales 1946-1960)

Jurisdicciones	1946/50	1951/55	1956/60
Total del país	29,2	28,0	25,2
Santiago del Estero	12,6	22,6	17,1

Fuente: Informe demográfico de la República Argentina 1944-1954 y Hechos demográficos en la República Argentina 1954-1960 (la elaboración de los promedios quinquenales es propia).

12.— La tasa de mortalidad de la provincia (el número de defunciones fetales en relación con el número anual de nacidos vivos) (16) fue, durante el quinquenio 1956-1960, del 17,1 por mil; este valor representa un nivel apreciablemente más bajo que el del país (25,2 por mil). La tendencia de dicha tasa provincial fue creciente desde 1946 hasta 1955, mermando luego entre dicho año y 1960; la tasa nacional —en cambio— decreció continuamente entre 1946 y 1960 (ver cuadro 55). Los índices para Santiago del Estero presentan —como ya se destacó— notables dudas sobre su corrección, ya que sus valores son mucho más bajos que los correspondientes a otras jurisdicciones con mejores niveles de asistencia médica. El examen de este problema exigiría investigar, además de otros elementos, la calidad de las estadísticas compiladas, y los criterios reales utilizados para inscribir las defunciones fetales en las distintas jurisdicciones (ver parágrafos 3 y 7).

13.— **Las causas de mortalidad.** El estudio de la mortalidad por causas se ve obstaculizado por la insuficiencia de los datos disponibles, la limitada calidad de los mismos, y su relativa comparabilidad (17). Dichas dificultades y la naturaleza de este trabajo circunscriben el análisis a realizar, a las causas de mortalidad de acuerdo con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, en el país y en Santiago del Estero, durante el año 1960.

14.— El estudio de Naciones Unidas indica que: "cuando la mortalidad general es elevada, las enfermedades contagiosas y del sistema respiratorio constituyen una importante causa de defunción, y al decrecer la mortalidad disminuyen precipitadamente las tasas a ellas debidas. Al bajar la tasa general de mortalidad se observan también disminuciones relativamente grandes de la mortalidad debida a otras causas, mientras que las tasas de mortalidad por cáncer, enfermedades cardiovasculares y violencia decrecen en forma menos pronunciada. Así en los países que tienen menor tasa general de mortalidad las causas predominantes de defunción son el cáncer y las enfermedades cardiovasculares y a ellas se debe, en gran parte, la persistencia de una tasa elevada de mortalidad entre los ancianos" (18).

La incidencia de las distintas causas de defunción en el total de muertes del país y de Santiago del Estero, presentó —en el año 1960— las siguientes proporciones: a) enfermedades infecciosas, parasitarias y del aparato respiratorio, 7,7 por ciento y 4,8 por ciento, respectivamente; b) cáncer, 14,6 por ciento y 6,8 por ciento; c) enfermedades cardiovasculares, 17,8 por ciento y 11,6 por ciento; d) violencia, inclusive accidentes, 6,1 por ciento y 4,0 por ciento; y e) otras causas, 53,8 por ciento y 72,8 por ciento (19). Dentro del grupo e) pueden considerarse por separado las enfermedades del aparato digestivo, 3,9 por ciento y 1,3 por ciento del total de muertes, y las enfermedades del niño que se relacionan con la concepción, el embarazo y el nacimiento, 6,9 por ciento y 6,4 por ciento (20); la senilidad y las causas mal definidas o desconocidas —incluidas también en el grupo e)— comprendían el 27,3 por ciento del total de muertes del país y el 54,4 por ciento de las de Santiago del Estero (21) (ver, sobre las defunciones registradas en el país y en Santiago del Estero, en 1960, clasificadas por causas de muerte y sexo, el cuadro 56).

## CUADRO 56

### Defunciones registradas, según causa de muerte, por sexo, en el país y Santiago del Estero (nomenclatura abreviada de 50 causas) (año 1960)

Causa	Total del país			Santiago del Estero		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Tuberculosis del aparato respiratorio	1.888	1.216	3.104	29	14	43
Otras formas de tuberculosis	270	202	472	3	3	6
Sífilis y sus secuelas	209	60	269	1	—	1
Fiebre tifoidea	46	35	81	1	—	1
Cólera	1	—	1	—	—	—

Disenteria, en todas sus formas	33	39	72	-	-	-	
Escarlatina y angina estreptocócica	6	2	8	-	-	-	
Difteria	118	107	225	5	10	15	
Tos ferina	125	177	302	2	7	9	
Infecciones meningocócicas	36	30	66	-	-	-	
Peste	-	-	-	-	-	-	
Poliomielitis aguda	70	54	124	-	-	-	
Viruela	1	-	1	1	-	1	
Sarampión	112	167	279	2	3	5	
Tifus y otras enfermedades por rickettsias	9	7	16	1	-	1	
Paludismo	6	6	12	-	-	-	
Demás enferm. clasificadas como infec. y parasit.	823	707	1.530	17	25	42	
Neoplasmas malignas, incluyendo las de los tejidos linfáticos y hematopoyéticos	15.747	10.388	26.135	138	126	264	
Neoplasmas benignas y no especificadas	1.089	782	1.871	1	-	1	
Diabetes sacarina	874	1.012	1.886	15	14	29	
Anemias	264	247	511	6	10	16	
Lesiones vasculares que afectan al sistema nervioso central	6.898	6.098	12.996	82	63	145	
Meningitis no meningocócicas	829	655	1.484	18	21	39	
Fiebre reumática	32	41	73	-	-	-	
Cardiopatía reumática crónica	136	170	306	2	-	2	
Cardiopatía arterioesclerótica y degenerativa	6.129	3.187	9.316	15	5	20	
Otras cardiopatías	3.552	2.732	6.284	108	122	230	
Hipertensión con cardiopatía	223	238	461	1	1	2	
Hipertensión sin mención de cardiopatía	856	797	1.653	-	1	1	
Influenza	162	149	311	1	-	1	
Neumonía	3.713	3.240	6.953	32	29	61	
Bronquitis	507	389	896	28	22	50	
Úlcera gástrica y duodenal	392	61	453	3	-	3	
Apendicitis	90	83	173	5	5	10	
Obstrucción intestinal y hernia	795	713	1.508	8	7	15	
Gastritis, enteritis, duodenitis y colitis, excepto diarrea del lactante	2.568	2.336	4.904	14	8	22	
Cirrosis hepática	1.263	504	1.767	16	5	21	
Nefritis y nefrosis	1.074	876	1.950	11	10	21	
Hipertrofia de la próstata	280	-	280	2	-	2	
Complicaciones del embarazo, parto y puerperio	-	512	512	-	27	27	
Malformaciones congénitas	892	654	1.546	19	8	27	
Traumatismo del parto, asfixia y atelectasia postnatales	886	575	1.461	6	3	9	
Infecciones del recién nacido	1.049	824	1.873	-	-	-	
Otras enferm., caracter. de la primera infancia	4.206	3.308	7.514	122	92	214	
Senilidad sin mención de psicosis, causas mal definidas y desconocidas	28.256	20.736	48.992	1.170	943	2.113	
Demás enfermedades	10.066	7.631	17.697	152	108	260	
Accidentes en vehículos automóviles	E (1)	252	58	310	-	-	
Los demás accidentes	E	1.904	494	2.398	-	-	
Suicidio y lesiones infligidas a sí mismo	E	417	100	517	-	-	
Homicidio y traumatismo procedente de operaciones de guerra	E	565	69	634	-	-	
Fracturas, traumatismo craneanos y lesiones internas	N (2)	1.939	455	2.394	3	3	
Quemaduras	N	594	312	906	95	23	
Efectos producidos por venenos	N	295	140	435	18	3	
Demás lesiones	N	2.659	685	3.344	12	2	
Todas las causas		105.206	74.060	179.266	2.165	1.720	3.885

(1) Las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos utilizan la clasificación alternativa de los accidentes, envenenamientos y violencias por causa exógena (lo que figura como total del país corresponde únicamente a estas dos provincias).

(2) Clasificación alternativa de los accidentes, envenenamientos y violencias por naturaleza del traumatismo (no incluye las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos).

Fuente: Hechos demográficos de la República Argentina 1954-1960.

### La natalidad

15.— Los factores que influyen sobre la natalidad. La natalidad de un país o región depende, especialmente, de la composición por edad y sexo de su población (ver párrafo 22). Pero además de dichos elementos, que

podrían clasificarse como estructurales, la intensidad de ese fenómeno se relaciona también con: a) factores predominantemente biológicos, como la frecuencia de la esterilidad definitiva que aumenta con la edad, la fecundabilidad o probabilidad de concepción en el ciclo menstrual, la duración del embarazo y del período estéril post-parto, la frecuencia de los abortos espontáneos, la mortinatalidad o indirectamente la mortalidad infantil, y la duración del amamantamiento; y b) factores prevalentemente sociales y culturales, por lo común de mayor importancia, y entre los cuales pueden citarse las costumbres matrimoniales (la edad en la cual se celebra el casamiento, la frecuencia de los matrimonios en cada edad, etc.), la moral sexual y la forma del matrimonio y su estabilidad (22). Armand Mattelart y Manuel A. Garretón señalan que la mayoría de estos factores son "las únicas variables que intervienen en la determinación del número de nacimientos en el seno de una población premalthusiana, o población que no recurre al empleo de medios anticonceptivos", pero que en las poblaciones malthusianas, el factor racionalización supera a los precedentes". Dichos autores agregan que en estas últimas poblaciones "el ideal de la familia es reducido y prefijado y para alcanzar este número ideal de hijos se recurre a las prácticas antinatales: continencia, abortos, esterilización y medios anticonceptivos mecánicos y químicos" y que "las variables educación, ingreso, profesión y religión son los elementos determinantes de esta fecundidad diferencial" (23).

**16.— La natalidad general.** La distinción entre los países de alta y baja natalidad guarda estrecha relación con el grado de su desarrollo. Los países con tasas de natalidad superiores al 30 por mil se encuentran casi exclusivamente en Africa, Asia, Centroamérica y Sudamérica, mientras que los países que ofrecen tasas con valores menores a la cifra mencionada pertenecen, con pocas excepciones, a las regiones económicamente más adelantadas (24). Jorge Somoza, Alejandro Dehollain y Feliciano Salvia —que también comparten este criterio— anotan que dicha regla general no tiene, sin embargo, una validez absoluta, ya que una mayor natalidad puede también reflejar un mejoramiento de las condiciones económicas, pero agregan que este fenómeno sólo se produce en poblaciones de satisfactorio nivel de vida y en las que las tasas de natalidad han alcanzado límites moderados o bajos (25).

**17.— La tasa bruta de natalidad de Santiago del Estero** (número anual de nacimientos animados, en relación con la población media del año) puede considerarse elevada y típica de jurisdicciones predominantemente rurales. El análisis de su evolución se encuentra sujeto a las siguientes reservas: a) los subregistros de nacimientos, presumiblemente mayores en los períodos más alejados (26); y b) la aparente subestimación de las tasas de los años recientes, "puesto que la población que se utiliza en el cómputo de las mismas es superior, para 1960, a la que resultó del censo levantado en este año" (27). Como consecuencia —por lo menos parcialmente— de las reservas anteriormente expuestas, la tendencia de dicha tasa fue sumamente irregular, ya que creció entre los quinquenios (28) comprendidos entre 1916 y 1930, luego disminuyó en la década 1931-1940, se incrementó posteriormente en forma notable en el período 1941-1950, y volvió a descender en los dos últimos quinquenios de la serie examinada (ver con respecto a este último fenómeno la nota 25, sobre las tasas brutas de natalidad de la provincia el cuadro 57 y sobre el número de madres y de hijos y el promedio de hijos por madre para los años 1914 y 1947, el cuadro 58).

### CUADRO 57

Tasas brutas de natalidad del país y de Santiago del Estero (por mil) (promedios quinquenales 1916-1960)

Jurisdicciones	Períodos								
	1916-20	1921-25	1926-30	1931-35	1936-40	1941-45	1946-50	1951-55	1956-60
Total del país	32,8	31,8	29,6	26,0	23,8	24,3	25,1	24,5	23,2
Santiago del Estero	34,1	37,4	38,1	35,7	34,8	39,4	43,6	33,9	29,2

Fuente: "Examen crítico de algunas estadísticas de población en la República Argentina", Jorge Somoza, Alejandro Dehollain, Feliciano Salvia, Desarrollo Económico, vol.II, núm. 2 (la elaboración de los promedios quinquenales es propia).

**18.—** Los índices provinciales fueron, en todos los períodos analizados superiores a los valores nacionales; la evolución de las tasas correspondientes al país fue decreciente hasta el quinquenio 1936-1940, se elevó con carácter temporal durante el período 1941-1950, y después disminuyó nuevamente, para estabilizarse en los últimos años, a nivel relativamente bajo (29) (ver también el cuadro 57).

La tasa bruta de natalidad de Santiago del Estero fue, durante el último período intercensal, de 34,8 por mil;

y entre 1914 y 1947, de 37,0 por mil. A pesar de sus limitaciones, estos promedios revelan en forma más acentuada, las mayores tasas de natalidad de la provincia con respecto a la media del país, que era —en los mismos períodos— de 24,2 por mil y 28,3 por mil, respectivamente.

### CUADRO 58

#### Número de madres y de hijos, y promedio de hijos por madre

Año del censo	Número de madres			Hijos tenidos según origen de la madre			Promedio de hijos por madre		
	Total	Argent.	Extranj.	Total	Argent.	Extranj.	Total	Argent.	Extranj.
1914	34.786	32.759	2.027	171.079	162.347	8.732	4,9	5,0	4,3
1947	65.055	62.522	2.533	331.394	317.725	13.669	5,1	5,1	5,4

Fuente: Informe demográfico de la República Argentina 1944-1954.

**19.— La natalidad ilegítima.** La tasa de ilegitimidad de nacimientos animados de la provincia era sumamente alta (el promedio de las tasas anuales fue en el período 1956-1960, de 334,1 por mil). La tendencia de dicha tasa fue, durante los tres últimos quinquenios, decreciente (418,7 entre 1946 y 1950 y 351,5 en el período 1951-1955) (ver cuadro 59). La tasa de ilegitimidad parece correlacionarse, por lo menos parcialmente, con la proporción de las uniones conyugales de hecho (ver, capítulo 4, párrafos 5 y 6).

Alejandro Bunge expresa, con respecto a las causas de ilegitimidad, que: "En el interior es fácil comprobar que este hecho impresionante resulta generalmente el fruto de la desidia y la ignorancia. En las regiones de más altos índices la mayor parte de los niños legalmente ilegítimos pueden considerarse naturalmente legítimos, puesto que nacen en hogares bien constituídos del punto de vista de la ley natural. Muchas veces, en los casos de pobreza, trátase de omisión por temor a los gastos. En otras influye la distancia a que se encuentran de los registros civiles. Sorprende, por otra parte, la facilidad con que en esos hogares se acepta la inscripción civil y la consagración religiosa del vínculo matrimonial" (30).

### CUADRO 59

#### Tasas de ilegitimidad de Santiago del Estero (por cada mil nacimientos animados)

Años	Tasa de ilegitimidad (por mil)		
1944	420,8	1953	340,4
1945	416,7	1954	351,6
1946	431,8	1955	343,6
1947	432,0	1956	342,6
1948	432,0	1957	336,9
1949	432,0	1958	336,8
1950	365,9	1959	333,3
1951	358,3	1960	321,0
1952	363,5		

Fuente: Informe demográfico de la República Argentina 1944-1954 para el período 1944-1954 y Hechos demográficos en la República Argentina 1954-1960 para 1955-1960.

**20.— La fecundidad.** El término fecundidad implica —en un sentido estricto— vincular la frecuencia de los nacimientos con la población en edad de procrear (31). La tasa de fecundidad general (número de nacidos vivos con relación al número total de mujeres de 15 a 49 años) (32) permite corregir —por lo menos parcialmente— "el mayor inconveniente de la tasa de natalidad (que) es considerar el número de nacimientos con referencia al total de la población, es decir, sin aislar los elementos que han contribuido a su natalidad" (33). En igualdad de circunstancias, tendrá la más alta tasa de natalidad la población en la que se de la mayor proporción de mujeres en edad de procrear y, especialmente en la que sea más pronunciada la concentración de mujeres en las edades de maternidad más frecuentes.

**21.— Las tasas de fecundidad general,** como todos los índices demográficos derivados de estadísticas continuas (por lo común anuales), constituyen una medida adecuada en tanto sea posible elaborar con ellas, series que reflejen lo sucedido durante un período de tiempo. La falta de antecedentes utilizables sobre esta materia, determinó la elaboración propia de tasas de fecundidad general para Santiago del Estero, correspondientes a los

años 1947 y 1960. Los valores obtenidos —que no constituyen una serie, sino índices aislados para los años respectivos— sólo pretenden, teniendo en cuenta la limitación señalada, una aproximación esquemática a dicho fenómeno.

La tasa de fecundidad general en Santiago del Estero fue, en 1960, de 164,0 por mil, y en 1947, de 207,1 por mil. El marcado descenso registrado en dicha tasa, podría explicar —aún a pesar de las reservas efectuadas— la tendencia constatada en ese lapso, para la tasa bruta de natalidad (ver parágrafo 17 y nota 27).

22.— Las diferencias de fecundidad de la población de Santiago del Estero, durante el período 1947-1960, pueden extraerse, también, de la relación existente entre el número de niños menores de 5 años y el de mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años) (34). El referido índice era, en 1960, de 693,5 por mil, y en 1947, de 782,4 por mil; estos valores corroboran la tendencia señalada en el parágrafo anterior.

23.— **La fecundidad urbana y rural.** La fecundidad diferencial entre la población urbana y rural puede medirse, igualmente, por el método expuesto en el parágrafo precedente. Dicha relación podía estimarse en Santiago del Estero, en 1947 (no hay datos que posibiliten su cálculo para 1960), aproximadamente, en 505 por mil en las áreas urbanas y en 908 por mil en las rurales (35).

### La nupcialidad

24.— **La nupcialidad general.** La tasa bruta de nupcialidad de Santiago del Estero (número anual de matrimonios en relación con la población media del año) (36) puede considerarse baja (el promedio no ponderado de sus tasas anuales fue, durante el período 1954-1958, de 5,4 por mil). Dicha tasa fue, en ese mismo quinquenio, apreciablemente menor que la del país (su promedio era de 7,3 por mil). La tendencia de los valores fue decreciente (ver cuadro 60), a pesar del aumento de la proporción de casados registrado en la provincia en los distintos censos nacionales (37) (ver capítulo 4, parágrafo 5, y sobre los factores que influyen sobre la nupcialidad, el parágrafo 1).

## CUADRO 60

Tasas de nupcialidad del país y de Santiago del Estero  
(por mil) (promedios quinquenales 1944-1958)

Jurisdicciones	1944/48	1949/53	1954/58
Total del país	8,2	8,0	7,3
Santiago del Estero	6,8	6,1	5,4

Fuente: Informe demográfico de la República Argentina 1944-1954 y Resumen demográfico 1952-1958, en Boletín Mensual de Estadística, junio 1959, núm. 6 (la elaboración de los promedios es propia).

### El movimiento natural de la población

25.— **El concepto y la ponderación del crecimiento natural de la población.** El movimiento natural de una población depende de los nacimientos y defunciones que, durante un período determinado, se producen en el seno de la misma. Si los nacimientos son mayores que los decesos se origina un incremento; en cambio, si estos últimos sobrepasan a aquellos, el saldo será negativo, y habrá un decrecimiento de la población. El estudio del movimiento natural de la población de Santiago del Estero que se efectúa a continuación, reposa —como es obvio— en los datos que se han expuesto anteriormente con respecto a su mortalidad y natalidad.

26.— El crecimiento vegetativo de la población de Santiago del Estero —pese a las serias dudas que fueran señaladas sobre los valores de sus tasas de mortalidad y de natalidad (ver parágrafos 3 y 17)— puede considerarse elevado (el promedio de las tasas anuales fue, durante el período 1956-1960, de 22,4 por mil). La tendencia de dicha tasa es marcadamente irregular, pudiendo distinguirse cuatro períodos: a) creciente entre 1916 y 1930; b) estacionaria entre 1931 y 1940; c) nuevamente creciente entre 1941 y 1950 (los valores de los promedios no ponderados de estos quinquenios fueron superiores a los de los quinquenios anteriores, pudiendo explicarse este fenómeno por las mayores tasas de natalidad registradas en ese lapso); y d) decreciente entre 1951 y 1960 (ver cuadro 61).

## CUADRO 61

### Crecimiento natural de la población del país y de Sgo. del Estero (por mil) (promedios quinquenales 1916/60)

Jurisdicciones	Períodos								
	1916-20	1921-25	1926-30	1931-35	1936-40	1941-45	1946-50	1951-55	1956-60
Total del país	16,4	18,0	16,8	14,4	12,6	14,1	15,7	15,8	14,9
Santiago del Estero	19,3	25,3	26,1	24,9	24,3	27,8	34,1	25,7	22,4

Fuente: Elaborado en base a los datos consignados en los cuadros 49 y 57.

27.— El crecimiento natural de la población de Santiago del Estero fue, en la totalidad de los quinquenios comprendidos en este análisis, mayor que el del país; cabe observar, además, que la tasa nacional descendió continuamente entre 1921 y 1940, para ascender luego en el mismo período que la tasa provincial alcanzaba sus valores máximos, es decir, en la década comprendida entre 1941 y 1950; el crecimiento de la tasa del país, sin embargo, se prolongó hasta 1955, disminuyendo posteriormente hacia 1960, debido a la merma operada en su tasa de natalidad (ver gráfico 12).

28.— El superior crecimiento vegetativo de la población de la provincia, con respecto al total del país, se evidencia claramente considerando los promedios de los períodos intercensales; así, entre 1914 y 1947, la población de Santiago del Estero creció un 25,0 por mil, y el total del país, un 15,5 por mil. Durante el período 1947-1960, el aumento natural de la población provincial fue de 26,8 por mil, es decir, relativamente mayor que la tasa del período anterior; en cambio la media del país, que fue de 15,6 por mil en ese lapso, revela un ritmo de crecimiento más o menos estable de la población nacional.

# CRECIMIENTO NATURAL DE LA POBLACION DEL PAIS Y DE SGO. DEL ESTERO

PAIS     
  SANTIAGO DEL ESTERO

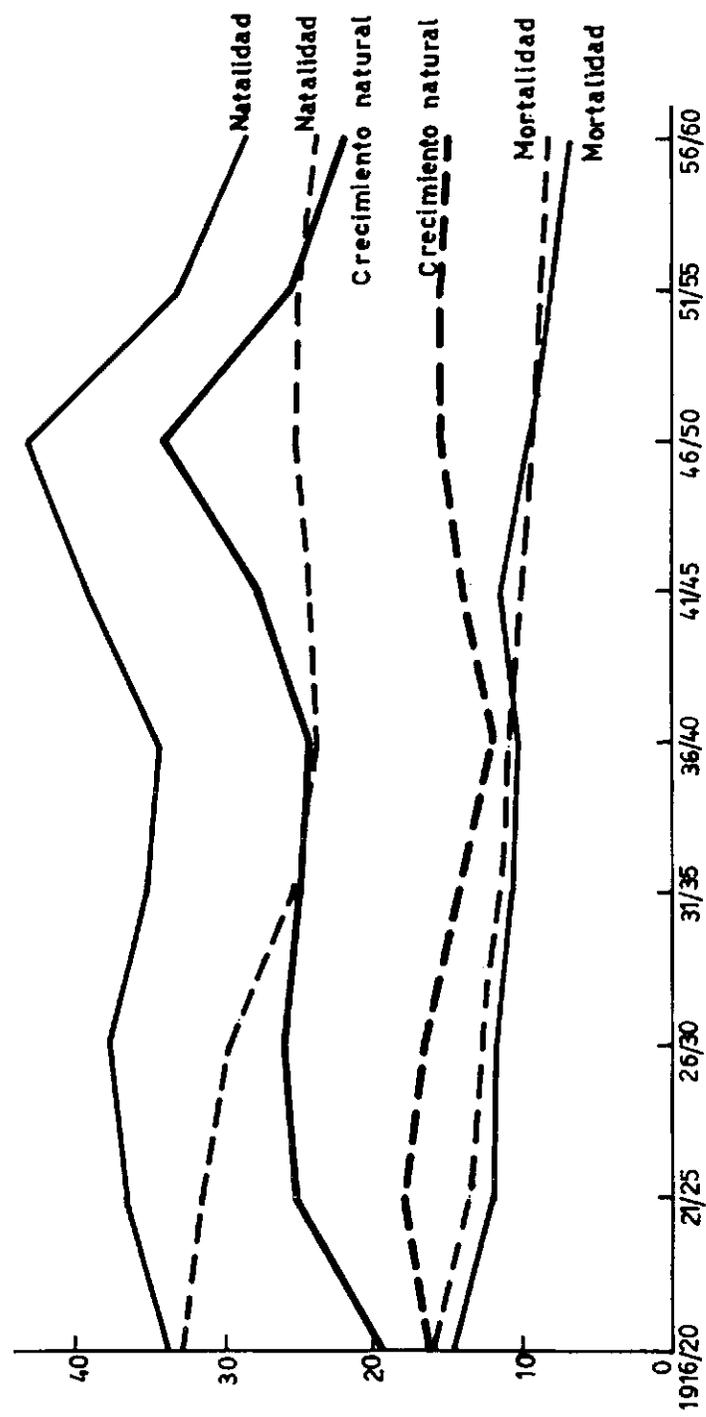


GRAFICO N° 12

## CAPITULO 7

### El movimiento migratorio de la población

1.— **Introducción.** El examen del movimiento migratorio de la población de Santiago del Estero se realiza, a continuación, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: a) los movimientos migratorios internacionales; b) los desplazamientos poblacionales internos; y c) los traslados interdepartamentales dentro del territorio de la provincia (en este caso, si bien no se altera el total de habitantes de la provincia, se producen cambios en la distribución territorial de su población).

#### Los movimientos migratorios internacionales

2.— **Los factores que influyen sobre las migraciones externas.** Los elementos que inciden sobre los movimientos migratorios internacionales pueden dividirse en dos grandes grupos: a) factores de atracción que motivan la radicación de una persona en un país determinado; y b) factores de expulsión, que motivan la salida de una persona del país de su residencia. Los factores de atracción y expulsión pueden —a su vez— clasificarse en: a) económicos (diferencias de nivel de vida entre los países de inmigración y los de emigración, mayor o menor existencia y calidad de tierras disponibles, distinto grado de desarrollo de las industrias manufactureras, y de los servicios de transportes adecuados, etc.); b) demográficos (reducido o elevado crecimiento natural de la población, etc.); y c) sociales (analogías y diferencias culturales, mayor o menor desarrollo de los servicios educativos y sanitarios, existencia o no de compañías y organizaciones privadas que fomenten las migraciones, medidas adoptadas por los gobiernos nacionales para estimular o contrarrestar la inmigración o la emigración, etc.) (1).

3.— **El concepto y la medición de las migraciones externas.** Dennis H. Wrong expresa que "el término de migraciones es usado corrientemente por los demógrafos como el nombre genérico para designar los desplazamientos más o menos permanentes del lugar de residencia. Los movimientos a través de un límite internacional son las llamadas migraciones para diferenciarlas de las más frecuentes migraciones internas o desplazamientos de individuos dentro del territorio de una nación" (2).

Inmigración y emigración son las designaciones dadas convencionalmente a los movimientos de ingreso o egreso de un país (3). "La suma de entrada de inmigrantes y de salida de emigrantes constituye el volumen total de migraciones, que se denomina migración total por oposición con la migración neta, o saldo migratorio que representa la diferencia entre el número de entradas y el de salidas. Este saldo se denomina inmigración neta, cuando el número de entradas es superior al de salidas y emigración neta en el caso contrario" (4).

4.— La determinación numérica de los ingresos producidos desde el exterior hacia Santiago del Estero —no obstante la aparente simplicidad del cálculo— resulta sumamente difícil, por las siguientes causas: a) el no registro del ingreso —al territorio provincial— de los extranjeros procedentes del exterior; y b) el no registro discriminado —ni siquiera al país— de los nativos de la provincia que retornan desde el exterior.

La determinación numérica de los egresos producidos desde Santiago del Estero hacia el exterior del país, resulta igualmente difícil por las siguientes causas: a) el no registro de las salidas de los extranjeros residentes en la provincia; y b) el no registro discriminado del egreso —siempre hacia afuera del país— de los nativos de la provincia.

5.— **Las migraciones externas según el resultado de los censos.** El número de extranjeros en Santiago del Estero era, en 1869, de 137; en 1895, de 2.312; en 1914, de 9.679; en 1947, de 8.758; y en 1960, de 6.127. La proporción de extranjeros, con relación a la población total de la provincia, fue —en esos años— de 0,1 por ciento; 1,4 por ciento; 3,7 por ciento; 1,8 por ciento; y 1,3 por ciento, respectivamente. Las cifras expuestas indican que: a) inmigración extranjera recibida por la provincia fue mínima en todos los períodos intercensales; b) su mayor crecimiento se operó durante el período 1869-1914, coincidiendo con el auge de los movimientos migratorios internacionales hacia nuestro país (5); y c) su marcada disminución entre 1947 y 1960 (los saldos migratorios nacionales se redujeron bruscamente a partir de 1930; se intensificaron posteriormente entre 1947 y 1960, como consecuencia del aumento de la inmigración europea hasta el año 1952, para disminuir luego correlativamente con su descenso; el mantenimiento de saldos migratorios positivos —desde ese año— parece obedecer, primordialmente, al aumento de las corrientes que proceden de los países limítrofes) (6).

Las características de la población extranjera, se han examinado en el capítulo 5.

**6.— Las migraciones externas de los nativos de la provincia.** El examen de este punto no pudo realizarse, por no haberse obtenido datos sobre los saldos migratorios —hacia el exterior del país— de los nativos de la provincia (ver parágrafo 3), pese a lo cual podría afirmarse que, en líneas generales, dicho fenómeno carece de real significación en el caso de Santiago del Estero, no influyendo en forma apreciable en el decrecimiento de su población.

#### **Los movimientos migratorios internos**

**7.— Los factores que influyen sobre las migraciones internas.** “Las diferentes oportunidades económicas y sociales que ofrecen las diversas regiones de un país determinan en gran parte —según se expresa en una publicación del Centro Latinoamericano de Demografía (7)— las migraciones interiores. Puede afirmarse que la dirección e intensidad de tales movimientos dependen de fuerzas de atracción y de rechazo vinculadas a las mencionadas oportunidades”. El análisis de los factores que influyen sobre dichos movimientos —ajeno a la naturaleza de este estudio— podría intentarse mediante estudios de las características económicas y sociales de las zonas y de las características individuales de los migrantes. Entre las primeras se destacan —siempre conforme dicho organismo—: a) las tendencias de indicadores del progreso económico y social, como serían: ingreso per cápita, industrialización, urbanización, etc.; b) los cambios estructurales de la economía, en particular los que implican transferencia de mano de obra agrícola a otras actividades (industrias y servicios); c) el aprovechamiento de los recursos naturales y el establecimiento de industrias regionales; d) el diferente crecimiento natural de la población y la presión demográfica (sub-empleo, falta de disponibilidad de tierras para agricultores); y e) las obras de fomento económico regional (colonización, división de tierra, riego, vías de comunicación, etc.). Con respecto a las características individuales de los migrantes, en su mayoría son adultos jóvenes de ambos sexos, solteros o parejas; las posibilidades de obtener empleo y adaptación a las nuevas condiciones de trabajo son superiores en esas edades. “En los países subdesarrollados muchas regiones rurales tienen prácticamente una economía de subsistencia, lo que explica por qué una importante fracción de cada nueva generación emigra al llegar a la edad útil para trabajar” (8).

**8.— El concepto y la medición de las migraciones internas.** En la publicación antes indicada, el Centro Latinoamericano de Demografía, señala que “si bien es cierto que el concepto de migración interior implica claramente el desplazamiento de personas dentro de las fronteras nacionales, tales movimientos pueden ser medidos sobre bases distintas que conducen a resultados no comparables” (9). Los datos disponibles para el examen de este tema determinaron que —en este trabajo— se considerarían como movimientos migratorios internos, su nacimiento; es decir, que no resultó posible establecer claramente: a) los movimientos migratorios reales, por desconocer la mortalidad que ha afectado a los grupos migrantes y los distintos desplazamientos realizados durante los períodos intercensales (los resultados de los movimientos resultan también alterados, porque los censos de hecho registran a las personas en el lugar en que se hallan, aun cuando éste no sea el de su residencia habitual); b) los períodos de tiempo en los cuales se ha movilizad la población, ya que sólo se dispuso de los datos recogidos a la época de cada uno de los censos; c) la naturaleza estacional o permanente de la migración (ver advertencia preliminar); d) los desplazamientos operados dentro de una provincia; y e) las características de la población migrante (grupos de edad, ocupación, etc.) (10).

**9.— Los datos utilizados para el presente trabajo no poseen, tampoco, la deseada homogeneidad, dado que:** a) en lo que respecta a la corriente migratoria interna hacia Santiago del Estero, se cuenta —para 1947 y los años anteriores— únicamente con el registro de las personas que, habiendo nacido en otras jurisdicciones del país, residían en la provincia en esos años; mientras que, para 1960, se poseen los datos relativos al total de inmigrantes internos, es decir, que dicha información incluye, además de los nativos originarios de otras jurisdicciones, a los extranjeros que al momento del censo habitaban en la provincia, pero que al llegar al país se habían radicado —inicialmente— fuera de su territorio (11); b) con relación a la corriente migratoria desde Santiago del Estero, se cuenta con los datos de los censos de 1947 y anteriores, relativos a las personas que, habiendo nacido en la provincia, residían en esos años en otras jurisdicciones del país, no poseyéndose la información de los extranjeros que, habiéndose radicado inicialmente en Santiago del Estero, habitaban fuera de su ámbito territorial a la época de dichos censos; en cambio, para 1960, la información disponible incluye, en el total de migrantes provenientes de Santiago del Estero, a la población nativa y a los extranjeros que habían estado inicialmente radicados en dicha provincia, sin que sea posible efectuar su discriminación; y c) en lo que respecta al saldo de los movimientos

migratorios internos, como se desprende de lo expuesto, sólo es posible precisarlos, para los años 1895, 1914 y 1947, en lo que se refiere a los movimientos de la población nativa, y para 1960, con relación al total de migrantes internos, lo que impide —por lo menos teóricamente— una ajustada comparación.

**10.— Los movimientos migratorios internos hacia Santiago del Estero.** La población residente en Santiago del Estero en 1960, que provenía de otras jurisdicciones del país, alcanzaba a 38.247 personas (51,1 por ciento varones, y 48,9 por ciento mujeres), que representaban el 8,1 por ciento del total de la población provincial. De dicha cifra, 36.839 eran nativos de otras jurisdicciones de nuestro territorio —significaban el 95,9 por ciento del total de inmigrantes internos— y 1588 extranjeros, que representaban el 4,1 por ciento del mismo total (ver nota 11).

Las mayores proporciones de inmigrantes internos —tomando en cuenta su total— procedían de: Tucumán, 22,8 por ciento; Santa Fe, 14,1 por ciento; Capital Federal, 11,9 por ciento, Córdoba, 10,8 por ciento; Buenos Aires, 10,0 por ciento; Chaco, 9,9, por ciento; y Catamarca, 9,2 por ciento (los porcentajes de las otras jurisdicciones comprendían el 11,3 por ciento restante) (ver cuadro 62.).

## CUADRO 62

### Migración interna hacia Santiago del Estero, clasificada por sexo y lugar de procedencia, según el censo de 1960

Lugar de procedencia	Varones	Mujeres	Total	
			No.	%
Capital Federal	2.537	2.046	4.583	11,9
Buenos Aires	2.024	1.802	3.826	10,0
Catamarca	1.631	1.891	3.522	9,2
Córdoba	2.183	1.973	4.156	10,8
Corrientes	141	134	275	0,7
Chaco	1.932	1.884	3.816	9,9
Chubut	32	37	69	0,2
Entre Ríos	129	118	247	0,6
Formosa	54	56	110	0,3
Jujuy	140	172	312	0,8
La Pampa	97	93	190	0,5
La Rioja	136	121	257	0,7
Mendoza	157	131	288	0,7
Misiones	31	22	53	0,1
Neuquén	38	46	84	0,2
Río Negro	50	32	82	0,2
Salta	877	846	1.723	4,5
San Juan	110	103	213	0,6
San Luis	56	51	107	0,3
Santa Cruz	28	22	50	0,1
Santa Fe	2.888	2.522	5.410	14,1
Sgo. del Estero				
Tucumán	4.219	4.536	8.755	22,8
Tierra del Fuego	22	14	36	0,1
Desconocido	141	122	263	0,7
<b>Total</b>	<b>19.653</b>	<b>18.774</b>	<b>38.427</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

**11.—** La evolución del movimiento migratorio interno hacia Santiago del Estero —de acuerdo a lo anotado en el párrafo 9— puede examinarse teniendo en cuenta, únicamente, la población nativa del país. Los nacidos en otras jurisdicciones y residentes en la provincia, aumentaron su volumen con ritmo constante desde 1869 hasta 1947, para descender luego entre este último año y 1960, tanto en términos absolutos como relativos. La tasa de inmigración (12), que resultó relativamente baja en todos los censos, registró su máximo valor en 1947 (ver cuadro 63 y, sobre la evolución y características de estos movimientos, el capítulo 5, párrafos 15 a 17).

**12.— Los movimientos migratorios internos desde Santiago del Estero.** Las personas que habían emigrado desde el territorio de la provincia hacia otras jurisdicciones del país —tanto nativos como extranjeros que habían estado

radicados en ella (ver párrafo 9)— eran, en 1960, 196.289 (48,1 por ciento varones y 51,9 por ciento mujeres). Dichos migrantes se encontraban residiendo, principalmente, en las siguientes jurisdicciones: Buenos Aires, 30,3 por ciento; Capital Federal, 18,2 por ciento; Tucumán, 15,8 por ciento; Chaco, 11,4 por ciento; y Santa Fe, 11,2 por ciento (el 13,1 por ciento restante estaba radicado en las demás jurisdicciones) (ver cuadro 64).

### CUADRO 63

Evolución de la población nacida en otras jurisdicciones del país,  
residente en Santiago del Estero, según los censos de 1869, 1895, 1914, 1947 y 1960

Año del censo	Total de población residente	Total de población argentina residente	Total de población santiagueña residente	Total de población nacida en otras jurisdicciones	Tasa de inmigración (%)
1869	132.898	132.761	130.865	1.896	1,4
1895	161.502	159.190	152.282	6.908	4,3
1914	261.678	251.999	236.521	15.478	5,9
1947	479.473	470.715	417.112	53.603	11,2
1960	476.503	470.376	433.537	36.839	7,7

Fuente: Informe demográfico de la República Argentina 1944-1954 y censo nacional de población de 1960 (datos inéditos tabulados especialmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos) (la elaboración de las tasas de inmigración es propia).

### CUADRO 64

Población procedente de Santiago del Estero y radicada en otras jurisdicciones del país,  
clasificada por sexo, según el censo de 1960

Lugar de radicación	Varones	Mujeres	No.	Total	%
Capital Federal	11.475	24.174	35.649		18,2
Buenos Aires	30.897	28.684	59.581		30,3
Catamarca	1.656	1.442	3.098		1,6
Córdoba	5.764	6.679	12.443		6,3
Corrientes	169	128	297		0,1
Chaco	12.019	10.286	22.305		11,4
Chubut	80	54	134		0,1
Entre Ríos	184	167	351		0,2
Formosa	217	145	362		0,2
Jujuy	477	391	868		0,4
La Pampa	114	61	175		0,1
La Rioja	199	158	357		0,2
Mendoza	326	330	656		0,3
Misiones	64	35	99		-
Neuquén	62	39	101		-
Río Negro	83	77	160		0,1
Salta	3.499	2.734	6.233		3,2
San Juan	139	136	275		0,1
San Luis	59	64	123		0,1
Santa Cruz	132	27	159		0,1
Santa Fe	10.809	11.095	21.904		11,2
Tucumán	15.950	15.005	30.955		15,8
Tierra del Fuego	4	-	4		-
Total	94.378	101.911	196.289		100,0

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia)

La migración interna diferencial según sexo, pone de relieve una cierta prevalencia de la población femenina, predominio éste que resultaba notable en el caso de Capital Federal (en el Gran Buenos Aires, sobre un total de 85.397 santiagueños radicados en ese área en 1960, las mujeres representaban el 57,3 por ciento (ver, también, el cuadro 64, y sobre la influencia de las migraciones en la proporción de sexos, el capítulo 3, párrafos 1 y 4).

13.— La evolución del movimiento migratorio interno desde Santiago del Estero —de acuerdo a lo expuesto en el

parágrafo 10— sólo puede examinarse teniendo en cuenta los desplazamientos de la población nativa de la provincia entre 1869 y 1947. Las personas nacidas en Santiago del Estero que habían emigrado desde su territorio hacia otras jurisdicciones del país, representaban, en todos los registros censales, una proporción considerable con respecto al total de dicha población; ésto puede suponerse válido también para 1960, en base a la ya observada baja participación de la población extranjera y de la población argentina originaria de otras jurisdicciones, en el total de la población provincial.

La tasa de emigración (13) que, con algunas oscilaciones se había mantenido relativamente estable hasta 1914, se elevó en forma notable entre este último año y 1947, ya que —prácticamente— duplicó su valor anterior (ver cuadro 65). Presumiblemente, durante el período 1947-1960, dicha tasa haya sido igualmente elevada, ya que considerando al total de los emigrantes (el número de los extranjeros y de los argentinos no originarios de la provincia incluidos en ese total debe haber sido, como ya se ha expuesto, muy reducido) y relacionándolo con la población nacida o procedente de Santiago del Estero y residente en las distintas jurisdicciones del país, su valor sería del 29,2 por ciento.

### CUADRO 65

Evolución de la población nativa de Santiago del Estero, emigrada a otras jurisdicciones del país, según los censos de 1869, 1895, 1914 y 1947

Año del censo	Total de pobl. nat. de S. del Estero residiera o no en la jurisdicción	Total de pobl. nat. de S. del Estero residente en la jurisdicción	Total de pobl. nat. de S. del Estero emigrada a otras jurisdicciones	Tasa de emigración (%)
1869	154.201	130.865	23.336	15,1
1895	184.387	152.282	32.105	17,4
1914	274.686	236.521	38.165	13,9
1947	562.483	417.112	145.371	25,8

Fuente: Informe demográfico de la República Argentina 1944-1954 (la elaboración de las tasas de emigración es propia)

14.— Los datos expuestos en los párrafos anteriores —aceptando su relativa comparabilidad— permiten detectar las siguientes corrientes migratorias: a) hacia Capital Federal y Buenos Aires, cuyo volumen crece notablemente entre 1914 y 1947, duplicándose con exceso entre este último año y 1960 (la población procedente de Santiago del Estero y radicada en el Gran Buenos Aires significaba en ese año, el 43,5 por ciento del total de su emigración); b) hacia Tucumán, cuya magnitud aumentó constantemente a través de los distintos períodos intercensales, pero que pierde importancia relativa ante el proceso indicado en el punto anterior (en 1914, el 46,6 por ciento de los emigrados santiagueños se encontraban radicados en esa jurisdicción, mientras que en la Capital Federal y Buenos Aires, dicha proporción era de solo el 15,6 por ciento); y c) hacia Santa Fe y Chaco, cuyo número crece también apreciablemente entre 1914 y 1947, para disminuir cuantitativamente durante el último período intercensal (ver cuadro 66), (sobre la población procedente de Santiago del Estero y radicada en otras jurisdicciones en 1960, el ya señalado cuadro 64 y el parágrafo 2 y sobre las migraciones estacionales, la advertencia preliminar).

15.— Los saldos de los movimientos migratorios internos. La diferencia entre el número de inmigrantes internos radicados en Sgo. del Estero y los originarios de esa provincia residentes en las restantes jurisdicciones del país, era, en 1960 (ver parágrafo 8), de carácter negativo; alcanzando a 157.862 personas, cifra que significaba el 33,1 por ciento de la población provincial.

16.— Los saldos de los movimientos migratorios internos a través de los primeros cuatro censos nacionales, considerando únicamente los movimientos de población nativa (ver, también, el parágrafo 8), fueron siempre negativos y marcadamente crecientes entre 1914 y 1947. La tasa de migración neta (14) —como es lógico de constante signo negativo— adoptó valores decrecientes entre 1869 y 1914, para ascender, y en forma notable, entre este último año y 1947 (ver cuadro 67). Pese a que los datos no son estrictamente comparables, esta tendencia ascendente pareciera haberse acentuado entre 1947 y 1960.

17.— Los movimientos migratorios internos desde y hacia Santiago del Estero, se caracterizarían —conforme lo expuesto en los párrafos anteriores— por: a) una inmigración relativamente débil, y descendente a partir de 1947; b) una emigración de ritmo creciente que alcanza notable magnitud en los dos últimos períodos intercensales; y c) un saldo migratorio siempre negativo que deriva, en los últimos años, en un decrecimiento de la población total de la provincia.

## CUADRO 66

**Población nacida en Santiago del Estero, y emigrada a otras jurisdicciones,  
clasificada por su lugar de radicación, según los censos de 1869, 1895, 1914 y 1947**

Jurisdicciones	Año del censo			
	1869	1895	1914	1947
Capital Federal	425	584	1.535	28.183
Buenos Aires	10.109	5.824	4.452	19.699
Catamarca	680	573	1.209	1.927
Córdoba	1.195	1.065	3.258	9.366
Corrientes	22	22	27	294
Chaco	—	290	1.201	26.287
Chubut	—	1	20	137(a)
Entre Ríos	712	198	103	347
Formosa	—	39	302	618
Jujuy	75	125	295	1.134
La Pampa	—	636	607	570
La Rioja	20	14	66	271
Mendoza	33	6.331	84	494
Misiones	—	1	5	118
Neuquén	—	16	11	105
Río Negro	—	49	93	120
Salta	1.482	1.693	1.589	7.614
San Juan	63	23	22	194
San Luis	40	14	61	173
Santa Cruz	—	6	4	25
Santa Fe	4.691	2.223	5.418	27.444
Tucumán	3.789	12.378	17.795	20.244
Tierra del Fuego	—	—	8	7
<b>Total</b>	<b>23.336</b>	<b>32.105</b>	<b>38.165</b>	<b>145.371</b>

(a) Incluye la población nativa de Santiago del Estero que residía en la ex-Gobernación de Comodoro Rivadavia.  
Fuente: Informe demográfico de la República Argentina 1944-1954.

## CUADRO 67

**Evolución de los saldos migratorios internos de Santiago del Estero, según los censos  
de 1869, 1895, 1914 y 1947**

Año del censo	Saldo migratorio interno	Incremento intercensal del saldo migratorio	Tasa de migración neta (%)
1869	— 21.440		— 16,1
1895	— 25.197	— 3.730	— 15,6
1914	— 22.687	— 2.510	— 8,7
1947	— 91.768	— 69.081	— 19,1

Fuente: Informe demográfico de la República Argentina 1944-1954 (la elaboración de los datos es propia).

### Los movimientos migratorios interdepartamentales.

**18.— La medición de las migraciones interdepartamentales.** La determinación cuantitativa de los movimientos de población producidos entre los distintos departamentos de Santiago del Estero, es sumamente difícil por las siguientes causas: a) el no registro del ingreso y/o egreso de los nativos de la provincia que se desplazan de un departamento a otro; y b) el no establecimiento en los censos nacionales, a nivel departamental, del lugar de nacimiento y de residencia de los mismos nativos.

**19.— Las posibles áreas de inmigración y emigración.** Las limitaciones expuestas impiden medir los movimientos migratorios interdepartamentales, por lo que en este análisis sólo se ha tratado de precisar —aún cuando fuere muy groseramente— las áreas de emigración y de inmigración existentes en la provincia. Para ello se

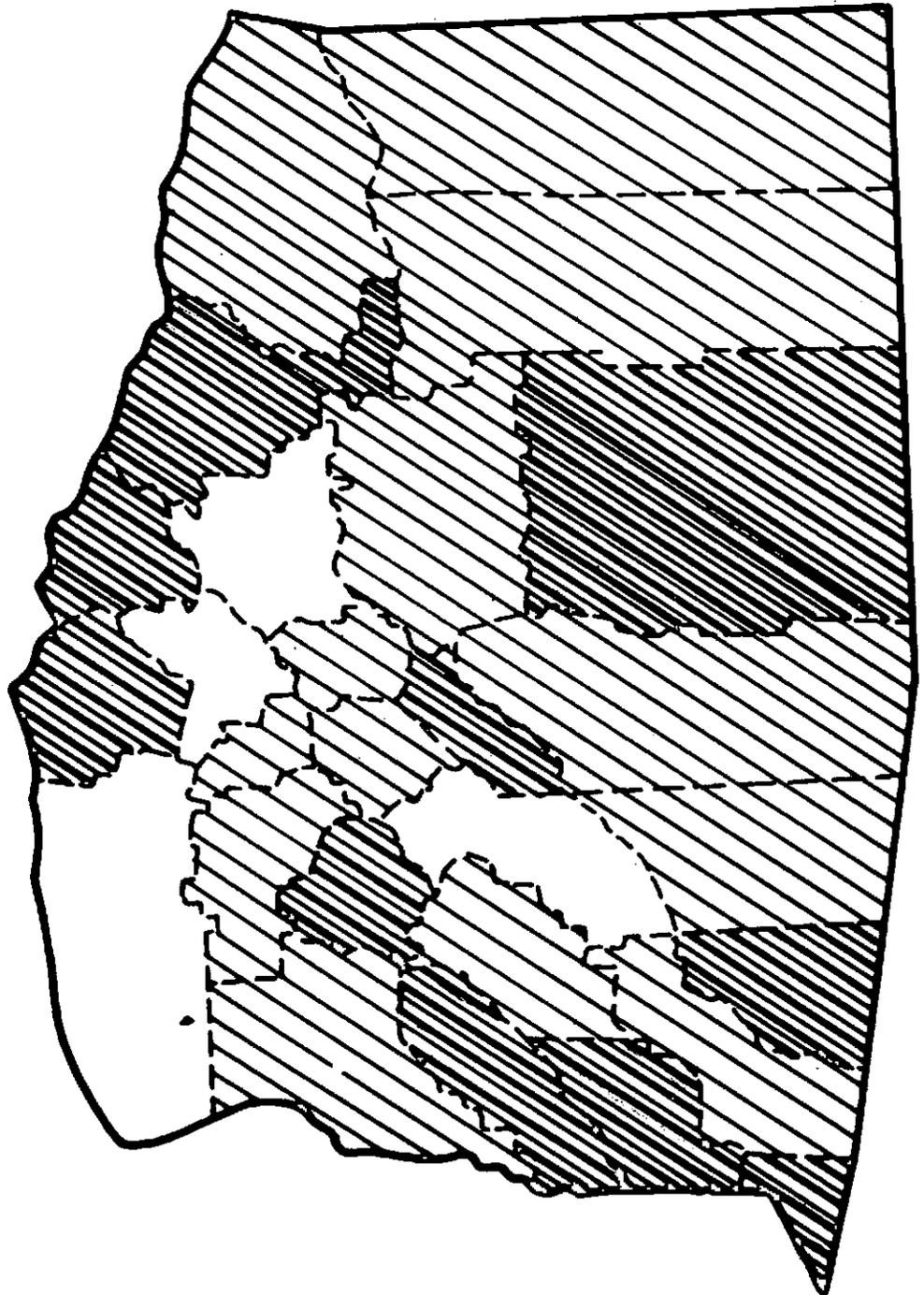
ha recurrido a calcular las tasas de crecimiento total de la población de los departamentos durante el período 1947-1960, y a restar a dichas tasas, frente a la imposibilidad de obtener las tasas de crecimiento natural de los distintos departamentos, el promedio no ponderado de la tasa de crecimiento natural de la provincia en ese mismo período. Evaluando los resultados obtenidos mediante el procedimiento indicado, puede observarse que la totalidad de los departamentos de Santiago del Estero, presentaron durante el período 1947-1960, valores negativos. Los departamentos de mayor emigración fueron Mitre, Jiménez, Belgrano, Moreno, Quebrachos, Sarmiento, Guasayán, Rivadavia, Río Hondo y Atamisqui; y los de menor, Capital, Banda, Choya y Avellaneda. Los primeros constituyen, en líneas generales, áreas predominantemente rurales, con una gran cantidad de unidades de tamaño inferior al necesario para el mantenimiento de una familia, junto a unos pocos predios de enorme extensión, que ocupan la mayor parte de la superficie explotada con baja utilización de mano de obra (ver capítulo 10, párrafos 12 a 15). Los departamentos que han tenido un menor volumen de emigración, fueron los que registraron las mayores tasas de urbanización entre 1947 y 1960; debe señalarse que dichos departamentos probablemente absorban población originaria de otras áreas menos desarrolladas de la provincia, pero que al mismo tiempo esa inmigración no resultaba suficiente para compensar a la emigración que, desde sus territorios, se desplaza hacia otras jurisdicciones del país en búsqueda de mejores oportunidades (ver mapa 4).

### **El crecimiento migratorio de la población**

**20.— La medida del crecimiento migratorio.** El análisis más completo y fidedigno de este crecimiento, implica la necesidad de determinar anualmente: a) el saldo neto de los movimientos migratorios internacionales (ver párrafo 3); y b) el saldo neto de los desplazamientos poblacionales internos (ver párrafo 8). La imposibilidad de obtener dichos saldos ha sido ya señalada en los párrafos indicados, por lo que se ha estimado conveniente calcular dicho crecimiento únicamente para los períodos intercensales, restando, de las tasas medias de crecimiento anual de las distintas jurisdicciones, los promedios de las tasas de crecimiento natural durante los mismos períodos. Las tasas de crecimiento migratorio calculadas por este método indirecto, englobarían también los nacimientos no inscriptos en los registros correspondientes (ver capítulo 6, párrafo 17), no obstante lo cual se ha entendido preferible no aplicar un coeficiente adicional que mida el grado de subenumeración, por las dificultades existentes para la estimación del valor de dicho coeficiente.

**21.— El crecimiento migratorio de Santiago del Estero.** Las tasas anuales de crecimiento migratorio de Santiago del Estero —calculadas del modo señalado— fueron, durante el período 1914-1947, del  $-7,2$  por mil y durante el período 1947-1960, del  $-27,3$ , por mil. Estos valores no solo reflejaban una constante pérdida de población, sino también la tendencia ascendente de dicho fenómeno. La tasa anual de decrecimiento estimada para el último período intercensal fue, con respecto a las demás jurisdicciones del país, la más elevada.

# EMIGRACION 1947-1960



MAPA 6

## CAPITULO 8

### El movimiento general de la población

#### El movimiento general de la población

1.— **Introducción.** El crecimiento total de la población de un país, es el resultado del crecimiento natural o vegetativo (saldo de nacimientos y defunciones) y del crecimiento migratorio (saldo de inmigración y emigración). Dicho crecimiento tiene signo positivo, cuando el conjunto de nacimientos e inmigrantes recibidos supera las pérdidas poblacionales operadas por las defunciones y la emigración; mientras que el signo negativo denota, en cambio, que esas pérdidas no han podido ser compensadas, ocasionando en consecuencia un decrecimiento poblacional.

2.— La determinación del crecimiento total de una población a través de períodos sucesivos, hace necesario contar los datos del movimiento natural y migratorio ocurrido en esos lapsos, con el fin de actualizar la población base tomada como punto de partida, mediante la incorporación de los saldos (positivo o negativos) de dichos movimientos. Las deficiencias de los registros de nacimientos y muertes y de inmigración y emigración (subregistración, falta de control, lentitud de información, etc.), hacen que —en la práctica— se utilicen otros procedimientos para la medición del crecimiento total (1).

3.— El Instituto Nacional de Estadística y Censos ha medido el ritmo de crecimiento de la población del país y de sus respectivas jurisdicciones a través de los diferentes períodos intercensales, mediante las tasas anuales medias de crecimiento total (2).

4.— **El crecimiento total de la población de Santiago del Estero.** La tasa media anual de crecimiento total de la provincia —que fue creciente entre 1869 y 1895— se halla en constante disminución desde el período comprendido entre este último año y 1914 (ver capítulo 1, parágrafo 4); entre 1947 y 1960 adoptó valores negativos (–0,5 por mil), transformándose en una tasa de decrecimiento. Dicha evolución se debe, sobre todo, al fuerte aumento de la emigración; ya que la tasa media de crecimiento natural experimentó un leve ascenso (ver cuadro 68).

#### CUADRO 68

Promedios de las tasas anuales de crecimiento total, natural y migratorio del país y de Santiago del Estero, para los períodos 1914-1947 y 1947-1960

Jurisdicciones	1914-1947			1947-1960		
	Tasa media anual de crec. total	Tasa media anual de crec. natur.	Tasa med. anual est. crec.mig.	Tasa media anual de crec. total	Tasa media anual de crec. natur.	Tasa media anual estimada de crec. migratorio
Total del país	20,4	15,6	4,8	17,6	15,5	2,1
Santiago del Estero	17,8	25,0	–7,2	–0,5	26,8	–27,3

Fuente: Tasa media anual de crecimiento total: Censo nacional de población de 1960; tasa media anual de crecimiento natural: "Exámen crítico de algunas estadísticas de población en la Argentina"; Jorge Somoza, Alejandro Dehoffain, Feliciano Salvia, Desarrollo Económico, Vol. II, núm. 2 (la elaboración de los promedios es propia); y tasa media anual estimada de crecimiento migratorio: estimación propia en base a los elementos anteriores.

5.— Los datos expuestos ponen de manifiesto que Santiago del Estero se caracterizaría, desde el punto de vista de la dinámica de su población, por: a) un crecimiento total marcadamente descendente y que resultó negativo durante el último período intercensal; b) un crecimiento natural alto y de carácter relativamente estable; y c) un crecimiento migratorio de acentuado signo deficitario, sobre todo a partir de 1914.

## La población económicamente activa y no económicamente activa

### La población económicamente activa

**1.— Los factores que influyen en la magnitud de la población económicamente activa.** La cantidad de mano de obra disponible de un país o región depende, fundamentalmente, del volumen y la composición por edad y sexo de su población. Dichos elementos demográficos —condicionados por las tendencias a largo plazo de la fecundidad, la mortalidad y los movimientos migratorios— “determinan límites máximos respecto del número de personas que pueden participar en la actividad económica” (1). La magnitud de la población activa se vincula, además, con factores económicos y sociales, entre los cuales pueden señalarse, por su importancia, los siguientes: a) las normas —formales o informales— que regulan la adquisición y ejecución de los distintos roles ocupacionales (división habitual del trabajo entre los sexos, naturaleza de las actividades laborales que se consideran propias de la mujer, edad mínima para trabajar y para retirarse, limitación de la jornada, etc.); b) el nivel de ingreso y de empleo; c) el adelanto técnico; y d) la estructura económica del país o de la región, sobre todo, por la mayor o menor relevancia de la producción agrícola y no agrícola, y por la distribución de sus habitantes en áreas urbanas y rurales (2).

Debe agregarse que la magnitud de la población económicamente activa no constituye, por sí sola, una medida exacta de la oferta de mano de obra; ya que no toma en cuenta la eficacia de los trabajadores y la cantidad de tiempo que éstos están dispuestos a dedicar a sus ocupaciones (3).

**2.— La magnitud de la población económicamente activa de la provincia.** El volumen de la población económicamente activa de Santiago del Estero —entendiendo por tal la población de 14 años y más efectivamente ocupada y la desocupada en demanda de empleo, hubiera o no trabajado con anterioridad (4)— alcanzaba, de acuerdo al censo de 1960, a 143.928 personas (el 52,0 por ciento de la población de 14 años y más, y el 30,2 por ciento de la población total de la provincia).

**3.— El examen de la evolución de la población activa de Sgo. del Estero a través de los diferentes censos resulta sumamente difícil, porque los datos de los mismos no son estrictamente comparables.** Con el propósito de unificar dichos datos —en la medida de lo posible— se utilizaron las definiciones operacionales del censo de 1960 (5), y se consideró como población económicamente activa: a) en el censo de 1914, al conjunto de las personas ocupadas con remuneración, incluyéndose entre las mismas a los familiares que trabajaban en la empresa del jefe de familia (“ayudas”), y excluyéndose a los rentistas, estudiantes, jubilados, y varios sin especificar, que se estimaban en dicho censo como personas con profesión (6); y b) en el censo de 1947, a las personas ocupadas con retribución y a las desocupadas, con o sin oficio, excluyéndose a las personas ocupadas sin retribución (amas de casa, estudiantes y tareas de carácter doméstico familiar), y a las personas no ocupadas con renta (rentistas, jubilados, pensionistas, retirados o incapacitados pensionados) y sin renta (incapacitados sin pensión).

**4.— La proporción de activos de Santiago del Estero con relación al total de su población, disminuyó marcadamente durante el período 1914-1947 y registró un mínimo aumento entre este último año y 1960 (ver cuadro 69).** Además de la incidencia de la ya señalada heterogeneidad de las definiciones empleadas en los distintos censos, son tres los factores principales que se combinan para disminuir —a partir de 1914— la importancia de la población activa en el conjunto de la población: a) la menor actividad del sexo femenino (ver parágrafo 8); b) la alta fecundidad observada al finalizar el período 1914-1947 (ver capítulo 6, parágrafo 21); y c) el gran aumento emigratorio sufrido por la provincia durante el mismo período (ver capítulo 7, parágrafo 13).

**5.— El porcentaje de económicamente activos en la población de Santiago del Estero de 14 años y más, fue muy superior al de la población del país de la misma edad en 1914, y apenas inferior al de éste en 1947 y 1960; en cambio con referencia a las respectivas poblaciones totales, el porcentual de activos en la provincia —en los dos últimos censos— fue bastante menor que el del país en su conjunto, explicándose este fenómeno, fundamentalmente, por el menor índice de dependencia de la población nacional (8) (ver cuadro 70).** La proporción de activos en el total de la población provincial era, en 1960, la más baja con respecto a las demás jurisdicciones del país.

## CUADRO 69

### Evolución de la población económicamente activa de Santiago del Estero según los censos de 1914, 1947 y 1960

Año del censo	Población total	Población de 14 años y más	Población económ. activa	Pobl. no económ. activa	% de la pobl. de 14 años y más sobre la pobl. total	% de la pobl. económ. act. sobre la pobl. total	% de la pobl. econ. act. sob. la pobl. de 14 años y más
1914	261.678	146.589	108.776	37.813	56,0	41,6	74,2
1947	479.473	266.175	142.606	123.569	55,5	29,7	53,6
1960	476.503	276.954	143.928	128.434	58,1	30,2	52,0

Fuente: Censos nacionales de población de 1914, 1947 y 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

## CUADRO 70

### Evolución de la población económicamente activa del país, según los censos de 1914, 1947 y 1960

Año del censo	Población total	Población de 14 años y más	Población económ. activa	Pob. no económic. activa	% de pobl. de 14 años y más sob. pobl. total	% pobl. ec. activa sob. población total	% pobl. ec. act. sobre pob. de 14 años y más
1914	7.885.237	5.026.914	3.121.098	1.905.816	63,8	39,6	62,1
1947	15.893.827	11.318.896	6.445.678	4.871.265	71,2	40,6	56,9
1960	20.010.539	14.232.200	7.524.469	6.517.848	71,1	37,6	52,9

Fuente: Censos nacionales de población de 1914, 1947 y 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

**6.— La magnitud de la población económicamente activa de los departamentos.** Los departamentos que —conforme el censo de 1960— poseían una proporción de activos superior a la media provincial, con relación a sus respectivas poblaciones de 14 años y más, eran Rivadavia, Mitre, Alberdi, Copo, Belgrano, Aguirre, Robles, Avellaneda, Matará, Ojo de Agua, Capital, Moreno y Quebrachos (ver cuadro 71).

Durante el período 1947-1960, la mayoría de los departamentos de la provincia disminuyeron su porcentaje de activos, con respecto a su población de 14 años y más; se exceptuaron, Avellaneda, Mitre, Silípica, Aguirre, Rivadavia, Salavina, Matará, General Taboada y Robles (ver, también, el cuadro 71). Con exclusión de General Taboada, los departamentos mencionados tenían una estructura ocupacional manifiestamente primaria (ver parágrafo 28), y constituyeron zonas de emigración en las cuales se incrementaron —en dicho período— las relaciones de masculinidad en los grupos de edades activas (ver capítulo 3, parágrafo 5); estos elementos permitirían inferir, a nivel de mera hipótesis, que más que un incremento de la participación en las tareas productivas se ha operado, en los mismos, un desplazamiento territorial de población no económicamente activa, sobre todo femenina.

**7.— La población económicamente activa en las áreas urbanas y rurales de la provincia.** La población activa de Santiago del Estero era en las áreas urbanas —de acuerdo al censo nacional de 1960— de 56.573 personas (representaban el 52,8 por ciento de la población urbana de 14 años y más y el 33,7 por ciento del total de dicha población) y en las zonas rurales, de 87.355 (el 51,5 por ciento y el 28,3 por ciento, respectivamente).

Las áreas urbanas tenían una mayor proporción de población activa, con relación al total de su población, que las rurales, como resultado, sobre todo, de: a) la mayor adultez de su estructura de edades (ver capítulo 3, parágrafo 13); y b) la más elevada participación femenina en las tareas productivas (ver parágrafo 10). Con respecto a la población de 14 años y más, la diferencia a favor de las áreas urbanas era mucho menos marcada, como consecuencia de la mayor actividad, en las zonas rurales, de la población masculina en todos los grupos de edad, y especialmente en las categorías extremas (ver parágrafo 19).

**8.— La población económicamente activa por sexos.** La población activa de Santiago del Estero se componía, en 1960, de 113.522 hombres (78,9 por ciento del total de activos y 85,5 por ciento del total de la población masculina de 14 años y más), y de 30.406 mujeres (21,1 por ciento del total de activos y 21,1 por ciento de la población femenina de 14 años y más). La proporción de mujeres en la población activa de la provincia experimentó un marcado decrecimiento entre 1914 y 1947, y siguió descendiendo aunque en menor proporción,

entre este último año y 1960; correlativamente, el porcentual de hombres activos presentó la tendencia inversa durante los períodos intercensales considerados (ver cuadro 72).

### CUADRO 71

#### Población económicamente activa de los departamentos de Santiago del Estero

Departamentos	Población económ. activa	1947			1960			
		% de pobl. de 14 años y más sob. pobl. total	% pobl. ec. activa sob. población total	% pobl. ec. act. sobre pob. de 14 años y más	Población económ. activa	% de pobl. de 14 años y más sob. pobl. total	% pobl. ec. activa sob. población total	% pobl. ec. act. sobre pob. de 14 años y más
Aguirre	1.846	52,0	26,2	50,4	2.085	59,8	32,7	55,5
Alberdi	4.706	55,4	33,1	59,8	4.388	53,8	30,4	66,7
Atamisque	2.406	46,5	22,8	49,1	2.040	52,0	23,2	44,7
Avellaneda	4.704	48,0	22,8	47,5	6.550	55,9	30,3	54,2
Banda	16.671	58,6	31,1	53,2	18.339	59,5	30,3	50,9
Belgrano	2.190	57,9	32,6	56,3	1.723	61,8	34,5	56,1
Capital	28.795	64,0	35,4	55,3	35.021	64,2	34,1	53,1
Copo	4.544	55,4	33,4	60,2	4.150	55,9	31,6	56,6
Choya	5.993	57,4	29,9	52,1	6.423	58,4	29,5	50,5
Figueras	4.328	52,1	25,7	49,4	4.335	52,7	25,7	48,8
Gral. Taboada	6.587	55,2	27,3	49,4	7.066	59,7	30,6	51,2
Guasayán	2.806	56,0	32,1	57,3	1.943	54,6	27,8	51,0
Jiménez	3.270	55,3	28,8	52,1	2.046	52,5	24,4	48,4
Loreto	3.072	47,1	22,5	47,8	3.376	55,3	25,9	46,9
Matará	3.638	52,9	27,3	51,8	3.915	56,2	30,0	53,4
Mitre	1.162	47,5	24,5	51,7	958	58,6	33,7	57,5
Moreno	8.814	54,4	31,4	57,8	5.940	52,8	27,9	52,8
Ojo de Agua	4.285	52,6	29,3	55,8	4.055	54,9	29,2	53,2
Pellegrini	3.773	54,0	28,8	53,4	3.052	51,9	25,0	48,1
Quebrachos	4.007	49,1	26,8	54,7	3.296	53,8	28,3	52,6
Río Hondo	8.223	55,1	30,7	55,7	6.924	55,2	27,1	49,1
Rivadavia	1.897	60,7	34,5	56,8	1.700	63,2	38,4	60,8
Robles	5.934	56,0	30,3	54,2	6.062	60,1	32,6	54,3
Salavina	2.844	46,6	22,8	49,0	3.559	54,4	28,2	51,9
San Martín	2.837	50,1	26,1	52,0	2.545	55,5	26,9	48,6
Sarmiento	1.568	51,2	28,4	55,5	1.310	58,2	30,0	51,5
Silfipica	1.706	52,5	22,5	42,9	1.973	57,3	27,1	47,3

Fuente: Censos nacionales de población de 1947 y 1960 (los datos sobre este último censo fueron tabulados especialmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos) (la elaboración de los porcentajes es propia).

### CUADRO 72

#### Evolución de la población económicamente activa de Santiago del Estero, clasificada por sexo, según los censos de 1914, 1947 y 1960

Año del censo	Población de 14 años y más		Población económicamente activa					
			Varones			Mujeres		
	Varones	Mujeres	Nº	% sob. total de pobl. económ. activa	% sob. total de pobl. mascul. de 14 años y más	Nº	% sob. total de pobl. económ. activa	% sob. total de pobl. femem. de 14 años y más
1914	67.877	78.712	60.213	55,36	88,71	48.563	44,64	61,70
1947	124.735	141.440	105.500	73,98	84,58	37.106	26,02	26,23
1960	132.724	144.230	113.522	78,87	85,53	30.406	21,13	21,08

Fuente: Censos nacionales de población de 1914, 1947 y 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

9.— La proporción de mujeres en el total de activos de Santiago del Estero en constante disminución desde 1914 —el elevado porcentual de este año incluía una gran proporción de costureras, lavanderas y servicio doméstico en general (9)— fue, hasta 1947, superior a la que resultaba en el orden nacional; fenómeno análogo se observaba con respecto al porcentual de activas en la población femenina de 14 años y más (ver cuadro 73).

La participación femenina en la población activa de un país depende, principalmente, de factores económicos y culturales, que se interrelacionan entre sí. La estructura del mercado de trabajo (10), el matrimonio, el nivel de

fecundidad y las obligaciones familiares de la mujer (11), y los valores, normas y expectativas aceptados con respecto a su trabajo (12), serían los elementos que incidirían, básicamente, en esa participación. Sin embargo, cabe remarcar que —como se expresa en una publicación de Naciones Unidas— “no es posible señalar un patrón estadístico único al que se amolde la experiencia de todos los países” (o regiones) (13).

### CUADRO 73

**Evolución de la población económicamente activa del país, clasificada por sexo, según los censos de 1914, 1947 y 1960**

Grupos de edad	Población de 14 años y más		Población económicamente activa						
	Varones	Mujeres	Nº	Varones		Mujeres		Nº	% sob. tot. de pobl. económ. activa
				% sob. tot. de pobl. económ. activa	% sob. tot. de pobl. mascul. de 14 años y más	% sob. tot. de pobl. económ. activa	% sob. tot. de pobl. femení. de 14 años y más		
1914	2.776.031	2.250.883	2.449.707	78,49	88,24	671.931	21,51	29,82	
1947	5.828.722	5.490.174	5.163.060	80,11	88,58	1.282.618	19,89	23,36	
1960	7.084.722	7.147.478	5.879.054	78,13	82,98	1.645.415	21,87	23,02	

Fuente: Censos nacionales de población de 1914, 1947 y 1960 (la elaboración de los porcentajes —excepto los referidos a las respectivas poblaciones masculinas y femenina en 1960— es propia).

10.— La población económicamente activa, clasificada por sexo, en las áreas urbanas y rurales de Santiago del Estero. La población activa de las áreas urbanas de la provincia, se componía, en 1960, de 38.341 hombres (67,8 por ciento del total de activos urbanos y 78,1 por ciento del total de la población masculina y urbana de 14 años y más), y 18.232 mujeres (32,2 por ciento del total de activos urbanos y 31,3 por ciento de la población femenina y urbana de 14 años y más). La población activa de las zonas rurales se componía, en el mismo año, de 75.181 hombres (86,1 por ciento del total de activos rurales y 89,9 por ciento de la población masculina y rural de 14 años y más), y 12.174 mujeres (13,9 por ciento del total de activos rurales y 14,1 por ciento de la población femenina y rural de 14 años y más).

Los datos señalados permiten destacar que: a) la proporción de mujeres en la población activa era muy superior en las áreas urbanas que en las rurales; y b) el porcentaje de activos en las respectivas poblaciones masculinas de 14 años y más, era más bajo en las áreas urbanas que en las rurales; esta última diferencia era, sin embargo, sensiblemente menor que la hallada en la población femenina.

11.— La población económicamente activa por grupos de edad. Las personas activas de 14 a 19 años representaban —de acuerdo al censo de 1960— el 20,5 por ciento del total de dicha población; las de 20 a 59 años, el 72,1 por ciento; y las de 60 años y más, el 7,3 por ciento (ver cuadro 74).

La participación de la población de 14 años y más clasificada por grupos de edad, en las actividades económicamente productivas de la provincia, mostraba las siguientes características: a) el grupo de 20 a 29 años era el que tenía el mayor porcentaje de activos y el de 60 años y más, el menor; y b) los grupos extremos eran, junto con el de 50 a 59 años, inferiores a la media provincial (ver, también, el cuadro 74).

### CUADRO 74

**Población de 14 años y más, y población económicamente activa de Santiago del Estero, clasificada por grupos de edad, según el censo de 1960**

Grupos de edades	Población de 14 años y más		Población económicamente activa		
	No.	% sob. total de pobl. de 14 años y más	No.	% sob. total económ. activa	% sob. total poblac. de cada grupo de edad
14 a 19 años	60.250	21,76	29.536	20,52	49,02
20 a 29 años	59.178	21,37	34.820	24,19	58,84
30 a 39 años	50.085	18,08	28.581	19,86	57,06
40 a 49 años	41.023	14,81	22.807	15,85	55,60
50 a 59 años	34.730	12,54	17.582	12,21	50,62
60 años y más	31.223	11,27	10.478	7,28	33,56
Edad desconocida	465	0,17	124	0,09	26,67
Total	276.954	100,00	143.928	100,00	51,97

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia)

12.— La proporción de activos de la población de Santiago del Estero era, en el grupo de 14 a 19 años, apenas superior a la del país (49,0 por ciento y 48,2 por ciento, respectivamente); en el de 20 a 59 años, inferior (56,1 por ciento y 58,6 por ciento); y en el de 60 años y más, apreciablemente mayor (33,6 por ciento y 25,5 por ciento, respectivamente).

La participación de los menores en la población activa es mayor en las áreas subdesarrolladas y tiende a coincidir con altos porcentajes de población rural. Dicha participación —sobre todo si se manifiesta en el grupo de menos de 14 años— revela “la frecuencia de trabajo de baja productividad marginal y socialmente indicativo de escasos niveles de vida e ingresos familiares, de bajos promedios educativos y de cierta desorganización en el núcleo de la familia” (14). La alta tasa de actividad de la población de edad avanzada podría interpretarse también como un signo de subdesarrollo, ya que indicaría un sistema de seguridad social insuficiente, un escaso desarrollo tecnológico y la existencia de un conjunto de factores que permiten que el mercado emplee personas con disminuída capacidad productiva (15).

### CUADRO 75

**Población de 14 años y más, y población económicamente activa de Santiago del Estero, clasificada por áreas de residencia y grupos de edad, según el censo de 1960.**

Grupos de edad	Población urbana					Población rural				
	Población de 14 años y más		Población económicamente activa			Población de 14 años y más		Población económicamente activa		
	Nº	% s/pobl. de 14 a. y más	Nº	% s/total de pobl. económ. activa	% s/pobl. total de c/grupo de edad	Nº	% s/pobl. de 14 a. y más	Nº	% s/total de pobl. económ. activa	% s/pobl. total de c/grupo de edad
14 a 19 años	22.116	20,63	9.390	16,60	42,46	38.134	22,47	20.146	23,06	52,83
20 a 29 años	24.417	22,77	15.334	27,10	62,80	34.761	20,48	19.486	22,31	56,06
30 a 39 años	21.396	19,95	13.661	24,15	63,85	28.689	16,90	14.920	17,08	52,01
40 a 49 años	15.958	14,88	9.601	16,97	60,16	25.065	14,77	13.206	15,12	52,69
50 a 59 años	12.068	11,26	5.729	10,13	47,47	22.662	13,35	11.853	13,57	52,30
60 años y más	11.063	10,32	2.794	4,94	25,26	20.160	11,88	7.684	8,79	38,12
Edad desconocida	203	0,19	64	0,11	31,53	262	0,15	60	0,07	22,00
<b>Total</b>	<b>107.221</b>	<b>100,00</b>	<b>56.573</b>	<b>100,00</b>	<b>52,76</b>	<b>169.733</b>	<b>100,00</b>	<b>87.355</b>	<b>100,00</b>	<b>51,47</b>

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

13.— Los factores enumerados en el párrafo precedente, explican las diferencias en la proporción de personas activas que presentaban las poblaciones de las áreas urbanas y rurales de la provincia clasificadas por grupos de edad; en estas últimas la población activa era, en 1960, mayor que en los centros urbanos en los grupos de 14 a 19 años, 50 a 59 y 60 años y más; en cambio, en los grupos de edad intermedios, su proporción de activos resultaba menor (ver cuadro 75).

14.— La población económicamente activa por sexos y grupos de edad. Los varones activos de 14 a 19 años significaban —siempre según el censo de 1960— el 19,0 por ciento del total de la población masculina activa de Santiago del Estero; los de 20 a 59 años, el 72,7 por ciento; y los de 60 años y más, el 8,2 por ciento. Los grupos de 30 a 39 y de 40 a 49 años eran los que tenían las mayores proporciones de activos y los de 14 a 19 y de 60 años y más —como es de suponer— las menores (ver cuadro 76).

Las mujeres activas de 14 a 19 años representaban —en 1960— el 26,2 por ciento del total de la población femenina activa; las de 20 a 59 años, el 70,0 por ciento; y las de 60 años y más, el 3,7 por ciento. El grupo de 20 a 29 años era el que ofrecía la mayor proporción de activas, porcentual éste que descendía marcadamente hacia las edades mayores (ver, también, el cuadro 76).

15.— La proporción de hombres activos en la población masculina de Santiago del Estero de 14 a 19, 20 a 59 y 60 años y más era —siempre de acuerdo al censo de 1960— superior a la del país en los mismos grupos de edad. En cambio, la proporción de activas en la población femenina de la provincia era inferior a la del país en los grupos de 14 a 19 y de 20 a 59 y mayor en la de 60 años y más (ver cuadro 77).

16.— La proporción de varones y mujeres que participan en las actividades económicas, difiere apreciablemente en las distintas edades. Los hombres de 20 a 59 años presentan, generalmente un elevado porcentaje de activos

(del 90 al 98 por ciento) que no varía sustancialmente de una región a otra; mientras que en las edades marginales, dicha participación es menor y tiende a disminuir a medida que aumenta el desarrollo económico del país o región (16). En cambio, en las mujeres el porcentaje de activas disminuye sobre todo después de los 30 años (17), en forma gradual, como consecuencia —casi siempre— del matrimonio o la maternidad, que aleja a una cierta proporción de mujeres de la vida activa (18).

### CUADRO 76

**Población de 14 años y más, y población económicamente activa de Santiago del Estero, clasificada por sexo y grupos de edad, según el censo de 1960.**

Grupo de edad	Población de 14 años y más				Población económicamente activa					
	Varones		Mujeres		Varones		Mujeres			
	Nº	% s/total de pobl. masc. 14 a. y más	Nº	% s/total de pobl. fem. 14 a. y más	Nº	% s/total. pobl. masc. económ. activa	% s/total pobl. masc. c/grupo de edad	Nº	% s/total pobl. fem. económ. activa	% s/total pobl. fem. c/grupo de edad
14 a 19 años	30.255	22,80	29.995	20,80	21.581	19,01	71,33	7.955	26,16	26,52
20 a 29 años	27.316	20,58	31.862	22,09	25.302	22,29	92,63	9.518	31,30	29,87
30 a 39 años	23.183	17,47	26.902	18,65	22.587	19,90	97,43	5.994	19,71	22,28
40 a 49 años	19.841	14,95	21.182	14,69	19.217	16,93	96,85	3.590	11,81	16,95
50 a 59 años	17.247	12,99	17.483	12,12	15.398	13,56	89,28	2.184	7,18	12,49
60 años y más	14.698	11,07	16.525	11,46	9.360	8,24	63,68	1.118	3,68	6,77
Edad desconocida	184	0,14	281	0,19	77	0,07	41,85	47	0,16	16,73
Total	132.724	100,00	144.230	100,00	113.522	100,00	85,53	30.406	100,00	21,08

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

### CUADRO 77

**Proporción de económicamente activos, en las poblaciones masculina y femenina, clasificadas por grupos de edad, del país y de Santiago del Estero, según el censo de 1960 (en porcentajes)**

Jurisdicciones	Varones			Mujeres		
	14-19 años	20-59 años	60 años y más	14-19 años	20-59 años	60 años y más
Total del país	65,99	92,77	45,41	30,76	24,43	6,56
Santiago del Estero	71,33	94,20	63,68	26,52	21,85	6,77

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia)

**17.— La población económicamente activa, clasificada por sexos y grupos de edad, en las áreas urbanas y rurales de la provincia.** La proporción de activos en la población masculina de las áreas rurales de Santiago del Estero era en 1960, en la totalidad de los grupos de edad, mayor que en las urbanas (las diferencias más elevadas se observaban en los grupos de 14 a 19 años y de 60 años y más); en cambio, en el mismo año, el porcentual de activas en la población femenina de dichas áreas era también en todos los grupos de edad, menor que en las urbanas (los desniveles eran muy acentuados en todos los grupos, salvo en el de 60 años y más) (ver cuadro 78).

**18.— La población económicamente activa de la provincia según condiciones de ocupación.** El empleo, el desempleo y el subempleo, sólo pueden medirse muy relativamente por medio de los registros censales (19). Por otra parte, cabe señalar que, para analizar el significado de la tendencia de las condiciones de ocupación, sería necesario examinar los factores —incluso coyunturales— que gravitaban en la economía de la provincia en el momento de la realización del censo, examen que —como es obvio— escapa a la naturaleza de este trabajo. En consecuencia, los datos que se exponen en los párrafos siguientes presentan un mero valor indicativo.

**19.— Las personas ocupadas eran en Santiago del Estero, en 1960, 134.061 (el 93,1 por ciento del total de su población activa) y las desocupadas en demanda de trabajo, 9.867 (6,9 por ciento) (20).** La proporción de población activa ocupada fue mayor entre los varones que entre las mujeres en todos los grupos de edad, excepto en el de 60 años y más (ver cuadro 79).

### CUADRO 78

**Población de 14 años y más, y población económicamente activa de Santiago del Estero, clasificada por áreas de residencia, sexo y grupos de edad, según el censo de 1960**

Grupos de edad	Población urbana									
	Población de 14 años y más					Población económicamente activa				
	Varones		Mujeres			Varones		Mujeres		
	Nº	% s/total pobl. masc. 14 años y más	Nº	% s/total pobl. fem. 14 años y más	Nº	% s/total pobl. masc. económ. activa	% s/total pobl. masc. c/grupo de edad	Nº	% s/total pobl. fem. económ. activa	% s/total pobl. fem. c/grupo de edad
14 a 19 años	9.799	19,97	12.317	21,18	5.188	13,53	52,94	4.202	23,05	34,12
20 a 29 años	10.956	22,33	13.461	23,15	9.457	24,67	86,32	5.877	32,23	43,66
30 a 39 años	9.817	20,01	11.579	19,91	9.515	24,82	96,92	4.146	22,74	35,80
40 a 49 años	7.579	15,45	8.379	14,41	7.231	18,86	95,41	2.370	13,00	28,28
50 a 59 años	5.684	11,58	6.384	10,98	4.552	11,87	80,08	1.177	6,46	18,44
60 años y más	5.153	10,50	5.910	10,16	2.370	6,18	45,99	424	2,32	7,17
Edad desconocida	79	0,16	124	0,21	28	0,07	35,44	36	0,20	29,03
<b>Total</b>	<b>49.067</b>	<b>100,00</b>	<b>58.154</b>	<b>100,00</b>	<b>38.341</b>	<b>100,00</b>	<b>78,14</b>	<b>18.232</b>	<b>100,00</b>	<b>31,35</b>

Grupos de edad	Población rural									
	Población de 14 años y más					Población económicamente activa				
	Varones		Mujeres			Varones		Mujeres		
	Nº	% s/total pobl. masc. 14 años y más	Nº	% s/total pobl. fem. 14 años y más	Nº	% s/total pobl. masc. económ. activa	% s/total pobl. masc. c/grupo de edad	Nº	% s/total pobl. fem. económ. activa	% s/total pobl. fem. c/grupo de edad
14 a 19 años	20.456	24,45	17.678	20,54	16.393	21,80	80,14	3.753	30,83	21,23
20 a 29 años	16.360	19,56	18.401	21,38	15.845	21,08	96,85	3.641	29,91	19,79
30 a 39 años	13.366	15,98	15.323	17,80	13.072	17,39	97,80	1.848	15,18	12,06
40 a 49 años	12.262	14,66	12.803	14,87	11.986	15,94	97,75	1.220	10,02	9,53
50 a 59 años	11.563	13,82	11.099	12,90	10.846	14,43	93,80	1.007	8,27	9,07
60 años y más	9.545	11,41	10.615	12,33	6.990	9,30	73,23	694	5,70	6,54
Edad desconocida	105	0,12	157	0,18	49	0,06	46,67	11	0,09	7,01
<b>Total</b>	<b>83.657</b>	<b>100,00</b>	<b>86.076</b>	<b>100,00</b>	<b>75.181</b>	<b>100,00</b>	<b>89,87</b>	<b>12.174</b>	<b>100,00</b>	<b>14,14</b>

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

### CUADRO 79

**Población económicamente activa de Santiago del Estero, clasificada en ocupada y desocupada, por grandes grupos de edad y sexo, según el censo de 1960**

Condición	14 a 19 años		20 a 59 años				60 años y más				Total					
	Varones		Mujeres		Varones		Mujeres		Varones		Mujeres		Varones		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ocupados	18.545	85,9	6.505	81,8	79.044	95,8	19.827	93,1	8.927	95,4	1.097	98,1	106.589	93,9	27.472	90,4
Desocupados	3.036	14,1	1.450	18,2	3.460	4,2	1.459	6,9	433	4,6	21	1,9	6.933	6,1	2.934	9,6
<b>Total</b>	<b>21.581</b>	<b>100,0</b>	<b>7.955</b>	<b>100,0</b>	<b>82.504</b>	<b>100,0</b>	<b>21.286</b>	<b>100,0</b>	<b>9.360</b>	<b>100,0</b>	<b>1.118</b>	<b>100,0</b>	<b>113.522</b>	<b>100,0</b>	<b>30.406</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

20.— El nivel del empleo —a diferencia de lo que ocurre habitualmente en las áreas predominantemente agrícolas donde, por lo común, ofrece una relativa estabilidad (21)— parecía presentar en la provincia una marcada tendencia decreciente. Santiago del Estero —según los datos del censo nacional de 1960— poseía la mayor proporción de población activa desocupada con respecto a las demás jurisdicciones del país; en 1947, dicha proporción fue, asimismo, bastante superior a la media nacional. La tasa de desempleo (22) —entre 1947 y 1960— disminuyó en el país en 1,9, mientras que en la provincia aumentó en 6,1 (ver cuadro 80).

## CUADRO 80

**Población económicamente activa del país y de Santiago del Estero, clasificada en ocupada y desocupada (en porcentajes) y tasas de desempleo (por mil), según los censos de 1947 y 1960**

Jurisdicciones	1947			1960		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desempleo	Ocupados	Desocupados	Tasa de desempleo
Total del país	97,2	2,8	15,75	97,4	2,6	13,76
Santiago del Estero	94,5	5,5	29,53	93,1	6,9	35,62

Fuente: Censos nacionales de población de 1947 y 1960 (la elaboración de las tasas de desempleo es propia)

**21.— La población económicamente activa de la provincia y de los departamentos, por sectores de producción.** La población activa de Santiago del Estero, clasificada por sectores de producción, se distribuía —según el censo de 1960— de la siguiente forma: actividades primarias (agricultura, silvicultura, caza y pesca; y explotación de minas y canteras), 42.181 personas, que representaban el 29,3 por ciento del total de dicha población; actividades secundarias (industrias manufactureras; electricidad, gas, agua y servicios sanitarios; y construcciones), 39.525 personas, el 27,5 por ciento; actividades terciarias (comercio; transporte, almacenaje y comunicaciones; y servicios), 48.076 personas, el 33,4 por ciento; y actividades no bien especificadas (se incluían los desocupados que buscaban trabajo por primera vez), 14.146 personas, el 9,8 por ciento.

**22.— La evolución de la población activa de la provincia clasificada por sectores de producción, a través de los tres últimos censos nacionales, pone de manifiesto:** a) un marcado incremento —durante el período 1914-1947— de las personas empleadas en las actividades terciarias, en desmedro de las secundarias; b) la disminución —entre 1947 y 1960— de la proporción de personas ocupadas en las actividades primarias, que provocó un considerable aumento del sector secundario, el cual no recuperó, sin embargo, el nivel de participación que tenía en 1914 (23); y c) el sector terciario —a pesar de haber crecido en pequeña proporción entre 1947 y 1960— tenía, al final del período, la mayor participación en la mano de obra provincial (24) (ver cuadro 81).

## CUADRO 81

**Evolución de la población económicamente activa de Santiago del Estero, clasificada por sectores de actividad, según los censos de 1914, 1947 y 1960 (en porcentajes).**

Año del censo	Actividades primarias	Actividades secundarias	Actividades terciarias
1914	43,59	43,46	12,95
1947	44,46	20,21	35,33
1960	32,50	30,46	37,04

Fuente: Censos nacionales de población de 1914, 1947 y 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

**23.— La población activa de Santiago del Estero según sectores de producción, presentaba en 1960 —comparada con la del país— un porcentaje sensiblemente más elevado en las actividades primarias y bastante menor en las secundarias y terciarias, especialmente en estas últimas (dichas proporciones eran en el país, en 1960, de 20,6 por ciento, 35,2 por ciento y 44,2 por ciento, respectivamente) (25) (ver, sobre la evolución de la población activa de Santiago del Estero y del país, clasificadas por sectores de producción, el gráfico 13).**

**24.— La distribución de la población activa de un país o región en los distintos sectores de producción, se halla vinculada —principalmente— con el tipo y grado de desarrollo de su estructura económica. El modelo comúnmente aceptado respecto a los procesos de cambio social, supone que a medida que se produce el crecimiento económico de un país, a la vez que se modifica la composición del producto nacional por sectores de actividad económica, se operan —a nivel de su estructura ocupacional— las siguientes modificaciones:** a) una disminución de la proporción de mano de obra ocupada en el sector primario; y b) un incremento correlativo de la empleada en industria y servicios (26).

**25.— El cotejo entre la estructura económica y el nivel de producto por habitante de las distintas jurisdicciones de nuestro país —según se expresa en el estudio del Consejo Federal de Inversiones y el Centro de Investigaciones**

# EVOLUCION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DEL PAIS Y DE SANTIAGO DEL ESTERO POR SECTORES DE PRODUCCION


 PAIS      SANTIAGO DEL ESTERO

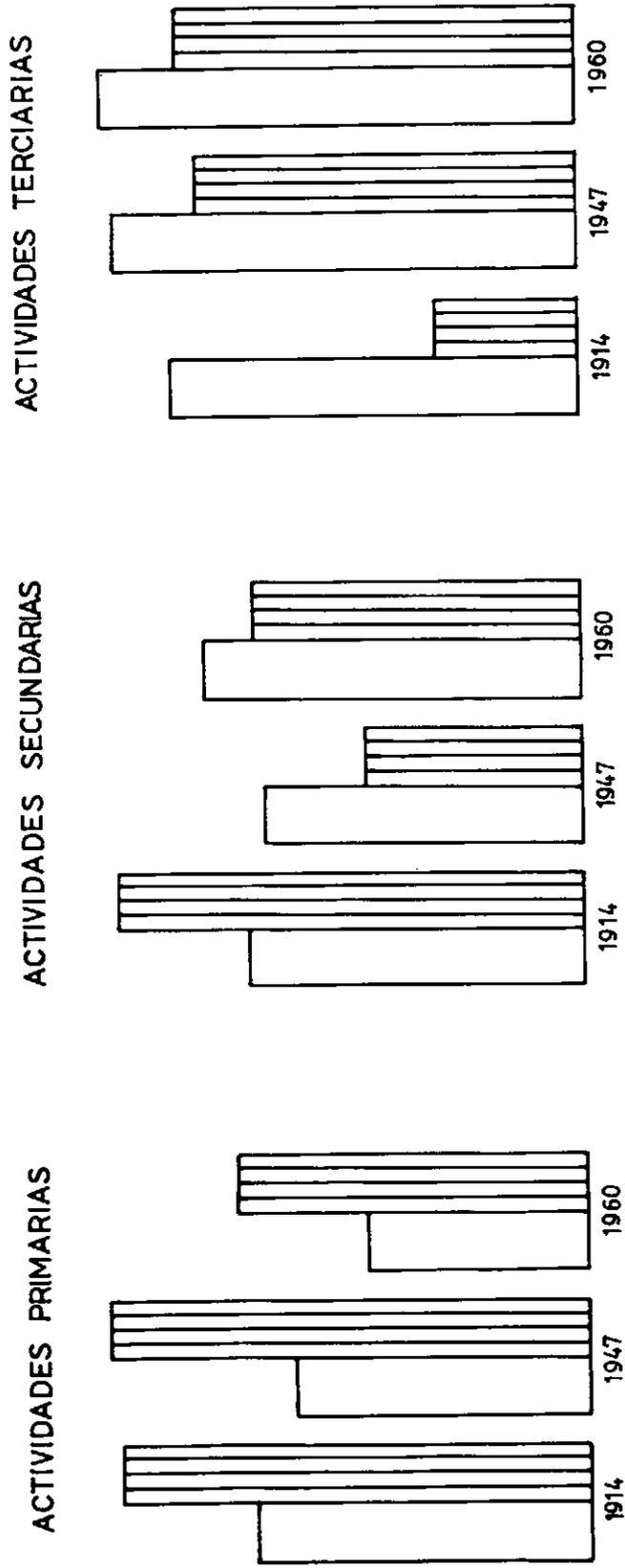


GRAFICO N° 13

Económicas del Instituto Torcuato Di Tella, "Relevamiento de la estructura regional de la economía argentina"— señala que "la participación relativa del sector agropecuario no muestra ninguna relación con el nivel del producto "per cápita", y que, además, "no se percibe ninguna correlación positiva entre la proporción de industria y servicios en el producto, y el nivel de producto por habitante" (27). En Santiago del Estero, en 1959, sólo el 25,9 por ciento de su producto geográfico bruto había sido generado por el sector primario (ver cuadro 82). Sin embargo, su producto por habitante (28) era, en muchos casos, marcadamente inferior al de jurisdicciones donde dicho sector constituía la actividad productiva por excelencia, pero con un marcado predominio de la ganadería (por ejemplo, Santa Cruz, Chubut, La Pampa).

## CUADRO 82

Producto geográfico bruto del país y de Santiago del Estero en el año 1959  
(en millones de pesos al costo corriente de factores)

Jurisdicciones	Producto geogr. bruto total		Sector primario		Sector secundario		Sector terciario	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total del país	611.569,5	100,0	126.082,6	20,6	208.493,4	34,2	276.993,5	45,2
Santiago del Estero	5.028,8	100,0	1.301,6	25,9	1.179,6	23,5	2.544,6	50,6

Fuente: Relevamiento de la Estructura Regional de la Economía Argentina, Tomo II, Segunda parte, Investigaciones Estadísticas, Consejo Federal de Inversiones.

Puede agregarse que la citada ausencia de correlación se hace observable, también al comparar el producto por habitante con las diferentes estructuras de ocupación en el total de las jurisdicciones del país. En Santiago del Estero, como en el caso anterior, la proporción de sus activos en el sector primario (ver las observaciones planteadas en el capítulo 10, parágrafo 3) era, sin embargo, inferior al de varias jurisdicciones que poseían un producto por habitante muy superior. De lo expuesto, podría concluirse que el modelo indicado anteriormente (ver parágrafo 24) no resultaría estrictamente aplicable a análisis de este tipo, por haber sido elaborado a partir de la experiencia de desarrollo de unidades nacionales, constituyendo, entonces, un modelo de análisis esencialmente histórico, y, además, por las dificultades de medición que se suscitan con unidades espaciales inferiores a la sociedad nacional, sobre todo cuando se utiliza el producto por habitante como único indicador de nivel de desarrollo.

26.— La población activa de los departamentos de Santiago del Estero, clasificada por sectores de producción, ofrecía —según datos inéditos del censo de 1960, tabulados especialmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos— las siguientes características: a) el sector primario ocupaba la mayor proporción de la población activa de los departamentos de Mitre, Rivadavia, Silípica, Robles, Avellaneda, Salavina, Figueroa, Quebrachos, Belgrano, Aguirre, Ojo de Agua, Matará, Banda, Loreto y San Martín; b) los que empleaban el mayor porcentaje de su población activa en el sector secundario, eran: Alberdi, Copo, Moreno, Guasayán, Pellegrini, Sarmiento, Jiménez y Atamisqui; y c) el sector terciario ocupaba la mayor proporción de la población activa de los departamentos de Capital, Río Hondo, Choya y General Taboada (ver cuadro 83 y gráfico 14).

La falta de correlación entre la estructura ocupacional y el producto por habitante a nivel provincial, surge también de los datos correspondientes a los departamentos, ya que en 1959 —en base a las cifras resultantes del "Relevamiento de la estructura regional de la economía argentina" (29)— los superiores productos geográficos brutos por habitante se presentaban en los departamentos de Rivadavia (m\$N 42.631), Guasayán (m\$N 30.222), Belgrano (m\$N 24.895), Choya (m\$N 21.949) y Mitre (m\$N 16.104). En los departamentos de Rivadavia, Belgrano y Mitre, predominaba la actividad agropecuaria, en especial la ganadería, rama ésta que utiliza una mayor intensidad de capital y de tierra por unidad de mano de obra que la agricultura (ver capítulo 10, párrafos 14 y 15); en Guasayán, se destacaba la rama de la producción manufacturera; y en Choya, la de servicios, debiendo señalarse con respecto a este último departamento la relativa importancia de la rama de transporte, almacenaje y comunicaciones, ligada a las actividades mineras y agrícola-industriales del área (30) (ver capítulo 12, parágrafo 4).

27.— La población económicamente activa de la provincia según sus categorías ocupacionales. La población activa de Santiago del Estero —de acuerdo al censo de 1960— se componía de 7.326 empleadores; 30.079 trabajadores por cuenta propia; 93.349 trabajadores con remuneración; 8.711 trabajadores familiares sin remuneración; y 4.463 trabajadores cuya categoría ocupacional no pudo determinarse (31). Los trabajadores

independientes (empleadores y trabajadores por cuenta propia) significaban el 26,0 por ciento del total de la población activa y los dependientes (trabajadores remunerados y familiares sin remuneración) el 70,9 por ciento.

### CUADRO 83

**Población económicamente activa de los departamentos de Santiago del Estero, clasificada por sectores de actividad, según el censo de 1960 (en porcentajes)**

Departamentos	Activid. primarias	Actividades secundarias	Activid. terciarias	Departamentos	Activid. primarias	Actividades secundarias	Activid. terciarias
Aguirre	47,43	24,62	27,95	Matará	41,23	37,20	21,57
Alberdi	15,53	72,69	11,78	Mitre	75,67	9,54	14,79
Atamisqui	37,47	37,65	24,88	Moreno	18,97	51,35	29,68
Avellaneda	65,95	15,13	18,92	Ojo de Agua	42,23	38,37	19,40
Banda	41,10	19,69	39,21	Pellegrini	30,62	49,35	20,03
Belgrano	51,17	18,01	30,82	Quebrachos	53,74	21,91	24,35
Capital	8,21	29,31	62,48	Río Hondo	16,56	29,80	53,64
Copo	21,86	52,31	25,83	Rivadavia	73,57	8,92	17,71
Choya	9,13	43,49	47,38	Robles	66,37	14,56	19,07
Figueroa	60,81	25,61	13,58	Salavina	64,91	18,43	16,66
General Taboada	37,39	18,25	44,36	San Martín	40,07	38,75	21,18
Guasayán	23,66	50,80	25,54	Sarmiento	33,22	48,26	18,52
Jiménez	25,33	46,59	28,08	Silpica	73,37	14,78	11,85
Loreto	40,66	32,39	26,95				

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (datos inéditos tabulados especialmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos) (la elaboración de los porcentajes es propia).

28.— Las distintas categorías de trabajadores dependen de la estructura económica de un país o región y de su organización jurídica y social. Los empleadores y los trabajadores remunerados representan, en conjunto, las ocupaciones desempeñadas en base a contratos laborales. Las personas que trabajan al margen de dichos contratos (trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares sin remuneración) significan, por lo general, una mayor proporción de la población ocupada en las áreas de menor desarrollo. Los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores familiares tienden a disminuir con la industrialización. "Es evidente que la existencia de industrias hace posible que encuentren empleos remunerados miembros de la familia que en otro caso tendrían que ayudar en su propia empresa al cabeza de familia. En países industrializados, donde la tasa de natalidad es más baja, las familias son también más reducidas y es menor el número posible de ayudantes familiares. Dentro del sistema de contrato laboral existen límites al subempleo: un trabajador no se mantiene indefinidamente en la nómina de pagos a menos que haya para él un mínimo de trabajo productivo. El subempleo puede ser más frecuente entre ciertos trabajadores por cuenta propia y ayudantes familiares no remunerados" (32).

29.— La proporción conjunta de empleadores y trabajadores remunerados fue, en la provincia, de 72,2 por ciento; en cambio para el total del país era considerablemente mayor, 84,7 por ciento (33) (ver cuadro 84).

### CUADRO 84

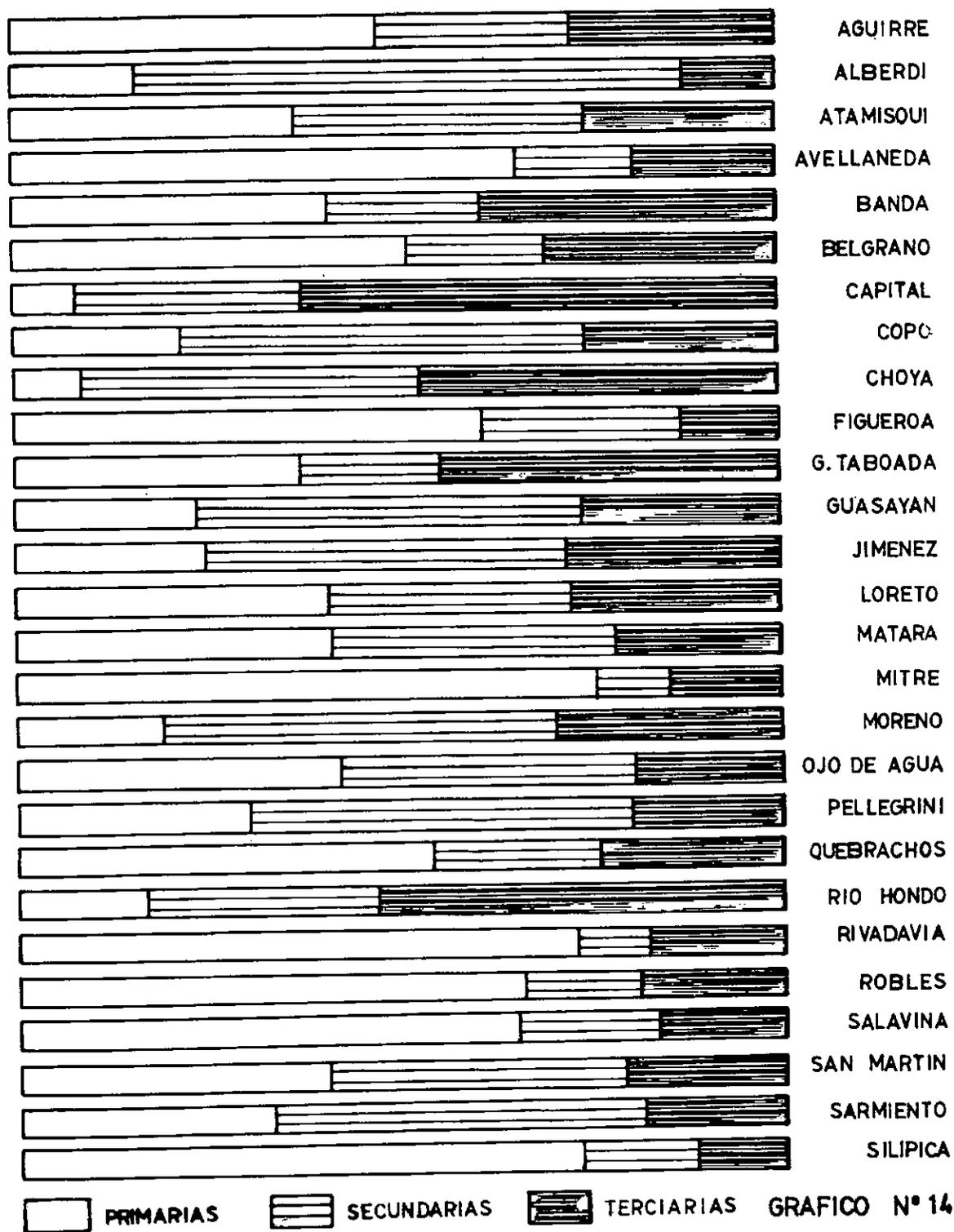
**Población económicamente activa del país y de Santiago del Estero, clasificada por categorías de ocupación, según el censo de 1960 (en porcentajes)**

Jurisdicciones	Empleadores	Trabajadores por cuenta propia	Trabajadores remunerados	Trabajadores familiares sin remuneración	Sin especificar
Total del país	12,2	12,0	70,0	2,9	2,9
Santiago del Estero	5,1	20,9	64,9	6,0	3,1

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia)

30.— La población económicamente activa por grupos principales de ocupación. Armand Mattelart y Luis A. Garretón señalan que "la estructura por ocupación individual está estrechamente vinculada con la estructura por ramas de actividad económica que tiene el país (o región que se considere) y, por lo tanto, con el grado de desarrollo económico. La ocupación es también un indicador empleado en los estudios de estratificación social, pues una categoría determinada de ocupaciones puede caracterizarse por un conjunto de aptitudes, consecuencias de la educación y la formación, y en cierta medida de actitudes y motivaciones semejantes" (34).

# POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE LOS DEPARTAMENTOS DE SANTIAGO DEL ESTERO, EN 1960 CLASIFICADA POR SECTORES DE ACTIVIDAD



31.— La población activa de Santiago del Estero, clasificada por grupos principales de ocupación, presentaba —en 1960— el neto predominio del grupo de agricultores, ganaderos y ocupaciones afines, que representaban el 38,2 por ciento del total de activos de la provincia; en cambio, los profesionales y técnicos significaban el 6,2 por ciento del mismo total (35) (ver cuadro 85).

### CUADRO 85

#### Población económicamente activa de Santiago del Estero, clasificada por grupos principales de ocupación, según el censo de 1960

Grupos principales de ocupación	No.	%
Profesionales, técnicos y personas en ocupaciones afines	8.877	6,2
Gerentes, administradores y funcionarios de categoría directiva	1.462	1,0
Empleados de oficina y personas en ocupaciones afines	8.160	5,7
Vendedores y personas en ocupaciones afines	9.586	6,6
Agricultores, ganaderos, pescadores, cazadores, madereros y personas en ocupaciones afines	55.007	38,2
Mineros, canteros y personas en ocupaciones afines	240	0,2
Conductores de medios de transporte y personas en ocupaciones afines	4.048	2,8
Artisanos y operarios en ocupaciones relacionadas con la hilandería, la confección del vestuario y calzado, la carpintería, la industria de la construcción, la mecánica y las artes gráficas	16.396	11,4
Otros artesanos y operarios	3.704	2,6
Obreros y jornaleros, no especificados en otras categorías	6.620	4,6
Trabajadores de servicios personales y en ocupaciones afines	14.699	10,2
Trabajadores no especificados en otras categorías, trabajadores que buscan trabajo por primera vez. Se clasifican en este grupo además, los oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas, aunque desempeñen ocupaciones afines a la población civil tales como: ingenieros, médicos, odontólogos, abogados, etc.)	15.129	10,5
<b>Total de la población económicamente activa</b>	<b>143.928</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

#### La población no económicamente activa

32.— La magnitud de la población no económicamente activa. El volumen de la población no económicamente activa de Santiago del Estero, es decir, la población mayor de 14 años que no trabajaba ni buscaba empleo (36) era —según el censo de 1960— de 128.434 personas, que representaban el 48,0 por ciento de la población de 14 años y más y el 26,9 por ciento del total de la población provincial (ver, sobre la evolución de la población no activa, el cuadro 69, y sobre su volumen en los departamentos, el cuadro 86).

### CUADRO 86

#### Población no económicamente activa de los departamentos de Santiago del Estero, según el censo de 1960.

Departamentos	Población no económicamente activa			Pobl. no económicamente activa			
	No	% sobre pobl. total	% sobre pob. 14 a. y más	No	% sobre pobl. total	% sobre pob. 14 a. y más	
Aguirre	1.669	26,1	44,5	Matará	3.423	26,2	46,6
Alberdi	3.347	23,2	43,3	Mitre	708	24,9	42,5
Atamisqui	2.525	28,8	55,3	Morano	5.307	24,9	47,2
Avellaneda	5.536	25,6	45,8	Ojo de Agua	3.569	25,7	46,8
Banda	17.723	29,2	49,1	Pellegrini	3.288	26,9	51,9
Belgrano	1.349	27,1	43,9	Quebrachos	2.976	25,5	47,4
Capital	30.960	30,1	46,9	Río Hondo	6.143	28,1	50,9
Copo	3.185	24,3	43,4	Rivadavia	1.097	24,8	39,2
Choya	6.295	28,9	49,5	Robles	5.118	27,5	45,7
Figueroa	4.546	27,0	51,2	Salavina	3.302	26,2	48,1
General Taboada	6.741	29,1	48,8	San Martín	2.698	28,6	51,4
Guasayán	1.870	26,8	49,0	Sarmiento	1.233	28,2	48,5
Jiménez	2.364	28,1	53,6	Silípica	2.202	30,2	52,7
Loreto	3.825	29,4	53,1				

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (datos inéditos tabulados especialmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos) (La elaboración de los porcentajes es propia).

33.— Los principales grupos que componían la población no activa eran los siguientes: a) personas al cuidado del hogar (excluyendo los servicios domésticos remunerados comprendidos en la población activa), el 78,6 por ciento del total de dicha población; b) estudiantes, el 11,3 por ciento; c) personas que percibían ingresos provenientes de pensiones, rentas, regalías, dividendos, etc., el 5,0 por ciento; y d) personas que vivían en instituciones (penales, religiosas, hospitalarias, mentales, de caridad), donde estaban alojados en forma estable (excluyéndose por lo tanto los internados en hospitales que tenían empleo en el cual no se encontraban trabajando únicamente por razón de su internación temporal), el 0,3 por ciento (37) (ver cuadro 87).

### CUADRO 87

#### Población no económicamente activa de Santiago del Estero, clasificada por situación que reviste y sexo, según el censo de 1960

Situación	Varones		Mujeres		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Personas al cuidado del hogar	—	—	100.932	89,6	100.932	78,6
Estudiantes	7.074	44,9	7.423	6,6	14.497	11,3
Asilados, internados, reclusos, etc.	387	2,5	30	—	417	0,3
Jubilados, pensionados, retirados, rentistas, etc.	4.237	26,9	2.127	1,9	6.364	5,0
Personas en otra condición	4.024	25,5	2.158	1,9	6.182	4,8
Sin especificar	25	0,2	17	—	42	—
<b>Total de la población no económicamente activa</b>	<b>15.747</b>	<b>100,0</b>	<b>112.687</b>	<b>100,0</b>	<b>128.434</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia)

34.— La población no económicamente activa según sexo. La población no activa de la provincia —siempre conforme el censo de 1960— se componía de 15.747 hombres y 112.687 mujeres, 12,3 por ciento y 87,7 por ciento, respectivamente. La proporción de hombres no económicamente activos con respecto a la población masculina de 14 años y más, era de 11,9 por ciento, y la de mujeres, con relación al total de la población femenina de la misma edad, de 78,1 por ciento.

35.— Las mujeres dedicadas al cuidado del hogar, significaban casi el 90 por ciento de la población femenina no activa; en el total de hombres no activos, predominaban los estudiantes y los jubilados, pensionados y rentistas, constituyendo ambas categorías el 72 por ciento de dicho total (ver, también, el cuadro 87).

36.— La población no económicamente activa por grupos de edad. Las personas no activas de 14 a 19 años representaban —en 1960— el 22,2 por ciento del total de dicha población; las de 20 a 59 años, el 61,7 por ciento; y las de 60 años y más, el 16,0 por ciento (ver cuadro 88).

El examen del grado de participación de la población de 14 años y más, clasificada por grupos de edad, en las tareas consideradas no económicamente activas, pone de manifiesto que los grupos de 60 años y más, 50 a 59 y 14 a 19 años eran, en ese orden los que tenían porcentajes de personas inactivas superiores a la media provincial (ver, también, el cuadro 88).

### CUADRO 88

#### Población no económicamente activa de Santiago del Estero, clasificada por grupos de edad, según el censo de 1960.

Grupos de edad	Nº	% sobre pobl. no económ. activa	% sobre pobl. de c/grupo de edad
14 a 19 años	28.530	22,21	47,35
20 a 29 años	23.007	17,91	38,88
30 a 39 años	21.224	16,53	42,38
40 a 49 años	18.005	14,02	43,89
50 a 59 años	16.961	13,20	48,84
60 años y más	20.495	15,96	65,64
Edad desconocida	212	0,17	45,59
<b>Total</b>	<b>128.434</b>	<b>100,00</b>	<b>46,37</b>

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

37.— Entre la población inactiva de 20 a 59 años, se encontraban las mayores proporciones de personas al cuidado del hogar (72,6 por ciento de su total), y de asilados, internados y reclusos (82,0 por ciento); en el grupo de 14 a 19 años se ubicaba el 92,6 por ciento de los estudiantes; y en el de 60 años y más —como es de suponer—, el 59,1 por ciento del total de jubilados, pensionados, retirados y rentistas (ver cuadro 89).

### CUADRO 89

#### Población no económicamente activa de Santiago del Estero, clasificada por situación que reviste y grupos de edad, según el censo de 1960

Situación que revisten	Grupos de edad					
	14 a 19 años		20 a 59 años		60 años y más	
	No.	%	No.	%	No.	%
Personas al cuidado del hogar	14.460	14,3	73.246	72,6	13.076	13,0
Estudiantes	13.421	92,6	1.073	7,4	—	—
Asilados, internados, reclusos, etc.	53	12,7	342	82,0	16	3,8
Jubilados, pensionados, retirados, rentistas, etc.	13	0,2	2.573	40,4	3.761	59,1
Personas en otra condición	581	9,4	1.936	31,3	3.630	58,7
Sin especificar	2	4,8	27	64,3	12	28,6

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia)

38.— La población no económicamente activa por sexo y grupos de edad. Los varones no activos de 14 a 19 años —conforme el censo de 1960— significaban el 44,7 por ciento del total de la población masculina no activa; los de 20 a 59 años, el 22,1 por ciento; y los de 60 años y más, el 33,1 por ciento; mientras que las mujeres no activas de 14 a 19 años representaban el 19,1 por ciento del total de la población femenina no activa; las de 20 a 59 años el 67,2 por ciento; y las de 60 años y más el 13,6 por ciento de dicho total (ver cuadro 90).

### CUADRO 90

#### Población no económicamente activa de Santiago del Estero, clasificada por sexo y grupos de edad, según el censo de 1960

Grupos de edades	Varones			Mujeres		
	No.	% s/pobl. masc. no econ. activa	% s/pobl. masc. c/grupo de edad	No.	% s/pobl. fem. no econ. activa	% s/pobl. fem. c/grupo de edad
14 a 19 años	7.033	44,66	23,25	21.497	19,08	71,67
20 a 29 años	868	5,51	3,18	22.139	19,65	69,48
30 a 39 años	402	2,55	1,73	20.822	18,48	77,40
40 a 49 años	481	3,06	2,42	17.524	15,55	82,73
50 a 59 años	1.725	10,95	10,00	15.236	13,52	87,15
60 años y más	5.210	33,09	35,45	15.285	13,56	92,50
Edad desconocida	28	0,18	15,22	184	0,16	65,48
Total	15.747	100,00	11,86	112.687	100,00	78,13

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

## CAPITULO 10

### La estructura ocupacional del sector primario

1.— La magnitud de la población económicamente activa del sector primario provincial, por ramas y subramas de producción. La población activa de Santiago del Estero correspondiente al sector primario era —de acuerdo al censo de 1960— de 42.181 personas, que representaban, como se ha dicho, el 29,3 por ciento del total de dicha población (1).

A la rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca, pertenecía el 99,1 por ciento del total de activos del sector y el 29,0 por ciento del total de activos de la provincia; y a la de explotación de minas y canteras, el 0,9 por ciento y el 0,3 por ciento, respectivamente.

Durante el período 1947-1960, la población activa de la rama agrícola disminuyó su proporción con respecto al total de activos de la provincia en 11,7; en cambio, la de la rama minera se incrementó en 0,2 (ver cuadro 91 y gráfico 15).

#### CUADRO 91

**Población económicamente activa de Santiago del Estero, ocupada en el sector primario, clasificada por ramas de producción según los censos de 1947 y 1960**

Año del censo	Total de pobl. ocup. en el sect. primario	Agricultura, silvicultura, caza y pesca			Explotación de minas y canteras		
		No.	% sobre total del sector	% sobre total de activos	No.	% sobre total del sector	% sobre total de activos
1947	55.042	54.918	99,77	40,76	124	0,23	0,09
1960	42.181	41.793	99,08	29,04	388	0,92	0,27

Fuente: Censos nacionales de población de 1947 y 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

2.— La subrama que tenía el mayor número de activos en la rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca era —conforme el censo de 1960 (datos tabulados especialmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos)— la de agricultura y ganadería (98,4 por ciento del total de activos de dicha rama) (2), y en la de explotación de minas y canteras, la de extracción de piedras, mármol, arena y demás materiales de construcción (47,8 por ciento del total de activos de la rama) (3) (ver cuadro 92).

#### CUADRO 92

**Población económicamente activa de Santiago del Estero, ocupada en el sector primario, clasificada por subramas de producción, según el censo de 1960**

Ramas y subramas	No.	% sobre cada rama
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	41.707	100,00
Agricultura y ganadería	41.044	98,41
Silvicultura	651	1,56
Caza	1	
Pesca	11	0,03
Explotación de minas y canteras	389	100,00
Explotación de minas de carbón	61	15,68
Extracción de minerales metálicos	20	5,14
Petróleo crudo y gas natural	17	4,37
Extracción de piedras, mármol, arena y demás materiales de construcción	186	47,81
Sal yacimientos	11	2,83
Piedra caliza, canteras	89	22,88
Extracción de minerales no metálicos no clasificados	5	1,29
Sin determinar		

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (datos inéditos tabulados especialmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos) (La elaboración de los porcentajes es propia).

3.— La magnitud de la población económicamente activa del sector primario en los departamentos provinciales, por ramas de producción. En 1960, la mayor proporción de la población activa de los departamentos de Mitre,

Rivadavia, Silípica, Robles, Avellaneda, Salavina, Figueroa, Quebrachos, Belgrano, Aguirre, Ojo de Agua, Matará, Banda, Loreto y San Martín, correspondía —como ya se ha expresado— al sector primario. Los departamentos mencionados en primer término —hasta Quebrachos inclusive— concentraban en la rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca, más del 50 por ciento de su población activa.

Considerando los departamentos que tenían —en 1960— los menores porcentuales de activos en esta rama, debe señalarse que algunos de ellos —como por ejemplo, Alberdi, Jiménez, Sarmiento y Atamisqui— se caracterizaban por poseer explotaciones ganaderas y forestales de tipo extensivo (4). A ese respecto, cabe observar que las grandes explotaciones ganaderas implican un uso de mano de obra particularmente bajo con relación a la tierra (ver párrafos 12 a 14) y que, además, la mayor parte de la fuerza laboral afectada a las explotaciones forestales —en especial obrajes madereros— ha sido categorizada en el censo de población, como perteneciente a la rama de industrias manufactureras (ver capítulo 11, párrafo 2). Es decir que, en muchos casos, las menores proporciones de activos en la rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca, no serían indicadores de la existencia de otros sectores dinámicos en esos departamentos, sino que responderían, primordialmente, a las causas expuestas con anterioridad.

Los mayores números de activos en la explotación de minas y canteras se presentaban —en 1960— en Ojo de Agua, Banda y Guasayán. Su proporción con respecto al total de activos de cada departamento sólo ofrecía alguna relevancia en Ojo de Agua y Guasayán, y con relación al total de activos del sector primario en los dos departamentos antes referidos y en Choya (ver cuadro 93 y gráfico 16).

### CUADRO 93

Población de los departamentos de Santiago del Estero, ocupada en el sector primario, clasificada por ramas de producción según el censo de 1960

Departamentos	Total de pobl. ocup. en el sector	Agricultura, silvicultura, caza y pesca			Explotación de minas y canteras		
		No.	% sobre total del sector	% sobre total de activos	No.	% sobre total del sector	% s/total de activos
Aguirre	867	867	100,00	41,58			
Alberdi	658	655	99,54	14,93	3	0,46	0,07
Atamisqui	628	626	99,68	30,69	2	0,32	0,10
Avellaneda	4.131	4.126	99,88	62,99	5	0,12	0,08
Banda	6.717	6.639	98,84	36,20	78	1,16	0,43
Belgrano	827	827	100,00	48,00			
Capital	2.590	2.540	98,07	7,25	50	1,93	0,14
Copo	815	813	99,75	19,59	2	0,25	0,05
Choya	523	488	93,31	7,60	35	6,69	0,54
Figueroa	2.270	2.267	99,87	52,30	3	0,13	0,07
Gral. Taboada	2.400	2.398	99,92	33,94	2	0,08	0,03
Guasayán	427	364	85,25	18,74	63	14,75	3,24
Jiménez	468	465	99,36	22,73	3	0,64	0,14
Loreto	1.204	1.200	99,67	35,54	4	0,33	0,12
Matará	1.504	1.501	99,80	38,34	3	0,20	0,08
Mitre	563	563	100,00	58,77			
Moreno	1.038	1.035	99,71	17,42	3	0,29	0,05
Ojo de Agua	1.443	1.321	91,55	32,58	122	8,45	3,01
Pellegrini	781	779	99,74	25,52	2	0,26	0,07
Quebrachos	1.675	1.674	99,94	50,79	1	0,06	0,03
Río Hondo	840	839	99,88	14,16	1	0,12	0,02
Rivadavia	1.168	1.168	100,00	68,71			
Robles	3.797	3.794	99,92	62,38	3	0,08	0,05
Salavina	2.022	2.019	99,85	56,73	3	0,15	0,08
San Martín	965	964	99,90	37,86	1	0,10	0,04
Sarmiento	400	400	100,00	30,53			
Silípica	1.375	1.375	100,00	69,69			

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (datos inéditos tabulados especialmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos) (la elaboración de los porcentajes es propia).

4.— La población activa del sector primario, por sexo, ramas y subramas de producción. La población activa del sector primario de Santiago del Estero se componía de 40.123 hombres (95,1 por ciento del total de activos de dicho sector y 35,3 por ciento del total de la población masculina de la provincia) y 2.058 mujeres (4,9 por ciento del total de activos del sector y 6,8 por ciento del total de la población femenina activa de la provincia).

# POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE SANTIAGO DEL ESTERO POR RAMAS DE PRODUCCION EN 1947 Y 1960

-  AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA
-  EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS
-  INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
-  ELECTRICIDAD, GAS, AGUA Y SERVICIOS SANITARIOS
-  CONSTRUCCION
-  COMERCIO
-  TRANSPORTE, ALMACENAJE Y COMUNICACIONES
-  SERVICIOS
-  ACTIVIDADES NO BIEN ESPECIFICADAS

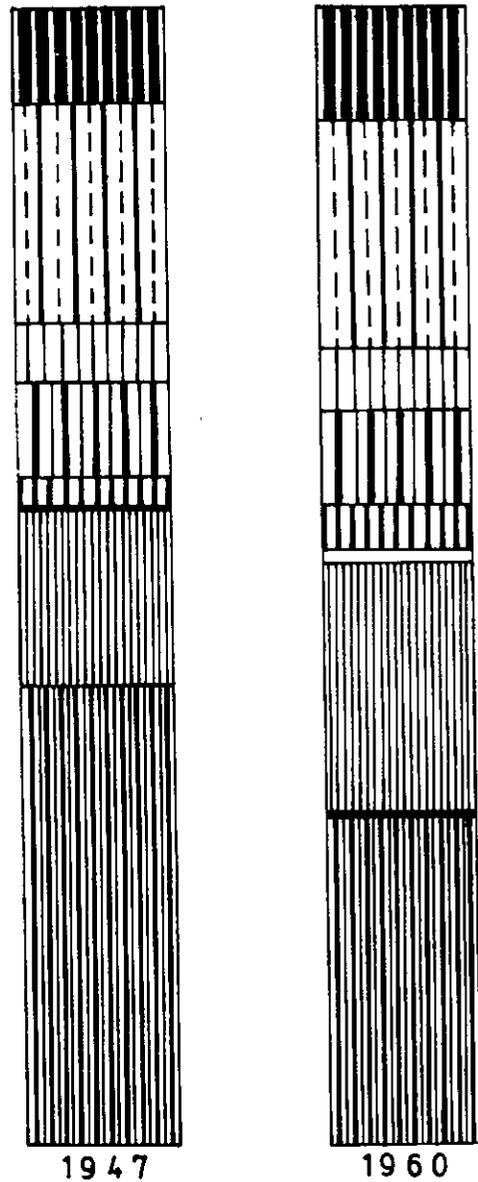


GRAFICO N° 15

# POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE LOS DEPARTAMENTOS DE SGO. DEL ESTERO POR RAMAS DE PRODUCCION EN EL AÑO 1960

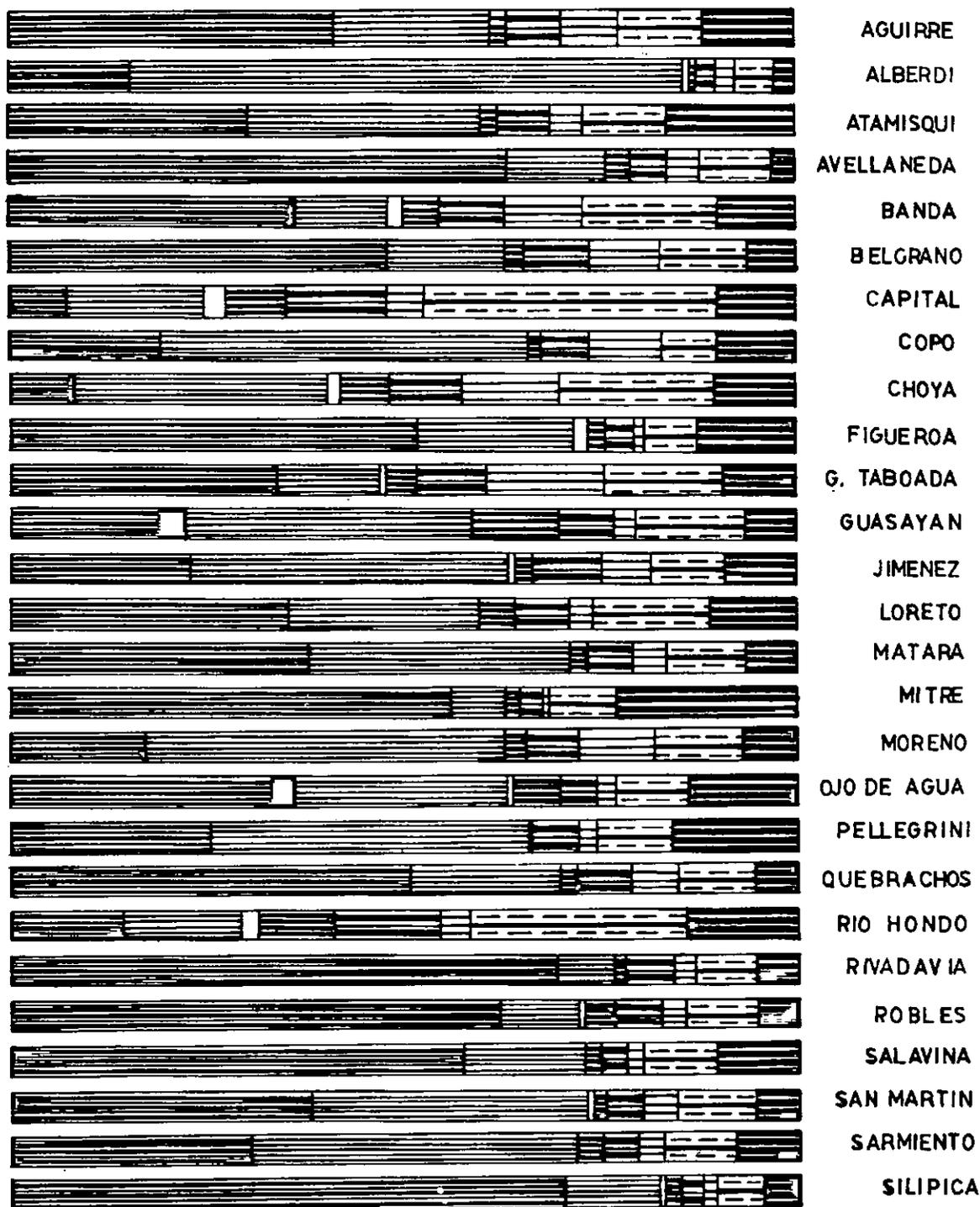


GRAFICO N° 16

La población activa en la rama agrícola, era —en 1960— de 39.763 hombres y 2.030 mujeres (95,1 por ciento y 4,9 por ciento del total de la rama, respectivamente) (5); y la de la rama minera, de 360 hombres y 28 mujeres (92,8 por ciento y 7,2 por ciento).

En la rama agrícola los hombres activos significaban —en 1960— el 35,0 por ciento del total de la población masculina activa de la provincia; dicho porcentual, que mermó considerablemente con relación a 1947 (su descenso fue de 16,5), era aún, sin embargo, el más elevado de todas las ramas; la proporción de mujeres activas en la misma rama disminuyó, entre 1947 y 1960, en 3,4. En cambio, la proporción de la población activa de la rama minera aumentó levemente en ambos sexos, aunque cabe anotar que las mujeres activas en esta rama, sólo representaban en 1960, el 0,1 por ciento del total de la población femenina activa (ver cuadro 94 y gráfico 17, y sobre la población activa en el sector primario, clasificada por sexo, ramas y subramas de producción, el cuadro 95).

#### CUADRO 94

**Población de Santiago del Estero, ocupada en el sector primario, clasificada por sexo y ramas de producción, según los censos de 1947 y 1960**

Año del censo	Agricultura, silvicultura, caza y pesca						Explotación de minas y canteras					
	Varones			Mujeres			Varones			Mujeres		
	Nº	% s/tot. de la rama	% s/pob. mas. ec. active	Nº	% s/tot. de la rama	% s/pob. fem. ec. activa	Nº	% s/tot. de la rama	% s/pob. masc. ec. activa	Nº	% s/tot. de la rama	% s/pob. fem. ec. activa
1947	51.364	93,53	51,55	3.554	6,47	10,12	118	95,16	0,12	6	4,84	0,02
1960	39.763	95,14	35,03	2.030	4,86	6,68	360	92,78	0,32	28	7,22	0,09

Fuente: Censos nacionales de población de 1947 y 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

#### CUADRO 95

**Población económicamente activa de Santiago del Estero, ocupada en el sector primario, clasificada por sexo, ramas y subramas de producción, según el censo de 1960**

Ramas y subramas	Varones		Mujeres	
	No.	%	No.	%
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	39.678	100,00	2.029	100,00
Agricultura y ganadería	39.026	98,36	2.018	99,46
Silvicultura	640	1,61	11	0,54
Caza	1	—	—	—
Pesca	11	0,03	—	—
Explotación de minas y canteras	361	100,00	28	100,00
Explotación de minas de carbón	42	11,63	19	67,86
Extracción de minerales metalíferos	17	4,71	3	10,71
Petróleo crudo y gas natural	17	4,71	—	—
Extracción de piedras, mármol, arena y demás materiales de construcción	181	50,14	5	17,86
Sal, yacimientos	10	2,77	1	3,57
Piedra, caliza, canteras	89	24,65	—	—
Extracción de minerales no metalíferos, no clasificados	5	1,39	—	—
Sin determinar	—	—	—	—

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (datos inéditos tabulados especialmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos) (la elaboración de los porcentajes es propia).

5.— La disminución de la proporción de mujeres activas en la agricultura, silvicultura, caza y pesca, con respecto al total de la población femenina activa de la provincia, fue algo mayor que la de los hombres, con relación al total de activos del mismo sexo (34,0 por ciento y 32,0 por ciento, respectivamente). Los factores que inciden en esa diferencia son: a) las escasas posibilidades que ofrece la economía rural para el desempeño de tareas femeninas; y b) las mayores oportunidades que —para las mismas— presentan los núcleos urbanos; sin embargo, el efecto de dichos factores se ve contrarrestado, en Santiago de Estero, por la influencia —en muchas de sus zonas rurales— de una progresiva extinción de los bosques, debido a la explotación forestal exhaustiva, y del

agrietamiento del suelo en las regiones ganaderas (6). En consecuencia, la disminución de la proporción de hombres activos en la rama agrícola con respecto al total de activos del mismo sexo, es también elevada (ver capítulo 3, párrafo 4, y capítulo 7, párrafo 12).

**6.— La población activa del sector primario, por categorías ocupacionales y ramas de producción.** La proporción conjunta de empleadores y trabajadores remunerados era, en el total del sector primario, del 45,5 por ciento; en la rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca, del 45,1 por ciento; y en la rama de explotación de minas y canteras, del 89,6 por ciento. La relación entre trabajadores remunerados y empleadores era, en la primera rama de 5,5 y en la segunda de 55,0 (ver cuadro 96 y gráfico 18).

#### CUADRO 96

**Población de 15 años y más de Santiago del Estero, ocupada en el sector primario, clasificada por rama de actividad y categoría ocupacional, según el censo de 1960**

Categoría ocupacional	Total sector primario		Agricultura, silvicultura, caza y pesca		Explotación de minas y canteras	
	No.	%	No.	%	No.	%
Empleadores	2.801	6,8	2.795	6,9	6	1,6
Trabajadores por cuenta propia	15.213	37,1	15.181	37,4	32	8,5
Trabajadores con remuneración	15.832	38,7	15.502	38,2	330	88,0
Trabajadores familiares sin remuneración	6.019	14,7	6.015	14,8	4	1,1
Sin especificar	1.123	2,7	1.120	2,7	3	0,8
<b>Total</b>	<b>40.988</b>	<b>100,0</b>	<b>40.613</b>	<b>100,0</b>	<b>375</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

**7.—** La baja proporción de mano de obra remunerada en la rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca, como en el caso de Santiago del Estero, "generalmente acusa una agricultura atrasada, consuntiva, minifundista, frecuentemente submarginal desde el punto de vista económico" (7). La existencia de una gran cantidad de pequeñas unidades productivas, se revela, también, por el alto porcentual de trabajadores por cuenta propia y familiares sin remuneración, que significaban —en 1960— el 52,2 por ciento de las personas activas de dicha rama.

Por otra parte, teniendo en cuenta la relación entre trabajadores remunerados y empleadores (estos últimos de muy escaso volumen), el promedio de personal ocupado por establecimiento resulta alto y típico de una situación de concentración de mano de obra en explotaciones de tamaño considerable. En consecuencia, el análisis de la población ocupada en la rama agrícola por categoría ocupacional, indica la coexistencia, en Santiago del Estero, de dos tipos de estructuras productivas: a) pocas explotaciones de gran extensión; y b) predominio numérico de minifundios, que absorben a la mayor parte de la población activa (ver párrafos 9 a 15).

**8.—** El censo nacional agropecuario de 1960 registraba en Santiago del Estero, como trabajando en explotaciones de ese carácter, a 60.420 personas (a diferencia del censo de población, dicha cifra incluía a los menores de 15 años). Los productores eran 19.223 (31,8 por ciento del total) (8); los trabajadores familiares remunerados y no remunerados, 32.937 (54,5 por ciento) (9); y los trabajadores remunerados ajenos a la familia del productor 8.260 (13,7 por ciento del total), de los cuales revestían la calidad de hijos 3.219 y de transitorios 5.041 (10).

Las personas ocupadas en explotaciones agropecuarias, representaban el 43,9 por ciento del total de la población residente en esos establecimientos (11); esta proporción revela la pesada carga que debe soportar la población activa, como consecuencia de la emigración de los jóvenes y de las altas tasas de natalidad. La incidencia de dicha situación se refleja en la temprana incorporación de los niños al trabajo, tanto de los hijos de los productores como de los asalariados permanentes o transitorios, ya que ellos constituyen, en Santiago del Estero, el 5,1 por ciento del total de la población que trabaja (12).

**9.— El régimen de tenencia de la tierra de las explotaciones agropecuarias de Santiago del Estero.** La superficie ocupada por las explotaciones agropecuarias sometidas a gestión directa por sus propietarios, representaba —según el censo nacional agropecuario de 1960—, el 58,9 por ciento del área determinada; las arrendadas a particulares, el 9,5 por ciento; las tierras fiscales, el 4,4 por ciento; y en otras formas (incluidos medieros o tanteros, y usadas gratuitamente) el 27,2 por ciento. En el período 1947-1952, aumentó la proporción de superficie cubierta por las explotaciones en propiedad en desmedro de las arrendadas, acentuándose dicha tendencia entre los años 1952 y 1960 (ver, sobre la evolución de las explotaciones agropecuarias de Santiago del Estero clasificadas según régimen de tenencia de la tierra, el cuadro 97; y sobre la superficie explotada por departamentos y régimen de tenencia de la tierra, el cuadro 98).

# POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE SANTIAGO DEL ESTERO POR SEXO Y RAMA DE PRODUCCION EN LOS AÑOS 1947 Y 1960

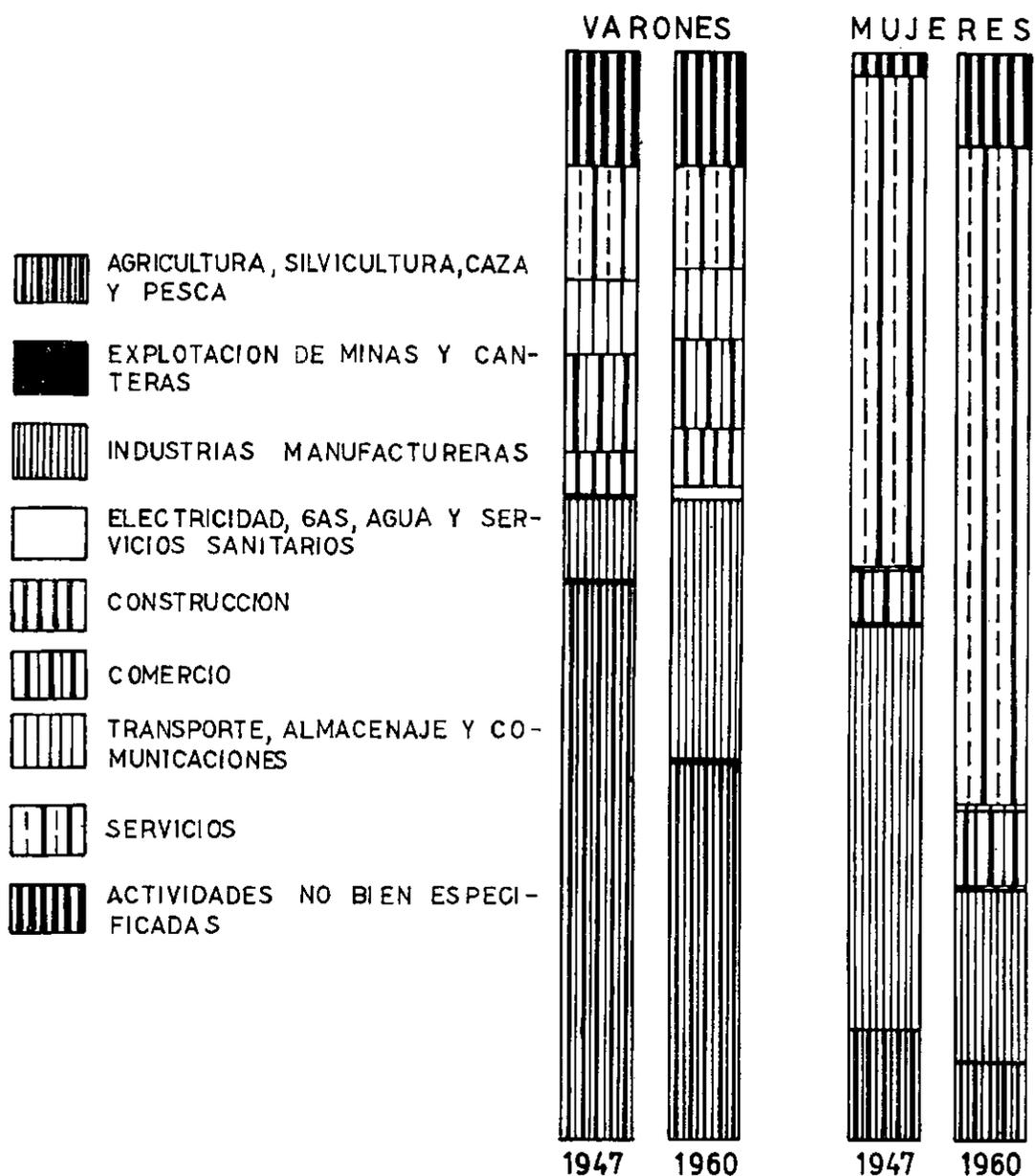


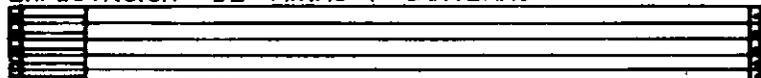
GRAFICO N° 17

# POBLACION DE SANTIAGO DEL ESTERO EMPLEADA EN LAS DISTINTAS RAMAS DE ACTIVIDAD EN 1960, SEGUN CATEGORIAS DE OCUPACION

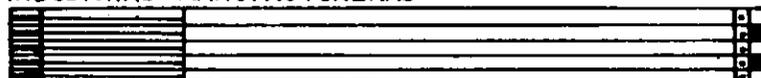
## AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA



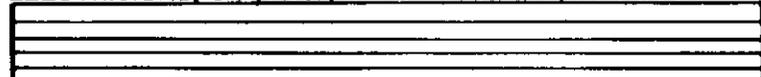
## EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS



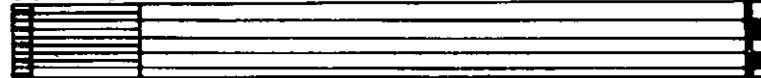
## INDUSTRIAS MANUFACTURERAS



## ELECTRICIDAD, GAS, AGUA Y SERVICIOS SANITARIOS



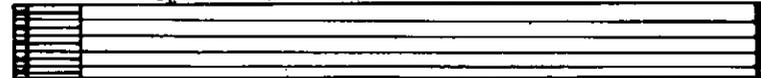
## CONSTRUCCION



## COMERCIO



## TRANSPORTE, ALMACENAJE Y COMUNICACIONES



## SERVICIOS

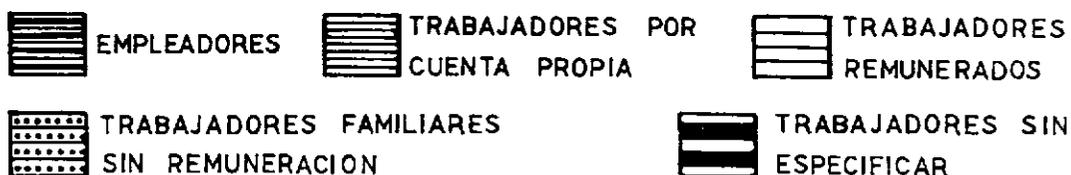
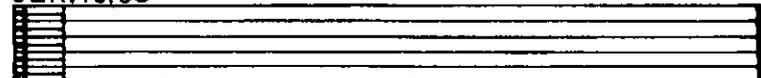


GRAFICO N° 18

### CUADRO 97

Cantidad y superficie de las explotaciones agropecuarias de Santiago del Estero, clasificadas según régimen de tenencia de tierra, conforme los censos nacionales agropecuarios de 1937, 1947, 1952 y 1960

Régimen de tenencia	Año del censo							
	1937				1947			
	Nº	%	Superficie	%	Nº	%	Superficie	%
Propiedad del productor	8.204	35,45			3.044	23,48	2.177.845	42,73
Arrendadas a particulares	6.619	28,60			3.366	25,96	1.250.977	24,55
Tierras fiscales					395	3,05	211.157	4,14
Otras formas	8.318	35,95			6.159	47,51	1.456.690	28,58
<b>Total de explotaciones</b>	<b>23.141</b>	<b>100,00</b>	<b>7.963.696</b>	<b>100,00</b>	<b>12.964</b>	<b>100,00</b>	<b>5.096.669</b>	<b>100,00</b>

Régimen de tenencia	Año del censo							
	1962				1960			
	Nº	%	Superficie	%	Nº	%	Superficie	%
Propiedad del productor	10.215	32,44	3.382.412	49,95			2.598.788	58,87
Arrendadas a particulares	5.661	17,97	816.881	12,06			419.127	9,49
Tierras fiscales	1.216	3,86	476.689	7,04			192.702	4,37
Otras formas	14.401	45,73	2.095.974	30,95			1.204.038	27,27
<b>Total de explotaciones</b>	<b>31.493</b>	<b>100,00</b>	<b>6.771.956</b>	<b>100,00</b>	<b>28.146</b>	<b>100,00</b>	<b>4.414.655</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Censos nacionales agropecuarios de 1937, 1947, 1952 y 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

### CUADRO 98

Superficie de las explotaciones agropecuarias de Santiago del Estero, por departamentos y régimen de tenencia de la tierra, según el censo nacional agropecuario de 1960

Régimen de tenencia	Aguirre		Alberdi		Atamisqui		Avellaneda	
	Superficie	%	Superficie	%	Superficie	%	Superficie	%
Propiedad del productor	81.344	33,24	109.906	39,91	10.826	26,68	52.307	78,12
Arrendadas a particulares	35.082	14,33	15.013	5,45	1.720	4,24	4.519	6,75
Tierras fiscales	5.730	2,34	32.340	11,75			772	1,15
Otras formas	122.597	50,09	118.099	42,89	28.025	69,08	9.360	13,98
<b>Total</b>	<b>244.753</b>	<b>100,00</b>	<b>275.358</b>	<b>100,00</b>	<b>40.571</b>	<b>100,00</b>	<b>66.958</b>	<b>100,00</b>

Régimen de tenencia	Banda		Belgrano		Capital		Copo	
	Superficie	%	Superficie	%	Superficie	%	Superficie	%
Propiedad del productor	55.499	66,24	110.313	57,27	47.837	86,04	28.093	24,10
Arrendadas a particulares	7.167	8,55	26.996	14,02	569	1,02		
Tierras fiscales	692	0,83			265	0,48	50.031	42,91
Otras formas	20.424	24,38	55.310	28,71	6.926	12,46	38.458	32,99
<b>Total</b>	<b>83.782</b>	<b>100,00</b>	<b>192.619</b>	<b>100,00</b>	<b>55.597</b>	<b>100,00</b>	<b>116.582</b>	<b>100,00</b>

Régimen de tenencia	Choya		Figueroa		General Taboada		Guasayán	
	Superficie	%	Superficie	%	Superficie	%	Superficie	%
Propiedad del Productor	129.211	64,47	67.052	41,63	212.938	73,04	105.254	77,43
Arrendadas a particulares	334	0,17	67.082	41,65	44.626	15,31	264	0,20
Tierras fiscales	1.958	0,98	50	0,03	2.406	0,82	31	0,02
Otras formas	68.918	34,38	26.879	16,69	31.568	10,83	23.284	22,35
<b>Total</b>	<b>200.421</b>	<b>100,00</b>	<b>161.063</b>	<b>100,00</b>	<b>291.538</b>	<b>100,00</b>	<b>135.933</b>	<b>100,00</b>

Régimen de tenencia	Jiménez		Loreto		Matará		Mitre	
	Superficie	%	Superficie	%	Superficie	%	Superficie	%
Propiedad del productor	133.541	59,69	109.144	73,93	178.948	54,88	73.935	59,22
Arrendadas a particulares	635	0,28	7.398	5,01	12.033	3,69	10.711	8,58

Tierras-fiscales	39.560	17,68	6.823	4,62	6.808	2,09	3.084	2,47
Otras formas	50.001	22,35	24.273	16,44	128.280	39,34	37.111	29,73
<b>Total</b>	<b>223.737</b>	<b>100,00</b>	<b>147.638</b>	<b>100,00</b>	<b>326.069</b>	<b>100,00</b>	<b>124.841</b>	<b>100,00</b>

Régimen de tenencia	Moreno		Ojo de Agua		Pellegrini		Quebrachos	
	Superficie	%	Superficie	%	Superficie	%	Superficie	%
Propiedad del productor	383.806	66,01	180.407	76,60	86.182	60,20	143.677	63,96
Arrendadas a particulares	71.055	12,22	17.035	7,23	2.878	2,01	32.307	14,38
Tierras fiscales	12.334	2,12	501	0,21	3.226	2,25	368	0,17
Otras formas	114.234	19,65	37.580	15,96	50.886	35,54	48.280	21,49
<b>Total</b>	<b>581.429</b>	<b>100,00</b>	<b>235.523</b>	<b>100,00</b>	<b>143.172</b>	<b>100,00</b>	<b>224.632</b>	<b>100,00</b>

Régimen de tenencia	Río Hondo		Rivadavia		Robles		Salavina	
	Superficie	%	Superficie	%	Superficie	%	Superficie	%
Propiedad del productor	35.742	56,36	104.888	65,38	38.677	50,50	27.150	39,95
Arrendadas a particulares	911	1,44	32.606	20,32	5.080	6,63	12.054	17,74
Tierras fiscales	2.574	4,06	3.050	1,90	16.590	21,66	1.566	2,30
Otras formas	24.191	38,14	19.897	12,40	16.242	21,21	27.186	40,01
<b>Total</b>	<b>63.418</b>	<b>100,00</b>	<b>160.441</b>	<b>100,00</b>	<b>76.589</b>	<b>100,00</b>	<b>67.956</b>	<b>100,00</b>

Régimen de tenencia	San Martín		Sarmiento		Sillipica		Total	
	Superficie	%	Superficie	%	Superficie	%	Superficie	%
Propiedad del productor	33.997	43,56	45.963	66,92	12.151	44,50	2.598.788	58,87
Arrendadas a particulares	5.886	7,54	646	0,94	4.520	16,55	419.127	9,49
Tierras fiscales	1.374	1,76			569	2,08	192.702	4,37
Otras formas	36.787	47,14	22.073	32,14	10.069	36,87	1.204.038	27,27
<b>Total</b>	<b>78.044</b>	<b>100,00</b>	<b>68.682</b>	<b>100,00</b>	<b>27.309</b>	<b>100,00</b>	<b>4.414.655</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Censo nacional agropecuario de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia)

10.— Gino Germani expresa que “la importancia de este dato es escasa en tanto no se cuente con una clasificación de las explotaciones según su importancia económica, medida ya sea por el valor de la tierra, de las inversiones, o de la producción”. Por falta de esta información se utiliza, comúnmente, la clasificación de las explotaciones según escala de extensión; este dato también es inadecuado, ya que —señala dicho autor— “no sólo está compuesto por cifras heterogéneas, pues resulta de promedios de extensiones de muy distinto valor y significado económico, sino que nada dice acerca de la posible concentración de la propiedad de varias empresas agropecuarias en las manos de un solo propietario. Por otra parte —añade Germani—, aún cuando nos cuidemos de no confundir —como advierte Bunge— el latifundio social con el latifundio geográfico, la clasificación de las explotaciones por superficie no deja de representar un reflejo, una medida aproximada e indirecta de la concentración de la propiedad y del control económico de la tierra” (13).

11.— La distribución de explotaciones según extensión, en Santiago del Estero, revelaba —en 1960— que: a) el 56,0 por ciento de las mismas, eran unidades cuyo tamaño no superaba las 25 hectáreas (28,6 por ciento no mayores de 5 hectáreas); y b) el 51,4 por ciento de la superficie explotada estaba ocupado por predios de más de 2.500 hectáreas (24,6 por ciento por las de más de 10.000 hectáreas) (ver cuadro 99). La explotación de tipo “subfamiliar”, es insuficiente para la subsistencia de la familia rural y varios de sus miembros tienen que trabajar como asalariados en unidades de mayor dimensión; sin embargo, resulta difícil caracterizar el grado de predominio de dicho tipo de explotación en el total del territorio de la provincia, ya que la extensión considerada óptima para un rendimiento no decreciente, varía según las características físicas de la zona (de riego o semiárida) y el tipo de explotación (agrícola o ganadera) (ver parágrafo 7) (14).

12.— Las explotaciones agropecuarias de los departamentos de la provincia. El análisis de las explotaciones clasificadas según escala de extensión, pone de manifiesto que: a) los departamentos con una mayor subdivisión de la tierra (predominio de explotación de hasta 25 hectáreas) eran, en 1960: Sillipica, 85,4 por ciento de sus explotaciones (que abarcaban el 18,0 por ciento de la superficie); Río Hondo, 81,3 por ciento (16,8 por ciento); Robles, 79,8 por ciento (14,7 por ciento); Banda, 78,0 por ciento (25,5 por ciento); Capital, 70,6 por ciento (9,8

por ciento); Figueroa, 67,3 por ciento (5,1 por ciento); y Avellaneda, 62,9 por ciento (17,4 por ciento) (ver cuadros 100 y 101); y b) los departamentos que presentaban —en dicho año—, una mayor concentración de la tierra, medida por la proporción de superficie explotada ocupada por establecimientos de más de 10.000 hectáreas de extensión, eran: Alberdi, 62,8 por ciento (comprendiendo sólo el 1,5 por ciento del número total de explotaciones); Jiménez, 51,3 por ciento (1,0 por ciento); Moreno, 50,2 por ciento (1,5 por ciento); Atamisqui, 49,3 por ciento (0,2 por ciento); Sarmiento, 44,1 por ciento (0,5 por ciento) (ver, también, los cuadros 100 y 101).

### CUADRO 99

**Cantidad y superficie de las explotaciones agropecuarias de Santiago del Estero, clasificadas por escala de extensión, según los censos nacionales agropecuarios de 1952 y 1960**

Escala de extensión	1952				1960			
	No	%	Superficie	%	No	%	Superficie	%
Hasta 5 hectáreas	6.430	20,42	15.343	0,23	8.048	28,59	23.856	0,54
Más de 5 hasta 25 hectáreas	9.734	30,91	115.878	1,71	7.716	27,41	97.685	2,21
Más de 25 hasta 100 hectáreas	5.454	17,32	315.949	4,67	4.081	14,50	232.315	5,26
Más de 100 hasta 200 hectáreas	1.947	6,18	314.675	4,65	1.381	4,91	223.753	5,07
Más de 200 hasta 400 hectáreas	1.407	4,47	416.573	6,15	1.118	3,97	333.467	7,56
Más de 400 hasta 1.000 hectáreas	1.303	4,14	853.283	12,60	935	3,32	605.395	13,71
Más de 1.000 hasta 2.500 hectáreas	637	2,02	1.104.013	16,30	371	1,32	630.177	14,28
Más de 2.500 hasta 10.000 hectáreas	381	1,21	1.870.395	27,62	246	0,87	1.183.757	26,81
Más de 10.000 hectáreas	84	0,26	1.765.847	26,07	55	0,20	1.084.250	24,56
Campo abierto y sin determinar	4.116	13,07			4.195	14,91		
<b>Total</b>	<b>31.493</b>	<b>100,00</b>	<b>6.771.956</b>	<b>100,00</b>	<b>28.146</b>	<b>100,00</b>	<b>4.414.655</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Censos nacionales agropecuarios de 1952 y 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia)

### CUADRO 100

**Número de explotaciones agropecuarias de Santiago del Estero, por departamentos y escala de extensión, según el censo nacional agropecuario de 1960**

Escala de extensión	Aguirre		Alberdi		Atamisqui		Avellaneda	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Hasta 5 hectáreas	81	12,82	137	22,82	166	34,30	552	29,22
Más de 5 y hasta 25 hectáreas	80	12,66	51	8,29	109	22,52	637	33,72
Más de 25 y hasta 100 hectáreas	140	22,15	28	4,55	17	3,51	207	10,96
Más de 100 y hasta 200 hectáreas	76	12,03	6	0,98	5	1,03	19	1,01
Más de 200 y hasta 400 hectáreas	77	12,18	15	2,44	6	1,24	16	0,85
Más de 400 y hasta 1.000 hectáreas	73	11,55	18	2,93	4	0,83	9	0,48
Más de 1.000 y hasta 2.500 hectáreas	27	4,27	10	1,62	3	0,62	4	0,21
Más de 2.500 y hasta 5.000 hectáreas	9	1,42	6	0,98	2	0,41	3	0,16
Más de 5.000 y hasta 10.000 hectáreas	8	1,27	4	0,65	—	—	—	—
Más de 10.000 hectáreas	1	0,16	9	1,46	1	0,21	1	0,05
Campo abierto y sin determinar	60	9,49	331	53,82	171	35,33	441	23,34
<b>Total</b>	<b>632</b>	<b>100,00</b>	<b>615</b>	<b>100,00</b>	<b>484</b>	<b>100,00</b>	<b>1.889</b>	<b>100,00</b>

Escala de extensión	Banda		Belgrano		Capital		Copo	
	No	%	No	%	No	%	No	%
Hasta 5 hectáreas	961	30,54	14	4,47	506	43,06	138	22,15
Más de 5 y hasta 25 hectáreas	1.495	47,51	32	10,23	324	27,57	30	4,82
Más de 25 y hasta 100 hectáreas	384	12,20	35	11,18	158	13,45	44	7,06
Más de 100 y hasta 200 hectáreas	61	1,94	52	16,62	29	2,47	15	2,41
Más de 200 y hasta 400 hectáreas	30	0,95	76	24,28	13	1,11	34	5,46
Más de 400 y hasta 1.000 hectáreas	25	0,79	53	16,93	12	1,02	34	5,46
Más de 1.000 y hasta 2.500 hectáreas	6	0,19	16	5,11	1	0,08	29	4,65
Más de 2.500 y hasta 5.000 hectáreas	1	0,03	14	4,47	3	0,26	3	0,48
Más de 5.000 y hasta 10.000 hectárea			4	1,28	2	0,17	2	0,32

Más de 10.000 hectáreas			1	0,32				
Campo abierto y sin determinar	184	5,85	16	5,11	127	10,81	294	47,19
<b>Total</b>	<b>3.147</b>	<b>100,00</b>	<b>313</b>	<b>100,00</b>	<b>1.175</b>	<b>100,00</b>	<b>623</b>	<b>100,00</b>

Escala de extensión	Choya		Figueroa		General Taboada		Guasayán	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Hasta 5 hectáreas	149	23,24	657	35,80	249	26,32	142	25,36
Más de 5 y hasta 25 hectáreas	81	12,64	578	31,50	193	20,40	96	17,14
Más de 25 y hasta 100 hectáreas	96	14,98	95	5,18	139	14,69	89	15,89
Más de 100 y hasta 200 hectáreas	36	5,62	13	0,71	97	10,26	34	6,07
Más de 200 y hasta 400 hectáreas	37	5,77	22	1,20	105	11,10	22	3,93
Más de 400 y hasta 1.000 hectáreas	36	5,62	16	0,87	74	7,82	25	4,46
Más de 1.000 y hasta 2.500 hectáreas	28	4,37	10	0,55	20	2,12	10	1,79
Más de 2.500 y hasta 5.000 hectáreas	11	1,71	13	0,71	11	1,16	15	2,68
Más de 5.000 y hasta 10.000 hectáreas	4	0,62	3	0,16	9	0,95	3	0,54
Más de 10.000 hectáreas	2	0,31	1	0,05	2	0,21	1	0,18
Campo abierto y sin determinar	161	25,12	427	23,27	47	4,97	123	21,96
<b>Total</b>	<b>641</b>	<b>100,00</b>	<b>1.835</b>	<b>100,00</b>	<b>946</b>	<b>100,00</b>	<b>560</b>	<b>100,00</b>

Escala de extensión	Jíménez		Loreto		Matará		Mitre	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Hasta 5 hectáreas	275	38,41	259	26,29	229	21,01	7	1,77
Más de 5 y hasta 25 hectáreas	134	18,71	227	23,05	205	18,81	18	4,56
Más de 25 y hasta 100 hectáreas	79	11,03	237	24,06	251	23,03	95	24,05
Más de 100 y hasta 200 hectáreas	38	5,31	89	9,04	81	7,43	73	18,48
Más de 200 y hasta 400 hectáreas	21	2,93	64	6,50	55	5,05	25	6,33
Más de 400 y hasta 1.000 hectáreas	21	2,93	33	3,35	65	5,96	33	8,35
Más de 1.000 y hasta 2.500 hectáreas	10	1,40	12	1,22	20	1,83	20	5,06
Más de 2.500 y hasta 5.000 hectáreas	4	0,56	2	0,20	15	1,38	3	0,76
Más de 5.000 y hasta 10.000 hectáreas	5	0,70	1	0,10	8	0,73	2	0,51
Más de 10.000 hectáreas	7	0,98	2	0,20	2	0,18	2	0,51
Campo abierto y sin determinar	122	17,04	59	5,99	159	14,59	117	29,62
<b>Total</b>	<b>716</b>	<b>100,00</b>	<b>985</b>	<b>100,00</b>	<b>1.090</b>	<b>100,00</b>	<b>395</b>	<b>100,00</b>

Escala de extensión	Moreno		Ojo de Agua		Pellegrini		Quebrachos	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Hasta 5 hectáreas	323	31,95	147	11,75	179	25,57	326	24,47
Más de 5 y hasta 25 hectáreas	105	10,39	227	18,15	137	19,57	176	13,21
Más de 25 y hasta 100 hectáreas	93	9,20	373	29,82	108	15,43	232	17,42
Más de 100 y hasta 200 hectáreas	45	4,45	127	10,15	48	6,86	82	6,16
Más de 200 y hasta 400 hectáreas	41	4,06	90	7,19	33	4,71	59	4,43
Más de 400 y hasta 1.000 hectáreas	48	4,75	78	6,23	47	6,72	72	5,40
Más de 1.000 y hasta 2.500 hectáreas	42	4,15	16	1,28	13	1,86	26	1,95
Más de 2.500 y hasta 5.000 hectáreas	18	1,78	3	0,24	10	1,43	9	0,68
Más de 5.000 y hasta 10.000 hectáreas	14	1,38	2	0,16	1	0,14	3	0,23
Más de 10.000 hectáreas	15	1,48	2	0,16	1	0,14	2	0,15
Campo abierto y sin determinar	267	26,41	186	14,87	123	17,57	345	25,90
<b>Total</b>	<b>1.011</b>	<b>100,00</b>	<b>1.251</b>	<b>100,00</b>	<b>700</b>	<b>100,00</b>	<b>1.332</b>	<b>100,00</b>

Escala de extensión	Río Hondo		Rivadavia		Robles		Salavina	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Hasta 5 hectáreas	1.068	50,02	4	0,86	501	31,16	287	23,52
Más de 5 y hasta 25 hectáreas	668	31,29	3	0,65	782	48,63	465	38,12
Más de 25 y hasta 100 hectáreas	243	11,38	67	14,47	221	13,74	283	23,20
Más de 100 y hasta 200 hectáreas	51	2,39	162	34,99	26	1,62	26	2,13
Más de 200 y hasta 400 hectáreas	33	1,55	147	31,75	21	1,30	21	1,72
Más de 400 y hasta 1.000 hectáreas	18	0,84	51	11,02	12	0,75	31	2,54
Más de 1.000 y hasta 2.500 hectáreas	4	0,19	19	4,10	5	0,31	4	0,33
Más de 2.500 y hasta 5.000 hectáreas	1	0,05	4	0,86	3	0,19	1	0,08
Más de 5.000 y hasta 10.000 hectáreas			1	0,22			1	0,08

Má de 1.000 hectáreas					1	0,06		
Campo abierto y sin determinar	49	2,29	5	1,08	36	2,24	101	8,28
<b>Total</b>	<b>2.135</b>	<b>100,00</b>	<b>463</b>	<b>100,00</b>	<b>1.608</b>	<b>100,00</b>	<b>1.220</b>	<b>100,00</b>

Escala de extensión	San Martín		Sarmiento		Silfipica		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Hasta 5 hectáreas	257	21,19	113	27,36	321	42,57	8.048	28,59
Más de 5 y hasta 25 hectáreas	495	40,81	45	10,90	323	42,84	7.716	27,41
Más de 25 y hasta 100 hectáreas	292	24,07	9	2,18	66	8,75	4.081	14,50
Más de 100 y hasta 200 hectáreas	65	5,36	2	0,48	23	3,05	1.381	4,91
Más de 200 y hasta 400 hectáreas	41	3,38	10	2,42	4	0,53	1.118	3,97
Más de 400 y hasta 1.000 hectáreas	22	1,81	19	4,60	6	0,80	935	3,32
Más de 1.000 y hasta 2.500 hectáreas	7	0,58	7	1,70	2	0,27	371	1,32
Más de 2.500 y hasta 5.000 hectáreas	2	0,16	2	0,48			168	0,59
Más de 5.000 y hasta 10.000 hectáreas					1	0,13	78	0,28
Más de 10.000 hectáreas			2	0,48			55	0,20
Campo abierto y sin determinar	32	2,64	204	49,40	8	1,06	4.195	14,91
<b>Total</b>	<b>1.213</b>	<b>100,00</b>	<b>413</b>	<b>100,00</b>	<b>754</b>	<b>100,00</b>	<b>28.146</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Censo nacional agropecuario de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia)

### CUADRO 101

Superficie de las explotaciones agropecuarias de Santiago del Estero,  
por departamentos y escala de extensión, según el censo nacional agropecuario de 1960

Escala de extensión	Aguirre		Alberdi		Atamisqui		Avellaneda	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Hasta 5 hectáreas	240	0,10	373	0,14	476	1,17	1.602	2,39
Más de 5 y hasta 25 hectáreas	1.233	0,50	582	0,21	1.309	3,23	10.042	15,00
Más de 25 y hasta 100 hectáreas	9.073	3,71	1.639	0,59	867	2,14	10.657	15,92
Más de 100 y hasta 200 hectáreas	14.064	5,75	1.032	0,37	663	1,63	2.525	3,77
Más de 200 y hasta 400 hectáreas	23.761	9,71	4.696	1,71	1.801	4,44	4.778	7,14
Más de 400 y hasta 1.000 hectáreas	45.146	18,44	13.429	4,88	2.497	6,15	5.228	7,81
Más de 1.000 y hasta 2.500 hectáreas	50.463	20,62	18.033	6,55	5.214	12,85	7.630	11,39
Más de 2.500 y hasta 5.000 hectáreas	34.750	14,20	22.674	8,23	7.744	19,09	12.496	18,66
Más de 5.000 y hasta 10.000 hectáreas	54.023	22,07	40.000	14,53				
Más de 10.000 hectáreas	12.000	4,90	172.900	62,79	20.000	49,30	12.000	17,92
Campo abierto y sin determinar								
<b>Total</b>	<b>244.753</b>	<b>100,00</b>	<b>275.358</b>	<b>100,00</b>	<b>40.571</b>	<b>100,00</b>	<b>66.958</b>	<b>100,00</b>

Escala de extensión	Banda		Belgrano		Capital		Copo	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Hasta 5 hectáreas	3.440	4,11	46	0,02	1.468	2,64	332	0,28
Más de 5 y hasta 25 hectáreas	17.931	21,40	412	0,21	3.997	7,19	390	0,33
Más de 25 y hasta 100 hectáreas	18.461	22,04	2.554	1,33	7.949	14,30	3.005	2,58
Más de 100 y hasta 200 hectáreas	8.438	10,07	9.547	4,96	4.362	7,85	2.425	2,08
Más de 200 y hasta 400 hectáreas	8.541	10,19	21.769	11,30	3.854	6,93	9.757	8,37
Más de 400 y hasta 1.000 hectáreas	15.012	17,92	30.875	16,03	7.030	12,64	23.801	20,42
Más de 1.000 y hasta 2.500 hectáreas	8.859	10,57	27.353	14,20	1.170	2,10	51.495	44,17
Más de 2.500 y hasta 5.000 hectáreas	3.100	3,70	52.247	27,13	8.955	16,11	11.377	9,76
Más de 5.000 y hasta 10.000 hectáreas			34.576	17,95	16.812	30,24	14.000	12,01
Más de 10.000 hectáreas			13.240	6,87				
Campo abierto y sin determinar								
<b>Total</b>	<b>83.782</b>	<b>100,00</b>	<b>192.619</b>	<b>100,00</b>	<b>55.597</b>	<b>100,00</b>	<b>116.582</b>	<b>100,00</b>

Escala de extensión	Choya		Figueroa		General Taboada		Guasayán	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Hasta 5 hectáreas	436	0,22	1.922	1,19	725	0,25	404	0,30
Más de 5 y hasta 25 hectáreas	1.000	0,50	6.295	3,91	2.767	0,95	1.237	0,91
Más de 25 y hasta 100 hectáreas	5.870	2,93	4.363	2,71	9.924	3,40	4.806	3,53
Más de 100 y hasta 200 hectáreas	5.121	2,55	1.969	1,22	16.626	5,70	5.110	3,76

Más de 200 y hasta 400 hectáreas	10.743	5,36	7.441	4,62	30.213	10,36	7.154	5,26
Más de 400 y hasta 1.000 hectáreas	23.146	11,55	10.181	6,32	45.459	15,59	17.176	12,64
Más de 1.000 y hasta 2.500 hectáreas	44.632	22,27	15.256	9,47	34.445	11,82	15.139	11,14
Más de 2.500 y hasta 5.000 hectáreas	36.833	18,38	63.500	39,43	38.728	13,29	50.344	37,04
Más de 5.000 y hasta 10.000 hectáreas	31.100	15,52	20.136	12,50	62.006	21,27	16.563	12,18
Más de 10.000 hectáreas	41.540	20,72	30.000	18,63	50.645	17,37	18.000	13,24
Campo abierto y sin determinar								
<b>Total</b>	<b>200.421</b>	<b>100,00</b>	<b>161.063</b>	<b>100,00</b>	<b>291.538</b>	<b>100,00</b>	<b>135.933</b>	<b>100,00</b>

Escala de extensión	Jiménez		Loreto		Matará		Mitre	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Hasta 5 hectáreas	727	0,32	770	0,52	701	0,22	28	0,02
Más de 5 y hasta 25 hectáreas	1.448	0,65	3.114	2,11	2.616	0,80	281	0,23
Más de 25 y hasta 100 hectáreas	3.928	1,76	14.123	9,57	16.260	4,99	7.265	5,82
Más de 100 y hasta 200 hectáreas	5.882	2,63	13.657	9,25	13.937	4,27	11.758	9,42
Más de 200 y hasta 400 hectáreas	6.639	2,97	20.003	13,55	16.771	5,14	7.706	6,17
Más de 400 y hasta 1.000 hectáreas	13.712	6,13	21.982	14,89	40.775	12,51	20.278	16,24
Más de 1.000 y hasta 2.500 hectáreas	17.507	7,82	18.989	12,86	34.933	10,71	30.699	24,59
Más de 2.500 y hasta 5.000 hectáreas	17.700	7,91	6.000	4,06	52.210	16,01	9.651	7,73
Más de 5.000 y hasta 10.000 hectáreas	41.350	18,48	7.600	5,15	64.866	19,89	12.009	9,62
Más de 10.000 hectáreas	114.844	51,33	41.400	28,04	83.000	25,46	25.166	20,16
Campo abierto y sin determinar								
<b>Total</b>	<b>223.737</b>	<b>100,00</b>	<b>147.638</b>	<b>100,00</b>	<b>326.069</b>	<b>100,00</b>	<b>124.841</b>	<b>100,00</b>

Escala de extensión	Moreno		Ojo de Agua		Pellegrini		Quebrachos	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Hasta 5 hectáreas	781	0,13	401	0,17	535	0,37	645	0,29
Más de 5 hect. y hasta 25 hectáreas	1.408	0,24	3.381	1,44	1.668	1,16	2.467	1,10
Más de 25 y hasta 100 hectáreas	5.786	1,00	21.302	9,04	6.264	4,38	14.967	6,66
Más de 100 y hasta 200 hectáreas	7.970	1,37	20.998	8,91	7.425	5,19	12.865	5,73
Más de 200 y hasta 400 hectáreas	13.091	2,25	27.328	11,60	9.794	6,48	17.288	7,70
Más de 400 y hasta 1.000 hectáreas	30.863	5,31	49.804	21,15	34.209	23,89	51.330	22,85
Más de 1.000 y hasta 2.500 hectáreas	72.484	12,47	25.320	10,75	22.405	15,65	43.720	19,46
Más de 2.500 y hasta 5.000 hectáreas	68.520	11,78	12.002	5,10	32.394	22,63	31.820	14,16
Más de 5.000 y hasta 10.000 hectáreas	88.794	15,27	10.907	4,63	6.000	4,19	25.000	11,13
Más de 10000 hectáreas	291.732	50,18	64.080	27,21	22.478	15,70	24.530	10,92
Campo abierto y sin determinar								
<b>Total</b>	<b>581.429</b>	<b>100,00</b>	<b>235.523</b>	<b>100,00</b>	<b>143.172</b>	<b>100,00</b>	<b>224.632</b>	<b>100,00</b>

Escala de extensión	Rfo Hondo		Rivadavia		Robles		Salavina	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Hasta 5 hectáreas	3.136	4,94	10	0,01	1.618	2,11	732	1,08
Más de 5 y hasta 25 hectáreas	7.520	11,86	32	0,02	9.662	12,62	6.316	9,29
Más de 25 y hasta 100 hectáreas	13.131	20,71	5.923	3,69	10.350	13,51	14.608	21,50
Más de 100 y hasta 200 hectáreas	7.857	12,39	27.660	17,24	3.666	4,79	4.214	6,20
Más de 200 y hasta 400 hectáreas	9.046	14,26	41.762	26,03	6.041	7,89	7.148	10,52
Más de 400 y hasta 1.000 hectáreas	11.471	18,09	29.967	18,68	7.715	10,07	21.652	31,86
Más de 1.000 y hasta 2.500 hectáreas	7.257	11,44	34.597	21,56	9.240	12,06	5.130	7,55
Más de 2.500 y hasta 5.000 hectáreas	4.000	6,31	14.490	9,03	11.902	15,54	2.800	4,12
Más de 5.000 y hasta 10.000 hectáreas			6.000	3,74			5.356	7,88
Más de 10.000 hectáreas					16.395	21,41		
Campo abierto y sin determinar								
<b>Total</b>	<b>63.418</b>	<b>100,00</b>	<b>160.441</b>	<b>100,00</b>	<b>76.589</b>	<b>100,00</b>	<b>67.956</b>	<b>100,00</b>

Escala de extensión	San Martín		Sarmiento		Silfipica		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Hasta 5 hectáreas	913	1,17	363	0,53	1.032	3,78	23.856	0,54
Más de 5 y hasta 25 hectáreas	6.292	8,06	395	0,57	3.890	14,24	97.685	2,21
Más de 25 y hasta 100 hectáreas	15.481	19,84	616	0,90	3.143	11,51	232.315	5,26
Más de 100 y hasta 200 hectáreas	10.249	13,13	361	0,52	3.372	12,35	223.753	5,07
Más de 200 y hasta 400 hectáreas	12.287	15,74	2.953	4,30	1.102	4,04	333.467	7,56

Más de 400 y hasta 1.000 hectáreas	14.680	18,81	14.071	20,49	3.906	14,30	605.395	13,71
Más de 1.000 y hasta 2.500 hectáreas	12.363	15,84	12.480	18,17	3.364	12,32	630.177	14,28
Más de 2.500 y hasta 5.000 hectáreas	5.779	7,41	7.143	10,40			619.159	14,02
Más de 5.000 y hasta 10.000 hectáreas					7.500	27,46	564.598	12,79
Más de 10.000 hectáreas			30.300	44,12			1.084.250	24,56
Campo abierto y sin determinar								
<b>Total</b>	<b>78.044</b>	<b>100,00</b>	<b>68.682</b>	<b>100,00</b>	<b>27.309</b>	<b>100,00</b>	<b>4.414.644</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Censo nacional agropecuario de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia)

13.— Los departamentos citados en primer lugar corresponden a la zona de riego del Río Dulce, y predomina en ellos la explotación agrícola intensiva; pero, es destacable señalar que Río Hondo, Capital y Silípica, que presentaban las mayores proporciones de explotaciones "subfamiliares" de hasta 5 hectáreas (15), representaban en el total de la producción agrícola bruta de la provincia —en 1959— sólo el 6,9 por ciento, mientras que el aporte de Banda y Robles significaba el 37,6 por ciento del total de dicha producción (los cultivos principales eran el algodón, maíz y hortalizas) (16). En los departamentos en que se destacan las explotaciones de gran extensión (ver párrafo anterior), resulta más difícil relacionar dicha extensión con su rendimiento productivo, pues corresponden especialmente a la combinación de dos tipos de explotaciones (ganaderas y forestales); no contándose con cifras de producción forestal que permitan determinar su importancia relativa con respecto a la producción ganadera a nivel departamental. Sin embargo, con respecto a esta última actividad, con excepción del departamento de Moreno —que según el censo nacional agropecuario de 1960 destinaba sólo el 35,9 por ciento de su superficie explotada a praderas para pastoreo, y poseía la mayor cantidad de ganado vacuno (13,7 por ciento del total provincial) (17)— y Atamisquí que destinaba, en 1960, el 72,8 por ciento de su superficie ocupada a la explotación de montes y bosques naturales (18), los restantes departamentos citados no poseían porcentajes muy relevantes en el valor de la producción bruta ganadera de la provincia (en especial Jiménez y Sarmiento que —en 1959— aportaban, en conjunto, sólo el 3,7 por ciento) (19).

14.— La concentración de la tierra en escasas unidades productivas de gran extensión, hecho que implica el predominio del factor tierra, sobre el capital y el trabajo, influye directamente en importantes características estructurales de la población, tales como: a) la baja densidad rural (ver capítulo 2, párrafo 6); b) la desproporción de sexos, debido al predominio de peones sin familia y a la emigración femenina por falta de oportunidades ocupacionales (ver capítulo 3, párrafos 4 y 5); y c) el decrecimiento migratorio —por emigración estacional o definitiva a otras jurisdicciones del país—, como consecuencia de la limitada capacidad de absorción de mano de obra de dicho tipo de explotaciones (ver capítulo 7, párrafos 13 y 21).

15.— En el caso de Santiago del Estero, los efectos enumerados se ven agravados por la coexistencia de aquel tipo de explotaciones con una gran cantidad de pequeñas unidades familiares de poco rendimiento (ver párrafos 11 a 13). Entre los departamentos en que la combinación de los valores extremos de la escala de extensión se daba en menor proporción, es decir que la distribución de la tierra era más homogénea, pueden mencionarse a Rivadavia y Belgrano (ver, también, los cuadros 100 y 101), los cuales destinaban —según el censo nacional agropecuario de 1960 (20)— el 38,6 por ciento y el 42,2 por ciento de su superficie explotada, respectivamente, a campos naturales para pastoreo. Dichos departamentos eran —de acuerdo al mismo censo— los que utilizaban las mayores proporciones de su superficie explotada para el cultivo de forrajeras (34,7 por ciento y 9,2 por ciento, respectivamente). En 1959, Belgrano representó el valor superior de producción bruta departamental de cereales y oleaginosas (30,7 por ciento) y Rivadavia, de forrajeras (32,0 por ciento) (21); el territorio de este último departamento está explotado casi totalmente, es un centro predominantemente lechero y ocupaba el segundo lugar en cantidad de ganado vacuno. Los dos departamentos citados agrupaban —en 1960— el 15,8 por ciento del total de cabezas de ganado vacuno de la provincia (22).

16.— La población activa del sector primario, por grupos principales de ocupación y ramas de actividad en que trabaja. El grupo ocupacional predominante en el sector primario era —conforme el censo de 1960 y considerando, exclusivamente, a las personas de 15 años y más— el de agricultores, ganaderos, pescadores, cazadores y madereros, que significaban el 94,8 por ciento del total de la población activa del sector (23); además, el grupo residual de trabajadores no especificados, que incluye a los que buscan trabajo por primera vez, revelaba un monto considerable (3,5 por ciento), atribuible, en gran parte, a la mayor oferta de mano de obra joven en las zonas rurales (ver capítulo 9, párrafos 13 y 20) (24). Los mineros y canteros representaban en dicha población

una muy escasa proporción (0,5 por ciento) (25), siendo aún menor la significación de los profesionales y técnicos en el total de activos del sector (0,1 por ciento) (26) (ver cuadro 102 y sobre la población ocupada en las distintas ramas de actividad, según grupos ocupacionales, el gráfico 19).

### CUADRO 102

Población de 15 años y más de edad, económicamente activa, clasificada por grupos principales de ocupación y rama de actividades en que trabaja, según censo 1960

Grupos principales de ocupación	Actividades primarias		Agricultura, silvicultura, caza y pesca		Explotación de minas y canteras	
	No.	%	No.	%	No.	%
Profesionales, técnicos y personas en ocupaciones afines	49	0,12	41	0,10	8	2,13
Gerentes, administradores y funcionarios de categoría directiva	64	0,16	60	0,15	4	1,07
Empleados de oficina y personas en ocupaciones afines	63	0,15	59	0,15	4	1,07
Vendedores y personas en ocupaciones afines						
Agricultores, ganaderos, pescadores, cazadores, madereros y personas en ocupaciones afines	38.855	94,80	38.855	95,67		
Mineros, canteros, y personas en ocupaciones afines	201	0,49			201	53,60
Conductores de medios de transporte y personas en ocupaciones afines	113	0,28	110	0,27	3	0,80
Artesanos y operarios en ocupaciones relacionadas con la hilandería, la confección de vestuario y calzado, la carpintería, la industria de la construcción, la mecánica y las artes gráficas						
Otros artesanos y operarios	41	0,10	31	0,08	10	2,67
Obreros y jornaleros, no especificados en otras categorías	132	0,32	63	0,15	69	18,40
Trabajadores de servicios personales y en ocupaciones afines	51	0,12	45	0,11	6	1,60
Trabajadores no especificados en otras categorías, trabajadores que buscan trabajo por primera vez*	1.419	3,46	1.349	3,32	70	18,67
<b>Total</b>	<b>40.988</b>	<b>100,00</b>	<b>40.613</b>	<b>100,00</b>	<b>375</b>	<b>100,00</b>

\* Se clasifican en este grupo además, los oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas, aunque desempeñen ocupaciones afines a la población civil tales como, ingenieros, médicos, odontólogos, abogados, etc.

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

## CAPITULO 11

### La estructura ocupacional del sector secundario

1.— La magnitud de la población económicamente activa del sector secundario de la provincia, por ramas y subramas de producción. La población activa de Santiago del Estero que correspondía al sector secundario era —conforme el censo de 1960— de 39.525 personas, que significaban, como se ha expuesto, el 27,5 por ciento del total de dicha población (1).

Su distribución por ramas de actividad era la siguiente: a) industrias manufactureras, el 80,5 por ciento del total de la población activa del sector y el 22,1 por ciento del total de activos de la provincia; b) electricidad, gas, agua y servicios sanitarios, el 3,9 por ciento y el 1,1 por ciento; y c) construcción, el 15,6 por ciento y el 4,3 por ciento, respectivamente.

Durante el período 1947-1960, la rama de industrias manufactureras aumentó su proporción en el total de activos en 6,5 (el mayor incremento en la totalidad de las ramas en que se distribuía la población activa provincial); la de electricidad, gas, agua y servicios sanitarios, en 1,0; y la de construcción en 1,4 (ver cuadro 103 y gráfico 15).

### CUADRO 103

**Población económicamente activa de Santiago del Estero, ocupada en el sector secundario, clasificada por ramas de producción, según los censos de 1947 y 1960.**

Año del censo	Tot. pob. ocupada sect. secundar.	Industrias manufactureras		Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios			Construcción			
		No	% s/tot. sect.	% s/tot. actividad	No	% s/tot. sect.	% s/tot. actividad	No	% s/tot. sect.	% s/tot. actividad
1947	25.019	20.962	83,78	15,56	144	0,58	0,11	3.913	15,64	2,90
1960	39.525	31.810	80,48	22,10	1.556	3,94	1,08	6.159	15,58	4,28

Fuente: Censos nacionales de población de 1947 y 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

2.— La subrama que tenía la mayor proporción de activos en las industrias manufactureras era —de acuerdo al censo de 1960 (datos tabulados especialmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos)— la de madera y corcho, que significaba el 60,8 por ciento del total de activos de la rama; mientras que la de confecciones, que la seguía en orden de importancia, agrupaba el 9,8 por ciento (2) (ver cuadro 104).

Dado el nivel de desarrollo económico alcanzado por la provincia, la proporción de población activa clasificada en esta rama resultaba, en apariencia, elevada; pero a ese respecto debe señalarse que, en dicha categorización, se incluye presuntamente un fuerte porcentual de trabajadores que se desempeñaba en labores artesanales y condiciones precarias. Además, cabe observar que en la subrama de madera y corcho —que como se ha visto con anterioridad— era la que poseía el mayor porcentual de activos, se incluyó a los trabajadores ocupados en los obrajes madereros, que se limitan solamente a efectuar un proceso de extracción y corte. Las actividades citadas con anterioridad no revistirían, evidentemente, las características que son propias de la producción fabril.

El censo nacional económico realizado en 1963 —que clasifica a los establecimientos manufactureros en tres clases según personal ocupado y fuerza motriz utilizada— discrimina por subramas sólo los establecimientos que “como mínimo ocupaban una persona de cualquier categoría, con empleo de más de medio H.P. o bien dos o más personas (excluidos familiares del propietario) sin o con empleo de fuerza motriz” (3). Dicho censo, en función de los distintos criterios utilizados, permite ratificar lo expuesto precedentemente, ya que los establecimientos industriales radicados en la provincia —y que eran 1.306— sólo ocupaban a 5.621 personas, es decir, el 82,3 por ciento menos del total de activos registrado por el censo nacional de población de 1960, para las industrias manufactureras (ver cuadro 105).

En función de lo señalado, el análisis que se realiza a continuación presenta —como es obvio— las limitaciones que surgen de dicha categorización censal, la cual determina, en Santiago del Estero, la sobreestimación de los activos en el sector secundario y, en especial, en la rama de industrias manufactureras.

3.— En la rama de electricidad, gas, agua y servicios sanitarios, la mayor proporción de activos correspondía a la subrama de agua, aunque con poca diferencia con respecto a electricidad (48,6 por ciento y 40,6 por ciento, respectivamente) (4) (ver el cuadro 104 ya indicado).

## CUADRO 104

**Población económicamente activa de Santiago del Estero, ocupada en el sector secundario, clasificada por ramas y subramas de producción, según el censo de 1960**

Ramas y subramas	No.	% sobre cada rama
<b>Industrias manufactureras</b>	<b>31.798</b>	<b>100,00</b>
Alimentos	1.799	5,66
Bebidas	451	1,42
Tabaco	18	0,06
Textiles	1.916	6,03
Confecciones	3.100	9,75
Madera y corcho	19.331	60,79
Papel y cartón	119	0,37
Imprenta y publicaciones	167	0,53
Sustancias y productos químicos	230	0,72
Derivados del petróleo y aceites minerales	77	0,24
Caucho	62	0,19
Cuero	428	1,35
Piedra, vidrio y cerámica	1.142	3,59
Metalurgia primaria	163	0,51
Productos metálicos, exclusive maquinarias y vehículos	852	2,68
Maquinaria, excluída la eléctrica	15	0,05
Vehículos y material de transporte	1.426	4,48
Maquinarias y aparatos eléctricos	287	0,90
Manufacturas diversas	215	0,68
<b>Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios</b>	<b>1.555</b>	<b>100,00</b>
Electricidad	631	40,58
Gas	28	1,80
Agua	756	48,62
Servicios sanitarios	140	9,00
<b>Construcción</b>	<b>6.157</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (datos inéditos tabulados especialmente por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) (La elaboración de los porcentajes es propia).

## CUADRO 105

**Número de establecimientos industriales y personal ocupado por subramas de producción, según el censo nacional económico de 1963 (1)**

Subramas de producción	Número de establecimientos		Personal ocupado	
	No.	%	No.	%
Alimentos	206	25,69	1.106	21,68
Bebidas	92	11,47	264	5,17
Tabaco	-	-	-	-
Textiles	8	1,00	581	11,39
Confecciones	21	2,62	112	2,19
Maderas y corcho	109	13,59	1.122	21,99
Papel y cartón	-	-	-	-
Imprenta y publicaciones	13	1,62	99	1,94
Sustancias y productos químicos	5	0,62	87	1,70
Derivados del petróleo y aceites minerales	-	-	-	-
Caucho	8	1,00	17	0,33
Cuero	3	0,37	18	0,35
Piedras, vidrio y cerámica	92	11,47	704	13,80
Metalurgia primaria	-	-	-	-
Productos metálicos, exclusive maquinarias y vehículos	32	3,99	69	1,35
Maquinaria, excluída la eléctrica	20	2,49	159	3,12
Vehículos y material de transporte	158	19,71	670	13,13
Maquinaria y aparatos eléctricos	20	2,49	47	0,92
Manufacturas diversas	15	1,87	48	0,94
<b>Total</b>	<b>802</b>	<b>100,00</b>	<b>5.103</b>	<b>100,00</b>

(1) Las cifras de establecimientos y personal ocupado incluyen los censados al último día de abril de 1964

Fuente: Censo nacional económico de 1963 (la elaboración de los porcentajes es propia)

4.— La magnitud de la población económicamente activa del sector secundario de los departamentos provinciales, por ramas de producción. Los departamentos de la provincia de Santiago del Estero que tenían —de acuerdo al censo de 1960 (ver capítulo 9, párrafo 26)— la mayor proporción de su población activa en el sector secundario, eran: Alberdi, Copo, Moreno, Guasayán, Pellegrini, Sarmiento, Jiménez y Atamisqui; la mayoría de ellos incluyen amplias zonas típicamente forestales (ver capítulo 10, nota 4), lo que permite inferir que un porcentual apreciable de dicha población estaba afectada a obrajes madereros.

En todos los departamentos de la provincia, la proporción de activos en la rama de industrias manufactureras era mayor que las que correspondían a electricidad, gas, agua y servicios sanitarios y construcción; en esta última rama, los departamentos que poseían, porcentualmente, más activos eran: Guasayán, Río Hondo y Capital (ver cuadro 100 y gráfico 16).

### CUADRO 106

Población de los departamentos de Santiago del Estero, ocupada en el sector secundario, clasificada por ramas de producción, según el censo de 1960.

Departamentos	Tot. pob. ocupada en sect. secundar.	Industrias manufactureras			Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios			Construcción		
		No.	% s/tot. sect.	% s/tot. act.	No.	% s/tot. sect.	% s/tot. act.	No.	% s/tot. sect.	% s/tot. act.
Aguirre	450	405	90,00	19,42	5	1,11	0,24	40	8,89	1,92
Alberdi	3.079	3.036	98,60	69,19	21	0,68	0,48	22	0,72	0,50
Atamisqui	631	603	95,56	29,56	1	0,16	0,05	27	4,28	1,32
Avellaneda	948	770	81,22	11,76	12	1,27	0,18	166	17,51	2,53
Banda	3.219	2.109	65,52	11,50	310	9,63	1,69	800	24,85	4,36
Belgrano	291	254	87,29	14,74	3	1,03	0,17	34	11,68	1,97
Capital	9.245	5.935	64,20	16,95	827	8,94	2,36	2.483	26,86	7,09
Copo	1.950	1.904	97,64	45,88	3	0,15	0,07	43	2,21	1,04
Choya	2.490	2.043	82,05	31,81	78	3,13	1,21	369	14,82	5,75
Figueroa	956	829	86,72	19,12	48	5,02	1,11	79	8,26	1,82
General Taboada	1.171	882	75,32	12,48	30	2,56	0,42	259	22,12	3,67
Guasayán	917	705	76,88	36,29	7	0,76	0,36	205	22,36	10,55
Jiménez	861	811	94,19	39,64	12	1,40	0,58	38	4,41	1,86
Loreto	959	811	84,57	24,02	10	1,04	0,30	138	14,39	4,09
Matará	1.357	1.292	95,21	33,00	7	0,52	0,18	58	4,27	1,48
Mitre	71	60	84,51	6,26				11	15,49	1,15
Moreno	2.810	2.661	94,70	44,80	11	0,39	0,19	138	4,91	2,32
Ojo de Agua	1.311	1.072	81,77	26,44	29	2,21	0,71	210	16,02	5,18
Pellegrini	1.259	1.236	98,17	40,50	9	0,72	0,29	14	1,11	0,46
Quebrachos	683	620	90,78	18,81	5	0,73	0,15	58	8,49	1,76
Río Hondo	1.512	873	57,74	14,74	76	5,03	1,28	563	37,23	9,50
Rivadavia	142	124	87,32	7,29	2	1,41	0,12	16	11,27	0,94
Robles	833	585	70,23	9,62	26	3,12	0,43	222	26,65	3,65
Salavina	574	521	90,77	14,64				53	9,23	1,49
San Martín	933	893	95,71	35,08	11	1,18	0,43	29	3,11	1,14
Sarmiento	581	536	92,26	40,92	1	0,17	0,08	44	7,57	3,36
Silfíca	277	228	82,31	11,56	11	3,97	0,56	38	13,72	1,93

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (datos inéditos tabulados especialmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos) (la elaboración de los porcentajes es propia).

5.— La población activa del sector secundario, por sexo, ramas y subramas de producción. La población activa del sector secundario de Santiago del Estero se componía de 34.710 hombres (87,8 por ciento del total de la población activa de dicho sector y 30,6 por ciento del total de la población masculina activa de la provincia) y 4.815 mujeres (12,2 por ciento del total de la población activa del sector y 15,8 por ciento del total de la población femenina activa de la provincia).

6.— En la rama manufacturera los hombres representaban —en 1960— el 23,9 por ciento del total de la población masculina activa de la provincia y el 85,1 por ciento de la rama; y las mujeres el 15,6 por ciento del total de la población femenina activa de la provincia y el 14,9 por ciento de la rama. Durante el período 1947-1960, el porcentual correspondiente a las industrias manufactureras se incrementó, en el total de la población masculina activa, en 16,1; en cambio, en el total de la población femenina activa, disminuyó en 22,1. En las ramas de electricidad, gas y servicios sanitarios y construcción, se presentaba un marcado predominio de

varones, cuya participación se mantuvo prácticamente estable entre los años 1947 y 1960 (ver cuadro 107 y gráfico 17).

7.— Las subramas de la industria manufacturera que ofrecían —en 1960— la mayor proporción de mujeres eran las de confecciones y textiles; en las restantes la participación de la mano de obra femenina era mínima, con excepción de las de maquinaria no eléctrica y tabaco en las que, sin embargo, su volumen absoluto carecía de real significación (ver cuadro 108).

### CUADRO 107

Población de Santiago del Estero ocupada en el sector secundario, clasificada por sexo y ramas de producción, según los censos de 1947 y 1960.

Año del censo	Tot. de pob. ocup. en el sector secundario	Industrias manufactureras			Elect., gas, agua y serv. sanit.			Construcción		
		Nº	% s/total de la rama	% s/total de pobl. econ. act. del sexo	Nº	% s/total de la rama	% s/total de pob. ec. act. del sexo	Nº	% s/total de la rama	% s/total de pob. ec. ac. del sexo
					Varones					
1947	11.737	7.723	58,34	7,75	142	98,61	0,14	3.872	98,95	3,89
1960	34.710	27.071	85,10	23,85	1.526	98,07	1,34	6.113	99,25	5,38
					Mujeres					
1947	13.282	13.239	41,66	37,71	2	1,39	0,01	41	1,05	0,12
1960	4.815	4.739	14,90	15,59	30	1,93	0,10	46	0,75	0,15

Fuente: Censos nacionales de población de 1947 y 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

### CUADRO 108

Población económicamente activa de Santiago del Estero, ocupada en el sector secundario, clasificada por sexo, ramas y subramas de producción, según el censo de 1960

Ramas y Subramas	Varones		Mujeres	
	No.	%	No.	%
Industrias manufactureras	27.065	85,12	4.733	14,88
Alimentos	1.608	89,38	191	10,62
Bebidas	415	92,02	36	7,98
Tabaco	13	72,22	5	27,78
Textiles	475	24,79	1.441	75,21
Confecciones	372	12,00	2.728	88,00
Madera y corcho	19.138	99,00	193	1,00
Papel y cartón	116	97,48	3	2,52
Imprenta y publicaciones	149	89,22	18	10,78
Sustancias y productos químicos	213	92,61	17	7,39
Derivados del petróleo y aceites minerales	75	97,40	2	2,60
Caucho	62	100,00	—	—
Cuero	403	94,16	25	5,84
Piedras, vidrio y cerámica	1.126	98,60	16	1,40
Metalurgia primaria	159	97,55	4	2,45
Productos metálicos, exclusive maquinarias y vehículos	846	99,30	6	0,70
Maquinaria, excluida la eléctrica	10	66,67	5	33,33
Vehículos y material de transporte	1.413	99,09	13	0,91
Maquinarias y aparatos eléctricos	286	99,65	1	0,35
Manufacturas diversas	186	86,51	29	13,49
Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios	1.525	98,07	30	1,93
Electricidad	613	97,15	18	2,85
Gas	28	100,00	—	—
Agua	746	98,68	10	1,32
Servicios sanitarios	138	98,57	2	1,43
Construcción	6.111	99,25	46	0,75

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (datos inéditos tabulados especialmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos) (la elaboración de los porcentajes es propia).

8.— La población activa del sector secundario, por categorías ocupacionales y ramas de producción. La proporción conjunta de empleadores y trabajadores remunerados era, en el sector secundario, del 78,7 por ciento;

en la rama de industrias manufactureras, del 76,8 por ciento; en la rama de electricidad, gas, agua y servicios sanitarios, del 99,6 por ciento; y en la rama de la construcción, del 82,9 por ciento. La relación entre trabajadores remunerados y empleadores era, en la primera rama, de 18,1; en la segunda, de 515,0; y en la tercera, de 34,8 (ver cuadro 109 y gráfico 18).

### CUADRO 109

**Población de 15 años y más de Santiago del Estero, ocupada en el sector secundario, clasificada por ramas de actividad y categoría ocupacional, según el censo de 1960**

Categoría ocupacional	Total sector secundario		Industrias manufactureras		Electr., gas, agua y serv. sani.		Construcción	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Empleadores	1.397	3,6	1.253	4,0	3	0,2	141	2,3
Trabajadores por cuenta propia	6.763	17,4	5.892	18,9			871	14,3
Trabajadores con remuneración	29.183	75,1	22.723	72,8	1.545	99,4	4.915	80,6
Trabajadores familiares sin remunerac.	563	1,5	531	1,7	2	0,1	30	0,5
Sin especificar	948	2,4	802	2,6	5	0,3	141	2,3
<b>Total</b>	<b>38.854</b>	<b>100,0</b>	<b>31.201</b>	<b>100,0</b>	<b>1.555</b>	<b>100,0</b>	<b>6.098</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia)

9.— La rama de industrias manufactureras —además de su elevada relación entre trabajadores remunerados y empleadores, en la cual debe incidir marcadamente el personal de los obrajes madereros (ver parágrafo 2)— parece revelar, dado su elevado porcentual de trabajadores por cuenta propia, la existencia de un apreciable subempleo, con la presunción de mano de obra marginal ocupada en industrias caseras o en actividades artesanales de muy escasa productividad (5). La doble clasificación de los establecimientos industriales según el monto de su producción y según la cantidad de obreros permitiría medir el grado de concentración existente en dicha rama (6); la falta de datos impide hacer tal análisis (7), no obstante lo cual se considera el promedio de obreros por establecimiento como un indicador aproximado de dicha concentración.

El promedio de obreros por establecimiento industrial manufacturero era, en Santiago del Estero, en 1964, de 2,6, más bajo que el correspondiente al total del país, que era 4,8 (8). Aquella cifra no es comparable con la resultante del censo industrial de 1954, entre otras razones, porque éste incluía en el total de establecimientos a los obrajes madereros y su personal ocupado (9).

10.— La población activa del sector secundario, por grupos principales de ocupación y rama de actividad en que trabaja. Los grupos ocupacionales de artesanos y operarios (10) de las distintas industrias que forman el sector secundario, significaban, en 1960, el 46,8 por ciento del total de la población activa del sector; el 42,5 por ciento de la de las industrias manufactureras; el 38,8 por ciento de la de electricidad, gas, agua y servicios sanitarios; y el 70,9 por ciento de la industria de la construcción (ver cuadro 110 y gráfico 19). Sin embargo, el principal grupo ocupacional de la rama manufacturera era el de agricultores, ganaderos, madereros y personal en ocupaciones afines (11), que representaba el 45,7 por ciento del total de la población activa de dicha rama; esta proporción pone de manifiesto el predominio de la industria maderera y de las industrias derivadas de productos agropecuarios, que absorbían una considerable cantidad de población activa ocupada en tareas no estrictamente industriales (ver parágrafo 2).

11.— Los profesionales, técnicos, gerentes y funcionarios directivos (12) del sector secundario, significaban sólo el 2,0 por ciento del total de la población activa del sector, y los empleados de oficina y vendedores (13), únicamente el 2,1 por ciento de dicho total; en las industrias manufactureras esas proporciones eran aún menores, pues tales grupos ocupacionales representaban el 1,7 por ciento y el 1,6 por ciento de las mismas; en electricidad, gas, agua y servicios sanitarios, el 4,6 por ciento y el 12,7 por ciento; y en la construcción, el 2,9 por ciento y el 1,5 por ciento, respectivamente (ver, también, el cuadro 110 y el gráfico 19). Debe tenerse presente, que "las variaciones en la distribución de los asalariados entre obreros y empleados —según se expresa en el estudio sobre "Los recursos humanos de nivel universitario y técnico en la República Argentina", del Centro de Investigaciones Económicas del Instituto Torcuato Di Tella— muestran otro aspecto de las secuencias del desarrollo económico; cuanto mayor es el desarrollo de un país (o región), mayor es el porcentaje de empleados, debido a que los establecimientos industriales emplean gran número de ingenieros y técnicos y mucho personal administrativo, y que además aumenta el personal ocupado en la comercialización y distribución entre los otros factores" (14).

## CUADRO 110

**Población de Santiago del Estero de 15 y más años económicamente activa,  
clasificada por grupos principales de ocupación y rama de actividad en que trabaja,  
según el censo de 1960**

Grupos principales de ocupación (a)	Actividades secundarias		Industrias manufactureras		Electr., gas, agua y serv. san.		Construcción	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Grupo 0	284	0,73	89	0,29	52	3,34	143	2,34
Grupo 1	501	1,29	447	1,43	20	1,29	34	0,56
Grupo 2	658	1,69	374	1,20	196	12,60	88	1,44
Grupo 3	138	0,36	130	0,42	2	0,13	6	0,10
Grupo 4	14.253	36,68	14.253	45,68				
Grupo 5								
Grupo 6	1.056	2,72	838	2,69	56	3,60	162	2,66
Grupo 7	14.913	38,38	10.034	32,16	577	37,11	4.302	70,55
Grupo 8	3.287	8,46	3.240	10,38	27	1,74	20	0,33
Grupo 9	2.910	7,49	1.274	4,08	458	29,45	1.178	19,32
Grupo 10	255	0,66	132	0,42	44	2,83	79	1,29
Grupo 11	599	1,54	390	1,25	123	7,91	86	1,41
<b>Total</b>	<b>38.854</b>	<b>100,00</b>	<b>31.201</b>	<b>100,00</b>	<b>1.555</b>	<b>100,00</b>	<b>6.098</b>	<b>100,00</b>

- (a) Grupo 0: Profesionales, técnicos y personas en ocupaciones afines.  
 Grupo 1: Gerentes, administradores y funcionarios de categoría directiva  
 Grupo 2: Empleados de oficina y personas en ocupaciones afines.  
 Grupo 3: Vendedores y personas en ocupaciones afines  
 Grupo 4: Agricultores, ganaderos, pescadores, cazadores, madereros y personas en ocupaciones afines.  
 Grupo 5: Mineros canteros y personas en ocupaciones afines.  
 Grupo 6: Conductores de medios de transporte y personas en ocupaciones afines.  
 Grupo 7: Artesanos y operarios en ocupaciones relacionadas con la hilandería, la confección del vestuario y calzado, la carpintería, la industria de la construcción, la mecánica y las artes gráficas.  
 Grupo 8: Otros artesanos y operarios.  
 Grupo 9: Obreros y jornaleros, no especificados en otras categorías.  
 Grupo 10: Trabajadores de servicios personales y en ocupaciones afines.  
 Grupo 11: Trabajadores no especificados en otras categorías, trabajadores que buscan trabajo por primera vez, Se clasifican en este grupo, además, los oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas, aunque desempeñen ocupaciones afines a la población civil tales como: ingenieros, médicos, odontólogos, abogados, etc.

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia)

## CAPITULO 12

### La estructura ocupacional del sector terciario

1.— La magnitud de la población económicamente activa del sector terciario provincial, por ramas y subramas de producción. La población activa de Santiago del Estero correspondiente al sector terciario era —conforme al censo de 1960— de 48.076 personas, que significaban, como ya se ha dicho, el 33,4 por ciento del total de dicha población (1).

Su distribución por ramas de actividad era la siguiente: a) comercio, el 24,0 por ciento del total de activos del sector y el 8,0 por ciento del total de activos de la provincia; b) transporte, almacenaje y comunicaciones, el 15,7 por ciento y el 5,3 por ciento; y c) servicios, el 60,2 por ciento y el 20,1 por ciento, respectivamente.

Entre 1947 y 1960, la población activa de la rama de comercio mantuvo —prácticamente— su proporción con respecto al total de activos de la provincia; en cambio, la de transporte, almacenaje y comunicaciones y la rama de servicios, se incrementaron en 0,3 y 0,7 respectivamente (ver cuadro 111 y gráfico 15).

#### CUADRO 111

**Población económicamente activa de Santiago del Estero, ocupada en el sector terciario, clasificada por ramas de producción, según los censos de 1947 y 1960.**

Año del censo	Tot. pobl. ocupada en sector terciario	Comercio			Transporte, almacenaje y comunicaciones			Servicios		
		No	% s/tot. sec.	% s/tot. act.	No	% s/tot. sec.	% s/tot. act.	No	% s/tot. sec.	% s/tot. act.
1947	43.737	10.821	24,74	8,03	6.792	15,53	5,04	26.124	59,73	19,39
1960	48.076	11.543	24,01	8,02	7.574	15,75	5,26	28.958	60,24	20,12

Fuente: Censos nacionales de población de 1947 y 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

2.— La subrama que poseía el mayor número de trabajadores en la rama de comercio era —conforme el censo de 1960 (datos tabulados especialmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos)— la de comercio al por mayor y menor, con el 96,0 por ciento del total de activos de dicha rama (2); en la de transporte, almacenaje y comunicaciones la de transporte, con el 85,1 por ciento (3); y en la de servicios la de servicios personales, con el 39,9 por ciento (4) (ver cuadro 112).

#### CUADRO 112

**Población económicamente activa de Santiago del Estero, ocupada en el sector terciario, clasificada por ramas y subramas de producción, según el censo de 1960**

Ramas y subramas	No.	% sobre cada rama
Comercio	11.543	100,00
Comercio al por mayor y menor	11.078	95,97
Bancos y otros establecimientos financieros	408	3,53
Seguros	48	0,42
Bienes inmuebles	9	0,08
Transporte, almacenaje y comunicaciones	7.571	100,00
Transporte	6.446	85,14
Almacenaje	141	1,86
Comunicaciones	984	13,00
Servicios	28.946	100,00
Servicios del gobierno	7.273	25,12
Servicios prestados al público	9.298	32,12
Servicios prestados a las empresas	266	0,92
Servicios de esparcimiento	575	1,99
Servicios personales	11.534	39,85

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (datos inéditos tabulados especialmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos) (la elaboración de los porcentajes es propia).

El examen de la rama de servicios en particular, pone de manifiesto, además de la importancia de los servicios personales (que representaban el 24,0 por ciento del total de activos del sector y el 8,0 por ciento del total de activos de la provincia), la significación de los servicios prestados al público y los servicios de gobierno, que comprendían el 32,1 por ciento y el 25,1 por ciento del total de activos de la rama (con relación al total de activos de la provincia, representaban el 6,5 por ciento y el 5,1 por ciento, respectivamente). Debe señalarse que "las provincias de menor producto per cápita acusan un nivel ligeramente mayor de sueldos y salarios del gobierno por persona y una proporción mucho mayor de sueldos y salarios del gobierno por cada peso de su producto. Es decir que, aunque el gobierno no gasta una suma absoluta muy distinta por habitante en provincias de distinto nivel de desarrollo, su aporte a la actividad económica es relativamente mayor en los casos de las provincias pobres. Estos gastos públicos en sueldos y salarios están predominantemente orientados hacia actividades de carácter social (educación, salud pública) y administrativas. Surge de aquí que el gobierno hace gastos de tipo social en zonas subdesarrolladas y con ello compensa en parte la falta de otras actividades económicas en esas áreas. Pero al no hacerse inversiones reproductivas, no se crea actividad económica duradera y no se tiende a lograr condiciones para la radicación permanente de mano de obra; de ahí el vacío poblacional que tiende a acentuarse. Además, precisamente la educación, en cuanto capacita a la mano de obra de las zonas atrasadas para realizar tareas productivas mejor remuneradas, contribuye a que esa mano de obra abandone esas regiones en busca de mejores oportunidades" (5).

**3.— La magnitud de la población económicamente activa del sector terciario en los departamentos provinciales, por ramas de producción.** En 1960, la mayor proporción de la población activa de los departamentos de Capital, Río Hondo, Choya y General Taboada, correspondía —como ya se ha manifestado— al sector terciario (ver capítulo 9, parágrafo 28).

En la totalidad de los departamentos citados, los más fuertes porcentuales de activos del sector terciario pertenecían a la rama de servicios, representando en Capital el 39,8 por ciento y en Río Hondo, el 30,1 por ciento de su total, respectivamente. Por otra parte, cabe observar que estos dos departamentos eran, también, los únicos con una proporción relativamente apreciable de activos en la rama de comercio (en Río Hondo, 12,7 por ciento y en Capital, 12,4 por ciento), mientras que en General Taboada y Choya, dicho fenómeno se presentaba con relación a la rama de transporte, almacenaje y comunicaciones (14,3 por ciento y 11,6 por ciento de su total de activos, respectivamente), debiendo señalarse que las cabeceras de dichos departamentos —Añatuya y Frías— constituyen, además de localidades urbanas de considerable magnitud (ver capítulo 2, parágrafo 17), importantes centros ferroviarios.

Por último, puede anotarse que, cuantitativamente, el número de activos del sector terciario de Banda era sólo inferior al de Capital (ver cuadro 113 y gráfico 16).

**4.— La población activa del sector terciario, por sexo, ramas y subramas de producción.** La población activa del sector terciario de Santiago del Estero se componía de 27.149 hombres (56,5 por ciento del total de activos de dicho sector y 23,9 por ciento del total de la población masculina activa de la provincia) y 20.927 mujeres (43,5 por ciento del total de activos del sector y 68,8 por ciento del total de la población femenina activa de la provincia).

La población masculina activa representaba, en la rama de comercio, el 80,7 por ciento del total de la rama y en la de transporte, almacenaje y comunicaciones, el 97,1 por ciento; mientras que en la de servicios, la población femenina activa significaba el 63,8 por ciento del total de la rama (ver cuadro 114 y gráfico 17).

En la primera de las ramas indicadas, se registraba el 8,2 por ciento del total de la población masculina activa de la provincia y el 7,3 por ciento de la población femenina del mismo carácter; en la segunda, el 6,5 por ciento y el 0,7 por ciento y en la tercera, el 9,2 por ciento y el 60,8 por ciento, respectivamente. Entre 1947 y 1960, los porcentuales de la población masculina activa disminuyeron en las tres ramas del sector terciario; en cambio, se incrementaron los correspondientes a la población femenina, siendo el aumento más elevado —que fue de 15,9— el de la rama de servicios (ver también cuadro 114 y gráfico 17).

Además, debe señalarse que la proporción de mujeres activas era mayor que la de los hombres, sólo en las subramas de servicios personales y servicios prestados al público (ver cuadro 115).

**5.— La población activa del sector terciario, por categorías ocupacionales y ramas de producción.** La proporción conjunta de empleadores y trabajadores remunerados era, en el total del sector terciario, del 84,6 por ciento; en la rama de comercio, del 56,5 por ciento; en la rama de transporte, almacenaje y comunicaciones, del 92,0 por ciento; y en la rama de servicios, del 93,9 por ciento. La relación entre trabajadores remunerados y

### CUADRO 113

Población de los departamentos de Santiago del Estero, ocupada en el sector terciario, clasificada por ramas de producción, según el censo de 1960.

Departamentos	Tot. pobl. ocupada en sector terciario	Comercio		Transporte, almacenaje y comunicaciones		Servicios				
		Nº	% s/tot. sec.	% s/tot. act.	Nº	% s/tot. sec.	% s/tot. act.	Nº	% s/tot. sec.	% s/tot. act.
Aguirre	511	129	25,25	6,19	143	27,98	6,86	239	46,77	11,46
Alberdi	499	147	29,46	3,35	74	14,83	1,69	278	55,71	6,33
Atamisqui	417	132	31,65	6,47	70	16,79	3,43	215	51,56	10,54
Avellaneda	1.185	304	25,65	4,64	235	19,83	3,59	646	54,52	9,86
Banda	6.409	1.556	24,28	8,49	1.543	24,07	8,41	3.310	51,65	18,05
Belgrano	498	142	28,51	8,24	135	27,11	7,84	221	44,38	12,83
Capital	19.711	4.354	22,09	12,43	1.427	7,24	4,08	13.930	70,67	39,78
Copo	963	239	24,82	5,76	330	34,27	7,95	394	40,91	9,49
Choya	2.713	563	20,75	8,77	745	27,46	11,60	1.405	51,79	21,87
Figuroa	507	144	28,40	3,32	40	7,89	0,92	323	63,71	7,45
General Taboada	2.847	563	19,77	7,97	1.012	35,55	14,32	1.272	44,68	18,00
Guasayán	461	136	29,50	7,00	43	9,33	2,21	282	61,17	14,51
Jiménez	519	176	33,91	8,60	109	21,00	5,33	234	45,09	11,44
Loreto	798	216	27,07	6,40	72	9,02	2,13	510	63,91	15,11
Matará	787	220	27,96	5,62	173	21,98	4,42	394	50,06	10,06
Mitre	110	24	21,82	2,51	3	2,73	0,31	83	75,45	8,66
Moreno	1.624	370	22,78	6,23	560	34,48	9,43	694	42,74	11,68
Ojo de Agua	663	194	29,26	4,78	64	9,65	1,58	405	61,09	9,99
Pellegrini	511	164	32,09	5,37	50	9,79	1,64	297	58,12	9,73
Quebrachos	759	215	28,33	6,52	180	23,71	5,46	364	47,96	11,05
Río Hondo	2.721	753	27,67	12,71	186	6,84	3,14	1.782	65,49	30,08
Rivadavia	282	102	36,17	6,00	44	15,60	2,59	136	48,23	8,00
Robles	1.091	365	33,45	6,00	142	13,02	2,33	584	53,53	9,60
Salavina	519	115	22,16	3,23	41	7,90	1,15	363	69,94	10,20
San Martín	510	120	23,53	4,71	97	19,02	3,81	293	57,45	11,51
Sarmiento	223	54	24,22	4,12	31	13,90	2,37	138	61,88	10,53
Silípica	222	46	20,72	2,33	22	9,91	1,11	154	69,37	7,80

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (datos inéditos tabulados especialmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos) (la elaboración de los porcentajes es propia).

### CUADRO 114

Población de Santiago del Estero ocupada en el sector terciario, clasificada por sexo y ramas de producción, según los censos de 1947 y 1960.s,

Año del censo	Tot. pobl. ocupada en sector terciario	Comercio		Transporte, almacenaje y comunicaciones		Servicios				
		Nº	% sobre tot. de la rama	% sobre pobl. ec. act. del sexo	Nº	% sobre tot. de la rama	% sobre pobl. ec. act. del sexo	Nº	% sobre tot. de la rama	% sobre pobl. ec. act. del sexo
Varones										
1947	26.190	9.120	84,28	9,15	6.697	98,60	6,72	10.373	39,71	10,41
1960	27.149	9.314	80,69	8,20	7.352	97,07	6,48	10.483	36,20	9,23
Mujeres										
1947	17.547	1.701	15,72	4,84	95	1,40	0,27	15.751	60,29	44,86
1960	20.927	2.229	19,31	7,33	222	2,93	0,73	18.476	63,80	60,76

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

empleadores era, en la primera rama, de 1,8; en la segunda, de 43,6; y en la tercera, de 70,2 (ver cuadro 116 y gráfico 18).

6.— El crecimiento de la proporción de los trabajadores remunerados es considerado, habitualmente, como indicador de desarrollo económico; pero cabe señalar que en la rama de servicios se hallan incluidos, como trabajadores remunerados, personas de ambos sexos que se desempeñan en el servicio doméstico, actividad que, por lo general, se caracteriza por su limitada productividad; de modo que, en este supuesto, un elevado porcentaje de la referida categoría ocupacional no denota, necesariamente, un avance en dicho proceso de crecimiento.

### CUADRO 115

**Población económicamente activa de Santiago del Estero, ocupada en el sector terciario, clasificada por sexo, ramas y subramas de producción, según el censo de 1960**

Ramas y subramas	Varones		Mujeres	
	No.	%	No.	%
Comercio	9.314	80,69	2.229	19,31
Comercio al por mayor y menor	8.871	80,08	2.207	19,92
Bancos y otros establec. financieros	395	96,81	13	3,19
Seguros	41	85,42	7	14,58
Bienes inmuebles	7	77,78	2	22,22
Transporte, almacenaje y comunicaciones	7.349	97,07	222	2,93
Transporte	6.412	99,47	34	0,53
Almacenaje	138	97,87	3	2,13
Comunicaciones	799	81,20	185	18,80
Servicios	10.477	36,19	18.469	63,81
Servicios del gobierno	5.996	82,44	1.277	17,56
Servicios prestados al público	2.233	24,02	7.065	75,98
Servicios prestados a las empresas	218	81,95	48	18,05
Servicios de esparcimiento	511	88,87	64	11,13
Servicios personales	1.519	13,17	10.015	86,83

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (datos inéditos tabulados especialmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos) (la elaboración de los porcentajes es propia).

### CUADRO 116

**Población de 15 años y más de Santiago del Estero, ocupada en el sector terciario, clasificada por rama de actividad y categoría ocupacional, según el censo de 1960**

Categoría ocupacional	Tot. sect. terciario		Comercio		Transporte, almacenaje y comunicaciones		Servicios	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Empleadores	2.828	6,0	2.299	20,2	156	2,1	373	1,3
Trabajadores por cuenta propia	5.996	12,7	4.076	35,8	516	6,8	1.404	5,0
Trabajadores con remuneración	37.102	78,6	4.132	36,3	6.798	89,9	26.172	92,6
Trabajadores familiares sin remuneración	701	1,5	580	5,1	28	0,4	93	0,3
Sin especificar	582	1,2	289	2,6	63	0,8	230	0,8
Total	47.209	100,0	11.376	100,0	7.561	100,0	28.272	100,0

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia)

Además, los datos obtenidos del censo nacional de población de 1960 sobre las categorías ocupacionales en la rama de servicios, sólo permiten obtener conclusiones de carácter muy limitado ya que en dicha rama: a) el rubro de empleadores comprende a personas que, si bien revisten ese mismo carácter, presentan condiciones muy diversas en cuanto a la relevancia de su posición ocupacional, ya que en la misma categoría se incluyen desde los propietarios de grandes empresas hasta aquellos de los cuales depende un solo trabajador; y b) los trabajadores por cuenta propia abarcan —igualmente— a profesionales que pueden suponerse altamente calificados (en los servicios a las empresas) y a actividades que exigen, en principio, escaso nivel educacional (en los servicios personales, por ejemplo, personas encargadas de la limpieza de calzado, etc.).

7.— Los datos relativos a la estructura económica del sector terciario resultan tan escasos como los referidos al secundario. Los censos especiales de 1954 y 1963 sólo se refieren al comercio al por mayor y menor y, parcialmente, a los servicios personales; no contienen, tampoco, criterios que permitan clasificar a los establecimientos incluidos en dichas actividades, en función del personal que ocupan o del capital con que giran. Sin embargo, la diferenciación de establecimientos comerciales según el tipo de actividad implica, en parte, una clasificación según volumen medio de las empresas integrantes. El comercio mayorista incluye a aquéllas que, en promedio, son de mayor volumen que las correspondientes al comercio minorista; éste se caracteriza por el pequeño establecimiento a cargo del propietario, sus familiares y uno o dos dependientes (6).

Las personas ocupadas en actividades comerciales y prestación de servicios (7) —registradas por los últimos censos especiales— disminuyeron, entre 1954 y 1964, en un 5,6 por ciento, mientras que aumentó el total de

establecimientos dedicados a dichas actividades; como consecuencia de ello descendió —en ese período— el promedio de personas por empresa (2,3 en 1954 y 1,9 en 1964) (ver cuadro 117).

La mayor disminución porcentual de personal ocupado se observó en el comercio mayorista (30,7 por ciento), siendo ésta la única actividad que redujo, y en mayor proporción, su cantidad de establecimientos, creciendo, por ende, el grado de concentración de personal en cada uno de ellos; podría suponerse que dicha reducción afectó a las empresas de menor tamaño, absorbidas en parte por las actividades minoristas, ya que el número de establecimientos de este tipo creció, en ese lapso, en 8,5 por ciento, y abarcaban —en 1964— el 69,4 por ciento del total de personas ocupadas en actividades comerciales.

El número de establecimientos censados como de prestación de servicios se incrementó en forma notable entre 1954 y 1964 (65,9 por ciento), mientras que en cambio fue muy débil el aumento del personal ocupado, operándose una merma considerable en su promedio por establecimiento que, sin embargo, siguió siendo también, en el último censo, superior al de los comercios minoristas (ver, también, el cuadro 117).

### CUADRO 117

#### Establecimientos y personal ocupado en actividades comerciales de Santiago del Estero, según los censos de 1954 y 1963 (1).

	Total de la provincia				Mayorista			Minorista		Prestación de servicios		
	1954	1964	Variac. percent.		1954	1964	Variac. percent.	1954	1964	Variac. percent.	1954	1964
Establecimientos	7.455	8.489	+13,9	486	294	-39,5	5.866	6.365	+8,5	1.103	1.830	+65,9
Personal ocupado	16.962	16.020	- 5,6	1.757	1.217	-30,7	11.654	11.120	-4,6	3.551	3.683	+3,7
Personas por establecim.	2,3	1,9	-17,4	3,6	4,1	+13,9	2,0	1,7	-15,0	3,2	2,0	-37,5

(1) Las cifras de establecimientos y personal ocupado incluye a los censados el último día de abril de 1964.

Fuente: Censo de comercio de 1954 y Censo nacional económico de 1963 (la elaboración de las variaciones porcentuales es propia).

### CUADRO 118

#### Población de Santiago del Estero de 15 años y más económicamente activa, clasificada por grupos principales de ocupación y rama de actividad en que trabaja, según el censo de 1960

Grupos principales de ocupación (a)	Actividades terciarias		Comercio		Transp., almacen. y comunicac.		Servicios	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Grupo 0	8.482	17,97	100	0,88	35	0,46	8.347	29,52
Grupo 1	792	1,68	232	2,04	127	1,68	433	1,53
Grupo 2	6.695	14,18	1.134	9,97	1.895	25,06	3.666	12,97
Grupo 3	9.198	19,49	9.014	79,24	37	0,49	147	0,52
Grupo 4	180	0,38					180	0,64
Grupo 5	1						1	
Grupo 6	2.706	5,73	192	1,69	2.282	30,18	232	0,82
Grupo 7	492	1,04	100	0,88			392	1,39
Grupo 8	123	0,26	36	0,32	44	0,58	43	0,15
Grupo 9	3.310	7,01	213	1,87	2.417	31,97	680	2,41
Grupo 10	13.610	28,83	37	0,32	112	1,48	13.461	47,61
Grupo 11	1.620	3,43	318	2,79	612	8,10	690	2,44
Total	47.209	100,00	11.376	100,00	7.561	100,00	28.272	100,00

- (a) Grupo 0: Profesionales, técnicos y personas en ocupaciones afines  
 Grupo 1: Gerentes, administradores y funcionarios de categoría directiva.  
 Grupo 2: Empleados de oficina y personas en ocupaciones afines.  
 Grupo 3: Vendedores y personas en ocupaciones afines.  
 Grupo 4: Agricultores, ganaderos, pescadores, cazadores, madereros y personas en ocupaciones afines.  
 Grupo 5: Mneros, canteros y personas en ocupaciones afines.  
 Grupo 6: Conductores de medios de transportes y personas en ocupaciones afines.  
 Grupo 7: Artesanos y operarios en ocupaciones relacionadas con la hilandería, la confección del vestuario y calzado, la carpintería, la industria de la construcción, la mecánica y las artes gráficas.

- Grupo 8: Otros artesanos y operarios.
- Grupo 9: Obreros y jornaleros no especificados en otras categorías.
- Grupo 10: Trabajadores de servicios personales y en ocupaciones afines.
- Grupo 11: Trabajadores no especificados en otras categorías, trabajadores que buscan trabajo por primera vez. Se clasifican en este grupo además, los oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas, aunque desempeñen ocupaciones afines a la población civil tales como, ingenieros, médicos, odontólogos, abogados, etc.

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia)

**8.— La población activa del sector terciario, por grupos principales de ocupación y ramas de actividad en que trabaja.** Los grupos ocupacionales predominantes en el sector terciario —conforme al censo de 1960 y considerando, solamente, a las personas de 15 años y más— eran: a) los trabajadores empleados en servicios personales (8), que significaban el 28,8 por ciento del total de la población activa del sector y el 47,6 por ciento de los activos de la rama de servicios; b) los vendedores (9), que representaban, en el total del sector, el 19,5 por ciento y el 79,2 por ciento en la rama de comercio; c) los profesionales y técnicos, que constituían el 18,0 por ciento de la población activa del sector y el 29,5 por ciento de la correspondiente a servicios; y d) los empleados de oficina, que significaban el 14,2 por ciento del total del sector y el 25,1 por ciento de la rama de transporte, almacenaje y comunicaciones.

En la última rama mencionada, el principal grupo ocupacional era, en el mismo año, el de obreros y jornaleros (10), que representaban el 32,0 por ciento de la población activa de dicha rama; y en segundo lugar el de conductores de medios de transporte (11), con una participación del 30,2 por ciento (ver cuadro 118 y gráfico 19).

# POBLACION DE SANTIAGO DEL ESTERO EMPLEADA EN LAS DISTINTAS RAMAS DE ACTIVIDAD EN 1960 SEGUN GRUPOS PRINCIPALES DE OCUPACION

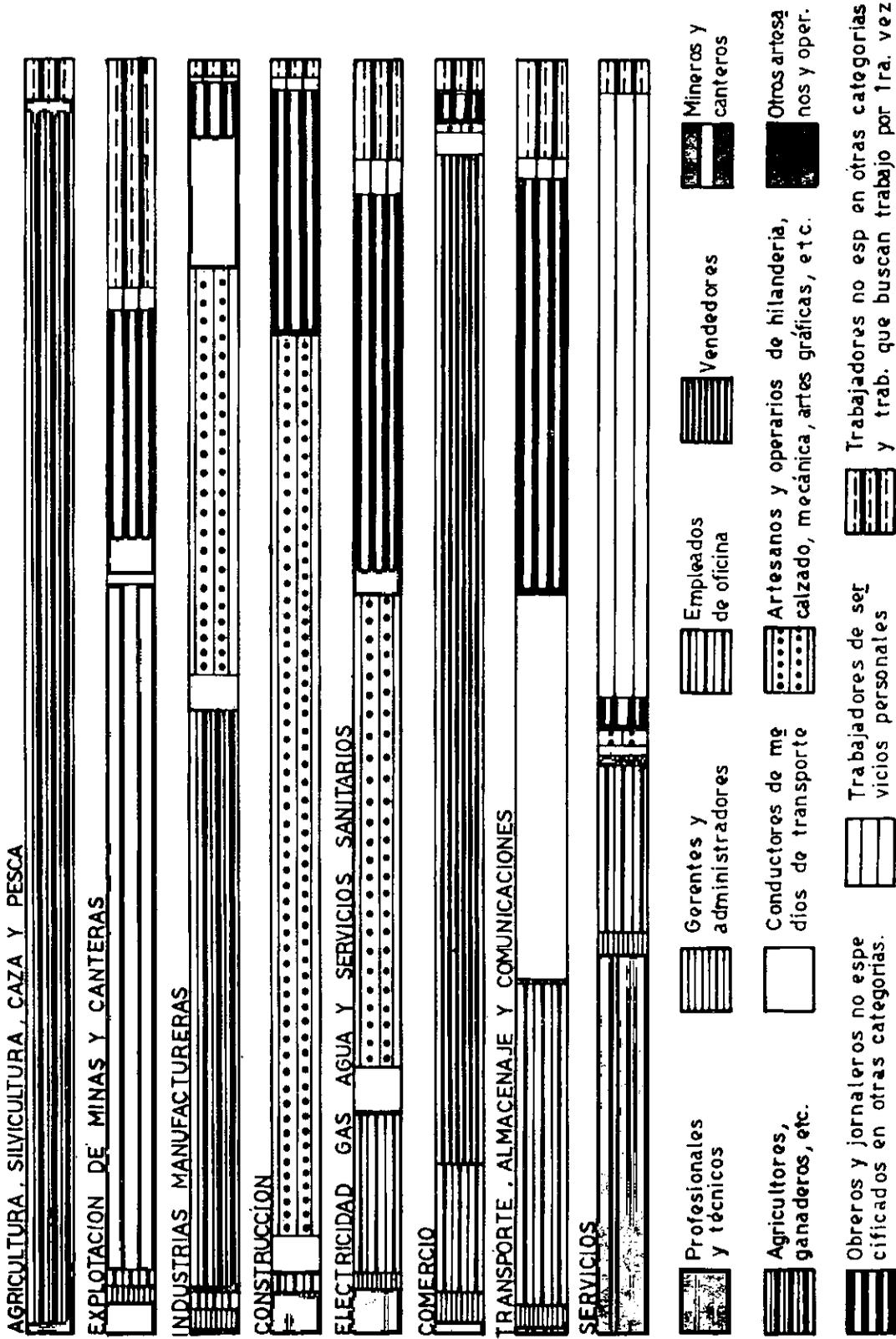


GRAFICO N° 19

## CAPITULO 13

### El examen de algunos niveles de estratificación socio-ocupacional

1.— Los criterios de categorización. “La clasificación de un país en clases sociales —según Gino Germani— requeriría datos relativos a los tópicos siguientes: a) estructura ocupacional de la población: habitantes clasificados por categoría de ocupación; b) jerarquía que se asigna a las diferentes ocupaciones según las pautas socioculturales dominantes, y formas en que las ocupaciones se agrupan en clases de acuerdo con tales pautas; c) tipo de existencia, nivel económico y características personales (especialmente instrucción) que caracterizan en promedio las diferentes ocupaciones o grupos de ocupaciones; d) “autoidentificación” de los miembros de las diferentes ocupaciones con una u otra clase social; y e) características de diferentes sistemas de actitudes, normas y valores (personalidades sociales de status) que deberian presentar los grupos ocupacionales y distinguirlos entre sí (como para justificar la inclusión en distintas clases)”(1).

2.— El intento de agrupar a la población de Santiago del Estero en categorías sociológicas estratificadas (clases sociales) presenta —en la práctica— serias dificultades. El censo nacional de población de 1960 proporciona información relativa a la estructura ocupacional de la población provincial (población económicamente activa por ramas de actividad, categorías de ocupación, grupos ocupacionales principales, etc.), pero se carece de otros datos secundarios (ya elaborados), que permitan la aplicación de los criterios enumerados en el párrafo anterior. La dificultad señalada y la imposibilidad —dada la naturaleza de este trabajo— de acudir a la recolección de datos primarios (obtención de información directa sobre el terreno, trabajos de campo), circunscriben necesariamente los objetivos de este capítulo.

“El problema que se presenta al investigador —manifiesta Gino Germani— no es solamente el de formular definiciones y esquemas teóricos que sean los más adecuados y refinados posibles desde el punto de vista de su coherencia lógica, alcance empírico y armónica vinculación con el conjunto de las teorías sociológicas, sino también que sean capaces de permitir una utilización óptima de los datos que están a su alcance. Este último requisito pone siempre rígidos límites a la labor de investigación, especialmente cuando ésta toma como objeto una sociedad nacional (o provincial) y no se vale de estudios especiales e intensivos realizados en áreas o sectores restringidos” (2).

3.— Las limitaciones expuestas, sólo permiten intentar una clasificación de la población económicamente activa agrupándola en niveles de distinta jerarquía (3). Dicha clasificación no pretende, en modo alguno, describir la estructura de clases de la sociedad provincial, su validez —en último grado— estaría dada como una gruesa estimación de algunos estratos socio-ocupacionales. A pesar de ello, cabe destacar la importancia de conocer, aún de una manera aproximativa, la composición de la población según dichos estratos, pues —como observa Bernard Barber— “en la sociedad industrial contemporánea, el concepto único más comúnmente usado para índices de clase social es la posición ocupacional. Los índices ocupacionales son útiles porque, prácticamente, todos los papeles sociales funcionalmente importantes y de jornada relativamente completa, que son los criterios de valoración social, se definen como “trabajos”, esto es, como posiciones en una sola esfera de ocupación. Los índices ocupacionales también son ventajosos porque es relativamente fácil averiguar la profesión de un individuo. El salario de una persona, su religión o el costo de su casa, pueden considerarse cosas privadas, pero su trabajo es una parte “pública” de su vida social” (4).

4.— La clasificación que se decidió emplear —de acuerdo a las discriminaciones que permite la información censal— es sumamente genérica; se distinguió únicamente entre: a) estratos socio-ocupacionales medios (que incluyen a los altos por su escasa importancia numérica y por las dificultades que existen para su diferenciación); y b) estratos socio-ocupacionales populares (5). Cada uno de ellos se articuló —a su vez— en posiciones independientes y dependientes, por presentar las mismas condiciones jurídico-económicas de muy diverso carácter (6). Los elementos disponibles para intentar el agrupamiento propuesto fueron: a) la pertenencia al grupo ocupacional principal; y b) la categoría (o posición) ocupacional; los datos relativos a las distintas ramas de actividad sólo pudieron utilizarse como base para una estimación, pues el censo nacional de población de 1960 no relaciona en forma conjunta dichos datos con los elementos mencionados con anterioridad.

Se excluyeron del total de la población activa considerada —por carecerse de información suficiente que permitiera su categorización— los trabajadores familiares sin remuneración, los trabajadores sin especificar, los

trabajadores no clasificados en ningún grupo ocupacional determinado y los trabajadores que buscaban empleo por primera vez (7).

Los criterios mediante los cuales, de acuerdo a las posibles combinaciones de los atributos considerados, se ponderaron los diferentes niveles de clasificación, se explicitan al analizar las distintas situaciones.

**5.— Los estratos socio-ocupacionales medios.** Los estratos medios representaban a Santiago del Estero —en 1960— el 33,1 por ciento del total de la población activa categorizada (ver párrafo 4) (8).

Los estratos medios independientes significaban el 16,4 por ciento del total de activos considerados y los dependientes el 16,7 por ciento (ver cuadro 119). Dichos estratos (conforme la ponderación de los elementos indicados en el párrafo 4) comprendían las siguientes categorías: a) independiente: compuesta por los empleadores de los distintos grupos ocupacionales, y los trabajadores por cuenta propia de los grupos de profesionales y técnicos, de vendedores, y de agricultores y ganaderos (ver párrafo 7); y b) dependiente: constituida por los trabajadores remunerados en los grupos de profesionales y técnicos, de gerentes y administradores, de empleados de oficina, y de vendedores (ver párrafo 8).

**6.—** Los empleadores representaban el 5,9 por ciento del total de la población activa de la provincia y el 17,8 por ciento de sus estratos medios. El grupo predominante era —en esta categoría— el de agricultores y ganaderos (ver, también, el cuadro 119). La categoría de empleadores reunía un conjunto heterogéneo de personas, por comprender distintos sectores económicos y por no poder establecerse —en función de las razones expuestas oportunamente— las diferencias, a veces apreciables, que median entre ellos (9).

**7.—** Los trabajadores por cuenta propia —indicados en el párrafo 5— significaban el 10,5 por ciento del total de la población activa de la provincia y el 31,6 por ciento de sus estratos medios. Dicha categoría resulta la de más difícil ubicación, ya que, salvo en el grupo de profesionales y técnicos, se presentan situaciones de extrema complejidad. La dicotomía manual-no manual, que se ha tomado como punto de partida para clasificar a los trabajadores remunerados (ver párrafo 8), se ha tomado también como base —a pesar de sus muy serias limitaciones (10) —para ubicar a los trabajadores por cuenta propia). El criterio referido no pudo aplicarse, sin embargo, en el grupo de agricultores y ganaderos, en el cual se distinguió, mediante una estimación más o menos aproximativa, entre aquellos cuyas explotaciones podían considerarse por su extensión, subfamiliares (11), y los restantes trabajadores por cuenta propia del grupo, clasificando a los primeros en los estratos populares (ver párrafo 11) y al resto en los medios.

**8.—** Los trabajadores remunerados —mencionados en el párrafo 5— significaban el 16,7 por ciento del total de la población activa clasificada y el 50,6 por ciento de sus estratos medios. Los grupos de mayor importancia eran —en esta categoría— el de profesionales y técnicos y el de empleados de oficina (ver, también, el cuadro 119). La incorporación de los empleados de oficina y de los vendedores que trabajaban en relación de dependencia a los estratos medios, se realizó teniendo en cuenta que las tareas no manuales poseen, por lo común, más prestigio que las manuales (12). Debe señalarse, además, que los que ocupan dichas posiciones “tienen una tendencia mayor que los trabajadores manuales a pensar en sí mismos como miembros de la clase media y a tener pautas de consumo propias de la clase media” (13).

**9.—** Las actividades primarias comprenderían —en los estratos medios—, aproximadamente el 8,9 por ciento de la población activa de la provincia (empleadores, el 2,4 por ciento, trabajadores por cuenta propia, el 6,4 por ciento y, trabajadores remunerados, el 0,1 por ciento); las secundarias significarían sólo el 2,4 por ciento (empleadores, el 1,2 por ciento, trabajadores por cuenta propia, el 0,1 por ciento y trabajadores remunerados, el 1,1 por ciento); y las terciarias el 21,8 por ciento (empleadores, el 2,4 por ciento, trabajadores por cuenta propia, el 3,8 por ciento y trabajadores remunerados, el 15,6 por ciento).

**10.—** Los estratos medios de Santiago del Estero se caracterizarían —de acuerdo a lo expuesto— por: a) su moderada importancia cuantitativa; b) su muy baja proporción de empleadores agrícolas; y c) su alto porcentual de trabajadores dependientes (profesionales y técnicos, y empleados de oficina) ocupados, probablemente, casi en su totalidad en servicios del gobierno, con sede en la capital de la provincia.

**11.— Los estratos socio-ocupacionales populares.** Los estratos populares significaban en Santiago del Estero —en 1960— el 66,9 por ciento de la población económicamente activa considerada (ver párrafo 4).

### CUADRO 119

**Población económicamente activa de Santiago del Estero, de 15 años y más,  
clasificada conforme algunos niveles de estratificación socio-ocupacional, según el censo de 1960**

Niveles de estratificación socio-ocupacional					
Estratos socio-ocupacionales medios				33,1	
Independientes			16,4		
Empleadores		5,9			
Profesionales y técnicos	0,1				
Gerentes, administradores y funcionarios de categoría directiva	0,5				
Vendedores	1,8				
Agricultores, ganaderos	2,5				
Conductores de medios de transporte	0,1				
Ocupaciones relacionadas con la hilandería, confección de vestuario y calzado, carpintería, industria de la construcción, mecánica y artes gráficas	0,6				
Ocupaciones relacionadas con actividades industriales no comprendidas en el rubro anterior	0,2				
Ocupaciones relacionadas con servicios personales	0,1				
Trabajadores por cuenta propia		10,5			
Profesionales y técnicos	0,5				
Vendedores	3,4				
Agricultores, ganaderos	6,6				
Dependientes			16,7		
Trabajadores con remuneración		16,7			
Profesionales y técnicos	6,9				
Gerentes, administradores y funcionarios de categoría directiva	0,7				
Empleados de oficina	6,8				
Vendedores	2,3				
Estratos socio-ocupacionales populares				66,9	
Independientes			13,0		
Trabajadores por cuenta propia		13,0			
Agricultores, ganaderos	6,8				
Conductores de medios de transporte	0,5				
Ocupaciones relacionadas con la hilandería, confección de vestuario y calzado, carpintería, industria de la construcción, mecánica y artes gráficas	4,5				
Ocupaciones relacionadas con actividades industriales no comprendidas en el rubro anterior	0,5				
Ocupaciones relacionadas con servicios personales	0,7				
Dependientes			53,9		
Trabajadores con remuneración		53,9			
Agricultores, ganaderos	24,3				
Mineros y canteros	0,2				
Conductores de medios de transporte	2,7				
Artisanos y operarios en ocupaciones relacionadas con hilandería, confección de vestuario y calzado, carpintería, construcción, mecánica y artes gráficas	7,9				
Artisanos y operarios en ocupaciones relacionadas con actividades industriales no comprendida en el rubro anterior	2,3				
Obreros y jornaleros no especificados en otros rubros	5,5				
Ocupaciones relacionadas con servicios personales	11,0				
<b>Total</b>		<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia)

Los estratos populares independientes representaban el 13,0 por ciento del total de activos y los dependientes el 53,9 por ciento (ver, también, el cuadro 119). Dichos estratos abarcaban las siguientes categorías: a) independiente: compuesta por trabajadores por cuenta propia de los grupos de agricultores y ganaderos (ver párrafo 7); de conductores de medios de transporte; de ocupaciones relacionadas con la hilandería, la confección del vestuario y calzado, la carpintería, la industria de la construcción, la mecánica y las artes gráficas; de ocupaciones relacionadas con las actividades industriales no comprendidas en el rubro anterior; y de ocupaciones relacionadas con servicios personales (ver párrafo 12); y b) dependiente: constituida por los trabajadores remunerados de los grupos de agricultores y ganaderos; de mineros y canteros; de conductores de

medios de transporte; de artesanos y operarios en ocupaciones relacionadas con hilandería, la confección del vestuario y calzado, la carpintería, la industria de la construcción, la mecánica y las artes gráficas; de artesanos y operarios no comprendidos en el rubro anterior; de obreros y jornaleros; y de trabajadores relacionados con servicios personales (ver párrafo 13).

**12.—** Los trabajadores por cuenta propia —indicados en el párrafo anterior— significaban el 13,0 por ciento de la población activa y el 19,5 por ciento de sus estratos populares. Los grupos predominantes eran —en esta categoría— el de agricultores y ganaderos (ver párrafo 7) y el de las ocupaciones relacionadas con hilandería, confección del vestuario y calzado, carpintería, industria de la construcción, mecánica y artes gráficas (ver, también, el cuadro 119).

**13.—** Los trabajadores dependientes —mencionados en el párrafo 11— representaban el 53,9 por ciento de la población activa y el 80,5 por ciento de sus estratos populares (ver párrafo 8). El grupo de mayor importancia era —en esta categoría— el de agricultores y ganaderos, que significaba el 24,3 por ciento del total de la población activa; se destacaban además, aunque en proporciones muy inferiores, los grupos de ocupaciones relacionadas con servicios personales, y el de artesanos y operarios relacionados con la hilandería, la confección del vestuario y calzado, la carpintería, la industria de la construcción, la mecánica y las artes gráficas (ver, también, el cuadro 119). (14).

La escasa concentración de los trabajadores dependientes —motivada, sobre todo, por la elevada proporción de trabajadores en el sector primario (agricultores y ganaderos dispersos geográficamente, y en gran parte transitorios), y el presumible mayor porcentual de trabajadores industriales y de servicios empleados en pequeñas empresas (ver capítulo 11, párrafo 9 y capítulo 12, párrafo 7)— determinaría que los estratos populares tuvieran un bajo grado de densidad dinámica, es decir, debilidad en los contactos y en la interacción (15).

**14.—** Las actividades primarias abarcarían —en los estratos populares—, aproximadamente el 24,8 por ciento de la población activa de la provincia (trabajadores por cuenta propia, el 6,7 por ciento y trabajadores remunerados, el 18,1 por ciento); las secundarias el 24,9 por ciento (trabajadores por cuenta propia, el 5,0 por ciento y trabajadores remunerados, el 19,9 por ciento); y las terciarias el 17,2 por ciento restante (trabajadores por cuenta propia, el 1,2 por ciento y trabajadores remunerados, el 16,0 por ciento).

**15.—** Los estratos populares de Santiago del Estero se caracterizarían —conforme lo manifestado— por: a) su elevada proporción de trabajadores independientes (en su mayoría productores agrícolas en explotaciones pequeñas y de baja productividad); b) su escasa concentración, debida, en gran parte, al predominio de trabajadores agrícolas y ganaderos; y c) su moderado porcentual de trabajadores industriales remunerados (ver capítulo 11, párrafo 2).

## CAPITULO 14

### Las condiciones de alfabetización y el nivel educacional

#### Condiciones de alfabetización

1.— Los factores que influyen sobre las condiciones generales de alfabetización. Los factores que inciden sobre la alfabetización de las distintas provincias —según la publicación del Consejo Federal de Inversiones, "Analfabetismo en la Argentina, evolución y tendencias actuales"— pueden clasificarse en: a) de carácter general: la estructura socio-económica de cada provincia, que no sólo condiciona los recursos económicos que la misma puede disponer, sino también otros factores limitativos de las posibilidades de una universalización completa de la educación: formas de trabajo y producción, ingresos de los grupos familiares y su consiguiente ubicación en el sistema local y general de estratificación social, distribución espacial de la población, etc.; y b) de carácter específico: número de maestros, de edificios, gastos efectuados en educación y, en general, todas las actividades realizadas en favor del sistema educacional propiamente dicho.

La estructura socio-económica de cada provincia implica además —conforme la misma publicación— la vigencia de determinados sistemas normativos y culturales que también afectan a sus marcos educacionales, "ya que pueden significar una desvalorización relativa de la educación frente a otras posibilidades o su restricción como solamente apta para ciertos grupos o estratos sociales con exclusión de quienes no se encuentren en los mismos, como por ejemplo: mujeres o miembros de las clases populares", y la capacidad para realizar o no efectivamente las actividades a que se han hecho referencia en el punto b) indicado anteriormente (1).

2.— Las condiciones generales de alfabetización. La población de Santiago del Estero, clasificada de acuerdo a sus condiciones de alfabetización, presentaba —según el censo nacional de población de 1960— las siguientes características: alfabetos, el 80,0 por ciento de su población de 14 años y más; analfabetos, el 19,8 por ciento; y de alfabetización desconocida, el 0,2 por ciento (2) (ver cuadro 120).

**CUADRO 120**  
Condiciones de alfabetización de la población de  
Santiago del Estero, según el censo de 1960

Condiciones de alfabetización	Número	Por ciento sobre la población de 14 años y más
Alfabetos	221.436	79,95
Analfabetos	54.919	19,83
Alfabetización desconocida	599	0,22
Total de población de 14 años y más	276.954	100,00

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

3.— El análisis de la evolución del porcentual de analfabetos sobre el total de la población provincial de 14 años y más, permite observar —a través de los diferentes censos— su constante tendencia decreciente, a pesar de lo cual sus proporciones fueron, siempre, sensiblemente superiores a las correspondientes al total del país.

En 1869 y 1895, el porcentaje de analfabetismo de Santiago del Estero era el más alto de todas las jurisdicciones del país, en 1914 y 1947 sólo menor que el de Jujuy, y en 1960 que los de Jujuy, Chaco y Corrientes.

La diferencia entre los decrecimientos absolutos y relativos operados en el último período intercensal obedece, básicamente, al estancamiento de la población de 14 años y más en ese lapso, que impidió un descenso más marcado en los porcentajes, de acuerdo a la merma registrada en los términos absolutos (ver cuadro 121 y sobre la evolución del analfabetismo en la provincia y en el país, el cuadro 122 y el gráfico 20).

4.— El ritmo de decrecimiento del porcentual de analfabetos es reflejado por la tasa de disminución anual de ese porcentual (3). Santiago del Estero —según la publicación del Consejo Federal de Inversiones a que ya se ha hecho referencia— se caracterizaría como una provincia que, teniendo inicialmente una alta proporción de analfabetos, ofreció tasas de disminución relativamente bajas y por lo que sus diferencias con respecto a las jurisdicciones más

avanzadas serían todavía apreciables, de lo cual se infiere la necesidad de acentuar el grado de descenso de dicha tasa (4). No obstante lo expuesto con anterioridad, cabe observar que durante el período 1947-1960, su valor fue el más elevado del país (5) (ver, también, el cuadro 121).

### CUADRO 121

Volumen y proporción de analfabetos en la población de Santiago del Estero, según los censos de 1869, 1895, 1914, 1947 y 1960.

Año del censo	Nº	Por ciento sobre la población de 14 años y más	Tasas de disminución anual intercensales
1869	70.167	93,0	
1895	82.888	85,6	0,3
1914	96.987	66,2	1,0
1947	82.839	31,1	1,1
1960	54.919	19,8	0,9

Fuente: Informe demográfico de la República Argentina 1944-1954, para los años 1869, 1895, 1914 y 1947, y Censo Nacional de población de 1960 para el mismo año (la elaboración de las tasas de disminución es propia).

### CUADRO 122

Proporción de analfabetos en la población de 14 años y más y tasas de disminución del analfabetismo del país y de Santiago del Estero, durante el período 1869-1960

Jurisdicciones	Año del censo					Diferencia porcentual entre 1869 y 1960	Tasa promedio de disminución (1869-1960)
	1869	1895	1914	1947	1960		
Total del país	77,4	53,3	35,9	13,6	8,5	68,9	0,75
Santiago del Estero	93,0	85,6	66,2	31,1	19,8	73,2	0,80

Fuente: Informe demográfico de la República Argentina 1944-1954 para los años 1869, 1895, 1914 y 1947 y Censo nacional de población de 1960 para este mismo año.

5.— Las condiciones de alfabetización en las áreas urbanas y rurales. La proporción de analfabetos en la población de 14 años y más de las zonas rurales de Santiago del Estero era —siempre en 1960— sensiblemente mayor que la de la misma población de los núcleos urbanos (25,3 por ciento y 11,1 por ciento, respectivamente) (ver cuadro 123).

Dicha diferencia ha experimentado un decrecimiento con relación a 1947, como consecuencia de una mayor merma de la proporción correspondiente a las áreas rurales (en el último año citado, 37,0 por ciento y 17,1 por ciento, respectivamente). La tendencia referida puede explicarse —en alguna medida— por los movimientos migratorios operados desde las áreas rurales hacia los núcleos urbanos de la provincia, así como también, por la emigración de adultos alfabetizados de los centros poblados de Santiago del Estero, hacia otras jurisdicciones del país.

### CUADRO 123

Condiciones de alfabetización de la población de Santiago del Estero, clasificada por áreas urbanas y rurales, según el censo de 1960

Condiciones de alfabetización	Urbana		Rural	
	No.	% s/pobl. urbana de 14 años y más	No.	% s/pobl. rural de 14 años y más
Alfabetos	95.130	88,7	126.306	74,4
Analfabetos	11.924	11,1	42.995	25,3
Alfabetización desconocida	167	0,2	432	0,3
Total de población de 14 años y más	107.221	100,0	169.733	100,0

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia)

6.— La fuerte asociación negativa entre las variables analfabetismo y urbanización, ampliamente tratada en la literatura sociológica, se explica por la incidencia de diversos factores entre los cuales pueden mencionarse: a) las diferencias socio-económicas que existen entre la ciudad y el campo, ya que en éste predominan bajos ingresos,

# EVOLUCION DEL ANALFABETISMO EN EL PAIS Y EN SANTIAGO DEL ESTERO ENTRE LOS AÑOS 1869 Y 1960

□ PAIS

▨ SANTIAGO DEL ESTERO

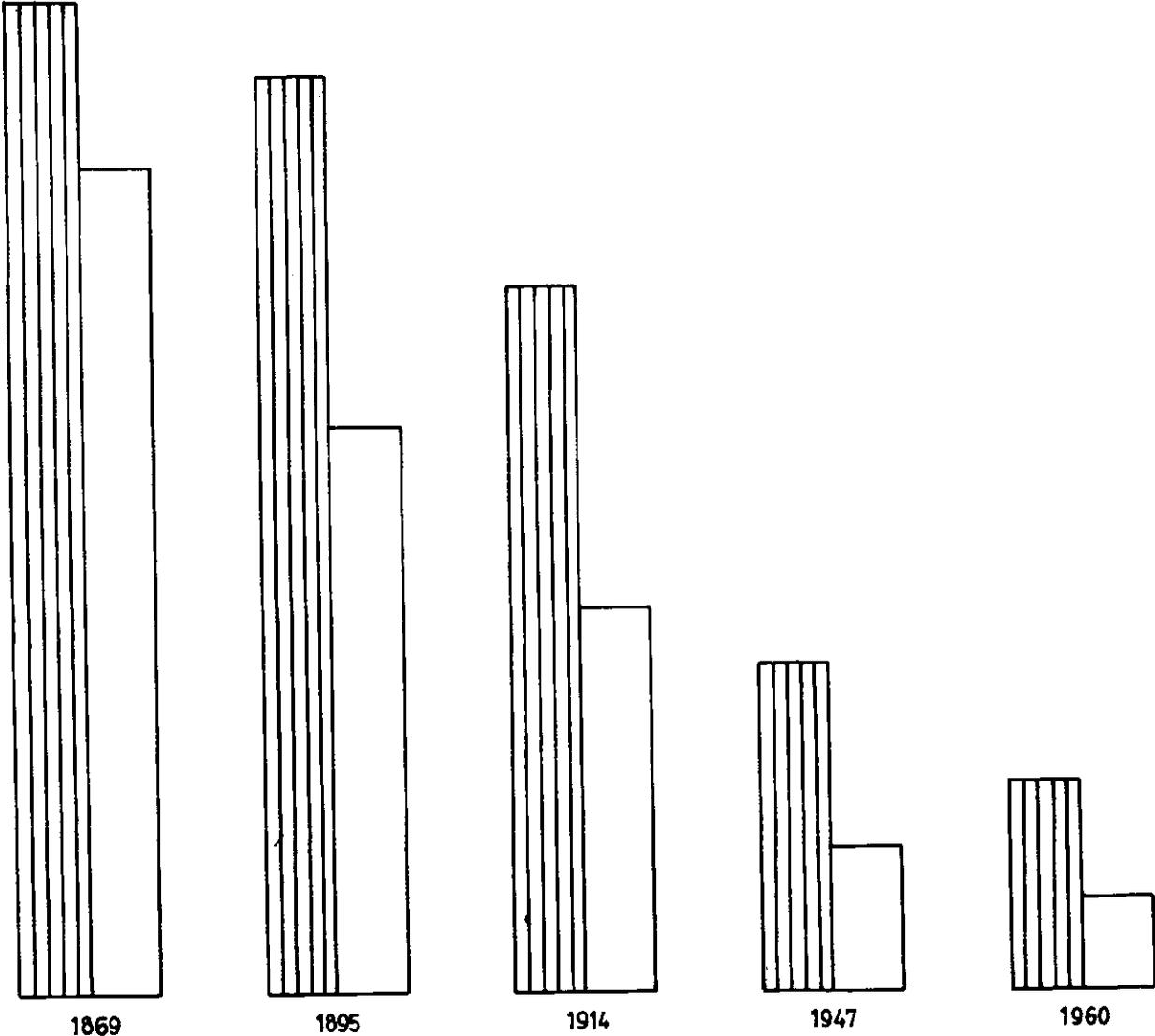


GRAFICO N° 20

aislamiento geográfico, valores culturales tradicionales, bajo nivel de aspiraciones, etc.; y b) factores más específicos, tales como, mayor escasez de maestros y escuelas, mayor distancia entre el hogar del alumno y la escuela, etc. (6).

7.— **Las condiciones de alfabetización según sexo.** La proporción de analfabetos en la población femenina de 14 años y más, era en Santiago del Estero —de acuerdo al censo de 1960—, superior a la de los hombres en 9,3 (ver cuadro 124).

El examen de los censos anteriores pone de manifiesto que el porcentaje de analfabetos fue siempre en el sexo femenino, mayor que en el masculino; aunque cabe observar que desde 1914, la diferencia que existía entre ambos sexos ha disminuído notablemente (ver cuadro 125). En el país, dicha desigualdad era mucho menor, ya que el porcentual del analfabetismo masculino era, en 1960, de 9,7 por ciento y el de las mujeres de 7,5 por ciento.

#### CUADRO 124

##### Condiciones de alfabetización de la población de Santiago del Estero, clasificada por sexo, según el censo de 1960

Condiciones de alfabetización	Varones		Mujeres	
	No.	% s/pob. masculina de 14 años y más	No.	% s/pob. femenina de 14 años y más
Alfabetos	112.514	84,8	108.922	75,5
Analfabetos	19.951	15,0	34.968	24,3
Alfabetización desconocida	259	0,2	340	0,2
Total de población de 14 años y más	132.724	100,0	144.230	100,0

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia)

#### CUADRO 125

##### Volumen y proporción de analfabetos en la población de Santiago del Estero, clasificada por sexo, según los censos de 1869, 1895, 1914, 1947 y 1960

Año del Censo	Varones		Mujeres	
	No.	%	No.	%
1869	31.955	89,7	38.212	95,9
1895	34.712	80,2	48.176	89,9
1914	38.345	56,5	58.642	74,5
1947	30.413	24,4	52.426	37,1
1960	19.951	15,0	34.968	24,3

Fuente: Informe demográfico de la República Argentina 1944-1954, para los años 1869, 1895, 1914 y 1947, y Censo nacional de población de 1960 para el mismo año.

La diferencia que existe entre el analfabetismo masculino y femenino —según la publicación del Consejo Federal de Inversiones reiteradamente citada— no obedece a razones meramente educacionales, sino que forma parte del complejo del subdesarrollo social. “En los lugares en que imperan las formas más tradicionales de relaciones sociales, o sea donde el subdesarrollo es más agudo, la mujer tiene una importancia social y cultural menor, ya que por lo común está relegada a la realización de tareas dentro de la casa, al cuidado de la misma y de los niños, y ocasionalmente coopera en algunas actividades económicas que no requieren calificación (por ejemplo, cosechar). Las circunstancias mencionadas influyen para que las mujeres, más limitadas a una vida intrafamiliar, sean enviadas a la escuela con menor frecuencia que los hombres, de quienes se supone que tienen que estar en condiciones de tratar con el mundo exterior al grupo familiar (trabajo, contratos, viajes, etc.). Es así —se concluye— que ese complejo de circunstancias constitutivas de un bajo grado de desarrollo social, y que hace que el analfabetismo femenino sea superior al masculino, es coincidente para determinar elevados porcentajes de analfabetismo general, por lo que podemos tomar ambos hechos como índice de una misma situación de subdesarrollo, pudiendo decir, en general, que cuando en un área se dan altos porcentajes de analfabetismo en la población total, tal porcentaje será mayor entre las personas del sexo femenino que entre las de sexo masculino” (7).

8.— Las condiciones de alfabetización en las áreas urbanas y rurales, según sexo. La proporción de analfabetos del sexo femenino fue —en 1960— superior a la correspondiente al sexo masculino, tanto en las áreas rurales como en las urbanas; pero en las primeras, era mayor la amplitud de la diferencia porcentual entre mujeres y varones. La proporción de mujeres analfabetas de las regiones rurales disminuyó —entre 1947 y 1960— en 12,6 y la de hombres, en 10,1; mientras que en los núcleos urbanos descendieron en 7,5 y 4,2, respectivamente (ver cuadro 126) (8).

**CUADRO 126**

**Volumen y proporción de analfabetos en la población de Santiago del Estero, clasificada por residencia y sexo, según los censos de 1947 y 1960**

Año del Censo	Urbana				Rural			
	Varones		Mujeres		Varones		Mujeres	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
1947	4.289	11,9	9.145	21,5	26.124	29,4	43.281	43,8
1960	3.786	7,7	8.138	14,0	16.165	19,3	26.830	31,2

Fuente: Censos nacionales de población de 1947 y 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia)

9.— Las condiciones de alfabetización según edad. La proporción de analfabetos en la población de Santiago del Estero de 14 años y más —de acuerdo al censo de 1960— crecía progresivamente en dirección a los grupos de mayor edad (ver cuadro 127).

**CUADRO 127**

**Condiciones de alfabetización de la población de Santiago del Estero, clasificada por grupos de edad, según el censo de 1960.**

Condiciones de Alfabetización	Grupos de edad											
	14 a 19 años		20 a 29 años		30 a 39 años		40 a 49 años		50 a 59 años		60 años y más	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Alfabetos	54.442	90,4	52.373	88,5	42.159	84,2	31.877	77,7	24.074	69,3	16.284	52,2
Analfabetos	5.696	9,4	6.726	11,4	7.843	15,6	9.086	22,2	10.589	30,5	14.833	47,5
Alfabetización desconoc.	112	0,2	79	0,1	83	0,2	60	0,1	67	0,2	106	0,3
Total de población de cada grupo de edad	60.250	100,0	59.178	100,0	50.085	100,0	41.023	100,0	34.730	100,0	31.223	100,0

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

Considerando únicamente a los grupos de 14 a 29, 30 a 49 y 50 años y más, los porcentajes de analfabetos disminuyeron marcadamente en todas las categorías indicadas con relación a 1947, pero sus valores se mantuvieron siempre superiores a los del país (ver cuadro 128 sobre condiciones de alfabetización, según residencia y grupos de edad, el cuadro 129).

**CUADRO 128**

**Proporción de analfabetos en los grupos de edad de la población del país y de Santiago del Estero, según los censos de 1947 y 1960 (en porcentajes)**

Jurisdicciones	Grupos de edad					
	14 a 29 años		30 a 49 años		50 años y más	
	1947	1960	1947	1960	1947	1960
Total del país	8,3	5,0	12,4	7,1	25,1	15,4
Santiago del Estero	20,4	10,4	31,4	18,6	55,4	38,5

Fuente: Censos nacionales de población de 1947 y 1960.

## CUADRO 129

**Condiciones de alfabetización de la población de Santiago del Estero, clasificada por residencia y grupos de edad, según el censo de 1960.**

Condiciones de alfabetización	Grupos de edad											
	14 a 19 años		20 a 29 años		30 a 39 años		40 a 49 años		50 a 59 años		60 años y más	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
	<b>Población urbana</b>											
Alfabetos	21.023	95,1	22.956	94,0	19.776	92,4	13.993	87,7	9.705	80,4	7.559	68,3
Analfabetos	1.066	4,8	1.446	5,9	1.594	7,5	1.954	12,2	2.342	19,4	3.479	31,5
Alfabetización desconocida	27	0,1	15	0,1	26	0,1	11	0,1	21	0,2	25	0,2
<b>Total de población de cada grupo de edad</b>	<b>22.116</b>	<b>100,00</b>	<b>24.417</b>	<b>100,0</b>	<b>21.396</b>	<b>100,0</b>	<b>15.958</b>	<b>100,0</b>	<b>12.068</b>	<b>100,0</b>	<b>11.063</b>	<b>100,0</b>
	<b>Población rural</b>											
Alfabetos	33.419	87,6	29.417	84,6	22.383	78,0	17.884	71,3	14.369	63,4	8.725	43,3
Analfabetos	4.630	12,2	5.280	15,2	6.249	21,8	7.132	28,5	8.247	36,4	11.354	56,3
Alfabetización desconocida	85	0,2	64	0,2	57	0,2	49	0,2	46	0,2	81	0,4
<b>Total de población de cada grupo de edad</b>	<b>38.134</b>	<b>100,0</b>	<b>34.761</b>	<b>100,0</b>	<b>28.689</b>	<b>100,0</b>	<b>25.065</b>	<b>100,0</b>	<b>22.662</b>	<b>100,0</b>	<b>20.160</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

10.— El menor nivel de analfabetismo en el grupo de 14 a 29 años permite afirmar la positiva influencia de la escuela primaria en este aspecto y la persistencia de un gran sector de adultos iletrados, "que lógicamente no pueden ser alcanzados por las actividades normales de la escuela primaria, constituyendo un lastre arrastrado desde otras épocas, y que a la vez se trasmite al futuro" (9).

### Nivel educacional

11.— El nivel general de educación. La población de Santiago del Estero que —de acuerdo al censo de 1960 (10)— asistía o había asistido a establecimientos de enseñanza regular, alcanzaba a 325.649 personas (68,3 por ciento del total de la población) y la que no había asistido (incluyendo a los menores de 5 años), a 150.854 personas (31,7 por ciento).

El nivel educacional predominante entre las personas que asistían o habían asistido a establecimientos de enseñanza regular, era el primario, mientras que la proporción de personas que cursaban o habían cursado estudios postprimarios (sobre todo en escuelas técnicas y universidades) era sumamente restringida (10,6 por ciento) (ver cuadro 130).

## CUADRO 130

**Nivel educacional de la población de Santiago del Estero, que asiste o asistió a establecimientos de enseñanza regular, según el censo de 1960**

Nivel educacional alcanzado	No.	%
Preescolar	2.477	0,8
Primaria	287.756	88,4
Secundaria	24.862	7,6
Técnica	7.305	2,2
Superior	476	0,2
Universitaria	2.024	0,6
Cursos menores de la Universidad	41	
Nivel desconocido	708	0,2
<b>Total de la población que asiste o asistió a establecimientos de enseñanza regular</b>	<b>325.649</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

12.— Las personas de 5 años y más de edad que —en el momento del censo— asistían a establecimientos de

enseñanza preescolar y primaria, significaban el 90,7 por ciento del total de las que concurrían a establecimientos de enseñanza regular; a institutos secundarios y escuelas técnicas, el 8,8 por ciento; y a cursos superiores y universidades, el 0,5 por ciento (ver cuadro 131). Las personas de 5 años y más de edad que —con anterioridad al momento del censo de 1960— habían asistido a colegios primarios, representaban el 88,3 por ciento del total de los que habían concurrido a establecimientos de enseñanza regular; a escuelas secundarias y técnicas, el 10,5 por ciento; y a institutos superiores y universitarios, el 0,9 por ciento (ver cuadro 132).

### CUADRO 131

Población de Santiago del Estero de 5 años y más que recibía enseñanza regular, clasificada por ciclo y tipo de enseñanza, según el censo de 1960

Ciclo y tipo de enseñanza	No.	%
Preescolar	1.352	1,24
Primaria	97.792	89,44
Secundaria	7.585	6,94
Bachillerato	4.570	4,18
Normal	2.245	2,06
Comercial	768	0,70
Sin especificar	2	
Técnica	2.017	1,85
Agropecuaria	42	0,04
Carpintería	4	
Construcciones	40	0,04
Electricidad	30	0,03
Artes gráficas	2	
Mecánica	50	0,05
Metalurgia	13	0,01
Química y minería	12	0,01
Tejeduría y confección	362	0,33
Otras especialidades	429	0,39
Sin especificar	1.033	0,95
Superior	103	0,09
Curso de capacitación docente	1	
Cursos de capacitación para docentes	1	
Cursos para graduados de las escuelas industriales de la Nación	2	
Instituto Nacional del Profesorado	66	0,06
Profesorados de educación física		
Profesorados de enseñanza artística	23	0,02
Profesorado de jardín de infantes	1	
Actividades auxiliares de la medicina	2	
Radiodifusión y periodismo		
Otros tipos de enseñanza	2	
Sin especificar	5	0,01
Universitaria	439	0,40
Ingeniería	46	0,04
Medicina	41	0,04
Odontología	11	0,01
Bioquímica y farmacia	22	0,02
Agronomía y veterinaria	41	0,04
Ciencias económicas	25	0,02
Derecho y ciencias sociales	130	0,12
Filosofía y letras	12	0,01
Arquitectura y urbanismo	20	0,02
Ciencias exactas, físicas, químicas y naturales	4	
Sin especificar	87	0,08
Cursos menores de la universidad	3	
Ciclo desconocido	42	0,04
<b>Total</b>	<b>109.333</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

13.— “El problema educativo argentino en lo que respecta a la educación elemental— según se expresa en la publicación “Los recursos humanos de nivel universitario y técnico en la República Argentina”—, es más que un problema de alfabetización, si se entiende por alfabetización el solo aprendizaje de la escritura y la lectura, el de

lograr, como nivel educativo mínimo, una cantidad de conocimientos que equiepe a la población para poder participar activamente en la actual sociedad tecnológica en continuo desarrollo" (11). En el estudio referido se considera como analfabetos potenciales "a aquellos que no llegan al tercer año de escolaridad; se supone que la mayoría de los que logran adquirir conocimientos de lectura, escritura y cálculo los pierden al no ejercitarlos, siendo esta situación más grave en las zonas rurales donde no existen medios de difusión como diarios, revistas, avisos, etc., ya que uno o dos años de escuela no son suficientes para una alfabetización permanente"; y como alfabetos deficientes "a aquellos que no alcanzan a inscribirse en el sexto año de escolaridad, y, no poseen los conocimientos suficientes para participar de manera activa en la sociedad moderna" (12).

### CUADRO 132

Población de Santiago del Estero de 5 años y más que había recibido enseñanza regular, clasificada por ciclo y tipo de enseñanza, según el censo de 1960

Ciclo y tipo de enseñanza	No.	%
Preescolar	5	
Primaria	189.964	88,27
Secundaria	17.277	8,03
Bachillerato	6.942	3,23
Normal	8.285	3,85
Comercial	2.044	0,95
Sin especificar	6	
Técnica	5.288	2,46
Agropecuaria	88	0,04
Carpintería	125	0,06
Construcciones	331	0,15
Electricidad	245	0,11
Artes gráficas	8	0,01
Mecánica	597	0,28
Metalurgia	240	0,11
Química y minería	38	0,02
Tejeduría y confección	2.194	1,02
Otras especialidades	748	0,35
Sin especificar	674	0,31
Superior	373	0,17
Curso de capacitación docente		
Curso de capacitación para docentes	3	
Cursos para graduados de las escuelas industriales de la Nación	6	
Instituto Nacional del Profesorado	214	0,10
Profesorados de educación física	26	0,01
Profesorados de enseñanza artística	62	0,03
Profesorados de jardín de infantes	2	
Actividades auxiliares de la medicina	10	0,01
Radiodifusión y periodismo	1	
Otros tipos de enseñanza	45	0,02
Sin especificar	4	
Universitaria	1.585	0,74
Ingeniería	204	0,10
Medicina	326	0,15
Odontología	88	0,04
Bioquímica y farmacia	142	0,07
Agronomía y veterinaria	64	0,03
Ciencias económicas	88	0,04
Derecho y ciencias sociales	412	0,19
Filosofía y letras	49	0,02
Arquitectura y urbanismo	38	0,02
Ciencias exactas, físicas, químicas y naturales	24	0,01
Sin especificar	150	0,07
Cursos menores de la universidad	38	0,02
Ciclo desconocido	666	0,31
<b>Total</b>	<b>215.196</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

14.— El número de personas de la población de Santiago del Estero de 14 años y más que —a la fecha de la

realización del censo— ya no recibía enseñanza regular y no había alcanzado el tercer año de escolaridad, era de 18.399 (8,3 por ciento del total de la población alfabeta de 14 años y más), y el de los que tampoco recibían ya enseñanza y no habían alcanzado el sexto año de escolaridad, de 140.703 (63,5 por ciento de la misma población). Esta proporción pone de manifiesto que la provincia, además de su fuerte porcentaje de analfabetos (ver parágrafos 2 a 4), presentaba un nivel de escolaridad apreciablemente bajo (13).

**15.— El nivel general de educación según sexo.** La población de Santiago del Estero que —conforme al censo de 1960— asistía o había asistido a establecimientos de enseñanza regular, se componía de 164.195 hombres (50,4 por ciento del total de dicha población y 70,5 por ciento del total de la población masculina) y 161.454 mujeres (49,6 por ciento y 66,3 por ciento del total de la población femenina).

La proporción de hombres que —con referencia al total de la población masculina que asistía o había asistido a establecimientos de enseñanza regular— había superado el nivel primario, era del 9,2 por ciento, y la de mujeres —con respecto a la población femenina— del 12,2 por ciento; sólo los niveles de enseñanza primaria y universitaria, presentaban un porcentual mayor de varones que de mujeres (ver cuadro 133 y sobre la población de la provincia de 5 años y más de edad que recibía o había recibido enseñanza regular, clasificada por ciclo, tipo de enseñanza y sexo, los cuadros 134 y 135).

### CUADRO 133

**Nivel educacional, clasificado por sexo, de la población de Santiago del Estero, que asiste o asistía a establecimientos de enseñanza regular, según el censo de 1960**

Nivel educacional alcanzado	Varones		Mujeres	
	No.	%	No.	%
Preescolar	1.075	0,65	1.402	0,87
Primaria	147.739	89,98	140.017	86,72
Secundaria	9.809	5,97	15.053	9,32
Técnica	3.467	2,11	3.838	2,38
Supervisor	117	0,07	359	0,22
Universitaria	1.619	0,99	405	0,25
Cursos menores de la Universidad	14	0,01	27	0,02
Nivel desconocido	355	0,22	353	0,22
Total de la población que asistió o asiste a establecimientos de enseñanza regular	164.195	100,00	161.454	100,00

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia)

### CUADRO 134

**Población de Santiago del Estero, de 5 años y más que recibía enseñanza regular, clasificada por ciclo, tipo de enseñanza y sexo, según el censo de 1960**

Ciclo y tipo de enseñanza	Varones		Mujeres	
	No.	%	No.	%
Preescolar	553	1,01	799	1,47
Primaria	50.310	91,58	47.482	87,28
Secundaria	2.749	5,00	4.836	8,89
Bachillerato	1.857		2.713	
Normal	370		1.875	
Comercial	522		246	
Sin especificar	—		2	
Técnica	979	1,78	1.038	1,91
Agropecuaria	38		4	
Carpintería	3		1	
Construcciones	36		4	
Electricidad	25		5	
Artes gráficas	1		1	
Mecánica	50		—	

Metalurgia	13		-	
Química y minería	12		-	
Tejeduría y confección	8		354	
Otras especialidades	219		210	
Sin especificar	574		459	
Superior	15	0,03	88	0,16
Curso de capacitación docente	-		1	
Cursos de capacitación para docentes	-		1	
Cursos para graduados de las escuelas industriales de la Nación	2		-	
Instituto Nacional del Profesorado	5		61	
Profesorados de educación física	-		-	
Profesorados de enseñanza artística	5		18	
Profesorados de jardín de infantes	-		1	
Actividades auxiliares de la medicina	1		1	
Radiodifusión y periodismo	-		-	
Otros tipos de enseñanza	1		1	
Sin especificar	1		4	
Universitaria	310	0,56	129	0,24
Ingeniería	39		7	
Medicina	36		5	
Odontología	6		5	
Bioquímica y farmacia	5		17	
Agronomía y veterinaria	27		14	
Ciencias económicas	22		3	
Derecho y ciencias sociales	81		49	
Filosofía y letras	5		7	
Arquitectura y urbanismo	19		1	
Ciencias exactas, físicas, químicas y naturales	3		1	
Sin especificar	67		20	
Cursos menores de la universidad	-	-	3	0,01
Ciclo desconocido	20	0,04	22	0,04
<b>Total</b>	<b>54.936</b>	<b>100,00</b>	<b>54.397</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia)

### CUADRO 135

Población de Santiago del Estero de 5 años y más que había recibido enseñanza regular, clasificada por ciclo, tipo de enseñanza y sexo, según el censo de 1960

Ciclo y tipo de enseñanza	Varones		Mujeres	
	No.	%	No.	%
Preescolar	4		1	-
Primaria	97.429	89,60	92.535	86,92
Secundaria	7.060	6,49	10.217	9,60
Bachillerato	4.293		2.649	
Normal	1.284		7.001	
Comercial	1.481		563	
Sin especificar	2		4	
Técnica	2.488	2,29	2.800	2,63
Agropecuaria	87		1	
Carpintería	122		3	
Construcciones	310		21	
Electricidad	241		4	
Artes gráficas	6		2	
Mecánica	594		3	
Metalurgia	239		1	
Química y minería	38		-	
Tejeduría y confección	20		2.174	
Otras especialidades	367		381	
Sin especificar	464		210	
Superior	102	0,09	271	0,26
Curso de capacitación docente	-		-	
Curso de capacitación para docentes	1		2	
Cursos para graduados de las escuelas industriales de la Nación	5		1	

Instituto Nacional del Profesorado	32		182	
Profesorados de educación física	12		14	
Profesorados de enseñanza artística	8		54	
Profesorados de jardín de infantes	—		2	
Actividades auxiliares de la medicina	2		8	
Radiodifusión y periodismo	1		—	
Otros tipos de enseñanza	41		4	
Sin especificar	—		4	
Universitaria	1.309	1,21	276	0,26
Ingeniería	201		3	
Medicina	281		45	
Odontología	55		33	
Bioquímica y farmacia	84		58	
Agronomía y veterinaria	63		1	
Ciencias económicas	84		4	
Derecho y ciencias sociales	359		53	
Filosofía y letras	19		30	
Arquitectura y urbanismo	34		4	
Ciencias exactas, físicas, químicas y naturales	13		11	
Sin especificar	116		34	
Cursos menores de la Universidad	14	0,01	24	0,02
Ciclo desconocido	335	0,31	331	0,31
<b>Total</b>	<b>108.741</b>	<b>100,00</b>	<b>106.455</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

**16.— El nivel educacional según títulos obtenidos.** Las personas de 15 años y más que —de acuerdo al censo de 1960— habían obtenido un título habilitante, eran 14.652. Los poseedores de títulos provenientes de establecimientos secundarios, técnicos y de enseñanza superior, representaban el 93,3 por ciento del total de dichas personas, y los de universidades, el 6,7 por ciento (ver cuadro 136).

**17.—** La población con títulos obtenidos en escuelas normales (14), significaba el 51,6 por ciento del total de personas con títulos de enseñanza secundaria; los de colegios conocidos como “nacionales” (15), el 9,9 por ciento; los de escuelas comerciales (16), el 8,3 por ciento; los de escuelas técnicas (17), el 19,6 por ciento; y los de institutos de profesorado (18), el 4,2 por ciento (19) (ver, también, el cuadro 136).

**18.—** La gran diversidad de denominaciones de los títulos profesionales otorgados por las universidades y comprendidos en el censo de 1960, determinó que, para su examen, se adoptara —con algunas modificaciones— el criterio establecido en la publicación del Centro de Investigaciones Económicas del Instituto Torcuato Di Tella citada en el párrafo 13, y que responde, básicamente a la estructura de facultades a través de las cuales se imparte enseñanza en la Universidad Nacional de Buenos Aires (20). El grupo de personas comprendidas en la rama de la medicina (21), significaba el 25,6 por ciento del total de habitantes de Santiago del Estero con títulos de enseñanza universitaria; el de farmacia y bioquímica (22), el 10,9 por ciento; el de odontología (23), el 8,1 por ciento; el de derecho (24), el 24,8 por ciento; el de administración y economía (25), el 4,3 por ciento; el de filosofía, educación y profesorado (26), el 2,5 por ciento; el de matemáticas, ciencias naturales, biológicas, físicas y químicas (27), el 1,5 por ciento; el de ingeniería (28), el 14,4 por ciento; el de arquitectura (29), el 1,8 por ciento; y el de agronomía y veterinaria (30), el 4,7 por ciento (ver, también, el cuadro 136).

**19.— El nivel educacional según títulos obtenidos y sexo.** La población de Santiago del Estero que —conforme el censo de 1960— había obtenido un título, estaba compuesta en un 36,7 por ciento, por hombres y en un 63,3 por ciento, por mujeres. La proporción de personas con título de enseñanza secundaria, técnica y superior, era mayor en la población femenina que en la masculina (ver cuadro 137). Dicha relación podría explicarse por: a) una creciente incorporación de las mujeres —sobre todo en los últimos tiempos— a actividades que requieren mayor preparación, aún cuando dicha incorporación parece haberse reducido, en esta provincia, a las escuelas normales; y b) su no conclusión —por lo menos en la misma proporción que los varones— del ciclo universitario (31).

**20.— El nivel educacional según títulos obtenidos y grupo de edad.** Los habitantes de Santiago del Estero de 15 a 19 años que —de acuerdo al censo de 1960— habían obtenido un título, representaban el 4,7% del total de

dicha población, los de 20 a 29 años, el 36,3 por ciento, y los de 30 años y más edad, el 58,9 por ciento (ver también, sobre la población que había obtenido títulos en la enseñanza, según sexo y grupos de edad, el cuadro 137).

### CUADRO 136

**Población de Santiago del Estero de 15 años y más, clasificada por tipo de enseñanza recibida y título obtenido en el ciclo más alto completado, según el censo de 1960.**

Tipo de enseñanza y título obtenido	Número	Tipo de enseñanza y título obtenido	Número
Secundaria, Técnica y Superior	13.665	Abogado	176
Bachiller	1.352	Doctor en derecho y ciencias sociales	12
Dibujante profesional	5	Escribano	33
Maestro mayor de obras	279	Procurador	21
Maestro normal nacional	6.474	Asistente social	1
Maestro normal regional	577	Doctor en farmacia y bioquímica	9
Perito mercantil	679	Farmacéutico	79
Profesora de escuela profesional de mujeres	331	Farmacéutico-bioquímico	19
Profesora de enseñanza artística	54	Doctor en farmacia	
Profesor secundario	189	Licenciado y profesor en filosofía	9
Químico industrial	49	Licenciado y profesor en letras	6
Tenedor de libros	451	Licenciado y profesor en historia	3
Técnico en agropecuaria	67	Licenciado y profesor en ciencias de la educación	2
Técnico en carpintería	64	Licenciado y profesor en geografía	2
Técnico en construcción	40	Licenciado y profesor en psicología	1
Técnico en electrotécnica	195	Licenciado y profesor en sociología	
Técnico en artes gráficas	2	Licenciado y profesor en folklore	
Técnico en mecánica	276	Doctor en filosofía y letras	1
Técnico en metalurgia	28	Doctor en ciencias de la educación	
Técnico en textiles y confecciones	1.669	Doctor en psicología	
Otros títulos secundarios, técnicos y superiores	884	Doctor en sociología	
Universitaria	981	Técnico para el servicio de museos	
Ingeniero agrónomo	39	Bibliotecario	
Doctor en Veterinaria	7	Archivista	
Arquitecto	18	Asistente educacional	1
Ingeniero especializado en urbanismo		Ingeniero civil	86
Doctor en ciencias económicas	5	Ingeniero industrial	1
Contador público	37	Ingeniero electromecánico	5
Licenciado en economía		Ingeniero naval, mecánico y aeronáutico	1
Licenciado para el servicio consular		Ingeniero químico	15
Actuario		Ingeniero en petróleo	1
Traductor público		Ingeniero hidráulico	
Calígrafo público		Ingeniero geodesta-geofísico	1
Doctor en Ciencias químicas	7	Ingeniero hidrográfico	
Doctor en ciencias físicas	1	Agrimensor	31
Doctor en ciencias matemáticas	2	Doctor en ciencias naturales	3
Doctor en ciencias geológicas	1	Odontólogo	60
Doctor en ciencias biológicas		Doctor en odontología	9
Doctor en ciencias meteorológicas	1	Mecánico dentista	10
Médico	183	Asistente dental	
Doctor en medicina	17	Otros títulos universitario	14
Kinesiólogo	4	Títulos correspondientes a otras enseñanzas	6
Obstétrico	29		
Visitador de higiene social	18		
	<b>Total:</b>	<b>14.652</b>	

Fuente: Censo nacional de población de 1960.

CUADRO 137

Población de Santiago del Estero de 15 años y más que había obtenido título en la enseñanza, clasificada por ciclo más alto completado, sexo y grupos de edad, según el censo de 1960.

Ciclo más alto completado	Grupos de edad									
	15 a 19 años		20 a 29 años		30 años y más		Edad desconoc.		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
	Varones									
Secundaria, técnica y superior	195	100,00	1.634	95,8	2.715	78,3	4	50,0	4.548	84,6
Universitaria			71	4,2	748	21,5	4	50,0	823	15,3
Otras enseñanzas					6	0,2			6	0,1
<b>Total</b>	<b>195</b>	<b>100,0</b>	<b>1.705</b>	<b>100,0</b>	<b>3.469</b>	<b>100,0</b>	<b>8</b>	<b>100,0</b>	<b>5.377</b>	<b>100,0</b>
	Mujeres									
Secundaria, técnica y superior	497	100,00	3.572	99,0	5.036	97,6	12	100,00	9.117	98,3
Universitaria			35	1,0	123	2,4			158	1,7
Otras enseñanzas										
<b>Total</b>	<b>497</b>	<b>100,00</b>	<b>3.607</b>	<b>100,00</b>	<b>5.159</b>	<b>100,00</b>	<b>12</b>	<b>100,00</b>	<b>9.275</b>	<b>100,00</b>
	Total									
Secundaria, técnica y superior	692	100,00	5.206	98,0	7.751	89,8	16	80,0	13.665	93,3
Universitaria			106	2,0	871	10,1	4	20,00	981	6,7
Otras enseñanzas					6	0,1			6	
<b>Total</b>	<b>692</b>	<b>100,00</b>	<b>5.312</b>	<b>100,00</b>	<b>8.628</b>	<b>100,00</b>	<b>20</b>	<b>100,00</b>	<b>14.652</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Censo nacional de población de 1960 (la elaboración de los porcentajes es propia).

## CAPITULO 15

### La caracterización de la estructura demográfica y socio-ocupacional de la provincia de Santiago del Estero

1.— **La estructura demográfica.** La población de Santiago del Estero —que en 1960 era de 476.503 habitantes— representaba el 2,4 por ciento del total de la población del país. Su densidad —la superficie territorial de la provincia es de 135.254 kilómetros cuadrados— era, en el mismo año de 3,5 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que la densidad media del país era de 7,2 habitantes por kilómetro cuadrado.

2.— El análisis del estado y la dinámica de la población de la provincia debe ser considerado, en función del marco proporcionado por dos fenómenos centrales: a) su carácter predominantemente rural; y b) la existencia de un movimiento emigratorio constante y de tendencia ascendente, que incluye tanto a los traslados estacionales como a los definitivos.

3.— El proceso de urbanización de la provincia ofrecía un ritmo lento y estable (la tasa de urbanización de la población total de Santiago del Estero fue, durante los periodos 1914-1947 y 1947-1960, del 7,1 por mil); pudiendo señalarse, también, que el número de localidades con 2.000 o más habitantes creció, entre 1947 y 1960, sólo de 14 a 16 y que la mayor parte de la población urbana (47,9 por ciento de su total) se concentraba en la ciudad capital la cual, junto con La Banda, eran las dos únicas ciudades con más de 20.000 habitantes, que constituían, además, una típica "aglomeración urbana doble" de más de 100.000 personas.

Las características expuestas, unidas al hecho de que el 48,7 por ciento de la población total de la provincia se hallaba diseminada geográficamente, son indicadores de la ausencia de localidades de tamaño intermedio que favorezcan el desarrollo integral (urbano y rural) de toda la provincia; los únicos centros que probablemente cumplían esta función eran Frías y Añatuya.

4.— La población de Santiago del Estero ofrecía —a pesar de ser una región típicamente rural— un porcentaje relativamente bajo de hombres: el 48,9 por ciento de su población total en 1960. La relación de masculinidad era, en el mismo año, de 95,6, con una tendencia creciente respecto a los años anteriores, como consecuencia, probablemente, de una mayor participación femenina en la emigración de los últimos años.

5.— La composición por edades de la población de la provincia —de acuerdo a lo indicado en el parágrafo 2— se encontraba condicionada, fundamentalmente, por la existencia de una fuerte tasa de natalidad, característica de las áreas rurales, y por el drenaje de personas adultas operado por la elevada emigración hacia otras jurisdicciones del país.

La estructura por edades reflejaba —en 1960— un elevado porcentual de menores y una moderada proporción de ancianos, conforme a lo cual Santiago del Estero se hallaría en la etapa demográfica denominada "abundancia de jóvenes a cargo" (la proporción de estos últimos era del 54,5 por ciento; la de adultos del 38,8 por ciento; y la de ancianos del 6,6 por ciento). El índice de dependencia —el más elevado del país— era, en el mismo año, de 157,3 y el de vejez, de 12,0.

6.— El porcentual de solteros, como resultado, especialmente, de la estructura por edades de la población, que incrementaba notablemente la importancia del grupo de 14 a 19 años, era, en 1960, elevado (42,6 por ciento de la población de 14 años y más); debe anotarse, sin embargo, que dicho porcentual presentaba una tendencia descendente desde 1914, que resultó muy marcada entre 1947 y 1960. En este último año fueron registradas separadamente, por vez primera, las uniones conyugales de hecho, lo cual explicaría, en cierta medida, el brusco descenso de la proporción de solteros. Dichas uniones conyugales de hecho significaban, en ese año, una cifra relativamente apreciable (el 7,9 por ciento de la población de 14 años y más) explicando, en gran parte, la fuerte tasa de ilegitimidad de la provincia (durante el período 1956-1960, su promedio no ponderado fue de 334,1 por mil).

El promedio de personas por familia se estimó —siempre en 1960— en 4,8; si bien dicho promedio sufrió un marcado descenso con relación a 1947, puede considerarse que el volumen de las familias de la provincia se mantenía aún elevado, ya que el 53,2 por ciento de las mismas estaban compuestas por 5 o más personas; este

fenómeno, por otra parte, resultaba concordante con el carácter predominantemente rural y la alta tasa de natalidad de la población provincial.

7.— La proporción de extranjeros en Santiago del Estero (principalmente europeos y asiáticos) ha sido, siempre extremadamente baja (en 1960 alcanzaba sólo el 1,3 por ciento de su población total). Como consecuencia de ello, sus relaciones de masculinidad y su edad media, considerablemente altas ambas, no incidían —prácticamente— en la composición por sexos y estructura de edades de la población total de la provincia.

8.— El porcentual de población argentina nacida fuera de Santiago del Estero y residente en su territorio era relativamente bajo y de tendencia descendente (su participación en la población total de la provincia fue, en 1947, de 11,2 por ciento y en 1960, de 7,7 por ciento). Las jurisdicciones de origen de dicha población eran, predominantemente, las provincias limítrofes, es decir: Tucumán, Santa Fe, Córdoba y Catamarca.

La relación de masculinidad de la población nativa procedente de otras jurisdicciones fue, en 1960, de 98,9. La carencia de datos sobre la composición por edades de esta población, impide el planteamiento de hipótesis respecto a su influencia en la estructura por edades de la población total de la provincia; pero parece evidente que la misma debió incidir, aunque en forma limitada, en la proporción de adultos.

9.— El crecimiento total de la población de Santiago del Estero, presentó, desde 1895, una tendencia decreciente (la tasa media anual de crecimiento fue, en el período 1869-1895, de 7,5 por mil; en el de 1895-1914, de 24,9 por mil; en el de 1914-1947, de 17,8 por mil; y en el de 1947-1960, de -0,5 por mil). La disminución en el ritmo, que culmina con el decrecimiento operado en el último período intercensal, se debe, básicamente, al déficit de su balance migratorio interno.

10.— El análisis del crecimiento natural de la población se encuentra limitado por las dudas que suscitan las tasas brutas de natalidad y mortalidad de la provincia, ya que es posible inferir, en muchos supuestos, que se ha operado una subregistración de nacimientos y defunciones, que alterarían la real tendencia de dichas tasas.

Durante el período 1947-1960, el crecimiento vegetativo de la población —descendente en el último quinquenio— resultó elevado (el promedio no ponderado de sus tasas fue, en el referido lapso, del 26,8 por mil), como consecuencia de una alta tasa de natalidad (37,0 por mil) y una relativamente baja tasa de mortalidad (8,1 por mil).

Debe señalarse que la tasa de fecundidad general descendió desde el 207,1 por mil, en 1947, al 164,0 por mil, en 1960, y que las tasas de mortalidad específica, pertenecientes a los mismos años, también presentaron una tendencia decreciente en todos los grupos de edad.

11.— La estimación del crecimiento migratorio de la población de Santiago del Estero revela, hasta 1960, un creciente proceso de pérdida de población; durante el período 1914-1947 su tasa fue de -7,2 por mil y en el de 1947-1960, de -27,3 por mil. En este último año, el saldo entre el total de inmigrantes y emigrantes internos era, en la provincia, de -157.862 personas, cifra que significaba una tasa de migración neta del -33,1 por ciento.

La tendencia de la tasa de emigración fue siempre creciente; las principales áreas de destino en que se hallaban residiendo dichos emigrantes, ya sea en forma definitiva o transitoria, eran, en 1960: Buenos Aires, Capital Federal, Tucumán, Chaco y Santa Fe.

12.— La dinámica de la población de Santiago del Estero se distinguía por su ritmo descendente, una tasa de crecimiento natural alta y de carácter más o menos estacionaria y una tasa de crecimiento migratorio de signo negativo y que superaba al aumento vegetativo de su población.

13.— **La estructura socio-ocupacional.** El examen de la estructura socio-ocupacional de la provincia debe realizarse teniendo en cuenta, principalmente, los siguientes factores: a) el carácter predominantemente rural de su población; b) su estructura económica basada, fundamentalmente, en las actividades agropecuarias y con un excesivo crecimiento de la subrama de servicios, especialmente los personales; y c) su composición por edades.

El análisis realizado de las características de la población activa según sectores y/o ramas de actividad, se halla condicionado por el hecho de que en el último censo nacional, los trabajadores ocupados en los obrajes madereros —tarea de carácter típicamente extractivo— han sido registrados en el sector secundario y dado su importante volumen producen una evidente distorsión en la real entidad de dicho sector.

14.— La muy reducida proporción de población activa (30,2 por ciento de la población total), la más baja del país, se explica, sobre todo, por el alto porcentaje de jóvenes existente en la población provincial. Dicha

población era en cambio —conforme la estructura económica de la provincia—, elevada con relación a su población de 14 años y más (significaba el 52,0 por ciento de su total).

La heterogeneidad de las definiciones que se emplearon en los distintos censos con referencia a la población activa —y a pesar del intento de compatibilización que se ha efectuado— obliga a tomar con reservas el examen de su evolución. No obstante ello, puede observarse que el porcentual de activos con respecto a la población total descendió marcadamente desde 1914 hasta 1947, anotándose, entre este año y 1960, un mínimo aumento; mientras que con relación a la población de 14 años y más, su tendencia fue decreciente en todos los registros censales.

15.— La clasificación de la población activa por sectores de producción, muestra las características de una economía que se halla dedicada, sobre todo, a actividades destinadas al consumo local, y con insuficiencia de exportaciones al resto del país o al exterior.

Su distribución, de acuerdo a los datos del censo de población —que ofrece serias deficiencias en la categorización (ver parágrafo 13)— adjudicaría al sector primario el 29,3 por ciento del total de activos (agricultura, silvicultura, caza y pesca, el 29,0 por ciento y explotación de minas y canteras, el 0,3 por ciento); al sector secundario el 27,5 por ciento (industrias manufactureras, el 22,1 por ciento, electricidad, gas, agua y servicios sanitarios, el 1,1 por ciento y construcción, el 4,3 por ciento); al sector terciario, el 33,4 por ciento (comercio, el 8,0 por ciento, transporte, almacenaje, y comunicaciones, el 5,3 por ciento y servicios, el 20,1 por ciento); y a las actividades no bien especificadas (donde se incluían los desocupados que buscaban trabajo por primera vez), el 9,8 por ciento restante.

El porcentual de activos correspondiente al sector primario habría disminuído marcadamente entre 1947 y 1960, mientras que el perteneciente al terciario, se incrementó desde 1914. Durante el último período intercensal, la proporción de la población ocupada en las industrias manufactureras habría experimentado el mayor aumento (ver las observaciones formuladas en el parágrafo 14).

16.— La población activa de Santiago del Estero se hallaba integrada —en 1960— por un considerable porcentual de hombres, el 78,9 por ciento de dicha población. La mayor proporción de activos masculinos correspondía a la rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca (35,0 por ciento del total de dicha población de acuerdo a los datos censales, aunque sería probable que resultara aún mayor).

Debe señalarse también, que el porcentual de hombres activos con respecto al total de población masculina de 14 años y más era de 85,5 por ciento y la de mujeres, con relación al total de población femenina de la misma edad, de 21,1 por ciento.

La participación femenina en la población activa presentó a partir de 1914 —donde ofreció un nivel muy elevado— una tendencia decreciente (44,6 por ciento en dicho año; 26,0 por ciento en 1947; y 21,1 por ciento en 1960). La mayor disminución, que coincidió con el período de más altas tasas de natalidad, debe atribuirse, fundamentalmente, a la desaparición paulatina de varias actividades artesanales y de servicios personales, que constituían el núcleo principal de ocupación de las mujeres; mientras que el menor ritmo de decrecimiento, entre 1947 y 1960, obedeció a un aumento de la ocupación femenina en las ramas de comercio y servicios (esta última agrupaba —en 1960— al 60,8 por ciento de la población femenina activa).

17.— La elevada proporción de personas de los grupos de edad extremos que eran económicamente activas en 1960 (el 49,0 por ciento de las de 14 a 19 años y el 33,6 por ciento de las de 60 años y más), se debía —sobre todo— a la estructura prevalentemente agraria de la provincia y a su insuficiente desarrollo.

18.— El análisis satisfactorio del empleo, del desempleo, del subempleo y de las variaciones estacionales de la fuerza de trabajo de la provincia, el cual podría ser de suma utilidad para resolver problemas de demanda u oferta de mano de obra y aún de deficientes condiciones de vida, no ha sido posible realizar mediante el solo aprovechamiento de los datos censales disponibles (su estudio requeriría la realización periódica de encuestas por muestreo, que proporcionarían una información primaria y continua sobre dichos temas). Sin embargo, como aproximación global al problema, puede afirmarse que el nivel de empleo de la población activa de Santiago del Estero era —conforme los censos de 1947 y 1960— relativamente bajo, presentando en este último año, la mayor proporción de población desocupada del país (significaba el 6,9 por ciento del total de sus activos).

19.— El porcentual conjunto de empleadores y trabajadores remunerados en 1960 era —como consecuencia de la estructura económica de la provincia— relativamente moderado (70,0 por ciento); pero cabe observar que en la

rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca, esa proporción era aún mucho menor (45,5 por ciento), debido al carácter típicamente familiar de la mayoría de las explotaciones agropecuarias.

20.— El principal grupo de ocupación de la población activa fue —como es de suponer— el de agricultores, ganaderos y madereros (significaba el 38,2 por ciento del total de dicha población). Los profesionales y técnicos representaban el 6,2 por ciento del mismo total (en la rama agropecuaria sólo el 0,1 por ciento).

21.— La proporción de analfabetos —debido en parte a la estructura económico-social de la provincia y a sus características rurales— era elevada (el 19,8 por ciento de su población de 14 años y más). La tasa de disminución anual de analfabetismo —pese a que durante el período 1895-1960 fue la más alta del país— sólo ha eliminado en parte las diferencias que existían, inicialmente, entre Santiago del Estero y otras provincias de mayor desarrollo.

El grado de analfabetismo era mayor en la población femenina (24,3 por ciento en el total de la población de dicho sexo de 14 años y más, y 15,0 por ciento en el total de la población masculina de la misma condición) y en los grupos de más edad (10,4 por ciento en la categoría de 14 a 29 años, 18,6 por ciento en la de 30 a 49 años y 38,5 por ciento en la de 50 años y más).

El porcentual de personas de 14 años y más que —a la fecha de realización del censo de 1960— no recibía enseñanza regular y no había accedido al tercer año de escolaridad, era del 8,3 por ciento del total de población alfabeta de esa edad, mientras que el que correspondía a las que no habían alcanzado el sexto año de escolaridad, agrupaba al 63,5 por ciento de la misma población. Esto pone de manifiesto que la provincia, además de un elevado porcentual de analfabetismo, presentaba un nivel de escolaridad notablemente bajo.

Las personas con título representaban el 5,3 por ciento del total de población de 14 años y más (el 0,4 por ciento con títulos universitarios y el 4,9 por ciento con títulos de enseñanza secundaria, técnica y superior).

22.— El análisis de la población activa según niveles de estratificación ocupacional, permite señalar la moderada importancia cuantitativa de los estratos medios (33,1 por ciento del total de los activos considerados). Dichos estratos se distinguirían por el equilibrio entre independientes y dependientes (49,4 por ciento y 50,6 por ciento de su total, respectivamente); entre los primeros predominaban los productores agropecuarios y los comerciantes y entre los dependientes, los profesionales y técnicos y los empleados de oficina. El sector terciario incluía, aproximadamente, al 65,8 por ciento del total de activos categorizados como estratos medios.

Los estratos populares de Santiago del Estero se caracterizarían por su escasa concentración, la importancia del sector primario y por una proporción relativamente elevada de trabajadores independientes (19,5 por ciento de su total), como consecuencia de la gran cantidad de explotaciones agropecuarias pequeñas y de bajo rendimiento y de actividades artesanales relacionadas con la industria textil. El grupo ocupacional predominante en los estratos populares —de acuerdo a la estructura marcadamente rural de la provincia— era el de los agricultores, ganaderos y madereros (significaban el 46,5 por ciento de su total).

## CAPITULO 16

### La caracterización de la estructura demográfica y socio-ocupacional de los departamentos de Santiago del Estero

**1.— Aguirre.** La población de este departamento representaba —en 1960— el 1,3 por ciento del total de habitantes de la provincia. Su densidad —la superficie de su territorio es de 3.692 kilómetros cuadrados— era de 1,7 habitante por kilómetro cuadrado.

En 1960, el estado de la población de Aguirre se caracterizaba por su carácter predominantemente rural (sólo el 40,7 por ciento de su población residía en una única localidad urbana, Pinto, cabecera del departamento), característica ésta que, en 1947 abarcaba a toda su población; su mayor proporción de hombres y de personas en edades no productivas (la relación de masculinidad fue de 108,5 y el índice de dependencia de 164,5); su mayor porcentual de solteros y su considerable proporción de uniones conyugales de hecho (el 44,4 por ciento y el 11,8 por ciento de la población de 14 años y más, respectivamente); y por la escasa participación de extranjeros y de nativos procedentes de otras jurisdicciones del país (8,3 por ciento de su población).

Su dinámica, durante el período intercensal 1947 y 1960, resultó de tendencia decreciente (su tasa anual fue del —7,7 por mil), caracterizándose como un área de moderada emigración.

La estructura ocupacional de Aguirre se distinguía, principalmente, porque su proporción de activos era, con relación a su población total y a su población de 14 años y más, superior a las medias provinciales (32,7 por ciento y 55,5 por ciento, respectivamente), y por el predominio del sector primario (47,4 por ciento del total de activos) y, más específicamente, de la rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca (41,6 por ciento del mismo total).

**2.— Alberdi.** La población de este departamento significaba el 3,0 por ciento del total de habitantes de Santiago del Estero. Su densidad —la superficie de su territorio es de 13.507 kilómetros cuadrados— era de 1,1 habitante por kilómetro cuadrado.

En 1960, el estado de la población de Alberdi se distinguía por su carácter prevalentemente rural (83,8 por ciento de su población residía en esas áreas); su mayor proporción de hombres, la más alta de toda la provincia (la relación de masculinidad era de 114,5); su elevado porcentual de personas en edades no productivas (el índice de dependencia era de 168,0); su mayor proporción de solteros y su muy elevado porcentual —el mayor de toda la provincia— de uniones conyugales de hecho (42,5 por ciento y 16,0 por ciento, respectivamente); y su muy bajo porcentaje de extranjeros y de nativos provenientes de otras jurisdicciones del país (6,7 por ciento de su población total).

Su dinámica fue, entre 1947 y 1960, de muy limitado crecimiento (su tasa anual era de 1,1 por mil), pudiendo calificarse como un área de emigración moderada.

La estructura ocupacional de este departamento se destacaba, fundamentalmente, porque su proporción de activos con respecto a su población total era semejante a la media provincial y algo menor que dicho promedio con respecto a la población de 14 años y más (30,4 por ciento y 56,7 por ciento, respectivamente), y por que la mayor participación en la población activa correspondía al sector secundario (72,7 por ciento de la misma) y, en éste, a la rama de industrias manufactureras, que significaba el 69,2 por ciento del total de población activa. Estas características ocupacionales resultan extrañas en una zona típicamente rural y ubicada en la región chaqueña, pudiendo explicarse las mismas, básicamente, por el hecho de que el censo nacional de población de 1960 incluyó a la totalidad de los trabajadores afectados a obrajes madereros en la rama secundaria y por la gran concentración de la tierra (el 62,8 por ciento de su superficie explotada correspondía a explotaciones de más de 10.000 hectáreas) que, unida a un estado de agrietamiento del suelo por explotación forestal exhaustiva y sobrepastoreo, provoca un considerable desplazamiento de mano de obra no absorbida hacia actividades de tipo artesanal.

**3.— Atamisqui.** Los habitantes de este departamento representaban el 1,8 por ciento del total de la población provincial. Su densidad —su superficie territorial es de 2.259 kilómetros cuadrados— era de 3,9 habitantes por kilómetro cuadrado.

En 1960, el estado de la población de Atamisqui se distinguía por su carácter rural; su proporción de hombres que, pese a lo expuesto, era la menor de toda la provincia (la relación de masculinidad fue de 75,3); su muy alta proporción de personas no productivas (el índice de dependencia, el mayor de la provincia, alcanzaba a 201,8); su mayor porcentual de casados (45,3 por ciento del total de población de 14 años y más) y por la

mínima participación de extranjeros y nativos procedentes de otras jurisdicciones del país (3,6 por ciento de su población total).

Con relación a su dinámica, la población de este departamento sufrió, entre 1947 y 1960, una considerable disminución (su tasa anual fue del -14,1 por mil), caracterizándose, en ese período, como un área de fuerte emigración. Aún admitiendo que una parte de la población no registrada por el censo de 1960, hubiese emigrado temporariamente hacia la zona del azúcar, parece evidente que la región no ofrecía las mínimas condiciones necesarias para retener el fruto del crecimiento vegetativo.

Su estructura ocupacional se caracterizaba, principalmente, porque su proporción de activos con respecto a su población total y a su población de 14 años y más, eran las menores de toda la provincia (23,2 por ciento y 44,7 por ciento, respectivamente), y por un relativo predominio del sector secundario (37,7 por ciento de la población activa), pese a lo cual el mayor porcentual de activos se concentraba en la rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca (30,7 por ciento). Cabe señalar que este departamento —en 1960— destinaba el 72,8 por ciento de su superficie ocupada a la explotación de montes y bosques naturales, lo cual explicaría —como fuera señalado en el parágrafo 2— la mayor participación relativa del sector secundario en su población activa.

**4.— Avellaneda.** La población de este departamento significaba el 4,5 por ciento del total de habitantes de la provincia. Su densidad —la superficie de su territorio es de 3.902 kilómetros cuadrados— era de 5,5 habitantes por kilómetro cuadrado.

En 1960, el estado de dicha población se destacaba por su carácter prevalentemente rural (88,2 por ciento de su población residía en esas áreas), su mayor proporción de hombres y de personas en edades no productivas (su relación de masculinidad era de 103,1 y su índice de dependencia de 172,9); su mayor porcentual de casados, que era, sin embargo, inferior a la media provincial (44,2 por ciento de la población de 14 años y más), y su muy pequeña proporción de extranjeros y nativos originarios de otras jurisdicciones del país (4,7 por ciento de su población total).

Su dinámica fue, durante el período 1947-1960, de escaso crecimiento (su tasa anual fue del 3,6 por mil), constituyendo un área de reducida emigración.

Su estructura ocupacional se distinguía, principalmente, porque su proporción de población activa con relación a su población total era similar a la media provincial y mayor que dicho promedio con respecto a la población de 14 años y más (30,3 por ciento y 54,2 por ciento, respectivamente), y por el predominio del sector primario (66,0 por ciento de su población activa) y, en éste, de la rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca (63,0 por ciento de la misma población).

**5.— Banda.** Los habitantes de este departamento representaban el 12,7 por ciento de la población total de la provincia. Su densidad —su superficie es de 3.597 kilómetros cuadrados— era de 16,8 habitantes por kilómetro cuadrado; valores estos que eran sólo menores que los del departamento Capital.

El estado de la población de Banda en 1960, se distinguía por su carácter aún predominantemente rural (sólo el 47,0 por ciento de su población residía en dos localidades urbanas: Banda y Clodomirá), ya que entre 1947 y 1960 su ritmo de urbanización resultó no muy intenso (en ese lapso, la tasa fue del 10,7 por mil); su baja proporción de hombres, superior, sin embargo, al promedio provincial y su elevado porcentual de personas en edades no productivas que resultaba, no obstante, menor que la media de la provincia (la relación de masculinidad fue de 98,2 y el índice de dependencia de 146,5); su mayor porcentual de personas casadas (46,6 por ciento de la población de 14 años y más); y su baja proporción de extranjeros y de nativos procedentes de otras jurisdicciones del país (8,6 por ciento de su población total).

Su dinámica fue, durante el período 1947-1960, de crecimiento moderado (su tasa anual era del 9,5 por mil), caracterizándose como un área de emigración reducida.

Su estructura ocupacional se destacaba, principalmente, porque la proporción de activos con relación a su población total era semejante a la media provincial y algo menor que dicho promedio con respecto a la población de 14 años y más (30,3 por ciento y 50,9 por ciento, respectivamente); y por corresponder el mayor porcentual de activos al sector primario (41,1 por ciento de su total) y, más específicamente, a la rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca (36,2 por ciento del mismo total). Dicha estructura resulta coherente con las características económicas de este departamento, ya que el mismo genera el mayor monto de producción agrícola de la provincia, basada en la explotación intensiva de pequeñas explotaciones familiares.

**6.— Belgrano.** La población de este departamento comprendía sólo el 1,1 por ciento del total de habitantes provinciales. Su densidad —la superficie de su territorio es de 3.314 kilómetros cuadrados— era de 1,5 habitante

por kilómetro cuadrado.

El estado de esa población en 1960, se distinguía por su carácter predominantemente rural (sólo el 40,8 por ciento de su población residía en una única localidad urbana: Bandera, cabecera del departamento), característica esta que, en 1947, abarcaba a la totalidad de su población; su mayor porcentual de hombres y de personas en edades no productivas, aunque este último era menor que la media provincial (la relación de masculinidad fue de 106,1 y el índice de dependencia de 138,4); su mayor proporción de casados (44,2 por ciento); y su moderada participación —más del doble de la media provincial— de extranjeros y de nativos provenientes de otras jurisdicciones del país (19,8 por ciento de su población total).

Su dinámica fue, entre los años 1947 y 1960, de acentuado decrecimiento (su tasa anual fue del —22,8 por mil), constituyendo, en ese período, un área de fuerte emigración.

La estructura ocupacional de Belgrano se caracterizaba por poseer porcentajes de población activa con relación a la población total y a la población de 14 años y más, superiores a las medias provinciales (34,5 por ciento y 56,1 por ciento, respectivamente), y porque la mayor parte de dichos activos se hallaba en el sector primario (51,2 por ciento de la población activa) y, en éste, en la rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca (48,0 por ciento del mismo total).

**7.— Capital.** Los habitantes de este departamento significaban el 21,6 por ciento del total de la población de la provincia. Su densidad —la superficie de su territorio es de 2.116 kilómetros cuadrados— era de 48,6 por kilómetro cuadrado; dichos valores fueron —y en forma marcada— los más elevados de la provincia.

En 1960, el estado de la población de Capital se distinguía por su carácter marcadamente urbano (el 78,2 por ciento de su población, que se concentraba en una única localidad, Santiago del Estero, capital de la provincia y punto donde convergen las principales actividades comerciales, industriales y de transporte y comunicación), fenómeno este que, entre 1947 y 1960, se acentuó con un ritmo moderado (la tasa de urbanización, en ese lapso, fue del 17,0 por mil); este departamento presentaba, además, una menor proporción de hombres y de personas no productivas (su relación de masculinidad era de sólo 88,1 y su índice de dependencia de 126,6); un mayor porcentual de casados (45,6 por ciento); y una baja proporción de extranjeros y de nativos originarios de otras jurisdicciones del país (9,5 por ciento de su población total).

Su dinámica, durante el período 1947-1960, fue de crecimiento moderado (su tasa anual —la mayor de todos los departamentos— fue del 17,9 por mil); pero también resultó un área de emigración, aunque de monto reducido.

Su estructura ocupacional, predominantemente urbana, se distinguía, fundamentalmente, porque su proporción de activos era, con relación a la población total y a la población de 14 años y más, superior a las medias de la provincia (34,1 por ciento y 53,1 por ciento, respectivamente) y por corresponder el mayor porcentual de activos al sector terciario (significaba el 62,5 por ciento de su total) y, en éste, a la rama de servicios (39,8 por ciento del mismo total).

**8.— Copo.** La población de este departamento comprendía el 2,8 por ciento del total de habitantes de la provincia. Su densidad —la superficie de su territorio es de 12.807 kilómetros cuadrados— era de 1,0 habitante por kilómetro cuadrado.

El estado de su población en 1960, se distinguía por su carácter prevalentemente rural (68,9 por ciento de su población residía en esas áreas); su mayor proporción de hombres y de personas en edades no activas, aunque esta última era inferior al promedio provincial (su relación de masculinidad fue de 108,0 y el índice de dependencia de 152,5); su mayor porcentual de solteros y su elevada proporción de uniones conyugales de hecho (el 44,8 por ciento y el 11,9 por ciento del total de población de 14 años y más, respectivamente); y su moderado porcentaje de extranjeros y de nativos provenientes de otras jurisdicciones del país (12,1 por ciento del total de su población).

Su dinámica fue, durante el último período intercensal, de decrecimiento limitado (su tasa anual era del —2,9 por mil), pudiendo considerársele como un área de moderada emigración.

La estructura ocupacional del departamento de Copo se destacaba, principalmente, porque su proporción de activos era, con relación a la población total y a la población de 14 años y más, superior a las correspondientes a la provincia en su conjunto (31,6 por ciento y 56,6 por ciento, respectivamente) y, también, por su elevado porcentual de población activa clasificada en el sector secundario (52,3 por ciento de dicha población) y, más especialmente, en la rama de industrias manufactureras (el 45,9 por ciento del mismo total). Sin embargo, el significado de la situación ocupacional descrita no puede interpretarse aisladamente de las condiciones reales de este departamento, ya que el mismo se halla situado en el límite norte de la provincia, en la región chaqueña

norte, con poca comunicación directa hacia los centros más desarrollados de la misma y con el 70,7 por ciento de su superficie ocupada dedicada a la explotación de montes y bosques naturales (ver lo expuesto en los párrafos 2 y 3).

**9.— Choya.** Los habitantes de este departamento representaban el 4,6 por ciento del total de población de la provincia. Su densidad —la superficie de su territorio es de 8.077 kilómetros cuadrados— era de 2,7 habitantes por kilómetro cuadrado.

En 1960, el estado de la población de Choya se distinguía por su carácter predominantemente urbano (el 54,4 por ciento de su población, que residía en una sola localidad, Frías, que constituye un importante centro ferroviario, fenómeno este que, entre 1947 y 1960, se acentuó con un ritmo moderado (la tasa de urbanización, en ese lapso, fue del 14,4 por mil); su menor porcentual de hombres y su mayor proporción —aunque inferior a la media provincial— de personas en edades no productivas (la relación de masculinidad fue de 94,1 y el índice de dependencia de 156,0); su mayor porcentaje de personas casadas (45,0 por ciento de la población de 14 años y más); y su moderada proporción de extranjeros y de nativos procedentes de otras jurisdicciones del país (21,5 por ciento de su población total), únicamente menor a la registrada en el departamento de Rivadavia.

Su dinámica, entre 1947 y 1960, fue de escaso crecimiento (su tasa anual era del 6,5 por mil), y puede calificársele como un área de reducida emigración.

Su estructura ocupacional se caracterizaba, especialmente, porque la proporción de activos era, con respecto a su población total y a su población de 14 años y más, inferior a la media provincial (29,5 por ciento y 50,5 por ciento, respectivamente), y por el predominio del sector terciario (comprendía el 47,4 por ciento de su población activa) y, en éste, de la rama de servicios (21,9 por ciento del mismo total).

**10.— Figueroa.** La población de este departamento comprendía el 3,5 por ciento de los habitantes de la provincia. Su densidad —la superficie de su territorio es de 6.695 kilómetros cuadrados— era de 2,5 habitantes por kilómetro cuadrado.

En 1960, el estado de su población se distinguía por su carácter rural; su menor proporción de hombres, apenas superior a la del total de la provincia (la relación de masculinidad fue de 97,2); su alto porcentual de personas en edades inactivas (el índice de dependencia fue de 189,3); su mayor proporción de solteros (43,4 por ciento de la población de 14 años y más); y su menor participación, respecto a los demás departamentos, de extranjeros y de nativos originarios de otras jurisdicciones (2,5 por ciento de la población total).

Su dinámica fue, durante el período 1947-1960, de acentuado estancamiento (su tasa anual fue del 0,2 por mil) y constituyó un área de emigración moderada.

Su estructura ocupacional revelaba una proporción de activos con relación a la población total y a la población de 14 años y más, inferior a las medias provinciales (25,7 por ciento y 48,8, respectivamente); la mayor parte de la misma correspondía al sector primario (60,8 por ciento del total de activos) y, más específicamente, a la rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca (el 52,3 por ciento del mismo total).

**11.— General Taboada.** La población de este departamento significaba el 4,9 por ciento del total de habitantes de la provincia. Su densidad —la superficie de su territorio es de 6.040 kilómetros cuadrados— era de 3,8 habitantes por kilómetro cuadrado.

En 1960, el estado de la población de este departamento se distinguía por su carácter prevalentemente urbano (el 50,8 por ciento de su población, que residía en una única ciudad, Añatuya, cabecera del departamento e importante centro de comercialización de productos agrícolas), fenómeno éste que, durante el período 1947-1960, se incrementó con ritmo bastante lento (la tasa de urbanización, en ese lapso, fue del 7,9 por mil); su menor proporción de hombres que sin embargo, resultaba superior a la media provincial (la relación de masculinidad era de 99,1); su mayor porcentual de personas en edades no productivas, aunque inferior a la media provincial (el índice de dependencia era de 152,3); su mayor proporción de casados, similar a la de la provincia en su conjunto (43,4 por ciento del total de la población de 14 años y más); y su moderado porcentual de extranjeros y de nativos procedentes de otras jurisdicciones del país (11,3 por ciento de su población total).

Su dinámica fue, durante el último período intercensal, de leve decrecimiento (su tasa anual era del -3,3 por mil), pudiendo considerársele como un área de moderada emigración.

La estructura ocupacional de General Taboada se caracterizaba, principalmente, porque su proporción de activos era, con relación a la población total y a la población de 14 años y más, similar a las proporciones de la provincia en su conjunto (30,6 por ciento y 51,2 por ciento, respectivamente) y por corresponder el mayor porcentual de activos al sector terciario (44,4 por ciento de su total), aunque en la distribución por ramas de

actividad el predominio correspondía a la rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca (33,9 por ciento del mismo total).

**12.— Guasayán.** Los habitantes de este departamento representaban el 1,5 por ciento del total de la población provincial. Su densidad —la superficie de su territorio es de 2.588 kilómetros cuadrados— era de 2,7 habitantes por kilómetro cuadrado.

El estado de la población de Guasayán en 1960, se destacaba por su carácter rural; su menor proporción de hombres que era, sin embargo, superior al promedio provincial (la relación de masculinidad fue de 97,8); su muy elevado porcentual de personas en edades no activas (el índice de dependencia fue de 185,2); su mayor proporción de personas solteras (43,3 por ciento de la población de 14 años y más); y su escasa participación de extranjeros y de nativos procedentes de otras jurisdicciones del país (10,0 por ciento de su población total).

Su dinámica fue, entre los años 1947 y 1960, de decrecimiento acentuado (su tasa anual era del —17,2 por mil), caracterizándose como un área de fuerte emigración. Este fenómeno debió verse recrudecido, a la fecha del último censo, por el efecto de las migraciones estacionales hacia la zona azucarera de Tucumán, con la cual limita.

Su estructura ocupacional se distinguía, principalmente, porque su proporción de activos era, con relación a la población total y a la población de 14 años y más, inferior a las medias provinciales (27,8 por ciento y 51,0 por ciento, respectivamente), y porque la mayoría de dicha población se ubicaba en el sector secundario (50,8 por ciento de su total) y, en éste, en la rama de industrias manufactureras (36,3 por ciento del mismo total).

**13.— Jiménez.** La población de este departamento significaba el 1,8 por ciento del total de habitantes de la provincia. Su densidad —la superficie de su territorio es de 4.832 kilómetros cuadrados— era de 1,7 habitante por kilómetro cuadrado.

En 1960, el estado de su población se distinguía por su carácter rural; su menor porcentual de hombres (la relación de masculinidad fue de 91,8); su muy elevada proporción de personas en edades no productivas (el índice de dependencia fue de 198,9; sólo inferior al correspondiente al departamento de Atamisqui); su mayor proporción de casados (43,7 por ciento de la población de 14 años y más); y su moderada participación de extranjeros y de nativos originarios de otras jurisdicciones del país (11,2 por ciento de su población total).

Su dinámica fue, durante el último período intercensal, de excesivo decrecimiento (su tasa anual era del —23,0 por mil), únicamente menor al sufrido por el departamento de Mitre, resultando un área de fuerte emigración. Debería también considerarse, en este caso, la posible incidencia de la zafra azucarera en dicho desdoblamiento, pues el departamento de Jiménez limita con la provincia de Tucumán.

Su estructura ocupacional se caracterizaba, principalmente, porque la proporción de activos era, con relación a la población total y a la población de 14 años y más, muy inferior a las medias de la provincia (24,4 por ciento y 46,4 por ciento, respectivamente) y por corresponder el mayor porcentual de activos al sector secundario (46,6 por ciento de su total) y, en éste, a la rama de industrias manufactureras (39,6 por ciento del mismo total). La estructura ocupacional de Jiménez se hallaba íntimamente relacionada con el sistema de tenencia de la tierra y las características de sus explotaciones agropecuarias, donde se presentaba la combinación de los valores extremos de la escala de extensión, ya que, por una parte, la mayoría de las explotaciones no llegaban a las 25 hectáreas (el 57,1 por ciento de las mismas ocupaba, en 1960, el 1,0 por ciento de la superficie explotada), y por la otra las de más de 10.000 hectáreas concentraban la mayor parte de la tierra explotada (el 1,0 por ciento de las explotaciones ocupaba el 51,3 por ciento de la superficie explotada y el 23,8 por ciento de la superficie total del departamento). Unido esto al tipo de explotación predominante (el 56,1 por ciento de su superficie explotada se destinaba a montes y bosques naturales), es probable que existiera una elevada proporción de mano de obra ocupada en obras madereras, que aparece afectada al sector secundario (ver parágrafo 2).

**14.— Loreto.** Los habitantes de este departamento representaban el 2,7% del total de la población provincial. Su densidad —la superficie de su territorio es de 3.337 Km<sup>2</sup> —era de 3,9 habitantes por Km<sup>2</sup>.

El estado de la población de Loreto en 1960, se destacaba por su carácter rural; su baja proporción de hombres y su elevado porcentual de personas en edades no activas (la relación de masculinidad fue de 85,9 y el índice de dependencia de 186,2); su mayor proporción de personas solteras (47,3% de la población de 14 años y más); y su mínima participación de extranjeros y de nativos procedentes de otras jurisdicciones del país (3,9% de su población total).

Su dinámica fue, entre 1947 y 1960, de leve decrecimiento (su tasa anual era del —3,6 por mil), caracterizaba, principalmente, por que su proporción de activos era, con relación a la población total y a la población

de 14 años y más, inferior a las medias provinciales (25,9% y 46,9 por ciento, respectivamente), y el predominio del sector primario (40,7 por ciento del total de activos) y, en éste, de la rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca (35,5 por ciento del mismo total).

**15.— Matará.** La población de este departamento comprendía el 2,7 por ciento del total de habitantes de la provincia. Su densidad —la superficie de su territorio es de 9.139 kilómetros cuadrados— era de 1,4 habitante por kilómetro cuadrado.

En 1960, el estado de su población se caracterizaba por su carácter predominantemente rural (el 79,4 por ciento de su población residía en esas áreas); su mayor proporción de hombres y de personas en edades no productivas (la relación de masculinidad era de 103,0 y el índice de dependencia de 175,3); su mayor porcentual de casados, aunque inferior a la media provincial (42,6 por ciento de la población de 14 años y más); y su baja proporción de extranjeros y de nativos procedentes de otras jurisdicciones del país (6,9 por ciento de su población total).

Su dinámica fue, durante el último período intercensal, de decrecimiento limitado (la tasa anual era del -1,6 por mil), caracterizándose como un área de emigración moderada.

La estructura ocupacional de Matará se distinguía, fundamentalmente, porque su proporción de activos con relación a la población total y a la población de 14 años y más, no presentaba diferencias marcadas con las medias de la provincia (30,0 por ciento y 53,4 por ciento, respectivamente), y por corresponder el mayor porcentual al sector primario (41,2 por ciento del total de activos) y, en éste, a la rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca (38,3 por ciento del mismo total).

**16.— Mitre.** Los habitantes de este departamento representaban sólo el 0,6 por ciento del total de población provincial, la menor proporción con respecto a los demás departamentos. Su densidad —la superficie de su territorio es de 2.807 kilómetros cuadrados— era de 1,0 habitantes por kilómetro cuadrado.

En 1960, el estado de la población de Mitre se destacaba por su carácter rural; su mayor proporción de hombres y de personas en edades inactivas (la relación de masculinidad fue de 108,5 y el índice de dependencia de 173,4); su mayor porcentual de solteros (49,7 por ciento del total de población de 14 años y más), que era superior al de los restantes departamentos de la provincia; y su mínima participación de extranjeros y de nativos procedentes de otras jurisdicciones del país (2,8 por ciento de su población total).

Su dinámica fue, durante el período 1947-1960, de muy marcado decrecimiento (la tasa anual era del -38,4 por mil), el más acentuado en relación al resto de la provincia, constituyendo, en consecuencia, un área de fuerte emigración. Esta situación puede relacionarse con el tipo de actividad productiva predominante, ya que Mitre destinaba el 73,8 por ciento de su superficie explotada a campos naturales de pastoreo, en explotaciones extensivas, con una capacidad decreciente de absorción de mano de obra.

Su estructura ocupacional, también típicamente rural, se caracterizaba porque su proporción de activos era, con relación a la población total y a la población de 14 años y más, superior a las medias de la provincia (33,7 por ciento y 57,5 por ciento, respectivamente) y porque la mayoría de los mismos estaba comprendida en el sector primario (75,7 por ciento de su total) y, más específicamente, en la rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca (58,8 por ciento del mismo total).

**17.— Moreno.** La población de este departamento representaba el 4,5 por ciento del total de habitantes de la provincia. Su densidad —la superficie de su territorio es de 16.127 kilómetros cuadrados— era de 1,3 habitante por kilómetro cuadrado.

El estado de la población de Moreno en 1960, se distinguía por su carácter predominantemente rural (el 86,4 por ciento de su población residía en esas áreas); su equilibrada distribución por sexos (la relación de masculinidad fue de 100,6); su alta proporción de personas en edades no activas, más elevada que el promedio provincial (el índice de dependencia fue del 178,8); su mayor porcentual de casados, que era, sin embargo, inferior a la media provincial (42,9 por ciento del total de población de 14 años y más); y su baja proporción de extranjeros y de nativos procedentes de otras jurisdicciones (8,4 por ciento del total de su población).

Su dinámica fue, durante el último período intercensal, de decrecimiento acentuado (la tasa anual era del -21,0 por mil), resultando un área de fuerte emigración.

Su estructura ocupacional se caracterizaba, fundamentalmente, porque su proporción de activos era, con relación a la población total, inferior a la media provincial y similar a dicha media con respecto a la población de

14 años y más (27,9 por ciento y 52,8 por ciento, respectivamente), y por corresponder el mayor porcentual de activos al sector secundario (51,4 por ciento de su total), y, en éste, a la rama de industrias manufactureras (44,8 por ciento del mismo total). Debe apuntarse que, en este caso, resultan válidas las salvedades expuestas anteriormente respecto a similares estructuras ocupacionales (ver por ejemplo, los casos de Alberdi y Jiménez en los párrafos 2 y 13).

**18.— Ojo de Agua.** Los habitantes de este departamento representaban el 2,9 por ciento del total de la población provincial. Su densidad —la superficie de su territorio es de 6.219 kilómetros cuadrados— era de 2,2 habitantes por kilómetro cuadrado.

En 1960, el estado de su población se distinguía por su carácter rural, su menor proporción de hombres y su elevado porcentual de personas en edades no productivas (la relación de masculinidad fue de 93,1 el índice de dependencia fue de 169,6); su mayor proporción de solteros (47,7 por ciento de la población de 14 años y más), sólo inferior a la registrada en el departamento de Mitre; y su escaso porcentual de extranjeros y de nativos procedentes de otras jurisdicciones del país (6,9 por ciento de su población total).

Su dinámica, durante el período 1947-1960, fue de ritmo decreciente (su tasa anual era del -3,8 por mil), pudiendo considerársele un área de emigración moderada.

Su estructura ocupacional se destacaba porque su proporción de activos era, con respecto a su población total, algo menor que la media provincial, y con relación a la población de 14 años y más, superior a dicho promedio (29,2 por ciento y 53,2 por ciento, respectivamente), y porque el mayor porcentual de sus activos estaba comprendido en el sector primario (42,2 por ciento de su total) y, en éste, en la rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca (32,6 por ciento del mismo total).

**19.— Pellegrini.** La población de este departamento representaba el 2,6 por ciento del total de habitantes de la provincia. Su densidad —la superficie de su territorio es de 7.840 kilómetros cuadrados— era de 1,6 habitante por kilómetro cuadrado.

En 1960, el estado de la población de Pellegrini se distinguía por su carácter rural; su menor proporción de hombres, escasamente mayor que la del total de la provincia (la relación de masculinidad fue de 96,0); su muy elevado porcentual de personas en edades no activas (el índice de dependencia fue de 190,0); su mayor proporción de solteros, aunque inferior al promedio de la provincia, y su elevado porcentual de personas en unión de hecho (41,5 por ciento y 14,2 por ciento de la población de 14 años y más, respectivamente); y su menor porcentual de extranjeros y de nativos originarios de otras jurisdicciones del país (8,3 por ciento de su población total).

Su dinámica fue, entre 1947 y 1960, de carácter decreciente (la tasa anual era del -5,4 por mil), pudiendo calificársela como un área de moderada emigración.

La estructura ocupacional de este departamento presentaba una proporción de activos, con relación a la población total y a la población de 14 años y más, muy inferior a la correspondiente a la provincia en su conjunto (25,0 por ciento y 48,1 por ciento, respectivamente); así como también un mayor porcentual de activos en el sector secundario (49,4 por ciento de su total) y, más específicamente, en la rama de industrias manufactureras (40,5 por ciento del mismo total). Es destacable señalar que este departamento, en 1960, destinaba el 73,3 por ciento de su superficie explotada —la mayor proporción en relación al resto de la provincia— a la explotación de montes y bosques naturales, lo cual permite suponer que la superior participación del sector secundario en la población activa, se debía a la ya señalada categorización del personal afectado a los obrajes madereros.

**20.— Quebrachos.** La población de este departamento significaba el 2,4 por ciento del total de habitantes de la provincia. Su densidad —la superficie de su territorio es de 3.407 kilómetros cuadrados— era de 3,4 habitantes por kilómetro cuadrado.

El estado de su población en 1960, se distinguía por su carácter prevalentemente rural (el 79,4 por ciento de su población residía en esas áreas); su baja proporción de hombres y su elevado porcentual de personas no productivas (la relación de masculinidad fue de 95,0 y el índice de dependencia, de 185,3); su mayor porcentual de solteros (46,1 por ciento del total de población de 14 años y más); y su pequeña participación de extranjeros y de nativos procedentes de otras jurisdicciones del país (4,8 por ciento de su población total).

Su dinámica fue, durante el último período intercensal, de acentuada disminución (la tasa anual era del -18,9 por mil), constituyendo un área de fuerte emigración.

Su estructura ocupacional se caracterizaba, fundamentalmente, porque su proporción de activos era, con relación a la población total, inferior a la media provincial y similar a ésta con respecto a la población de 14 años

y más (28,3 por ciento y 52,6 por ciento, respectivamente), y por el predominio del sector primario (53,7 por ciento del total de activos) y, en éste, de la rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca (50,8 por ciento del mismo total).

**21.— Río Hondo.** Los habitantes de este departamento comprendían el 4,6 por ciento de la población total de la provincia. Su densidad —la superficie de su territorio es de 2.124 kilómetros cuadrados— era de 10,3 habitantes por kilómetro cuadrado.

En 1960, el estado de la población de Río Hondo se distinguía por su carácter rural (sólo el 33,9 por ciento de su población residía en una localidad urbana, Las Termas, cabecera del departamento); su extremadamente bajo porcentual de hombres (la relación de masculinidad fue de 87,4); su mayor proporción de personas en edades no productivas (el índice de dependencia fue de 169,3); su mayor porcentual de casados (48,6 por ciento del total de la población de 14 años y más); y su moderada proporción de extranjeros y de nativos provenientes de otras jurisdicciones del país (15,7 por ciento de su población total).

Su dinámica fue, durante el período 1947-1960, de marcado decrecimiento (su tasa anual era del -15,7 por mil), pudiendo considerársele un área de fuerte emigración. Debe tenerse en cuenta la posible incidencia de las migraciones estacionales hacia la zona azucarera de Tucumán, con la cual limita este departamento.

Su estructura ocupacional se distinguía porque su proporción de activos era, en relación a la población total y a la población de 14 años y más, inferior a las medias correspondientes a la provincia (27,1 por ciento y 49,1 por ciento, respectivamente), y por corresponder el mayor porcentual de activos al sector terciario (53,6 por ciento de su total) y, en éste, a la rama de servicios (30,1 por ciento del mismo total).

**22.— Rivadavia.** La población de este departamento representaba sólo el 0,9 por ciento del total de habitantes de la provincia. Su densidad —la superficie de su territorio es de 1.017 kilómetros cuadrados— era de 4,4 habitantes por kilómetro cuadrado.

En 1960, el estado de dicha población se destacaba por su carácter rural; su mayor proporción de hombres (la relación de masculinidad fue de 111,4; sólo inferior a la registrada en el departamento de Alberdi); su mayor porcentual de personas en edades inactivas (el índice de dependencia fue de 122,5) que era, sin embargo, el menor con respecto al resto de la provincia; su elevada proporción de personas casadas, el mayor de toda la provincia (51,0 por ciento de la población de 14 años y más); y su apreciable porcentual —el más elevado de todos los departamentos— de extranjeros y de nativos procedentes de otras jurisdicciones del país (38,1 por ciento de su población total).

Su dinámica fue, durante el último período intercensal, de decrecimiento acentuado (la tasa anual era del -16,7 por mil), resultando un área de fuerte emigración.

Su estructura ocupacional se distinguía porque su proporción de activos era, tanto en relación a la población total como a la de 14 años y más, muy superior a las respectivas medias provinciales y los más elevados de los restantes departamentos (38,4 y 60,8 por ciento, respectivamente), y por el muy marcado predominio del sector primario (73,4 por ciento de la población activa) y, más específicamente, de la rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca (68,7 por ciento del mismo total).

**23.— Robles.** Los habitantes de este departamento representaban el 3,9 por ciento de la población total de la provincia. Su densidad —la superficie de su territorio es de 1.424 kilómetros cuadrados— era de 13,1 habitantes por kilómetro cuadrado.

En 1960, el estado de la población de Robles se distinguía por su carácter predominantemente rural (el 83,3 por ciento de su población residía en zonas rurales); su mayor proporción de hombres y de personas en edades no productivas (la relación de masculinidad fue de 104,6 y su índice de dependencia fue de 157,4); sus similares proporciones de solteros y de casados (42,5 por ciento y 42,3 por ciento de la población de 14 años y más, respectivamente); y su bajo porcentual de extranjeros y de nativos originarios de otras jurisdicciones del país (6,6 por ciento de su población total).

Su dinámica fue, entre 1947 y 1960, de decrecimiento limitado (la tasa anual era del -3,7 por mil), pudiendo calificársele como un área de emigración moderada.

Su estructura ocupacional se caracterizaba porque su proporción de activos era, en relación a la población total y a la población de 14 años y más superior a los promedios de la provincia (32,6 por ciento y 54,3 por ciento, respectivamente), y por corresponder el mayor porcentual de activos al sector primario (66,4 por ciento de los mismos) y, en éste, a la rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca (62,4 por ciento del mismo total).

**24.— Salavina.** La población de este departamento comprendía el 2,7 por ciento del total de habitantes de la provincia. Su densidad —la superficie de su territorio es de 3.562 kilómetros cuadrados— era de 3,5 habitantes por kilómetro cuadrado.

En 1960, el estado de dicha población se distinguía por su carácter rural; su menor proporción de hombres (la relación de masculinidad fue de 95,5); su muy elevado porcentual de personas en edades inactivas (el índice de dependencia fue de 190,1); su mayor proporción de solteros (44,6 por ciento del total de población de 14 años y más); y su mínimo porcentual de extranjeros y de nativos procedentes de otras jurisdicciones del país (3,1 por ciento de su población total).

Su dinámica resultó durante el último período intercensal, de mínimo incremento (su tasa anual fue del 1,0 por mil), constituyendo un área de moderada emigración.

Su estructura ocupacional ofrecía una proporción de población activa, con relación a la población total y a la población de 14 años y más, inferior a la media provincial (28,2 por ciento y 51,9 por ciento, respectivamente), y un mayor porcentual de activos en el sector primario (64,9 por ciento de su total) y, más específicamente, en la rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca (56,7 por ciento del mismo total).

**25.— San Martín.** Los habitantes de este departamento representaban el 2,0 por ciento del total de población provincial. Su densidad —la superficie de su territorio es de 2.097 kilómetros cuadrados— era de 4,5 habitantes por kilómetro cuadrado.

En 1960, el estado de la población de San Martín se distinguía por su carácter rural; su menor proporción de hombres (la relación de masculinidad fue de 90,2); su superior porcentual de personas en edades no productivas (el índice de dependencia era de 183,0); su mayor proporción de solteros (46,3 por ciento de la población de 14 años y más); y su pequeña participación de extranjeros y de nativos provenientes de otras jurisdicciones del país (3,5 por ciento de su población total).

Su dinámica fue, durante el período 1947-1960, de marcado decrecimiento (su tasa anual era de -10,8 por mil) y puede considerársele como un área de emigración moderada.

Su estructura ocupacional se destacaba porque su proporción de activos era, con relación a la población total y a la población de 14 años y más, considerablemente menor que las medias de la provincia (26,9 por ciento y 48,6 por ciento, respectivamente) y por corresponder el mayor porcentual de activos al sector primario (40,1 por ciento de su total) y, en éste, a la rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca (37,7 por ciento del mismo total).

**26.— Sarmiento.** La población de este departamento representaba sólo el 0,9 por ciento del total de habitantes de la provincia. Su densidad —la superficie de su territorio es de 1.549 kilómetros cuadrados— era de 2,8 habitantes por kilómetro cuadrado.

El estado de su población, en 1960, se distinguía por su carácter rural; su mayor proporción de hombres y de personas en edades no productivas (la relación de masculinidad fue de 103,4 y el índice de dependencia de 181,6); su superior porcentual de solteros (46,7 por ciento del total de población de 14 años y más); y su muy baja proporción de extranjeros y de nativos procedentes de otras jurisdicciones del país (3,8 por ciento de su población total).

Su dinámica fue, durante el período 1947-1960, de decrecimiento acentuado (la tasa anual era del -17,9 por mil), constituyendo, en consecuencia, un área de fuerte emigración.

La estructura ocupacional de Sarmiento —inconsistente con su estructura demográfica— se distinguía porque su proporción de activos era, con respecto a su población total y a su población de 14 años y más, apenas inferior a los promedios provinciales (30,0 por ciento y 51,5 por ciento, respectivamente) y, principalmente, por el predominio del sector secundario (48,3 por ciento del total de activos) y, en éste, de las industrias manufactureras (40,9 por ciento del mismo total). Dicha inconsistencia podría explicarse, como en los otros casos ya indicados, teniendo en cuenta que el 47,0 por ciento de la superficie explotada de este departamento estaba dedicada a montes y bosques naturales.

**27.— Silípica.** La población de este departamento comprendía el 1,5 por ciento del total de habitantes de la provincia. Su densidad —la superficie de su territorio es de 1.179 kilómetros cuadrados— era de 6,2 habitantes por kilómetro cuadrado.

En 1960, el estado de la población de Silípica se distinguía por su carácter rural; su menor proporción de hombres (la relación de masculinidad fue de 99,8) que era, sin embargo, superior a la media provincial; su alto porcentual de personas en edades no productivas (el índice de dependencia era de 185,2); su mayor proporción de solteros (44,6 por ciento de la población de 14 años y más); y su mínima participación de extranjeros y de nativos

originarios de otras jurisdicciones del país (3,2 por ciento de su población total).

Su dinámica fue, durante el último período intercensal, de decrecimiento limitado (su tasa anual era del -3,0 por mil), pudiendo calificársele como un área de emigración moderada.

Su estructura ocupacional se caracterizaba porque su proporción de activos era, tanto en relación a la población total como a la de 14 años y más, bastante menor que las medias de la provincia (27,1 por ciento y 47,3 por ciento, respectivamente), y por corresponder la mayoría de la población activa al sector primario (73,4 por ciento de la misma) y, más específicamente, a la rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca (69,7 por ciento del mismo total). Esta última proporción era la mayor de toda la provincia, debiendo señalarse, en relación con ello, que el departamento de Silípica era el que tenía una más acentuada subdivisión de la tierra (el 85,4 por ciento de sus explotaciones era de hasta 25 hectáreas de extensión).

## NOTAS

### Advertencia preliminar

- (1) Cfr., María Cristina Cacopardo, "República Argentina. Cambios en los límites nacionales, provinciales y departamentales, a través de los censos nacionales de población", Instituto Torcuato Di Tella, Centro de Investigaciones Sociales, documento de trabajo N° 47, 1967, pág. 10.
- (2) Cfr., "IV Censo General de la Nación", tom. I, Censo de población, pág. 399.
- (3) En "Síntesis Estadística 1960-1965", Dirección General de Estadística y Censos, provincia de Santiago del Estero; la Tabla N° 1 trae la siguiente nota a pie de página: "1960, Densidad calculada en superficie de 135.254 kilómetros cuadrados, lo que equivale a una diferencia de 10.416 kilómetros cuadrados menos de zonas en litigio".
- (4) "Población, movimiento demográfico y climatología", Dirección General de Estadística, provincia de Santiago del Estero, 1943.
- (5) Cfr., IV Censo General de la Nación, tom. I, Censo de población, pág. 627, nota 4; pág. 652, nota 1; y pág. 655, nota 1.

## CAPITULO I

- (1) Conforme, el "Censo nacional de población de 1960, antecedentes, normas y procedimientos", pág. 39, "el censo de población realizado el 30 de setiembre de 1960 fue un censo de hecho o de facto; por lo tanto, a esa fecha se censaron las personas en el lugar en que se encontraban, aún cuando dicho lugar no fuera el de su residencia habitual".
- (2) Cfr., sobre los datos anteriores a 1869, Ernesto J. A. Maeder, "Evolución demográfica argentina desde 1810 a 1869", Eudeba, 1969, págs. 52 y 53.
- (3) Cfr.: Horacio A. Difrieri, "Algunas características y tendencias regionales de la población argentina", Revista de la Universidad de Buenos Aires, quinta época, año VI, número 4, página 651; y "Seminario sobre evaluación y aprovechamiento de los resultados censales en América Latina", Naciones Unidas, 1961, pág. 15.
- (4) Consejo Federal de Inversiones, "Importancia y proyección del riego en la economía agraria de la región árida y semiárida de la Argentina", 1964, pág. 135.
- (5) Ver advertencia preliminar.

## CAPITULO 2

- (1) Cfr., Naciones Unidas, "Factores determinantes y consecuencias de las tendencias demográficas", 1953, págs. 171 a 181.
- (2) Conforme, Naciones Unidas, op. cit., pág. 171.
- (3) Conforme, Consejo Federal de Inversiones, "Evaluación de los Recursos Naturales de la Argentina (Primera Etapa), Suelo y Flora", 1963, Tomo III, pág. 43.
- (4) Cfr., sobre los problemas de la distinción urbano-rural, Kingsley Davis, "La sociedad humana", Eudeba, 1965, Tomo I, págs. 300 a 303; Armand Mattelart, "Manual de análisis demográfico", Desal, 1964, pág. 125, William Petersen, "La población", Técno, 1968, Cap. VIII; Alberto Sireau, "Teoría de la población, ecología urbana y su aplicación a la Argentina", Sudamericana, 1966, págs. 112 a 133; Egon Ernest Bergel, "Sociología Urbana", Editorial Bibliográfica Argentina, 1959, págs. 17 a 22; Richard Dewey, "La continuidad rural-urbana: real pero relativamente sin importancia", Ficha N° 24 del Instituto de Planeamiento Regional y Urbano de la

Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Nacional del Litoral (traducción de un artículo publicado en *American Journal of Sociology*, vol. LXVI, N° 1, julio 1960); Nels Anderson, "Sociología de la Comunidad Urbana, Fondo de Cultura Económica, 1965, pág. 39; y T. Lynn Smith, "Sociología de la vida rural", Editorial Bibliográfica Argentina, 1959, Cap. II.

Con relación al criterio estadístico según tamaño de la localidad, Arturo García Aller, en "Consideraciones sobre la población rural de la Argentina", *Anales del Instituto Etnico Nacional*, 1949, tomo II, pág. 45, señala que este criterio produce confusión, ya que, "el lugar de residencia de los pobladores es tomado por el equivalente de su actividad económica, suponiendo que la población que las estadísticas llaman rural, debe ser necesariamente la única que se dedica a las actividades del agro"; optando en su trabajo por clasificar a la población, en urbana o rural, según la actividad económica predominante que desempeñe la misma. Sobre las reservas que pueden formularse a este punto de vista, Gino Germani, "Estructura social de la Argentina", Raigal, 1955, pág. 79, nota 9 dice: "... la distinción entre lo rural y lo urbano está fundada en una diferencia de orden antropológico cultural, es decir en la oposición de dos estilos de vida". "La transformación técnica de la agricultura, el perfeccionamiento de los transportes que elimina el aislamiento de la pequeña comunidad rural (y eventualmente facilite la concentración residencial de la población "agraria" por su ocupación), y la adquisición consiguiente de hábitos y actitudes "urbanas" por parte de personas cuya función económica sigue siendo "rural", quita todo significado sociológico a la distinción fundada sobre la rama de ocupación agrícola-ganadera o industrial-comercial". Cfr., además, sobre las dificultades del establecimiento de una línea divisoria que separe las localidades urbanas de las rurales, Comisión Económica para América Latina, "Distribución geográfica de la población de América Latina y prioridades regionales del desarrollo", *Boletín económico de América Latina*, Vol. VIII, número I, págs. 58 y 59.

(5) Conforme, "Censo nacional de población de 1960, antecedentes, normas y procedimientos", págs. 47 y 48. Cfr., sobre las críticas a las normas utilizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos para operacionalizar la definición censal, César A. Vapñarsky, "La población urbana argentina. Revisión crítica del método y los resultados censales de 1960", Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Instituto Torcuato Di Tella, 1968.

(6) La tasa de urbanización relaciona el promedio anual de incremento urbano en un período, con la población media total en el mismo lapso, y se expresa del siguiente modo:

$$\frac{\frac{U_2 - U_1}{n}}{\frac{P_1 + P_2}{2}} \cdot 1.000$$

(7) La tasa media anual de crecimiento urbano relaciona el promedio anual de incremento urbano en un período, con la población media urbana en el mismo lapso, y se expresa del siguiente modo:

$$\frac{\frac{U_2 - U_1}{n}}{\frac{U_1 + U_2}{2}} \cdot 1.000$$

(8) Conforme Armand Matterlart, op. cit., pág. 131, la "tasa de urbanización mide mejor el proceso de urbanización de un país. En efecto, el empleo aislado de la tasa anual de crecimiento urbano puede conducir a una interpretación errónea del fenómeno. Pues en un país con una ínfima proporción de población urbana en la población total, cualquier incremento, por pequeño que sea en términos absolutos, se traduce naturalmente en un gran aumento relativo; por el contrario, en un país muy urbanizado, un incremento absoluto significativo se reflejará sólo en un pequeño aumento relativo. Ambas tasas se complementan muy bien".

(9) Gino Germani, op. cit., págs. 65 y 66. Cfr., además sobre el crecimiento de la población urbana del país, Alejandro E. Bunge, "Una nueva Argentina", Guillermo Kraft, 1940, Cap. VII y Alberto Sireau, op. cit., págs. 133 a 161.

(10) Conforme, "Censo nacional de población de 1960, antecedentes, normas y procedimientos", pág. 48. Cfr., sobre la aplicación no sistemática de la definición de localidad en el censo de 1960, César A. Vapñarsky, op. cit., nota 6.

(11) Conforme César A. Vapñarsky, op. cit., págs. 30 y 93, las localidades de Santiago del Estero, La Banda y La Isla integrarían, en 1960, una "aglomeración urbana doble", con una población total de 111.445 habitantes. De tal forma, las aglomeraciones urbanas habrían aumentado de 13 en 1947 a 15 en 1960.

(12) Cfr., Philip M. Hauser, "La urbanización en América Latina", UNESCO, 1962; Cap. I, pág. 21.

(13) Philip M. Hauser, op. cit., Cap. II, pág. 78.

(14) Cfr., sobre las relaciones sociales y las funciones económicas en estos núcleos, Comisión Económica para América Latina, "Los patrones del asentamiento rural y el cambio social en América Latina", Boletín Económico de América Latina, Vol. X, número 1, págs. 12 a 15.

(15) Cfrs., Consejo Federal de Inversiones, "Plan de emergencia para el N.O.A. 1967", Recomendaciones, 1966, parágrafo 2.3.1.

(16) Conforme, "Censo nacional de población de 1960, antecedentes, normas y procedimientos", pág. 48.

### CAPITULO 3

(1) Cfr., Alfred Sauvy "La población", Eudeba, 1960, pág. 38; y Louis Chevalier, "Demographie Générale", Dalloz, París, 1961, págs. 103 y 104.

(2) Cfr., Naciones Unidas, "Factores determinantes y consecuencias de las tendencias demográficas", 1953, pág. 53; Dennis H. Wrong, "La población", Paidós, 1961, pág. 57; Alberto Sireau, "Teoría de la población, ecología urbana y su aplicación en la Argentina", Sudamericana, 1966, págs. 69 y 70; Philippe Mouchez, "Demografía", Ariel, 1966, págs. 79 a 81; Roland Pressat, "El análisis demográfico", Fondo de Cultura Económica, 1967, págs. 82 a 87; y William Petersen, "La población", Técnos, 1968, págs. 244 a 246.

(3) Conforme, Naciones Unidas, op. cit., págs. 304 a 306 y Oficina Internacional de Trabajo "Las migraciones internacionales, 1945-1957", 1959, págs. 362 a 374.

(4) Cfr., Gino Germani, "El proceso de urbanización en la Argentina", Instituto de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, publicación interna, núm. 4, págs. 32 a 34; Manuel Dieguez Júnior, "Introducción a la sociología regional", Instituto de Investigaciones de la Universidad Nacional de México, 1954, págs. 142 a 146; Cepal, "El desarrollo social de América Latina de postguerra", Solar/Hachette, 1963, cap. II; y Fernando Bastos de Avila, "La inmigración en América Latina", Unión Panamericana, Revista Interamericana de Ciencias Sociales, vol. 3, núm. especial, págs. 216 a 238. Cfr., sobre otros niveles de análisis para explicación de las migraciones diferenciales, Floreal Forni y Lelio Mármora, "Migración diferencial en comunidades rurales", Centro de Estudios Urbanos y Regionales del Instituto Torcuato Di Tella, 1967, caps. 1 y 2, y Gino Germani, "Asimilación de inmigrantes en el medio urbano: notas metodológicas", Revista Latinoamericana de Sociología, 1965, núm. 65-2, pág. 160.

(5) Cfr., sobre la diferente proporción de sexos en el país, Gino Germani, "Estructura social de la Argentina", Raigal, 1955, págs. 35 y 36.

(6) Cfr., T. Lynn Smith, "Sociología de la vida rural", Editorial Bibliográfica Argentina, 1960, págs. 75 a 78.

(7) Gino Germani, op. cit. nota 5, pág. 37.

(8) La clasificación efectuada se realizó teniendo en cuenta el criterio adoptado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos en el "Censo Nacional de 1960, resultados provisionales", pág. 130.

(9) Cfr., con referencia a los efectos secundarios de los movimientos migratorios internacionales sobre la estructura de edades de los países de emigración e inmigración, Naciones Unidas, op. cit., págs. 155 a 157.

(10) Conforme "Censo nacional de población de 1960, antecedentes, normas y procedimientos", pág. 48, "se consideró la edad que el empadronado tenía en años cumplidos en el momento del censo".

(11) Cfr., Juan Severino López, "Estructura de la población de la Argentina según los grandes grupos de edades", Boletín del Instituto Etnico Nacional, año II, núm. 1-2, pág. 3; y Unión Panamericana, "Aspectos sociales de la población en América Latina", Revista Interamericana de Ciencias Sociales, segunda época, vol. 3, núm. 3, 1965, págs. 65 a 67. Juan Severino López señala que: "Los límites entre esas categorías son discutibles y varían según los autores, pero la zona de transición está marcada entre los 15 y los 19 años para el paso de los jóvenes a los adultos y de los 60 a los 65 para el tránsito de los adultos a los ancianos".

(12) "El reto espiritual de la explosión demográfica", Editorial del Pacífico, Chile, 1965, págs. 60 y 61; Cfr., además Alfred Sauvy, "Teoría general de la población", Aguilar, 1957, cap. XXIX; Fernando Bastos de Avila, op. cit., págs. 86 a 89, Gino Germani, op. cit. nota 5, págs. 24 y 25 y Aldo Solari, "El desarrollo social del Uruguay en la postguerra", Alfa, 1967, págs. 22 a 28.

(13) Cfr., sobre el proceso de maduración de la población nacional, Gino Germani, op. cit. nota 5, págs. 25 y 27; Juan Severino López, op. cit., págs. 4 a 6; y Ovidio S. Ventura, "Tendencias y estructura de la población Argentina", 1953, págs. 39 a 46.

(14) Cfr., Naciones Unidas, op. cit., pág. 205.

(15) Cfr., T. Lynn Smith, op. cit., págs. 70 a 75 y sobre la estructura por edades de la población urbana y rural del país, Gino Germani, op. cit. nota 5, págs. 27 a 29.

## CAPITULO 4

(1) Gino Germani, "Estructura Social de la Argentina", Raigal, 1955, pág. 40.

(2) Conforme el artículo 9, inciso 3, de la ley 2393, uno de los impedimentos para el matrimonio es "no tener la mujer doce años cumplidos y el hombre catorce". El Instituto Nacional de Estadística y Censos incluye como solteros, a personas que, legalmente, no podrían estar casados (los hombres de 12 a 14 años), lo que si bien es correcto jurídicamente (también lo sería la inclusión de los hombres y de las mujeres de 0 a 12 años), parece inconveniente desde el punto de vista operativo, sobre todo porque —como se ha dicho— incrementa el porcentual de solteros con personas que no podrían pertenecer, de ninguna manera, a otra categoría. Conforme Naciones Unidas, "Principios y recomendaciones relativos a los censos nacionales de población", Informes estadísticos, Serie M, N° 27, págs. 14 y 15, "la información sobre la situación matrimonial debe obtenerse de todas aquellas personas que hayan pasado la edad mínima de matrimonio, tal como se define en las leyes civiles o la costumbre del país".

(3) Conforme el IV Censo General de la Nación, Población, tomo I, pág. LXXIV: "La clasificación de la población censada, por su estado civil, ha sido hecha para la población de catorce años y más de edad solamente, no incluyéndose los pocos casos de mujeres casadas de doce y trece años de edad cuyo número, por otra parte es mínimo".

(4) La población de Santiago del Estero de 12 años y más —conforme los resultados del mismo censo— se componía, clasificada según su estado civil, de la siguiente manera: solteros, 144.124 personas, el 47,6 por ciento de dicho total; solteros en unión de hecho, 21.773, el 7,2 por ciento; casados, 120.362, el 39,7 por ciento; viudos, 13.995, el 4,6 por ciento; separados, 1.219, el 0,4 por ciento; y divorciados, 153, el 0,1 por ciento.

(5) Conforme el "Censo nacional de población de 1960, antecedentes, normas y procedimientos", págs. 48 y 49, "el concepto estado civil, implica la obtención de la información básica siguiente: a) soltero: toda persona que no hubiera contraído matrimonio ni conviviera en unión de hecho en el momento del censo; b) casado: toda persona que habiendo contraído matrimonio alguna vez, así lo manifestara, conviviera o no, en el momento del censo, con

su cónyuge legítimo: c) en unión de hecho: toda persona soltera, que conviviera con otra sin haber contraído matrimonio; d) viudo: toda persona que hubiera perdido su condición de casada por fallecimiento del cónyuge legal, aún cuando se encontrara integrando una unión de hecho; e) separado: toda persona casada que no conviviera con su cónyuge legítimo, ni integrara una unión de hecho; y f) divorciado: persona separada legalmente, con posibilidad de volver a contraer matrimonio”.

(6) Los porcentajes de solteros, en 1895, ofrecen serias dudas como valores inferiores a los de 1914, sobre todo teniendo en cuenta que, en ese año, más del 5 por ciento de las personas censadas fueron inscriptas como de estado civil “desconocido”.

(7) Conforme Gino Germani, op. cit., pág. 41, se han producido —entre los censos de 1914 y 1947— algunas variaciones en el estado civil de la población: “La proporción de casados ha aumentado y disminuido paralelamente la de solteros; el número relativo de viudos también ha ido en disminución. Estos cambios deben atribuirse probablemente, en primer lugar, a las modificaciones en la proporción de edades, puesto que aún excluyendo el grupo de menores de 14 años, las personas más ancianas dentro del grupo adulto representaban ahora un volumen algo mayor que en el pasado”. Dicho fenómeno continuó planteándose durante el período 1947-1960, ya que el porcentaje de casados aumentó del 46,4 por ciento en 1947, al 53,8 por ciento en 1960, y el de solteros disminuyó del 47,7 por ciento en 1947, al 35,3 por ciento en 1960 (sobre esta última disminución es probable que influya, también, el registro —en 1960— de las uniones conyugales de hecho).

(8) Conforme Carlos Correa Avila, “Los problemas demográficos argentinos”, Sexto Continente, número 3-4, pág. 66, “las causas fundamentales que provocan este lamentable estado de cosas son, además de la precaria situación económica, la ignorancia, la desidia y en muchos casos la deficiente organización de los registros civiles”. Cfr., sobre la marginalidad del matrimonio, Armand Mattelart y Manuel A. Garretón, “Integración nacional y marginalidad”, Editorial del Pacífico, 1965, págs. 120 y 121; y Naciones Unidas, “América Latina, Seminario sobre población”, 1959, págs. 59 a 62.

(9) El estado civil de la población de 12 y más años de edad, de las áreas urbanas y rurales de Santiago del Estero era —en 1960— el siguiente: solteros, el 45,9 por ciento de la población total de esa edad en las zonas urbanas y el 48,6 por ciento en las rurales; casados, el 43,5 por ciento y el 37,4 por ciento; unidos de hecho, el 4,8 por ciento y el 8,6 por ciento; viudos, el 4,6 por ciento y el 4,6 por ciento; separados, el 0,5 por ciento y el 0,3 por ciento, respectivamente; y divorciados, el 0,1 por ciento en las áreas urbanas.

(10) La diferente composición observada puede deberse a distintas estructuras de edad en las zonas urbanas y rurales, por el mayor peso —en estas últimas— de los grupos más jóvenes. Lynn Smith en “Sociología de la vida rural”, Editorial Bibliográfica Argentina, 1960, pág. 400, destaca “la necesidad de estandarizar los datos correspondientes a la edad antes de establecer comparaciones”, y considera que, en general, en cada grupo de edad el porcentaje de casados es más elevado en la población rural que en la urbana.

(11) Los datos obtenidos sobre población de 14 años y más no permiten discriminar en que departamento se hallaban las mujeres de 12 y 13 años, incluídas en las categorías: “solteros en unión de hecho”, “casados” y “sin especificar”; en consecuencia, los totales correspondientes a la clasificación por departamentos presentan algunas diferencias con respecto a los totales de la clasificación por estado civil de la población de la provincia.

(12) Op. cit., parte 1ra., pág. LIII.

(13) Op. cit., pag. 40.

(14) Cfr., “Censo nacional de población de 1960”, tomo VI, parte 1ra., Zona chaqueña, pág. LV. Cfr., además, “Diccionario demográfico plurilingüe, Naciones Unidas, 1959, págs. 110 a 114.

(15) Conforme Gino Germani, op. cit., págs. 42 y 43.

(16) Conforme Naciones Unidas, informes estadísticos, Serie M, n° 44, agosto 1967, “Principios y recomendaciones relativas a los censos de población de 1970”, pág. 44 “Como el núcleo familiar más pequeño

debe comprender por lo menos dos personas relacionadas entre sí, el análisis de la composición del hogar, sólo será necesario respecto de los hogares multipersonales". Concordantemente con dicho criterio, en el censo nacional de población de 1947, las personas que vivían solas fueron categorizadas por separado, y diferenciadas de las que lo hacían en familia.

(17) Conforme, "Censo nacional de población de 1960", tom. VI, Zona chaqueña, 2da. parte, pág. 363, se proporciona el número de familias que integran los hogares censales particulares, clasificados según su magnitud; calculada su población total, ella excedía a la que —según el mismo censo— vivía en dichos hogares, por lo que se ha entendido que —de acuerdo a lo expuesto en el "Censo nacional de población de 1960, antecedentes, normas y procedimientos", pág. 40— se ha incorporado, a dicho número de familias, las que pudieron ser desglosadas del relevamiento de hogares censales colectivos. Las familias han sido clasificadas —como se dijo— según escalas de magnitud, con una categoría residual que incluye a las de "9 personas y más", a fin de precisar la población comprendida en la misma y obtener el promedio general de personas por familias, se estimó que la media de dicha categoría era de 10 personas, teniendo en cuenta que la mayor frecuencia de las 9 personas determinaría un valor muy cercano al elegido, y que —aún cuando esta estimación fuera meramente aproximativa— no incidiría sensiblemente en el promedio general a elaborar.

(18) Op. cit., págs. 44 y 45. Los datos disponibles no permiten determinar el número de familias nucleares existentes en Santiago del Estero, en 1960.

(19) Conforme, Gino Germani, op. cit., págs. 49 y 50 "el número relativo de "personas solas" en una comunidad tiene cierta importancia sociológica, pues notoriamente esos individuos se hallan expuestos con mayor frecuencia al riesgo de enfermedades mentales —neurosis en las clases altas y psicosis en las bajas— suicidios y otras formas de inadaptación".

## CAPITULO 5

(1) Cfr., "Estructura social de la Argentina", Raigal, 1955, pág. 88. Cfr., Zulma Recchini de Lattes, "Consecuencias demográficas de los movimientos migratorios internacionales; 1870-1960" en "Estudios de la población argentina", CONADE-CELADE, 1967, págs. 26 y 27 y Fernando Bastos de Avila S.J. "La inmigración en América Latina", Revista Interamericana de Ciencias Sociales, vol. 3, núm. especial, 1964, Unión Panamericana, págs. 90 a 107. (2) Cfr., sobre la proporción de sexos en la población extranjera del país, Gino Germani, op.cit., págs. 85 y 86; y Zulma Recchini de Lattes, op.cit., págs. 23 a 26.

(3) Cfr., sobre la estructura por edades de la población extranjera del país, Gino Germani, op. cit., págs. 24 a 27; y Zulma Recchini de Lattes, op. cit., págs. 23 a 26.

(4) Cfr., IV Censo General de la Nación, tom. I, pág. LXIV.

(5) Cfr., sobre este tema, Gino Germani, op. cit., págs. 56 a 63; Horacio A. Difrieri, "Estructura y movimientos de la población", en "La Argentina: Suma de geografía", dirección Francisco De Aparicio y Horacio A. Difrieri, Peuser, 1961, tomo VII, cap. IV, págs. 217 y 218; y Etena M. Chiozza, "Ideas para una política demográfica", Revista de la Universidad de Buenos Aires, quinta época, año VI, núm. 4, págs. 692 a 697.

(6) Cfr., Horacio A. Difrieri, op. cit., págs. 300, 301 y 312 a 315.

## CAPITULO 6

(1) Cfr., Naciones Unidas "Boletín de población", número 6, 1962, págs. 63 y 64 y sobre las causas de las diferencias de mortalidad por sexo, Julio Durán Ochoa, "Población", Fondo de Cultura Económica, 1955, pág. 71; Dennis H. Wrong, "La población", Paidós, 1961, pág. 57; y William Petersen, "La población", Editorial Tecnos, Madrid, 1968, págs. 244 a 246.

(2) Julio Durán Ochoa, op. cit., pág. 91.

(3) Las tasas correspondientes a los distintos períodos quinquenales se obtuvieron —en cada caso— mediante los promedios no ponderados de 5 tasas anuales.

(4) Cfr., sobre las tasas de mortalidad en América Latina, "La situación demográfica en América Latina", Boletín Económico de América Latina, vol. VI, número 2, pág. 16 y Unión Panamericana "Aspectos sociales de la población de América Latina", Revista Interamericana de Ciencias Sociales, vol. 3, número 3, 1965, págs. 14 a 17, y sobre las tasas de mortalidad en el mundo, Naciones Unidas, "La población mundial; problema capital de desarrollo", 1966, págs. 37 y 38.

(5) El cotejo de las mortalidades de Santiago del Estero y el país, eliminando las diferencias de sus estructuras de edad, se efectuó mediante la aplicación del denominado método de la "mortalidad tipo". Cfr., sobre este método, Mattelart, Armand "Manual de análisis demográfico", Santiago de Chile, 1964, págs. 310 a 314. En tal sentido: a) se elaboraron las tasas específicas de mortalidad por grupos de edad de la población del país en el año 1960; b) se aplicaron dichas tasas ("mortalidad tipo") a la población de Santiago del Estero, por grupos de edades correspondientes, en el mismo año, y se obtuvo así el volumen de defunciones ficticias que habría tenido la población provincial en 1960 de haber tenido las tasas específicas de mortalidad por edades del país; y c) el cociente de las defunciones reales de la provincia en 1960, por el volumen de defunciones ficticias obtenido (multiplicado por 100), proporciona un índice que permite compararlo con el nacional que es 100 (por ser iguales sus defunciones reales y ficticias, ya que sus tasas fueron empleadas como "mortalidad tipo").

Los datos obtenidos fueron los siguientes:

Grupos de edad	Pob. de Sgo. del Estero en 1960 (1)	Tasas específicas de mortalidad nacional en 1960 (2) (por mil)	Defunciones ficticias en la Provincia
Menos de 1 año	14.253	68,6	978
1 a 4 años	57.937	4,5	263
5 a 9 años	73.546	0,9	64
10 a 14 años	65.618	0,7	46
15 a 19 años	48.445	1,3	64
20 a 29 años	59.178	2,0	116
30 a 39 años	50.085	2,6	132
40 a 49 años	41.023	5,4	219
50 a 59 años	34.730	12,8	445
60 años y más	31.233	47,6	1.485
		Total	3.812

$$\text{Índice provincial} = \frac{\text{Defunciones reales}}{\text{Defunciones ficticias}} \times 100 = \frac{3.885}{3.812} \times 100 = 101,9$$

Fuentes: (1) Censo nacional de población de 1960; (2) elaboración propia en base a los siguientes elementos: a) estructura de edades: censo nacional de población de 1960; y b) defunciones: Hechos demográficos en la República Argentina 1954-1960.

(6) "Examen crítico de algunas estadísticas de población de la Argentina", Desarrollo Económico, vol. II, número 2, pág. 93. En el mismo sentido, Emilio Llorens y Carlos Correa Avila, "Demografía Argentina: esbozo de una política demográfica", 1948, pág. 104.

(7) Cfr., Naciones Unidas, "Factores determinantes y consecuencias de las tendencias demográficas", 1953, pág. 53, Dennis H. Wrong, op. cit., págs. 43 a 46, Roland Pressat, "El Análisis Demográfico", Fondo de Cultura Económica, 1967, págs. 82 a 88 y William Petersen, op. cit., págs. 232 y 233. Julio Durán Ochoa op. cit., pág. 104, observa que: "Es evidente que en cualquier edad, excepto en las postreras etapas de la vida del individuo, la mortalidad está condicionada, en gran parte, por la resistencia biológica de la población en conjunto y por la eficacia de las medidas higiénicas, sanitarias y médicas adoptadas en los distintos conglomerados. Pero concediendo un valor similar a estos elementos, los coeficientes serán en un país tanto más altos cuanto mayor sea la proporción de sus habitantes comprendidos en los grupos de edades inferior y senecta, principalmente en el primero, porque es en ambos grupos donde los individuos se hallan más expuestos a la muerte".

(8) Op. cit., pág. 118. Conforme, Roland Pressat, op. cit., pág. 95, "A condición de que el registro de los nacimientos y de las defunciones sea correcto, la tasa de mortalidad infantil es un índice excelente del estado

sanitario; con relación a la tasa bruta, tiene la ventaja de que no influye en ella la composición por edad de la población”.

(9) “Mortalidad infantil y materna en el mundo moderno” en “Corrientes demográficas mundiales”, estudios realizados bajo la dirección de Kingsley Davis, Fondo de Cultura Económica, 1950, pág. 247.

(10) Conforme Jorge Somoza, Alejandro Dehollain y Feliciano Salvia, op. cit., pág. 95, “es lamentable que un índice que puede ser fácilmente elaborado y que representa con satisfactoria exactitud las condiciones de vida de una población, no esté disponible para la República sino a partir de 1938 (existen datos por provincias hasta 1914 y de los ex-territorios hasta 1933)”.

(11) “Nociones de Demografía”, Dirección de Estadística y Economía Sanitaria, 1963, pág. 154.

(12) Naciones Unidas, “Boletín de población”, núm. 6, 1962, págs. 66 a 68. Cfr., también William Petersen, op. cit., págs. 234 a 236.

(13) Op. cit., pág. 97. Cfr. también, Roland Pressat, op. cit., pág. 95.

(14) Op. cit., pág. 98.

(15) Op. cit., pág. 99.

(16) Conforme, Naciones Unidas, op. cit. nota 6, pág. 69, nota 151, “se ha sugerido la conveniencia de combinar el número de nacidos muertos con la mortalidad neonatal en una única tasa perinatal, ya que en general la muerte obedece en ambos casos a las mismas causas”. Cfr. Roland Pressat, op. cit., págs. 99 y 100).

(17) Cfr., sobre las limitaciones debidas a las imperfecciones de las estadísticas de causas de defunción, op. cit. nota 12, págs. 74 a 78; y con referencia a nuestro país, Pedro Bottinelli, op. cit., págs. 154 a 157.

(18) Op. cit. nota 12, pág. 13.

(19) La clasificación adoptada se efectuó conforme al reagrupamiento de las causas de defunción utilizado en op. cit. nota 12, págs. 78 a 81.

(20) Conforme, op. cit. nota 12, pág. 81.

(21) Cfr., sobre este tema, M. J. Elsa Cerisola, “República Argentina: Análisis de la mortalidad por causas, 1960”, Centro Latinoamericano de Demografía, 1968, Serie C., número 109. Conforme Pedro Bottinelli, op. cit., pág. 157, la elevada proporción de muertes desconocidas e indeterminadas “evidencia claramente las fallas de nuestras estadísticas de mortalidad seleccionada, por la falta en la exactitud en que incurren los médicos al señalar la causa de muerte y la imperiosa necesidad de la implantación del certificado sanitario internacional en todas las jurisdicciones del país”.

(22) Cfr., sobre este tema, op. cit. nota 5, cap. V; Alfred Sauvy, “Teoría General de la Población”, Aguilar, 1957, caps. XXXI y XXXII; Dennis H. Wrong, op. cit., cap. V; P. K. Welpton y Clyde V. Kiser, “Tendencias, determinantes y control de la fecundidad humana”, en “Corrientes demográficas mundiales”, op. cit., págs. 204 a 223; Armand Mattelart y Manuel A. Garretón, “Integración nacional y marginalidad”, Editorial del Pacífico, 1965, págs. 62; Philippe Mouchez op. cit., págs. 69 a 74 y 84 a 93; y Ronald Freedman, “La sociología de la fecundidad humana: tendencias actuales de la investigación y bibliografía”, en “Factores sociológicos de la fecundidad”, Centro Latinoamericano de Demografía y El Colegio de México, 1967.

(23) Op. cit., págs. 62 a 63.

(24) Cfr., Naciones Unidas, “Boletín de población de Naciones Unidas”, número 7, 1965, págs. 1 y 2. Cfr., sobre las tasas de natalidad en América Latina, “La situación demográfica en América Latina”. Boletín Económico de

América Latina, vol. VI, núm. 2, págs. 15 y 16; Mayone Stycos, "Problemas demográficos de América Latina", *Revista Latinoamericana de Sociología*, 66-1, págs. 23 a 26, y Unión Panamericana, op. cit., pág. 14, y sobre las tasas de natalidad en el mundo, Naciones Unidas, op. cit. nota 3, págs. 28 a 31.

(25) Op. cit., págs. 89 a 90. Cfr., también Ronald Freedman, op. cit., págs. 49 a 60.

(26) Las tasas correspondientes a los distintos períodos quinquenales se obtuvieron—en cada caso— mediante los promedios no ponderados de 5 tasas anuales.

(27) Cfr., Jorge Somoza, Alejandro Dehollain y Feliciano Salvia, op. cit., pág. 91 y Zulma Recchini de Lattes, "República Argentina, Corrección de la serie anual de nacimientos registrados por sexo y jurisdicción, 1911-1947", Centro de Investigaciones Sociales Instituto Torcuato Di Tella, 1967, Documento de trabajo n°30.

(28) Cfr., Jorge Somoza, Alejandro Dehollain y Feliciano Salvia, op. cit., pág. 91. En el caso de Santiago del Estero, esta subestimación pareciera haber sido de bastante magnitud, ya que la tasa de natalidad para 1960, utilizando como población la registrada en el censo de dicho año, alcanzaría a 35,8 por mil, mientras que la que consta en el artículo de los referidos autores era de 28,3 por mil.

(29) Cfr., Gino Germani, "Estructura social de la Argentina", Raigal, 1955, cap. VII y Ana María Rothman, "La fecundidad en Buenos Aires, según algunas características demográficas y socioeconómicas", Centro Latinoamericano de Demografía, 1967, Serie C, 99, pág. 2.

(30) "Una nueva Argentina", Guillermo Kraft, 1940, pág. 170.

(31) Cfr., Naciones Unidas, "Diccionario demográfico plurilingüe", 1959, págs. 46 y 51.

(32) Conforme Louis Chevalier, "Demographie Generale", Dalloz, 1951, pág. 114, "El número de mujeres en edad de procrear es elegido, con preferencia, al de hombres en edad de procrear, porque la fecundidad masculina ilegítima escapa a todo registro estadístico y el período de fecundidad femenina se halla comprendido entre límites fisiológicos perfectamente definidos; hecho que no ocurre en el sexo masculino".

(33) Louis Chevalier, op. cit., pág. 113. Cfr., también Giovanni Lasorsa, "Demografía", Francesco Cacucci, 1962, págs. 145 a 155; Dennis H. Wrong, op. cit., págs. 70 a 73 y Naciones Unidas, op. cit. nota 4, pág. 11 y Ronald Freedman, op. cit., págs. 28 a 33. Roland Pressat, op. cit., págs. 176 a 177, observa que "el empleo de la tasa global de fecundidad no tiene verdadero interés sino cuando se trata de poblaciones de muy diversas estructuras. Se presta especialmente para el estudio y la comparación de pequeños conjuntos humanos (pequeñas unidades geográficas, por ejemplo), de estructuras muy variables y respecto de las cuales, además, es imposible calcular índices más refinados (como las tasas de fecundidad por edad) en razón de la pequeñez de los efectivos".

(34) Los datos que se han utilizado para calcular dicha relación, se han obtenido de los censos respectivos. Conforme Louis J. Ducoff, "Los recursos humanos de Centroamérica, Panamá y México en 1950-1980, y sus relaciones con algunos aspectos del desarrollo económico", Naciones Unidas, 1960, págs. 34 y 35, "dichas relaciones no representan en sí medidas adecuadas para apreciar la fecundidad total durante el período de 5 años, puesto que el numerador de la relación se limita a los niños que sobrevivieron entre los nacidos durante los 5 años anteriores al censo y el denominador omite a las mujeres en edad de procrear que murieron durante el mismo quinquenio. Además, los censos suelen incurrir en omisiones especialmente en el caso de niños menores de 5 años, y la magnitud de esta subestimación varía entre la población urbana y rural". El citado autor concluye que, no obstante estas limitaciones, dicha relación, "puede dar una idea clara de la magnitud de las diferencias de fecundidad que existen entre los diversos grupos de población".

(35) Cfr., sobre este tema, T. Lynn Smith, "Sociología de la vida rural", Editorial Bibliográfica Argentina, cap. 7 y Ronald Freedman, op. cit., pág. 74. Con referencia específica a nuestro país; cfr., Gino Germani, op. cit., págs. 95 a 99.

(36) Conforme, Roland Pressat, op. cit., pág. 155, "la tasa de nupcialidad es un índice burdo que expresa las

diferencias entre un país y otro cuando tales diferencias son importantes, o la evolución seguida en un mismo país cuando tal evolución se encuentra bien definida. Su empleo es extremadamente limitado”.

(37) La inexistencia de correlación en las tendencias de la tasa de nupcialidad y el porcentaje de casados, podría hacer presumir deficiencias en los registros matrimoniales o una alta proporción de declaraciones censales de personas que manifestaron ser de estado civil casado, sin haber cumplido con las estipulaciones legales correspondientes.

## CAPITULO 7

(1) Cfr., sobre este tema, “Factores determinantes y consecuencias de las tendencias demográficas”, Naciones Unidas, 1953, págs. 117 a 136; Louis Dollot, “Les migrations humaines”, Presse Universitaires de France, 1958, págs. 22 a 27; y Albert Sireau, “Teoría de la población. Ecología urbana y su aplicación a la Argentina”, Sudamericana, 1966, págs. 23 a 27.

(2) “La población”, Paidós, 1961, pág. 116.

(3) El término inmigración, según se usa en estos párrafos, se refiere a los extranjeros que —entrados al país— se radican inicialmente en la provincia, y a los nativos de la misma que, habiendo emigrado previamente al exterior del país, regresan a su territorio; el de emigración comprende, en cambio, a los residentes en la provincia (incluyendo argentinos y extranjeros) que salen del país (cfr., en el mismo sentido, Naciones Unidas, “Problemas relativos a las estadísticas de migración”, 1949, pág. 6). Se ha considerado conveniente además —con el fin de obtener una mayor adecuación a la realidad— trabajar con las cifras generales de entradas y salidas al/y del país, sin perjuicio de recurrir, cuando se entienda necesario, a las clasificaciones relativas a las calidades migratorias (con respecto a los últimos años, existen únicamente estadísticas compiladas por la Dirección Nacional de Migraciones, respecto a los extranjeros que entran al país con permisos de libre ingreso otorgados por dicho organismo).

(4) Naciones Unidas, “Diccionario demográfico plurilingüe”, 1959, págs. 805 y 806.

(5) Cfr., además de las publicaciones citadas en la nota 1 del capítulo 5; Oscar A. Natale y otros, “Aspectos jurídicos, económicos y sociales de la colonización con inmigrantes”, Consejo Federal de Inversiones, 1963, págs. 203 a 208; Gino Germani, “Política y sociedad en una época de transición”, Paidós, capítulo 7; Alberto Sireau, op. cit., págs. 53 a 57 y Nicolás Sánchez de Albornoz y José Luis Moreno, “La población de América Latina. Bosquejo histórico”, Paidós, 1968, págs. 115 a 131.

(6) Cfr., con referencia específica a este período, Oscar A. Natale y otros, op. cit., págs. 208 a 218; Gino Germani, op. cit., págs. 211 a 216; Nicolás Sánchez Albornoz y José Luis Moreno, op. cit., págs. 165 a 168. Con relación a la transformación de los movimientos migratorios internacionales durante las últimas décadas, puede consultarse “Migración”, Revista del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas, vol. II, núms. 3-4, julio-diciembre 1962, y Brinley Thomas, “Migración internacional y desarrollo económico”, Unesco, 1961.

(7) “La medición o estimación del volumen y las características de las migraciones interiores”, Naciones Unidas, 1959, ed. mimeografiada, pág. 29.

(8) Centro Latinoamericano de Demografía, op. cit., pág. 37. Cfr., sobre este tema, Naciones Unidas, op. cit. nota 2, págs. 130 a 136; Philippe Mouchez, “Demografía”, Ariel, 1966, pág. 69; Armand Mattelart y Manuel A. Garretón, “Integración Nacional y marginalidad”, Editorial del Pacífico, 1965, págs. 67 a 69; Fernando Bastos de Avila S.J., “La inmigración en América Latina”, Revista Interamericana de Ciencias Sociales, volumen 3, número especial, 1964, págs. 211 a 239; Corrado Gini, “Esquemas teóricos y problemas concretos de la población”, Aguilar, 1963, parte II, libro II; Manuel Diéguez Junior, “Introducción a la sociología regional”, Fondo de Cultura Económica, 1954, cap. 7; Gino Germani, “Asimilación de inmigrantes en el medio urbano: notas metodológicas”, Revista Latinoamericana de Sociología, 65-2, págs. 159 y 160; y con referencia específica a

nuestro país, Consejo Nacional de Desarrollo y Consejo Federal de Inversiones, "Tenencia de la tierra", 1964, tomo I, 1ra. parte, pág. 75.

(9) Op. cit. nota 7, pág. 5.

(10) Cfr., sobre los métodos de medición de las migraciones interiores, Centro Latinoamericano de Demografía, Naciones Unidas, op. cit., págs. 8 a 28; y específicamente, sobre las limitaciones del sistema empleado en este trabajo, págs. 23 a 26.

(11) Cfr., "Censo Nacional de Población de 1960", tomo VI, zona chaqueña, pág. LVIII. A este respecto, debe señalarse que la información citada no discrimina, en el total de migrantes internos residentes en Santiago del Estero y procedentes de otras jurisdicciones del país, entre argentinos y extranjeros. Dicho desglose fue posible por la obtención, mediante contratación directa ante el Instituto Nacional de Estadística y Censos, de una tabulación especial de los datos relativos al total de argentinos residentes en Santiago del Estero y nacidos en otras jurisdicciones del país, lo que permitió determinar —mediante diferencia— el total de extranjeros que vivían en la provincia en el momento del censo, pero que inicialmente se habían radicado fuera de su territorio.

(12) La tasa de inmigración relaciona a la población nacida en otras jurisdicciones del país y que residía en la provincia al momento del censo, con el total de población residente en la provincia en dicho momento, y se expresa del siguiente modo:

$$T_i = \frac{I}{P_r} \cdot 100$$

(13) La tasa de emigración relaciona a la población nacida en la provincia y que residía en otras jurisdicciones del país al momento del censo, con el total de la población nativa de la provincia, residiera o no en ella al momento del censo, y se expresa del siguiente modo:

$$T_e = \frac{E}{P_n} \cdot 100$$

(14) La tasa de migración neta relaciona el saldo entre inmigrantes y emigrantes (nativos), con la población total presente al año del censo, y se expresa del siguiente modo:

$$T_M = \frac{I - E}{P_p} \cdot 100$$

## CAPITULO 8

(1) Cfr., Julio Durán Ochoa, "Población", Fondo de Cultura Económica, 1955, pág. 187.

(2) Dichas tasas surgen de dividir el crecimiento anual medio del período, por la población media del mismo lapso intercensal (se expresan por mil habitantes, o sea el resultado se multiplica por mil). El crecimiento anual medio del período es igual a la población final, menos la población inicial del período intercensal, dividida por el número de años de dicho período. La población media es igual a la semisuma de la población inicial y de la población final del período considerado.

## CAPITULO 9

(1) Conforme, Naciones Unidas, "Factores determinantes y consecuencias de las tendencias demográficas", 1953, pág. 203.

(2) Cfr. Naciones Unidas, op. cit., págs. 209 a 215 y Naciones Unidas, "La población mundial: problema capital para el desarrollo", 1966, pág. 17.

(3) Cfr. Naciones Unidas, op. cit. nota 1, págs. 217 y 218 y Edward F. Denison, "Las fuentes de crecimiento económico en los Estados Unidos y la alternativa ante nosotros", Consejo Federal de Inversiones, 1966, Capítulos V, VI y VII.

(4) Conforme, "Censo nacional de población de 1960", características principales de la población obtenidas por muestreo, pág. XI.

(5) Conforme, "Censo nacional de población de 1960", antecedentes, normas y procedimientos, pág. 51, "La población económicamente activa comprende a todas las personas que en la fecha o período de referencia adoptado nacionalmente: a) ejercen o ejercieron una ocupación retribuida en dinero o especie; b) ejercen o ejercieron una ocupación, remunerada o no, en la producción de bienes o servicios con valor comercial en una empresa explotada por un miembro de su familia; c) tiene un empleo, o sea una ocupación remunerada asegurada, que no ejercen en la ocasión por una circunstancia transitoria, como enfermedad o accidente, conflicto de trabajo, vacaciones u otra clase de permiso, ausencia sin permiso, interrupción del trabajo a causa del mal tiempo o averías en la maquinaria; d) buscan trabajo remunerado por estar disponibles en virtud de contrato de trabajo expirado o suspendido temporalmente; o por haber perdido la categoría de "empleador" o de "trabajador por cuenta propia" o porque nunca han trabajado; e) no buscan trabajo, aunque no tengan empleo, por haber logrado un empleo que debe empezar en fecha posterior al período de referencia adoptado, o por padecer de enfermedad benigna, o por haber quedado suspendidos, temporalmente de su trabajo sin remuneración, por un período específico o no".

(6) Cfr. Gino Germani, "Estructura social de la Argentina", Raigal, 1955, pág. 119.

(7) Cfr. sobre los índices de dependencia y vejez de la población, el capítulo 3, parágrafo 10.

(8) Cfr., sobre la evolución de la población económicamente activa del país, Gino Germani, op. cit., págs. 118 a 123 y Albert Sireau, "Teoría de la población, Ecología urbana y su aplicación a la Argentina", Sudamericana, 1966, cap. II.

(9) Cfr. sobre la evolución de la participación femenina en la población económicamente activa del país, Gino Germani, op. cit., págs. 124 a 126.

(10) Conforme, Unión Panamericana, "Aspectos sociales de la población en América Latina", Revista Interamericana de Ciencias Sociales, segunda época, vol. 3, n° 3, 1965, pág. 73 "El número de mujeres en la fuerza de trabajo de un país tiende a crecer en los dos extremos de la escala de desarrollo. En el extremo inferior, correspondiente a los países poco desarrollados, el componente femenino es muy alto, como consecuencia de la participación familiar en trabajos agrícolas. En las etapas intermedias disminuye este tipo de participación, pero empiezan a crearse nuevas oportunidades de actividad económica femenina en ocupaciones no agrícolas y remuneradas que van adquiriendo mayor importancia a medida que la sociedad se mueve hacia etapas superiores de desarrollo". Cfr., en el mismo sentido, Naciones Unidas, op. cit., nota 2, pág. 18.

(11) Cfr., Naciones Unidas, op. cit. nota 1, págs. 212 y 213.

(12) Cfr., Unión Panamericana, op. cit., pág. 73.

(13) Cfr., Naciones Unidas, op. cit. nota 2, pág. 18.

(14) Conforme, Unión Panamericana, op. cit., pág. 70. Cfr., en el mismo sentido, Centro Latinoamericano de Demografía, "Estudios de la población económicamente activa", 1959, ed. mimeografiada, pág. 15 y Naciones Unidas, op. cit. nota 2, pág. 17.

(15) Conforme, Centro Latinoamericano de Demografía, op. cit., pág. 10 "En ciertas condiciones también podría esperarse que la participación de jóvenes y ancianos en las actividades económicas dependa del mercado de trabajo. Si las oportunidades de empleo son más abundantes, sobre todo si hay escasez de mano de obra en general, es más fácil y existen mayores alicientes económicos para trabajar. La reducción de la jornada de trabajo,

la diversificación de actividades que no requieren un esfuerzo prolongado o una clasificación especial, aumentan igualmente las oportunidades de la población marginal”.

(16) Cfr., Armand Mattelart v Miguel A. Garretón, “Integración nacional y marginalidad”, Editorial del Pacífico, 1965, pág. 84.

(17) Cfr., Comisión Económica para América Latina, “La situación demográfica en América Latina”, Boletín de América Latina, vol. VI, núm. 2, pág. 44 y Naciones Unidas, op. cit. nota 2, pág. 18.

(18) Cfr., Naciones Unidas, op. cit. nota 1, págs. 212 y 213.

(19) Cfr., Naciones Unidas, “Sugestiones provisionales para la utilización de los programas nacionales de análisis de los censos de población en la formulación de planes y políticas”, 1962, pág. 21, y “América Latina. Seminario sobre población”, 1959, págs. 71 y 72.

(20) Conforme, “Censo nacional de población de 1960”, antecedentes, normas y procedimientos, pág. 51, las personas comprendidas en los puntos a), b) y c) de la nota 5, constituyen la categoría de los ocupados (o empleados) y aquellas en las condiciones e) y f) la categoría de los desocupados (o desempleados).

(21) Cfr., Oficina Internacional de Trabajo, “La campaña contra el desempleo”, 1950, cap. VII.

(22) La tasa de desempleo relaciona el número de personas enumeradas como desempleadas con la población civil censada de 14 y más años de edad, y se expresa:

$$\text{Tasa de desempleo} = \frac{\text{Número de desocupados en un censo}}{\text{Población censal de 14 y más años}} \cdot 1.000$$

(23) El criterio utilizado para clasificar la población activa de Santiago del Estero por sectores de producción, en el censo de 1914 ha sido el empleado por Gino Germani, op. cit., pág. 129. El considerable peso relativo de las actividades secundarias no estaba dado, en dicho año, por el personal ocupado en establecimientos fabriles —que eran, según el censo industrial de 1914, 7.919 personas—, sino por una alta proporción de actividades de tipo artesanal y trabajadores a domicilio por cuenta propia (el 56,4 por ciento de la población incluida en el sector industrial por el censo de población de 1914, eran mujeres clasificadas como costureras y lavanderas); la disminución porcentual de aquel sector —en 1947— se debe, en gran parte, a la diferente categorización de estos grupos activos en ambos censos.

(24) El Instituto Nacional de Estadística y Censos —en el censo de 1947— tomó en cuenta únicamente, para distribuir la población económicamente activa por ramas de actividad, a la población ocupada con remuneración, excluyéndose a los desocupados con o sin oficio; mientras que en este trabajo (ver parágrafo 3) —como en el censo de 1960— los mismos fueron reputados como activos. Asimismo, para facilitar su comparación, los porcentuales de población que en los censos de 1947 y 1960 figuran en actividades desconocidas o no bien especificadas, fueron distribuidos entre los distintos sectores de producción, proporcionalmente al peso relativo de cada uno de ellos en el total.

(25) Cfr., sobre la evolución de la población activa del país según sectores de producción, Gino Germani, op. cit., págs. 128 a 135, Horacio A. Difrieri, “Algunas características y tendencias regionales de la población argentina”, Revista de la Universidad de Buenos Aires, quinta época, año VI, núm. 4, págs. 666 a 668; Centro de Investigaciones Económicas, Instituto Torcuato Di Tella, “Los recursos humanos de nivel universitario y técnico en la República Argentina”, 1965, págs. 26 a 34 y Alberto Sireau, op. cit., págs. 95 a 113.

(26) Cfr., sobre las relaciones entre el progreso técnico, el consumo y el empleo, Jean Fourastié, “¿Por qué trabajamos?”, Eudeba, 1960, págs. 28 a 38.

(27) Cfr., sobre este tema, op. cit., Tomo I, págs. 359 a 369; y “Bases para el desarrollo regional argentino”, Consejo Federal de Inversiones, 1963, cap. IV.

(28) El producto geográfico bruto de Santiago del Estero era —en 1959— de 5.025,8 millones de pesos al costo corriente de factores, y para el total del país, de 611.569,5 millones de pesos al mismo costo y el producto por habitante de m\$<sup>n</sup> 10.547 y m\$<sup>n</sup> 29.909, respectivamente. El producto per cápita de la provincia y de los departamentos se estimó con las cifras de producto geográfico bruto para 1959 y las poblaciones censadas en 1960.

(29) Consejo Federal de Inversiones y Centro de Investigaciones Económicas del Instituto Torcuato Di Tella, op. cit., pág. 243.

(30) Cfr., Consejo Federal de Inversiones, "Plan de emergencia para el N.O.A., 1967", Recomendaciones, 1966, parágrafo 2.3.1.

(31) Conforme, "Censo nacional de población de 1960", antecedentes, normas y procedimientos, pág. 80, se consideran: "a) Empleadores: las personas que explotan su propia empresa económica o ejercen por su propia cuenta una profesión u oficio, y que tienen uno o más trabajadores remunerados; b) Trabajadores por cuenta propia: las personas que explotan su propia empresa o que ejercen por su propia cuenta una profesión u oficio, pero no tienen ningún trabajador remunerado. Dichas personas pueden trabajar solas o asociadas; c) Trabajadores con remuneración: las personas que trabajan para un empleador público o privado y perciben una remuneración en forma de salario, sueldo, comisiones, pagos a destajo o pagos en especie; d) Trabajadores familiares: las personas no remuneradas, que ejercen una ocupación en una empresa económica explotada por un miembro de su familia; y e) Otros: personal no clasificado en las categorías precedentes, entre las cuales están los miembros activos de cooperativas, las personas que buscan trabajo por primera vez, las personas que no pueden asignarse a una determinada categoría y aquellas otras personas activas cuya categoría no ha sido debidamente indicada".

(32) Comisión Económica para América Latina, "La situación demográfica en América Latina", Boletín Económico para América Latina, vol. VI núm. 2, pág. 49. Cfr., Unión Panamericana, op. cit., pág. 84.

(33) Con anterioridad a la consideración conjunta del porcentual de empleadores y trabajadores remunerados, los incluidos en el rubro "sin especificar" fueron distribuidos proporcionalmente en todas las categorías de ocupación, según el peso relativo de cada una en el total.

(34) "Integración nacional y marginalidad", Editorial del Pacífico, 1965, pág. 85, Cfr., Unión Panamericana op. cit., pág. 82.

(35) Cfr., sobre la clasificación ocupacional, "Censo nacional de población de 1960", antecedentes, normas y procedimientos, págs. 53 a 74.

(36) Conforme, "Censo nacional de población de 1960", características principales de la población obtenida por muestreo, pág. XI.

(37) Conforme, "Censo nacional de población de 1960", antecedentes, normas y procedimientos, págs. 50 y 51. Conforme, "Censo nacional de población de 1960", características principales de la población obtenidas por muestreo, págs. XI y XII, los estudiantes que manifestaron trabajar fueron incorporados a la población económicamente activa; en cambio, no se investigó el caso de los jubilados, pensionados, etc., que continuaban en la vida activa, realizando otras tareas económicas.

## CAPITULO 10

(1) Conforme, Consejo Federal de Inversiones y Centro de Investigaciones Económicas del Instituto Torcuato Di Tella, "Relevamiento de la estructura regional de la economía argentina", tomo II, pág. 209, el producto geográfico bruto provincial, generado en las actividades primarias, representaba —en 1959— el 25,9 por ciento del total de dicho producto (ver capítulo 9, cuadro 82); el originado en la agricultura, silvicultura, caza y pesca era, en Santiago del Estero, en dicho año, de 1.267,7 millones de pesos al costo corriente de factores (25,2 por

ciento); y el ocasionado en la explotación de minas y canteras de 33,9 millones de pesos (0,7 por ciento). El producto por persona activa (utilizando la población activa de 1960, ver capítulo 9, nota 28) era, en la primera rama, de m\$ 30.333 y en la segunda, de m\$ 87.371; mientras que en el total del sector primario fue de m\$ 30.857.

(2) Cfr., sobre las actividades comprendidas en cada subrama, "Censo nacional de población de 1960", índice de preguntas, tercera parte, pág. 4.

(3) Cfr., sobre las actividades comprendidas en cada subrama, "Censo nacional de población de 1960", índice de preguntas, tercera parte, págs. 5 y 6.

(4) Cfr., sobre los departamentos de la zona chaqueña, Consejo Nacional de Desarrollo y Consejo Federal de Inversiones, "Tenencia de la tierra, aspectos de la estructura agraria y su incidencia en el desarrollo agropecuario argentino", 1964, tomo I, tercera parte, págs. 211 a 222; y sobre los departamentos de la zona boscosa, op. cit., págs. 245 a 256.

(5) Conforme, Consejo Nacional de Desarrollo y Consejo Federal de Inversiones, op. cit., tomo I, tercera parte, pág. 188: "Las tasas de masculinidad para el área rural (de la zona chaqueña) están muy por encima del valor correspondiente al total de la población y es más elevado si atendemos sólo a la población ocupada, circunstancia que refleja la rudeza de las tareas que predominan en el área".

(6) Cfr., Consejo Nacional de Desarrollo y Consejo Federal de Inversiones, op. cit., tomo I, tercera parte, págs. 183, 214 y 227.

(7) Conforme Ramón Fernández y Fernández y Ricardo Acosta "Política agrícola", Fondo de Cultura Económica, 1961, pág. 189.

(8) El censo de población consideraba como empleadores a las personas que trabajaban independientemente y tenían personal a su cargo, mientras que el censo agropecuario comprendía como productores a la totalidad de los titulares de las explotaciones, tuvieran o no trabajadores a su cargo, residieran o no en la zona o fueran o no personas de existencia real.

(9) El censo de población consideraba únicamente, como ayudas familiares, a las personas que trabajaban para parientes sin percibir remuneración alguna (ver capítulo 9, nota 31).

(10) El censo nacional agropecuario de 1952 (pág. 44), registraba como trabajando en explotaciones de ese carácter, a 96.785 personas. Los productores y los trabajadores familiares remunerados y no remunerados eran 78.853 (81,5 por ciento del total) y los trabajadores remunerados ajenos a la familia del productor, 17.932 (18,5 por ciento), de los cuales revestían la calidad de hijos, 9.510 y de transitorios 8.422. La proporción de población residente en explotaciones agropecuarias que trabajaba, era del 44,3 por ciento.

(11) Cfr., "Censo nacional agropecuario de 1960", Tomo I, pág. LIV.

(12) Cfr., Consejo Nacional de Desarrollo y Consejo Federal de Inversiones, op. cit., tomo I, tercera parte, págs. 187 y 188.

(13) "Estructura social de la Argentina", Raigal, 1955, págs. 158 y 160, Cfr., en el mismo sentido, Ramón Fernández y Fernández, "Economía agrícola y reforma agraria", Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 1962, págs. 77 a 79.

(14) Cfr., sobre el criterio con que se efectuó dicha clasificación, Consejo Nacional de Desarrollo y Consejo Federal de Inversiones, op. cit., tomo I, primera parte, pág. 13; y sobre los problemas que plantea la magnitud familiar, Ramón Fernández y Fernández, op. cit., págs. 118 a 128.

(15) Conforme, Consejo Nacional de Desarrollo y Consejo Federal de Inversiones, op. cit., tomo II, anexo IV-3,

pág. 29, esta extensión como "subfamiliar", corresponde a los departamentos del oeste santiagueño, tomo I, parte tercera, pág. 245; para los departamentos del este (pág. 211) con explotaciones ganaderas extensivas, la "subfamiliar" es la de hasta 100 hectáreas.

(16) Cfr., Consejo Federal de Inversiones y Centro de Investigaciones Económicas del Instituto Torcuato Di Tella, op. cit., tomo III, pág. 50.

(17) Cfr., op. cit., tomo III, págs. 946 y 961.

(18) Cfr., "Censo nacional agropecuario 1960", Tomo III, pág. 946.

(19) Cfr., Consejo Federal de Inversiones y Centro de Investigaciones Económicas del Instituto Torcuato Di Tella, op. cit., pág. 101.

(20) Op. cit., Tomo III, pág. 946.

(21) Cfr., Consejo Federal de Inversiones y Centro de Investigaciones Económicas del Instituto Torcuato Di Tella, op. cit., pág. 50.

(22) Cfr., "Censo nacional agropecuario 1960", Tomo III, pág. 961.

(23) Cfr., "Censo nacional de población de 1960", antecedentes, normas y procedimientos, pág. 59 y 60.

(24) Cfr., "Censo nacional de población de 1960", antecedentes, normas y procedimientos, págs. 72 a 74.

(25) Cfr., "Censo nacional de población de 1960", antecedentes, normas y procedimientos, págs. 60 y 61.

(26) Cfr., "Censo nacional de población de 1960", antecedentes, normas y procedimientos, págs. 53 a 55.

## CAPITULO 11

(1) Conforme, Consejo Federal de Inversiones y Centro de Investigaciones Económicas del Instituto Torcuato Di Tella, "Relevamiento de la estructura regional de la economía argentina", tomo II, pág. 209, el producto geográfico bruto provincial, generado por las actividades secundarias, representaba —en 1959— el 23,5 por ciento del total de dicho producto (ver capítulo 9, cuadro 80); el originado en las industrias manufactureras era, en dicho año, de 644,1 millones de pesos al costo corriente de factores (12,8 por ciento); el ocasionado en electricidad, gas, agua y servicios sanitarios de 49,1 millones de pesos (1,0 por ciento); y el generado en construcción de 486,4 millones de pesos (9,7 por ciento). El producto por persona activa (utilizando la población activa de 1960, ver capítulo 9, nota 29) era, en la primer rama, de m\$N 20.248; en la segunda de m\$N 31.555; y en la tercera, de m\$N 78.974; mientras que en el total del sector secundario resultó de m\$N 29.844.

(2) Cfr., sobre las actividades comprendidas en cada subrama, "Censo nacional de población de 1960", índice de preguntas, tercera parte, págs. 6 a 16.

(3) Censo nacional económico de 1963, pág. 6.

(4) Cfr., sobre las actividades comprendidas en cada subrama, "Censo nacional de población de 1960", índice de preguntas, tercera parte, págs. 16 y 17.

(5) Conforme Comisión Económica para América Latina, "la estructura del empleo en América Latina", vol. II, núm. 1, pág. 35, sería necesario distinguir en las actividades manufactureras entre: a) la industria fabril, comprendidos talleres que emplean más de 5 personas por establecimiento; y b) las industrias pequeñas, artesanales y caseras de tipo manufacturero".

(6) Cfr., Gino Germani, "Estructura social de la Argentina", Raigal, 1955, págs. 170 a 174.

(7) El censo industrial de 1954 y el censo nacional económico de 1963 no registran la clasificación de los establecimientos industriales de Santiago del Estero por el número de obreros que ocupan. El censo industrial de 1954, págs. 38 y 39, clasifica dichos establecimientos por el monto de su producción, pero incluye los correspondientes a las ramas de explotación de minas y canteras y de electricidad, gas, agua y servicios sanitarios y excluye a la rama de construcción; dicha clasificación no se ha efectuado en el censo nacional económico de 1963.

(8) En el cálculo de dichos promedios se consideró el total de establecimientos industriales; si se toma en cuenta sólo la categoría de mayor significación (ver nota 4), el promedio de obreros por establecimiento resulta, para Santiago del Estero, de 4,2 y para el total del país, de 6,4.

(9) Conforme el censo industrial de 1954, pág. 95, el total de establecimientos de industrias manufactureras de la provincia era de 1.658 y el promedio de obreros por establecimiento de 9,2. Los establecimientos madereros constituían el 43,0 por ciento de dicho total y ocupaban 11.507 obreros. La posible exclusión de dicha subrama tampoco permitiría comparar los datos de ambos censos especiales, ya que la clasificación por subramas realizada en el censo de industria manufacturera de 1963, pág. 68, no incluye al total de establecimientos industriales.

(10) Se han tomado en conjunto el grupo de artesanos y operarios de ocupaciones relacionadas con la hilandería, etc., y el grupo de otros artesanos y operarios. Cfr., "Censo nacional de población de 1960", antecedentes, normas y procedimientos, págs. 63 a 69.

(11) Cfr., "Censo nacional de población de 1960", antecedentes, normas y procedimientos, págs. 59 y 60.

(12) Cfr., "Censo nacional de población de 1960", antecedentes, normas y procedimientos, págs. 53 a 56.

(13) Cfr., "Censo nacional de población de 1960", antecedentes, normas y procedimientos, págs. 56 a 59.

(14) Op. cit., pág. 47.

## CAPITULO 12

(1) Conforme, Consejo Federal de Inversiones y Centro de Investigaciones Económicas del Instituto Torcuato Di Tella, "Relevamiento de la estructura regional de la economía argentina", tomo II, pág. 209, el producto geográfico bruto provincial, generado por las actividades terciarias, representaba —en 1959— el 50,6 por ciento del total de dicho producto (ver capítulo 9, cuadro 80), el originado en el comercio y finanzas era, en dicho año, de 684,9 millones de pesos al costo corriente de factores (13,5 por ciento); el ocasionado en transporte, almacenaje y comunicaciones de 432,9 millones de pesos (8,7 por ciento); y el generado en servicios de 1.366,9 millones de pesos (27,1 por ciento). El producto por persona activa (utilizando la población activa de 1960, ver capítulo 9, nota 28) era, en la primera rama, de m\$N 59.335; en la segunda de m\$N 57.156; y en la tercera de m\$N 47.222; mientras que el correspondiente al total del sector terciario resultó de m\$N 52.929 (incluye el contabilizado en el rubro "vivienda", que no fue considerado en las cifras por ramas).

(2) Cfr., sobre las actividades comprendidas en cada subrama, "Censo nacional de población de 1960", índice de preguntas, tercera parte, págs. 17 a 19.

(3) Cfr., sobre las actividades comprendidas en cada subrama, "Censo nacional de población de 1960", índice de preguntas, tercera parte, págs. 19 y 20.

(4) Cfr., sobre las actividades comprendidas en cada subrama, "Censo nacional de población de 1960", índice de preguntas, tercera parte, págs. 21 y 22.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

199



SUBSECRETARÍA DE

BIBLIOTECA

(5) Consejo Federal de Inversiones y Centro de Investigaciones Económicas del Instituto Torcuato Di Tella, op. cit., tomo I, págs. 369 a 375.

(6) Cfr., Gino Germani, "Estructura social de la Argentina", Raigal, 1955, págs. 184 a 186.

(7) "Las cifras del personal ocupado están referidas —conforme el Censo nacional económico, comercio y prestación de servicios (pág. 5)— a la totalidad de personas que de una u otra forma trabajaban en los establecimientos censados, al último día hábil de abril de 1964 y comprende tanto a los propietarios y miembros de sus familias como a los empleados y obreros, siempre que a la fecha indicada hubieran estado desempeñando tareas en el establecimiento". El Censo de comercio de 1954 (tomo II), identifica la cantidad de propietarios y miembros de la firma en cada tipo de establecimiento comercial: en comercio mayorista 649 personas (7,8 por ciento del total de propietarios de la provincia); en comercio minorista, 6.382 (76,8 por ciento); y en prestación de servicios, 1.284 (15,4 por ciento).

(8) Cfr., "Censo nacional de población de 1960", antecedentes, normas y procedimientos, pág. 71.

(9) Cfr., "Censo nacional de población de 1960", antecedentes, normas y procedimientos, págs. 58 y 59.

(10) Cfr., "Censo nacional de población de 1960", antecedentes, normas y procedimientos, pág. 70.

(11) Cfr., "Censo nacional de población de 1960", antecedentes, normas y procedimientos, págs. 62 y 63.

## CAPITULO 13

(1) "Estructura social de la Argentina", Raigal, 1955, pág. 143.

(2) Op. cit., pág. 139.

(3) Conforme Gino Germani, op. cit., pág. 151, "el hecho de que las cifras estimadas se refieran a la población activa en vez de la totalidad de los habitantes, pone sin duda una limitación a su empleo: de utilidad más general sería disponer de una clasificación de las familias en los diferentes niveles económico-sociales" (se carece, en este trabajo, de los datos necesarios para realizar dicha estimación).

(4) "Estratificación social", Fondo de Cultura Económica, 1964, págs. 173 y 174. El mismo autor señala —op. cit., págs. 114 y 115— que "sólo en las sociedades industriales modernas una considerable mayoría de los papeles de jornada completa funcionalmente importantes se definen como empleos o "trabajos" ocupacionales especializados. En las sociedades agrícolas, las funciones de trabajo están inextricablemente entrelazadas con la posesión de tierra en la gran mayoría de las personas, y con posiciones religiosas o políticas en una pequeña minoría. En esas sociedades, ya sea la Europa medieval o China o la India clásica, la cantidad de tierra poseída o la posición religiosa o política (estribando también, desde luego, esas posiciones en la propiedad de tierra) son los mejores indicadores de posición de clase social. Esto es así aún en las sociedades industriales modernas respecto de la parte de su población dedicada a la agricultura. La cantidad de tierra poseída, y hoy día el ingreso en efectivo que produce, es probablemente el mejor indicador de posición dentro de los estratos para los agricultores y campesinos contemporáneos. Seguramente, al racionalizarse e "industrializarse" gradualmente la agricultura y, por lo tanto, al exigir las mismas cualidades que las ocupaciones más especializadas en cuanto a conocimientos y responsabilidad, llegará a ser definida como un "trabajo" en forma más exacta que ahora". Conforme Gino Germani, op. cit., pág. 140, "existe en la actualidad un acuerdo que puede considerarse unánime sobre el papel central que desempeña la ocupación en la determinación de las clases. Aún cuando nadie identifique estos dos conceptos, se acepta comúnmente que las clases sociales están constituídas por determinadas ocupaciones o grupos de ocupaciones". Cfr., en el mismo sentido, Kurt B. Mayer, "Clase y sociedad", Paidós, 1961, pág. 68.

(5) Cfr., Gino Germani, op. cit., pág. 146.

(6) Cfr., Gino Germani, op. cit., págs. 145 y 146.

(7) Los oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas —aún cuando desempeñaran ocupaciones afines a la población civil, tales como ingenieros, médicos, odontólogos, abogados, etc.— fueron también exceptuados de la población activa computada para realizar esta estimación.

(8) Gino Germani, *op. cit.*, pág. 210, estimaba que la clase media de Santiago del Estero significaba, en 1947, el 33,6 por ciento de su población.

(9) Cfr., sobre este tema, Bernar Barber, *op. cit.*, págs. 114 a 116.

(10) El grupo de vendedores por cuenta propia puede comprender, por ejemplo, a mercachifles ambulantes de bajo nivel socio-ocupacional; en cambio, los grupos de artesanos y operarios y de conductores de medios de transporte pueden, por ejemplo, abarcar a pequeños empresarios de industrias o servicios que —no obstante desempeñar tareas manuales y no tener dependientes— se encontrarían, por poseer una firma establecida o un apreciable capital en giro, en los estratos socio-ocupacionales medios (la carencia de datos disponibles impide discriminar el tipo de situaciones planteadas).

(11) Conforme, Consejo Nacional de Desarrollo y Consejo Federal de Inversiones, "Tenencia de la tierra, aspectos de la estructura agraria y su incidencia en el desarrollo agropecuario argentino", 1964, tomo I, pág. 13, definen como "subfamiliar" una "explotación cuyos predios cuentan con recursos suficientes para dar ocupación productiva, usando prácticas corrientes, a un equivalente de menos de dos hombres/año/permanentes". En este trabajo se utilizó, para estimar las explotaciones subfamiliares el número de las que tenían hasta 5 hectáreas, como promedio no ponderado de las propiedades de baja productividad, ya que, en zonas de riego y explotación agrícola intensiva, esa extensión puede ser altamente productiva, mientras que en regiones áridas resultan notoriamente insuficientes (ver capítulo 10, parágrafos 9 a 15).

(12) La estructura económica de Santiago del Estero —prevalencia de las actividades primarias y terciarias y escaso desarrollo industrial— permite suponer que, en su territorio, las ocupaciones no manuales poseen todavía un prestigio acentuadamente mayor que las manuales, por la conjeturable persistencia de patrones rígidos de estratificación. Cfr., Seymour Martín Lipset y Reinhart Bendix, "Movilidad social en la sociedad industrial", Eudeba, 1963, págs. 29 a 33. Cabe señalar, a este respecto, que conforme Kurt B. Mayer, *op. cit.*, pág. 87, en muchos aspectos, "la línea que divide a la aristocracia de los obreros calificados de la masa trabajadora semi o no especializada es sociológicamente más significativa que la que establece la división de artesanos calificados y empleados de la baja clase media, cuya posición ha empeorado en los últimos años". Cfr., también sobre este tema, C. Wright Mills, "Las clases medias de Norteamérica (White collar)". Aguilar, 1957, sobre todo, págs. 102 a 109.

(13) Seymour Martín Lipset y Reinhart Bendix, *op. cit.*, pág. 31. Conforme Kurt B. Mayer, *op. cit.*, pág. 97, "Seguramente la tradición norteamericana de la competencia por el éxito y de la movilidad ascendente, que tan claramente tomó cuerpo en el estilo de vida de la clase media baja, se ha extendido a muchos trabajadores manuales que comparten los valores tradicionales de la clase media. El tipo de vida que llevan muchos trabajadores calificados o semicalificados que gozan de buenas entradas es mucho más parecido al de las clases medias que al de los trabajadores semicalificados más pobres o de los no especializados".

(14) La falta de datos impide distinguir entre trabajadores manuales especializados y semiespecializados y peones o trabajadores no especializados (ver notas 12 y 13).

(15) Cfr., Gino Germani, *op. cit.*, págs. 206 a 208.

## CAPITULO 14

(1) Cfr., sobre la evolución del analfabetismo en el país y en sus distintas jurisdicciones, *op. cit.*, 1966, págs. 5 a 34; y con referencia concreta a los factores que influyen sobre las condiciones generales de alfabetización, especialmente, págs. 24 a 28.

(2) Conforme "Censo nacional de población de 1960", antecedentes, normas y procedimientos, pág. 49, "el alfabetismo se define como la habilidad para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera; implica la obtención de información sobre las categorías básicas siguientes: a) alfabetos; b) analfabetos. Se consideran también como analfabetos a los semianalfabetos (sólo saben leer) como así a las personas que habiendo sabido leer y escribir, a la fecha del censo lo han olvidado". Conforme Oscar Vera, "La situación y los requisitos educacionales en América Latina", en "Aspectos sociales del desarrollo económico de América Latina", Unesco, 1962, pág. 309, es preciso señalar que el grado de analfabetismo, o, si se quiere, de alfabetismo, es una indicación ilustrativa pero muy inadecuada e insuficiente del nivel educativo de un determinado país o región y necesita ser complementada con otras informaciones.

(3) La tasa de disminución del porcentaje de analfabetismo se obtiene de establecer la diferencia entre dos años dados en los porcentajes de analfabetismo, y dividir esa diferencia por la cantidad de años que incluye el período considerado.

(4) Cfr., op. cit., pág. 18.

(5) Cfr., sobre las tasas de disminución del analfabetismo por provincias y el ordenamiento de las mismas según sus porcentajes de analfabetos, Consejo Federal de Inversiones, op. cit., págs. 19 a 24.

(6) Cfr., sobre la evolución del analfabetismo entre áreas urbanas y rurales en el país y en sus distintas jurisdicciones, Consejo Federal de Inversiones, op. cit., págs. 55 a 63 y con referencia concreta a los factores que explican ese fenómeno, págs. 55 y 62.

(7) Op. cit., págs. 45 y 46.

(8) Cfr., sobre este tema, Consejo Federal de Inversiones, op. cit., pág. 56.

(9) Consejo Federal de Inversiones, op. cit., págs. 46 y 52.

(10) Conforme, "Censo nacional de población de 1960", antecedentes, normas y procedimientos, pág. 50: "El concepto nivel de enseñanza implica la obtención de información sobre el último año, grado o curso aprobado, dentro del más avanzado de los ciclos educacionales básicos (primario, secundario y universitario) que se haya cursado en instituciones de enseñanza regulares. Como instituciones de enseñanza regular se entienden aquellas integradas en el sistema educacional nacional (oficiales, reconocidas o incorporadas, etc.). Por grado se entiende, de acuerdo con la definición de la Unesco, un escalón dentro de la escala docente, de un año escolar de duración, sea que se denomine curso, año o de otra forma". Conforme el mismo censo, pág. 50: "El concepto asistencia escolar implica la obtención de información sobre si el empadronado de 5 y más años de edad asiste en la fecha del censo, o asistió en el período anterior o nunca asistió a una institución de enseñanza regular, con indicación del respectivo año, curso o grado correspondiente al ciclo educacional básico (primario, secundario o universitario)".

(11) Centro de Investigaciones Económicas del Instituto Torcuato Di Tella, op. cit., pág. 49.

(12) Centro de Investigaciones Económicas del Instituto Torcuato Di Tella, op. cit., págs. 57 a 59.

(13) Cfr., sobre la caracterización regional de la escolarización a nivel primario, Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo, "Educación, recursos humanos y desarrollo económico-social", 1968, tomo I, págs. 269 a 290 y con referencia específica al tema planteado, Consejo Federal de Inversiones, "La deserción escolar en la Argentina, su evolución y situación presente", 1964, págs. 87 a 92.

(14) Maestro normal nacional y maestro normal regional.

(15) Bachiller.

(16) Perito mercantil y tenedor de libros.

(17) Dibujante profesional, maestro mayor de obras, químico industrial, técnicos en agropecuaria, en carpintería, en construcción, en electrotécnica, en artes gráficas, en mecánica, en metalurgia y en textiles y confecciones.

(18) Profesora de escuela profesional de mujeres, profesora de enseñanza artística y profesor secundario.

(19) Cfr., sobre este tema, Centro de Investigaciones Económicas del Instituto Torcuato Di Tella, op. cit., cap. III; Consejo Federal de Inversiones, "La enseñanza media en la Argentina", 1968 y con referencia a la caracterización regional de la escolarización a nivel secundario, Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo, op. cit., tomo I, págs. 290 a 311.

(20) Cfr., op. cit., págs. 128 y 129.

(21) Médico, doctor en medicina, kinesiólogo, obstétrico y visitador de higiene social.

(22) Doctor en farmacia y bioquímica, farmacéutico y farmacéutico-bioquímico.

(23) Odontólogo, doctor en odontología, mecánico dentista y asistente dental.

(24) Abogado, doctor en derecho y ciencias sociales, escribano, procurador y asistente social.

(25) Doctor en ciencias económicas, contador público, licenciado en economía, licenciado para el servicio consular, actuario, traductor público y calígrafo público.

(26) Licenciaturas y profesados en filosofía, en letras, en historia, en ciencias de la educación, en geografía, en psicología, en sociología y en folklore; doctorados en filosofía y letras, en ciencias de la educación, en psicología y en sociología; técnico para el servicio de museos, bibliotecario, archivista y asistente educacional.

(27) Doctor en ciencias químicas, en ciencias físicas, en ciencias matemáticas, en ciencias geológicas, en ciencias biológicas, en ciencias meteorológicas y en ciencias naturales.

(28) Ingeniero civil, ingeniero industrial, ingeniero electromecánico, ingeniero naval, mecánico y aeronáutico, ingeniero químico, ingeniero en petróleo, ingeniero hidráulico, ingeniero geodesta-geofísico, ingeniero hidrográfico y agrimensor.

(29) Arquitecto e ingeniero especializado en urbanismo.

(30) Doctor en veterinaria e ingeniero agrónomo.

(31) Conforme, "Capacidades profesionales y su aprovechamiento en la Argentina", investigación realizada por el Departamento de Sociología de la Universidad Católica Argentina bajo la dirección de José Enrique Miguens, Fundación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, 1965, pág. 41: "el abandono liso y llano es considerablemente mayor entre las mujeres que entre los varones, aquéllas tienen en esa categoría el 76,9 por ciento de su total, mientras que los varones suman sólo el 63,7 por ciento".

## ANEXO

### Actualización según datos provisionales del censo nacional de población de 1970

#### El volumen y la densidad de la población

1.— **El volumen y evolución de la población.** La población de Santiago del Estero era en 1970 —según los resultados provisionales del censo nacional de población, familias y viviendas— de 495.419 habitantes, representando el 2,1% del total de la población del país. Dicha población registró un crecimiento del 4,0% en el período 1960-1970, superando así el decrecimiento porcentual del período intercensal anterior (ver capítulo 1).

2.— La tasa media de crecimiento anual correspondiente al último período, alcanzó al 3,9 por mil, la cual, si bien implicó un sensible repunte sobre el período anterior que presentó valores negativos, siguió siendo muy inferior a la tasa media del país, pese a que esta última presentó una tendencia decreciente entre 1960 y 1970, con el menor valor registrado a nivel nacional desde 1914 (ver cuadro 1-A).

#### CUADRO 1-A

Volumen y crecimiento de la población de Santiago del Estero y del país, según el censo de 1970

Jurisdicción	Crecimiento con relación al censo anterior			Tasa anual media por mil habitantes	Densidad media por km <sup>2</sup> .
	Población	Absoluto	Relativo (%)		
Sgo. del Estero	495.419	18.916	4,0	3,9	6,7
Total del país	23.364.431	3.350.638	16,7	15,4	8,4

Fuente: Censo nacional de población, familias y viviendas de 1970. Resultados provisionales. (La elaboración de los porcentajes es propia).

3.— **La densidad de la población.** La Provincia de Santiago del Estero experimentó, entre 1960 y 1970, un incremento del número de habitantes por kilómetro cuadrado del 3,2, dado que en el último censo dicha relación fue de 6,7 habitantes por kilómetro cuadrado. Si bien este valor sigue siendo inferior a la densidad media del país, la diferencia resulta menor que la observada en el censo anterior (ver, también, el cuadro 1-A).

#### La distribución espacial de la población

4.— **La distribución departamental de la población.** La distribución departamental de la población de Santiago del Estero era en 1970, muy semejante a la observada en el censo anterior. Los departamentos Capital y Banda concentraban el 37,7% de la población total (ver cuadro 2-A). En el período 1960-1970, los departamentos citados fueron los que registraron los mayores aumentos de población en términos absolutos, no así en términos relativos (ver capítulo 2).

La población de los departamentos Jiménez y Río Hondo creció en 27,7 y 26,8%, respectivamente; también incrementaron en forma considerable su población, los departamentos Robles, Pellegrini, Rivadavia y Copo; el resto, durante el mismo período, disminuyeron su población (ver cuadro 3-A).

5.— Resulta destacable señalar que los departamentos que aumentaron su población en el lapso comprendido por los dos últimos censos, presentaban una tendencia decreciente en el período 1947-1960, a excepción de Capital y Banda que han mantenido una constante evolución de su población (ver, también capítulo 2).

6.— **La densidad de la población de los departamentos.** La relación entre concentración de población y superficie territorial determina que los departamentos Capital y Banda tengan la mayor densidad de población, 56,3 y 18,8 habitantes por Km<sup>2</sup>, respectivamente, en 1970; siendo también relevante la densidad media de Robles y Río Hondo (ver cuadro 2-A). Ninguno de los restantes departamentos presentan diferencias significativas en su densidad de población, en relación al censo de 1960 (ver, también, capítulo 2).

## CUADRO 2-A

**Distribución de la población de la provincia de Santiago del Estero,  
clasificada por departamentos, según el censo de 1970.**

Departamentos	No.	%	Densidad	Departamentos	No.	%	Densidad
Aguirre	5.986	1,2	1,6	Matará	12.188	2,5	1,3
Alberdi	12.411	2,5	0,9	Mitre	2.615	0,5	0,9
Atamisqui	8.347	1,7	3,7	Moreno	20.407	4,1	1,3
Avellaneda	18.004	3,6	4,6	Ojo de Agua	12.747	2,6	2,0
Banda	67.843	13,7	18,8	Pellegrini	13.842	2,8	1,8
Belgrano	4.445	0,9	1,3	Quebrachos	10.931	2,2	3,2
Capital	119.127	24,0	56,3	Río Hondo	27.710	5,6	13,0
Copo	14.075	2,8	1,1	Rivadavia	4.933	1,0	4,8
Choya	21.074	4,3	2,6	Robles	22.291	4,5	15,6
Figueroa	15.590	3,1	2,3	Salavina	10.321	2,1	2,9
General Taboada	23.051	4,6	3,8	San Martín	8.348	1,7	4,0
Guasayán	6.409	1,3	2,5	Sarmiento	3.767	0,8	2,4
Jiménez	10.730	2,2	2,2	Silípica	7.116	1,4	6,0
Loreto	11.111	2,3	3,3				
<b>Total provincia</b>					<b>495.419</b>	<b>100,0</b>	<b>6,7</b>

Fuente: Censo nacional de población, familias y viviendas de 1970. Resultados provisionales (la elaboración de los porcentajes es propia).

## CUADRO 3-A

**Crecimiento de la población departamental de Santiago del Estero entre 1960 y 1970**

Departamentos	Absoluto	Relativo %	Departamentos	Absoluto	Relativo %
Aguirre	- 396	- 6,2	Matará	- 878	- 6,7
Alberdi	- 2.007	- 13,9	Mitre	- 229	- 8,1
Atamisqui	- 431	- 4,9	Moreno	- 887	- 4,2
Avellaneda	- 3.599	- 16,7	Ojo de Agua	- 1.146	- 8,2
Banda	+ 7.244	+ 11,9	Pellegrini	+ 1.621	+ 13,3
Belgrano	- 544	- 10,9	Quebrachos	- 727	- 6,2
Capital	+ 16.300	+ 15,9	Río Hondo	+ 5.861	+ 26,8
Copo	+ 956	+ 7,3	Rivadavia	+ 509	+ 11,5
Choya	- 717	- 3,3	Robles	+ 3.662	+ 19,6
Figueroa	- 1.267	- 7,5	Salavina	- 2.293	- 18,2
General Taboada	- 82	- 0,4	San Martín	- 1.096	- 11,6
Guasayán	- 576	- 8,2	Sarmiento	- 600	- 13,7
Jiménez	+ 2.325	+ 27,7	Silípica	- 169	- 2,3
Loreto	- 1.908	- 14,7			
<b>Total provincia</b>				<b>+ 18.916</b>	<b>+ 4,0</b>

Fuente: Censo nacional de población, familias y viviendas de 1970. Resultados provisionales (la elaboración de los porcentajes es propia).

7.— El proceso de urbanización de la provincia parecería ofrecer el mismo ritmo lento y estable de los períodos intercensales anteriores. La ciudad capital constituía —en 1970— el único centro urbano de más de 50.000 habitantes y, junto con La Banda, acentúan la forma de "aglomeración urbana doble" de más de 100.000 habitantes.

### La proporción de sexos

8.— **La proporción de sexos de la población.** La población de Santiago del Estero se componía de acuerdo al censo nacional de 1970, de 246.799 varones y 248.620 mujeres (49,8% y 50,2% de la población total, respectivamente). El índice de masculinidad era de 99,3, remarcándose la tendencia creciente registrada en los censos anteriores y resultando por primera vez, algo superior a la relación correspondiente al total del país (que era de 98,6 hombres por cada 100 mujeres en el mismo año).

9.— La proporción de sexos en la población de los departamentos. Los departamentos de la provincia que tenían —en 1970— una relación de masculinidad inferior a la media provincial eran, clasificados de mayor a menor, los siguientes: Salavina, Choya, Río Hondo, Ojo de Agua, San Martín, Loreto, Capital y Atamisqui (ver cuadro 4-A). Estos mismos departamentos presentaban en el censo de 1960 índices inferiores a la proporción del total de la provincia, además de Quebrachos y Jiménez que, en 1970, superaron dicho promedio.

#### CUADRO 4-A

Composición de la población de los departamentos clasificados por sexo, según el censo de 1970.

Departamentos	Varones	Mujeres	Relac. masculinidad	Departamentos	Varones	Mujeres	Relac. masculinidad
Aguirre	3.235	2.751	117,6	Matará	6.225	5.963	104,4
Alberdi	6.586	5.825	113,1	Mitre	1.387	1.228	112,9
Atamisqui	3.611	4.736	76,2	Moreno	10.924	9.483	115,2
Avellaneda	9.244	8.760	105,5	Ojo de Agua	6.186	6.561	94,3
Banda	33.873	33.970	99,7	Pellegrini	7.078	6.764	104,6
Belgrano	2.360	2.085	113,2	Quebrachos	5.545	5.386	103,0
Capital	56.337	62.790	89,7	Río Hondo	13.496	14.214	94,9
Copo	7.328	6.747	108,6	Rivadavia	2.687	2.246	119,6
Choya	10.339	10.735	96,3	Robles	11.917	10.374	114,9
Figueroa	8.003	7.587	105,5	Salavina	5.100	5.221	97,7
General Taboada	11.703	11.348	103,1	San Martín	3.999	4.349	92,0
Guasayán	3.317	3.092	107,3	Sarmiento	1.915	1.852	103,4
Jiménez	5.435	5.295	102,6	Silípica	3.674	3.442	106,7
Loreto	5.295	5.816	91,0				
Total provincia					246.799	248.620	99,3

Fuente: Censo nacional de población, familias y viviendas de 1970. Resultados provisionales (la elaboración de las relaciones de masculinidad es propia).

#### CUADRO 5-A

Población extranjera de los departamentos en 1970

Departamentos	No.	% sobre pob. total	Departamentos	No.	% sobre pob. total
Aguirre	41	0,7	Matará	55	0,5
Alberdi	22	0,2	Mitre	6	0,2
Atamisqui	8	0,1	Moreno	75	0,4
Avellaneda	95	0,5	Ojo de Agua	26	0,2
Banda	584	0,9	Pellegrini	16	0,1
Belgrano	98	2,2	Quebrachos	31	0,3
Capital	1.235	1,0	Río Hondo	414	1,5
Copo	29	0,2	Rivadavia	43	0,9
Choya	172	0,8	Robles	196	0,9
Figueroa	8	0,1	Salavina	7	0,1
General Taboada	175	0,8	San Martín	8	0,1
Guasayán	18	0,3	Sarmiento	5	0,1
Jiménez	8	0,1	Silípica	18	0,3
Loreto	16	0,1			
Total provincia				3.409	0,7

Fuente: Censo nacional de población, familias y viviendas de 1970. Resultados provisionales (la elaboración de los porcentajes es propia).

10.— Durante el período 1960-1970 los departamentos que experimentaron los mayores aumentos en sus relaciones de masculinidad fueron Moreno (14,6), Robles (10,3), Guasayán (9,5) y Aguirre (9,1) (ver capítulo 3).

#### La población extranjera

11.— La población extranjera de la provincia. El volumen de la población extranjera de Santiago del Estero,

que siempre fue reducido, continúa en su tendencia decreciente, representando en 1970 el 0,7% de la población total de la provincia. Dicha proporción resultó sólo superior a la de la provincia de Catamarca.

**12.— La población extranjera de los departamentos.** Los departamentos de la provincia que —según el censo nacional de 1970— tenían una proporción de extranjeros superior a su media fueron los que siguen: Belgrano, 2,2%; Río Hondo, 1,5%; Capital, 1,0%; Banda, 0,9%; Rivadavia, 0,9%; Robles, 0,9%; Choya, 0,8% y General Taboada, 0,8% (ver cuadro 5-A).

**13.—** El número de extranjeros disminuyó en forma absoluta y relativa en todos los departamentos, en el período comprendido entre 1960 y 1970 (ver capítulo 5).

## INDICE GENERAL

Prólogo . . . . .	5	CAPITULO 11 - La estructura ocupacional del sector secundario . . . . .	137
Advertencia preliminar . . . . .	7	CAPITULO 12 - La estructura ocupacional del sector terciario . . . . .	143
CAPITULO 1 - El volumen y la densidad de la población . . . . .	9	CAPITULO 13 - El examen de algunos niveles de estratificación socio-ocupacional . . . . .	151
CAPITULO 2 - La distribución espacial de la población . . . . .	11	CAPITULO 14 - Las condiciones de alfabetización y el nivel educacional . . . . .	155
CAPITULO 3 - La proporción de sexos y la composición por edades de la población . . . . .	29	CAPITULO 15 - La caracterización de la estructura demográfica y socio-ocupacional de la provincia de Santiago del Estero . . . . .	169
CAPITULO 4 - El estado civil, las condiciones de convivencia y la estructura familiar de la población . . . . .	51	CAPITULO 16 - La caracterización de la estructura demográfica y socio-ocupacional de los departamentos de Santiago del Estero . . . . .	173
CAPITULO 5 - El origen de la población . . . . .	63	ANEXO: Actualización según datos provisionales del censo nacional de población de 1970 . . . . .	205
CAPITULO 6 - El movimiento natural de la población . . . . .	75	NOTAS . . . . .	183
CAPITULO 7 - El movimiento migratorio de la población . . . . .	87		
CAPITULO 8 - El movimiento general de la población . . . . .	97		
CAPITULO 9 - La población económicamente activa y no económicamente activa . . . . .	99		
CAPITULO 10 - La estructura ocupacional del sector primario . . . . .	117		

## INDICE DE CUADROS

CUADRO 1 - Evolución de la población de Santiago del Estero . . . . .	9	CUADRO 25 - Composición de la población de 14 años y más clasificada por estado civil . . . . .	51
CUADRO 2 - Evolución de la población del país . . . . .	9	CUADRO 26 - Composición de la población de 14 años y más, clasificada por estado civil, de las áreas urbanas y rurales . . . . .	52
CUADRO 3 - Distribución de la población de la provincia de Santiago del Estero clasificada por departamentos . . . . .	11	CUADRO 27 - Composición de la población de 14 años y más de los departamentos, clasificada por estado civil . . . . .	57
CUADRO 4 - Distribución departamental de la población de Santiago del Estero . . . . .	12	CUADRO 28 - Composición de la población de 14 años y más clasificada por sexo y estado civil . . . . .	58
CUADRO 5 - Densidad de la población de los departamentos de Santiago del Estero . . . . .	15	CUADRO 29 - Composición de la población de 14 años y más clasificada por estado civil y grupos de edad . . . . .	58
CUADRO 6 - Distribución de la población de Santiago del Estero, clasificada por áreas urbanas y rurales . . . . .	16	CUADRO 30 - Proporción de hombres y mujeres en la población soltera y casada clasificada por grupos de edad . . . . .	59
CUADRO 7 - Distribución de la población del país, clasificada por áreas urbanas y rurales . . . . .	16	CUADRO 31 - Hogares censales particulares y colectivos clasificados conforme zona a que pertenezcan y población de los mismos . . . . .	60
CUADRO 8 - Distribución de la población de los departamentos de Santiago del Estero, clasificada en áreas urbanas y rurales . . . . .	21	CUADRO 32 - Población en hogares censales particulares clasificada por condición de convivencia . . . . .	60
CUADRO 9 - Número y población de las localidades de Santiago del Estero . . . . .	22	CUADRO 33 - Población en hogares censales particulares clasificada por condición de convivencia y sexo . . . . .	60
CUADRO 10 - Evolución de las localidades con 2.000 o más habitantes en 1960 . . . . .	25	CUADRO 34 - Población masculina en hogares censales particulares clasificada por condición de convivencia y estado civil . . . . .	61
CUADRO 11 - Localización departamental de los centros poblados de Santiago del Estero . . . . .	26	CUADRO 35 - Población femenina en hogares censales particulares clasificada por condición de convivencia y estado civil . . . . .	61
CUADRO 12 - Composición de la población de Santiago del Estero clasificada por sexo . . . . .	29	CUADRO 36 - Número de familias que integran los hogares censales clasificada por magnitud y zona a que pertenecen . . . . .	62
CUADRO 13 - Composición de la población de Santiago del Estero, clasificada por áreas urbanas y rurales . . . . .	30	CUADRO 37 - Composición de la población clasificada por origen . . . . .	63
CUADRO 14 - Composición de la población de los departamentos clasificada por sexo . . . . .	33	CUADRO 38 - Evolución y participación de la población extranjera . . . . .	63
CUADRO 15 - Composición de la población de Santiago del Estero, clasificada por grupos de edad . . . . .	33	CUADRO 39 - Población extranjera de los departamentos . . . . .	64
CUADRO 16 - Indices de dependencia y de vejez de la población de Santiago del Estero . . . . .	34	CUADRO 40 - Población extranjera clasificada por su origen continental . . . . .	64
CUADRO 17 - Composición de la población del país y de Santiago del Estero, clasificada por grupos de edades . . . . .	39	CUADRO 41 - Composición de la población clasificada por origen y sexo . . . . .	67
CUADRO 18 - Composición por edades de la población de Santiago del Estero, clasificada por áreas urbanas y rurales . . . . .	39	CUADRO 42 - Composición de la población clasificada por origen y grupos de edad . . . . .	67
CUADRO 19 - Composición por sexo y grupos de edades de la población de las áreas urbanas y rurales . . . . .	39	CUADRO 43 - Composición de la población clasificada por origen . . . . .	68
CUADRO 20 - Composición de la población de los departamentos de Santiago del Estero clasificada por grandes grupos de edad . . . . .	40	CUADRO 44 - Relaciones de masculinidad de la población clasificada por origen y grupos de edad . . . . .	68
CUADRO 21 - Composición de la población de Santiago del Estero clasificada por grupo de edad y sexo . . . . .	45	CUADRO 45 - Evolución de la población nativa, residente en Santiago del Estero y nacida en otras jurisdicciones . . . . .	69
CUADRO 22 - Relaciones de masculinidad de la población de Santiago del Estero clasificada por grupos de edad . . . . .	46	CUADRO 46 - Población nativa originaria de otras jurisdicciones del país y residente en los departamentos . . . . .	70
CUADRO 23 - Composición de la población de los departamentos de Santiago del Estero clasificada por grandes grupos de edad . . . . .	46	CUADRO 47 - Lugar de nacimiento de la población nativa procedente de otras jurisdicciones . . . . .	70
CUADRO 24 - Relaciones de masculinidad de la población de los departamentos, clasificada por grandes grupos de edad . . . . .	50		

CUADRO 48	— Composición según sexo, de la población residente nacida en otras jurisdicciones del país	73	CUADRO 87	— Población no económicamente activa clasificada por situación que reviste y sexo	114
CUADRO 49	— Tasas brutas de mortalidad del país y de Santiago del Estero	75	CUADRO 88	— Población no económicamente activa clasificada por grupos de edad	114
CUADRO 50	— Tasas específicas de mortalidad por sexo y grupos de edad	76	CUADRO 89	— Población no económicamente activa clasificada por situación que reviste y grupos de edad	115
CUADRO 51	— Tasas de mortalidad infantil del país y de Santiago del Estero	77	CUADRO 90	— Población no económicamente activa clasificada por sexo y grupos de edad	115
CUADRO 52	— Tasas de mortalidad neonatal del país y de Santiago del Estero	77	CUADRO 91	— Población económicamente activa ocupada en el sector primario, clasificada por ramas de producción	117
CUADRO 53	— Proporción de muertes de menores de un mes en el total de muertes de menores de un año en el país y Santiago del Estero	78	CUADRO 92	— Población económicamente activa ocupada en el sector primario clasificada por subramas de producción	117
CUADRO 54	— Tasas de mortalidad posneonatal del país y de Santiago del Estero	78	CUADRO 93	— Población de los departamentos ocupada en el sector primario, clasificada por ramas de producción	118
CUADRO 55	— Tasas de mortinatalidad del país y de Santiago del Estero	79	CUADRO 94	— Población ocupada en el sector primario, clasificada por sexo y ramas de producción	123
CUADRO 56	— Defunciones registradas, según causa de muerte, por sexo en el país y en Santiago del Estero	79	CUADRO 95	— Población económicamente activa ocupada en el sector primario, clasificada por sexo, ramas y subramas de producción	123
CUADRO 57	— Tasas brutas de natalidad del país y de Santiago del Estero	81	CUADRO 96	— Población de 15 años y más ocupada en el sector primario, clasificada por rama de actividad y categoría ocupacional	124
CUADRO 58	— Número de madres y de hijos, y promedio de hijos por madre	82	CUADRO 97	— Cantidad y superficie de las explotaciones agropecuarias clasificadas según régimen de tenencia de la tierra	129
CUADRO 59	— Tasas de ilegitimidad de Santiago del Estero	82	CUADRO 98	— Superficie de las explotaciones agropecuarias por departamentos y régimen de tenencia de la tierra	129
CUADRO 60	— Tasas de nupcialidad del país y de Santiago del Estero	83	CUADRO 99	— Cantidad y superficie de las explotaciones agropecuarias clasificadas por escala de extensión	131
CUADRO 61	— Crecimiento natural de la población del país y de Santiago del Estero	84	CUADRO 100	— Número de explotaciones agropecuarias por departamentos y escala de extensión	131
CUADRO 62	— Migración interna hacia Santiago del Estero, clasificada por sexo y lugar de procedencia	89	CUADRO 101	— Superficie de las explotaciones agropecuarias por departamentos y escala de extensión	133
CUADRO 63	— Evolución de la población nacida en otras jurisdicciones del país, residente en Santiago del Estero	90	CUADRO 102	— Población de 15 años y más económicamente activa, clasificada por grupos principales de ocupación y rama de actividades en que trabaja	136
CUADRO 64	— Población procedente de Santiago del Estero y radicada en otras jurisdicciones del país, clasificada por sexo	90	CUADRO 103	— Población económicamente activa ocupada en el sector secundario clasificada por ramas de producción	137
CUADRO 65	— Evolución de la población nativa emigrada a otras jurisdicciones del país	91	CUADRO 104	— Población económicamente activa ocupada en el sector secundario, clasificada por ramas y subramas de producción	138
CUADRO 66	— Población nacida en Santiago del Estero y emigrada a otras jurisdicciones clasificada por su lugar de radicación	92	CUADRO 105	— Número de establecimientos industriales y personal ocupada por subramas de producción	138
CUADRO 67	— Evolución de los saldos migratorios internos	92	CUADRO 106	— Población de los departamentos ocupada en el sector secundario, clasificada por ramas de producción	139
CUADRO 68	— Promedios de las tasas anuales de crecimiento total, natural y migratorio del país y de Santiago del Estero	97	CUADRO 107	— Población ocupada en el sector secundario clasificada por sexo y ramas de producción	140
CUADRO 69	— Evolución de la población económicamente activa de Santiago del Estero	100	CUADRO 108	— Población económicamente activa ocupada en el sector secundario, clasificada por sexo, ramas y subramas de producción	140
CUADRO 70	— Evolución de la población económicamente activa del país	100	CUADRO 109	— Población de 15 años y más ocupada en el sector secundario, clasificada por ramas de actividad y categoría ocupacional	141
CUADRO 71	— Población económicamente activa de los departamentos de Santiago del Estero	101	CUADRO 110	— Población de 15 años y más económicamente activa, clasificada por grupos principales de ocupación y rama de actividad en que trabaja	142
CUADRO 72	— Evolución de la población económicamente activa clasificada por sexo	101	CUADRO 111	— Población económicamente activa ocupada en el sector terciario, clasificada por ramas de producción	143
CUADRO 73	— Evolución de la población económicamente activa del país clasificada por sexo	102	CUADRO 112	— Población económicamente activa ocupada en el sector terciario, clasificada por ramas y subramas de producción	143
CUADRO 74	— Población de 14 años y más, y población económicamente activa clasificada por grupos de edad	102	CUADRO 113	— Población de los departamentos ocupada en el sector terciario, clasificada por ramas de producción	145
CUADRO 75	— Población de 14 años y más, y población económicamente activa, clasificada por áreas de residencia y grupos de edad	103	CUADRO 114	— Población ocupada en el sector terciario, clasificada por sexo y ramas de producción	145
CUADRO 76	— Población de 14 años y más, y población económicamente activa clasificada por sexos y grupos de edad	104	CUADRO 115	— Población económicamente activa ocupada en el sector terciario, clasificada por sexo, ramas y subramas de producción	146
CUADRO 77	— Proporción de económicamente activos en las poblaciones masculina y femenina, clasificadas por grupos de edad del país y de Santiago del Estero	104	CUADRO 116	— Población de 15 años y más ocupada en el sector terciario, clasificada por rama de actividad y categoría ocupacional	146
CUADRO 78	— Población de 14 años y más, y población económicamente activa clasificada por áreas de residencia, sexo y grupos de edad	105	CUADRO 117	— Establecimientos y personal ocupado en actividades comerciales	147
CUADRO 79	— Población económicamente activa clasificada en ocupada y desocupada, por grandes grupos de edad y sexo	105	CUADRO 118	— Población de 15 años y más económicamente activa, clasificada por grupos principales de ocupación y rama de actividad en que trabaja	147
CUADRO 80	— Población económicamente activa del país y de Santiago del Estero, clasificada en ocupada y desocupada y tasas de desempleo	106	CUADRO 119	— Población económicamente activa de 15 años y más clasificada conforme algunos niveles de estratificación socio-ocupacional	153
CUADRO 81	— Evolución de la población económicamente activa clasificada por sectores de actividad	106	CUADRO 120	— Condiciones de alfabetización de la población	155
CUADRO 82	— Producto geográfico bruto del país y de Santiago del Estero en 1959	109	CUADRO 121	— Volumen y proporción de analfabetos en la población	156
CUADRO 83	— Población económicamente activa de los departamentos clasificada por sectores de actividad	110	CUADRO 122	— Proporción de analfabetos en la población de 14 años y más y tasas de disminución del analfabetismo del país y de Santiago del Estero	156
CUADRO 84	— Población económicamente activa del país y de Santiago del Estero, clasificada por categorías de ocupación	110			
CUADRO 85	— Población económicamente activa clasificada por grupos principales de ocupación	113			
CUADRO 86	— Población no económicamente activa de los departamentos	113			

CUADRO 123 — Condiciones de alfabetización de la población clasificada por áreas urbanas y rurales . . . . .	156	enseñanza regular . . . . .	164
CUADRO 124 — Condiciones de alfabetización de la población clasificada por sexo . . . . .	159	CUADRO 134 — Población de 5 años y más que recibía enseñanza regular, clasificada por ciclo, tipo de enseñanza y sexo . . . . .	164
CUADRO 125 — Volumen y proporción de analfabetos en la población clasificada por sexo . . . . .	159	CUADRO 135 — Población de 5 años y más que había recibido enseñanza regular, clasificada por ciclo, tipo de enseñanza y sexo . . . . .	165
CUADRO 126 — Volumen y proporción de analfabetos en la población clasificada por residencia y sexo . . . . .	160	CUADRO 136 — Población de 15 años y más, clasificada por tipo de enseñanza recibida, y título obtenido en el ciclo más alto completado . . . . .	167
CUADRO 127 — Condiciones de alfabetización de la población clasificada por grupos de edad . . . . .	160	CUADRO 137 — Población de 15 años y más que había obtenido título en la enseñanza, clasificada por ciclo más alto completado, sexo y grupos de edad . . . . .	168
CUADRO 128 — Proporción de analfabetos en los grupos de edad de la población del país y de Santiago del Estero . . . . .	160	CUADRO 1-A — Volumen y crecimiento de la población de Santiago del Estero y del país . . . . .	205
CUADRO 129 — Condiciones de alfabetización de la población clasificada por residencia y grupos de edad . . . . .	161	CUADRO 2-A — Distribución de la población clasificada por departamentos . . . . .	206
CUADRO 130 — Nivel educacional de la población que asiste o asistió a establecimientos de enseñanza regular . . . . .	161	CUADRO 3-A — Crecimiento de la población departamental . . . . .	206
CUADRO 131 — Población de 5 años y más que recibía enseñanza regular clasificada por ciclo y tipo de enseñanza . . . . .	162	CUADRO 4-A — Composición de la población de los departamentos clasificada por sexo . . . . .	207
CUADRO 132 — Población de 5 años y más que había recibido enseñanza regular, clasificada por ciclo y tipo de enseñanza . . . . .	163	CUADRO 5-A — Población extranjera de los departamentos en 1970 . . . . .	207
CUADRO 133 — Nivel educacional, clasificado por sexo, de la población que asiste o asistía a establecimientos de			

### INDICE DE GRAFICOS

GRAFICO 1 — Evolución de la población urbana y rural del país y de Santiago del Estero . . . . .	19	GRAFICO 11 — Población argentina y extranjera de los departamentos en 1960 . . . . .	71
GRAFICO 2 — Distribución urbano-rural de la población de los departamentos . . . . .	23	GRAFICO 12 — Crecimiento natural de la población del país y de Santiago del Estero . . . . .	85
GRAFICO 3 — Evolución de la relación de masculinidad en el país y en Santiago del Estero . . . . .	31	GRAFICO 13 — Evolución de la población económicamente activa del país y de Santiago del Estero por sectores de producción . . . . .	107
GRAFICO 4 — Evolución de la composición por edad de la población . . . . .	37	GRAFICO 14 — Población económicamente activa de los departamentos, clasificada por sectores de actividad . . . . .	111
GRAFICO 5 — Evolución de la estructura de edades de la población del país y de Santiago del Estero . . . . .	41	GRAFICO 15 — Población económicamente activa por ramas de producción . . . . .	119
GRAFICO 6 — Composición de la población de los departamentos según grandes grupos de edad . . . . .	43	GRAFICO 16 — Población económicamente activa de los departamentos por ramas de producción . . . . .	121
GRAFICO 7 — Evolución de la población clasificada por edad y sexo . . . . .	47	GRAFICO 17 — Población económicamente activa por sexo y rama de producción . . . . .	125
GRAFICO 8 — Evolución de la población clasificada por estado civil . . . . .	53	GRAFICO 18 — Población empleada en las distintas ramas de actividad según categorías de ocupación . . . . .	127
GRAFICO 9 — Población del país y de Santiago del Estero en 1960, clasificada por estado civil . . . . .	55	GRAFICO 19 — Población empleada en las distintas ramas de actividad en 1960 según grupos principales de ocupación . . . . .	149
GRAFICO 10 — Evolución de la población extranjera del país y de Santiago del Estero . . . . .	65	GRAFICO 20 — Evolución del analfabetismo en el país y en Santiago del Estero . . . . .	157

### INDICE DE MAPAS

MAPA 1 — Crecimiento de la población departamental de Santiago del Estero . . . . .	13	con 2.000 y más habitantes en 1960 . . . . .	17
MAPA 2 — Densidad de la población departamental de Santiago del Estero y localización de los centros poblados . . . . .		MAPA 3 — Masculinidad de la población departamental de Santiago del Estero en el año 1960 . . . . .	35
		MAPA 4 — Emigración 1947-1960 . . . . .	95